

1

2024

# VARIACIÓN

REVISTA DE VARIACIÓN Y CAMBIO LINGÜÍSTICO



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



# Variación

## Revista de Variación y Cambio Lingüístico

### **Dirección**

Gonzalo Águila Escobar

### **Subdirección**

Doina Repede

### **Secretaria**

Elena Fernández de Molina Ortés

### **Editor de reseñas**

Daniel Moisés Sáez Rivera

### **Editor técnico**

Luis Pablo Núñez

### **Comité editorial**

Esteban Tomás Montoro del Arco - Universidad de Granada  
Francisco José Sánchez García - Universidad de Granada  
Marcin Sosinski - Universidad de Granada  
Irania Malaver Arguinzones - Universidad de Granada  
Rocío Cruz Ortiz - Universidad de Granada  
María Heredia Mantis - Universidad de Granada  
Mercedes Soto Melgar - Universidad de Jaén  
Livia García Aguiar - Universidad de Málaga  
Alfredo Herrero de Haro - University of Wollongong, Australia  
María Sampedro Mella - Université catholique de Louvain  
Juana Santana Marrero - Universidad de Sevilla  
Daniela Podhaská - Universidad de Ostrava, Rep. Checa  
Francisco Gago-Jover - Universidad de Holly Cross

### **Comité asesor**

Pilar García Mouton - CSIC  
Isabel Molina Martos - Universidad de Alcalá  
Alfonso Zamorano Aguilar - Universidad de Córdoba  
Antonio Briz Gómez Universitat de València  
Sara Robles Ávila - Universidad de Málaga  
María Nieves Sánchez González de Herrero - Universidad de Salamanca  
Mónica Castillo Lluch - Université de Lausanne  
Antonio Salvador Plans - Universidad de Extremadura  
M.<sup>a</sup> del Carmen Horno Chéliz - Universidad de Zaragoza  
Juan Manuel Hernández Campoy - Universidad de Murcia  
Inés Fernández-Ordóñez Hernández - Universidad Autónoma de Madrid  
Rocío Caravedo Barrios - Pontificia Universidad Católica del Perú  
Jadwiga Linde - Universidad de Varsovia

# Variación

Revista de Variación y Cambio Lingüístico

Volumen 1 / Número 1

2024

Editorial Universidad de Granada

Granada, 2024

Departamento de Lengua Española  
Facultad de Filosofía y Letras  
Campus Universitario de Cartuja  
18071 Granada

Maquetación: Doina Repede  
Diseño de portada: Doina Repede

ISSN 3020-9854

 CC BY-NC 4.0

## FORMA Y SENTIDO DE LAS CONSTRUCCIONES CON *DEBER (DE) + INFINITIVO EN MADRID*

FORM AND MEANING OF CONSTRUCTIONS WITH *DEBER (DE) + INFINITIVE IN MADRID*

Florentino PAREDES GARCÍA 

Universidad de Alcalá

Recibido / Submitted: 27/03/2024

Aceptado / Accepted: 09/05/2024

### Resumen

Las perífrasis modales *deber + infinitivo* y *deber de + infinitivo*, aunque según el punto de vista normativo deberían distribuirse los valores deóntico o de obligación y epistémico o de posibilidad, en la práctica constituyen un ejemplo de variación sintáctica en el mundo hispánico, ya que ambas estructuras se usan para expresar los dos valores. En este trabajo se analizan los resultados de una investigación variacionista sobre la alternancia de estas dos construcciones a partir de las entrevistas PRESEEA realizadas en los distritos de Salamanca y Vallecas de la ciudad de Madrid. Metodológicamente, la investigación sigue el modelo de codificación propuesto por Gómez Molina (2013), que toma en cuenta la posible influencia de factores lingüísticos, estilísticos y sociales, con objeto de determinar los condicionantes de la presencia y/o ausencia de preposición y de los valores semántico-pragmáticos de la construcción, a la vez que se considera el posible peso de la norma académica sobre el comportamiento lingüístico de los madrileños. En el trabajo también sitúa dialectalmente a Madrid en el conjunto de las ciudades hispanas en las que se han estudiado estas perífrasis y, en el eje cronológico, se analizan los cambios que han tenido lugar en la segunda mitad del siglo XX en la forma y el significado de las construcciones.

**Palabras clave:** habla de Madrid; proyecto PRESEEA; perífrasis modales; valores epistémico y deóntico; variedades del español

### Abstract

The modal periphrases *deber + infinitive* and *deber de + infinitive*, although according to the normative point of view the deontic or obligation and epistemic or possibility values should be distributed, in practice they constitute an example of syntactic variation in the Hispanic world, since both structures are used to express both values. This paper analyses the results of a variationist research on the alternation of these two constructions based on PRESEEA interviews carried out in the districts of Salamanca and Vallecas in the city of Madrid. Methodologically, the research follows the coding model proposed by Gómez Molina (2013), which takes into account the possible influence of linguistic, stylistic and social factors in order to determine the determinants of the presence and/or absence of preposition and the semantic-pragmatic values of the construction, while also considering the possible weight of the academic norm on the linguistic behaviour of Madrilenians. The paper also situates Madrid dialectally in the group of Hispanic cities in which these periphrases have been studied and, on the chronological axis, analyses the changes that have taken place in the second half of the 20th century in the form and meaning of the constructions.

**Keywords:** speech of Madrid; Hispanic dialectology; PRESEEA project; modal periphrases; epistemic and deontic values; varieties of Spanish

DOI: <https://doi.org/10.30827/3020.9854rvcl.1.1.2024.31102>

Variación. Revista de variación y cambio lingüístico, 1(1), junio 2024, pp. 1-18

## 1. INTRODUCCIÓN<sup>1)</sup>

La clasificación tradicional de las perífrasis verbales según el aporte semántico del verbo auxiliar diferencia entre perífrasis aspectuales (o tempoaspectuales) y perífrasis modales. Estas últimas, construidas con verbos como *deber*, *tener* o *poder* más infinitivo, sirven para expresar la modalidad, esto es, la manera en que el hablante considera la acción señalada por el infinitivo, que puede presentarse como obligatoria, necesaria, deseada, posible, probable, etc. La modalidad, por tanto, supone una interpretación de la información lingüística, expresión del punto de vista del hablante o de su reacción afectiva hacia el contenido del mensaje (RAE y ASALE, 2009, p. 3114).

Dentro de las perífrasis modales, los gramáticos suelen distinguir dos tipos: la *modalidad deóntica* (del gr. δέον ‘el deber’), también denominada *personal* o *radical*, y la *modalidad epistémica* (del gr. ἐπιστήμη ‘conocimiento’), que recibe también los nombres de *impersonal* o *proposicional*. La modalidad deóntica está relacionada con las nociones de permiso, obligación, etc.; con este tipo de proposiciones, en las que la acción del verbo está orientada hacia el futuro, el hablante atribuye a alguien cierta capacidad, habilidad, obligación o una manifestación similar en relación con algo. La modalidad epistémica, por el contrario, está vinculada a las ideas de conocimiento y creencia y mediante las proposiciones de este tipo el hablante presenta algún estado de cosas como posible o probable, expresando además el grado de veracidad o de seguridad que confiere el propio hablante a lo que dice (RAE y ASALE, 2009, p. 2140).

Si se adopta un punto de vista normativo, las estructuras *deber* + infinitivo y *deber de* + infinitivo deberían repartirse entre los valores deóntico y epistémico respectivamente. Según este criterio, *deber* + infinitivo se usa para indicar obligación, mientras que *deber de* + infinitivo expresa probabilidad. La postura tradicional, sin embargo, se ha ido flexibilizando y en las últimas propuestas ya se admite *deber* + infinitivo para expresar incertidumbre o probabilidad, aunque se sigue rechazando *deber de* + infinitivo para expresar obligación (Véase RAE y ASALE (en línea), Diccionario Panhispánico de Dudas, s.v. *deber*).

Lo cierto es que no hay apoyo empírico suficiente que justifique ese reparto de valores para ambas estructuras, ni desde el punto de vista histórico ni desde los usos en la lengua actual. De hecho, desde el punto de vista semántico, la separación entre la modalidad deóntica y la epistémica no es tajante y en ciertos contextos se puede obtener de una misma estructura una u otra interpretación. Las zonas semánticas de lo obligatorio-pasivo (‘verse obligado a’) y lo probable (‘probablemente’, ‘puede ser que’) están muy próximas, por lo que una misma oración puede resultar ambigua. Es decir, aspectos pragmáticos (relativos al contexto) o fónicos (entonación) ayudan a saber cuál es el aspecto que predomina.

El estudio diacrónico de estas perífrasis tampoco sirve de argumento para el reparto de valores. Rosenmayer (2017, p. 150), citando a varios autores, señala que el verbo latino DEBERE, que significaba ‘ser deudor de’, en combinación con infinitivo empezó usándose para el valor deóntico, aunque a partir del latín clásico pueden encontrarse ejemplos de ambos valores. Yllera (1980) en su trabajo sobre la evolución histórica de las perífrasis atestigua la alternancia de estos dos valores a lo largo del tiempo. Durante la Edad Media, aunque la expresión de obligación, necesidad o conveniencia se formulaba principalmente con *dever* + infinitivo, también se encuentran ejemplos desde el siglo XIII de *dever de* + infinitivo para este valor. Y desde el siglo XV también se emplean de manera casi indistinta ambas fórmulas para expresar suposición o conjetura. Para épocas posteriores, Balasch (2008) analiza un corpus de obras literarias españolas de los siglos XVII y XIX y afirma que

<sup>1)</sup> Este trabajo forma parte de las actividades científicas del proyecto de I+D+i Agenda 2050. El español del centro-norte de España: procesos de variación y cambio espaciales y sociales (PID2019-104982GB-C51), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación-Agencia Estatal de Investigación/10.13039/501100011033, y del proyecto La población migrante de la comunidad de Madrid: factores lingüísticos, comunicativos, culturales y sociales del proceso de integración y recursos lingüísticos de intervención (INMIGRA3-CM; H2019/HUM-5772), financiado por la Comunidad de Madrid y el Fondo Social Europeo.

Hay una progresiva extensión de la primera variante (*deber*) a expensas de la segunda (*deber de*). El uso de la variante *deber* se incrementa de un 40% en la muestra del siglo XVII a un 80% en la muestra del siglo XIX. Incluso, constatamos que la variante *deber* no solo crece en frecuencia de uso sino que además reemplaza la variante *deber de*, primero en los contextos deónticos y luego en los epistémicos” (Balasch, 2008, p. 109).

Para la autora, “el predominante uso de *deber* en lugar de *deber de* observado en el español contemporáneo no es producto de alguna «confusión» sino de la evolución de la variación en la diacronía del español” (Balasch, 2008, p. 118). La conclusión, en definitiva, es que el reparto de valores propugnado por la norma es posterior y artificial, y no está en ningún caso refrendada por el uso real de los hablantes. Se trata, sencillamente, de dos construcciones sintácticas alternativas para expresar significados idénticos o muy próximos, algo que ocurre también en estructuras similares como *saber algo / saber de algo; dudar algo / dudar de algo*, donde la alternancia de la preposición *sí* está admitida por la norma académica (Náñez, 1984).

Se han propuesto hipótesis alternativas para explicar esta variación. Náñez (1984, p. 242), al considerar estas dos estructuras, sostiene que lo más común es que con la variante *deber de* se exprese la obligación, lo cual se debe, en su opinión, a que la preposición “llena” más la frase, haciéndola más expresiva y, por ello, más apropiada para formular obligación. En este mismo sentido, la presencia de la preposición en este contexto habría que relacionarla con los fenómenos del queísmo y el dequeísmo. De ellos, en español está mucho más generalizado el primero, lo cual obedece a razones cognitivas, según García (1986). La ausencia de preposición está más generalizada en la lengua hablada porque la inserción de un elemento supone un mayor esfuerzo en la producción y en el procesamiento; además, la estructura sin preposición se favorece con la inmediatez del discurso oral, donde el hablante tiene escaso tiempo para articular la expresión más adecuada de su pensamiento. Las razones que explican que las estructuras con *de que* estén más estigmatizadas que las que carecen de preposición pueden encontrarse en que la presencia de preposición es más perceptible, de ahí que pueda resultar también más estigmatización que la ausencia de ella.

Estas hipótesis, no obstante, no han sido suficientemente constatadas en los estudios empíricos, ni para el queísmo y dequeísmo ni para las dos construcciones aquí analizadas. El estudio de Samper *et al.* (1998-99) sobre *deber* y *deber de* en doce ciudades hispanas rechaza la hipótesis de que presencia de la preposición suponga una mayor mediatez y, según sus resultados, no se puede afirmar que en los casos de presencia de preposición haya menos relación directa que en los casos de ausencia.

Así pues, las estructuras perifrásticas compuestas por *deber* + infinitivo o *deber de* + infinitivo pueden considerarse un caso prototípico de variación sintáctica en español, en la medida en que ambas pueden alternar para transmitir idéntico significado. Como en muchos otros territorios hispanos, también en Madrid encontramos numerosos ejemplos de esta alternancia, tanto para los valores deónticos (ejemplos 1-2) como epistémicos (3-4)

- (1) no sé a lo mejor deberían poner sitios // si eres mayor de edad y quieres beber pues deberían poner algún sitio: o algo en cada / en cada zona [MADR-SAL-H11-001]
- (2) los gobiernos deberían de influir sobre ese tipo de empresas [MADR-VAL-H21-019]
- (3) pues sí recuerdo eso / y otra vez haciendo un viaje // de Valencia / también era pequeño debía tener do- // pues igual por esa época: doce años más o menos [MADR-VAL-H23-002]
- (4) eran dos chiquitos / pero yo debía de tener diecisiete años y ellos debían de tener / pues dieciséis [MADR-SAL-M13-016]

En el caso extremo, la alternancia se puede encontrar incluso en un mismo individuo y hasta en la misma secuencia, como se ve en el ejemplo (5).

- (5) muy injusto pero: la vida: <silencio/> vienen estos casos y tienes que: tirar con ellos pero no debería de ser así // no debería haber sido [MADR-VAL-M21-023]

Aparte de dar cuenta del uso de las perífrasis en la sociedad madrileña y sus valores semántico-pragmáticos, el presente trabajo pretende responder a una serie de preguntas de investigación, que expliquen en qué medida usan los madrileños la estructura *deber (de) + infinitivo* y los valores semántico-pragmáticos que les otorgan. 1) ¿Qué factores determinan la presencia o ausencia de la preposición?, 2) ¿Qué factores determinan el valor modal de la construcción perífrástica? Por otra parte, puesto que es una estructura que recibe sanción normativa, es posible preguntarse 3) ¿afecta la prescripción normativa al uso de las perífrasis en la sociedad madrileña? Contamos, por otra parte, con investigaciones sobre estas mismas estructuras sintácticas realizadas en diversas ciudades hispanas y sobre la situación de Madrid treinta años antes, lo cual nos permitirá dar respuesta a otras preguntas: 4) ¿Se comporta Madrid como el resto de ciudades en relación con las dos perífrasis?, y 5) ¿Ha habido cambio en el uso y/o la función de las perífrasis en la segunda mitad del siglo XX?

## 2. METODOLOGÍA

El trabajo se ha llevado a cabo a partir de los corpus PRESEEA de la ciudad de Madrid. La investigación se ha realizado en el distrito de Salamanca y en los distritos de Vallecas y Puente de Vallecas (véase Cestero Mancera *et al.*, 2015). En total se han analizado 108 encuestas, 54 de cada uno de los dos subcorpus; la muestra está preestratificada según los tres parámetros que se siguen en el proyecto PRESEEA (sexo, edad y nivel de instrucción) y se han analizado tres entrevistas por casilla.

	Distrito de Salamanca						Distrito de Vallecas					
	1.ª generac. (20-34 años)		2.ª generac. (35-54 años)		3.ª generac. (< 55 años)		1.ª generac. (20-34 años)		2.ª generac. (35-54 años)		3.ª generac. (< 55 años)	
	H	M	H	H	M	H	M	H	M	M	H	M
Estudios primarios	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Estudios secundarios	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Estudios universitarios	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3

Tabla 1. Distribución de la muestra poblacional de PRESEEA en Madrid

Para el análisis de las variantes lingüísticas, hemos partido de la propuesta de codificación de Gómez Molina (2013), que toma en cuenta la posible influencia de siete factores lingüísticos (fonética sintáctica, tipo de sujeto, persona gramatical, tiempo y modo verbal, tipo semántico de verbo, tipo de oración e intercalación), seis factores estilísticos (registro, tipo de discurso, valor modal contextual, tenor y edad, tenor y estatus, tenor y solidaridad) y cuatro factores sociales (sexo, edad, nivel de instrucción y modo de vida). Hemos adaptado esta propuesta suprimiendo algunos factores estilísticos no operativos para la muestra madrileña y se han añadido dos variables lingüísticas: la modalidad lógica de la oración y la presencia de elementos redundantes en la oración que contiene la perífrasis. La adición de la modalidad lógica, que divide las oraciones en afirmativas o negativas, se justifica dado el diferente comportamiento sintáctico que tiene la negación sobre el valor deóntico y el epistémico (RAE y ASELE, 2009: § 28.7c; Sánchez López, 1999, pp. 2611-2613). La inclusión de la variable redundancia trataba de ver si las

variables lingüísticas o de los valores que se les asigna socialmente podían estar relacionadas con la presencia explícita de elementos redundantes que indiquen obligatoriedad o probabilidad. Entre los factores sociales se han incluido la clase social y, de acuerdo con la preestratificación de la muestra madrileña, el origen del entrevistado, diferenciándose entre los madrileños de origen y otros españoles llegados a la ciudad desde otras zonas de España. Las variables independientes que se han tomado en consideración son las siguientes:

<b>Lingüísticas</b>	<b>Estilísticas</b>	<b>Sociales</b>
Entorno fónico	Registro	Sexo
Sujeto	Discurso	Edad
Persona	Normativo	Estudios
Tiempo y modo		Clase social
Verbo auxiliado		Origen
Oración		Modo de vida
Modalidad		Distrito
Intercalación		
Redundancia		

Cuadro 1. Variables tomadas en cuenta en la alternancia de las perífrasis *deber* y *deber de* + infinitivo

Para observar la incidencia de las variables descritas en el apartado de metodología se han utilizado varias pruebas. Mediante el programa SPSS se han realizado tablas de contingencia entre la variable dependiente y los factores lingüísticos, estilísticos y sociales. Por otra parte, se ha usado el Goldvarb X con objeto de ver los posibles condicionantes de cada una de las cuatro variantes tomadas en consideración. Este análisis se realiza mediante un proceso escalonado que consta de dos fases, la primera, llamada de subida, que consiste en ir formando grupos con los factores primero de uno en uno, luego de dos en dos, etc., hasta tomarlos todos en bloque, y la segunda, de bajada, en la que los grupos se forman descartando sucesivamente uno a uno los factores. El resultado del proceso permite determinar qué grupo de factores, si lo hay, explica mejor la variación observada, así como la posible incidencia de cada factor de manera independiente para cada una de las cuatro variantes señaladas y el peso probabilístico de cada variante sobre la variable lingüística.

### 3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En la presentación de los resultados generales vamos a diferenciar en primer lugar las dos estructuras del verbo, con y sin preposición, y la modalidad semántico-pragmática. En la Tabla 2 se recogen todos los casos de la estructura que aparecen en las 108 entrevistas del corpus PRESEEA de Madrid, que incluye las 54 del distrito de Salamancas y las 54 de Vallecas y Puente de Vallecas.

	deóntico		epistémico		Total	
	N	%	N	%	N	%
<i>deber</i>	37	26,2	104	73,8	141	66,8
<i>deber de</i>	37	52,9	33	47,1	70	33,2
<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>35,1</b>	<b>137</b>	<b>64,9</b>	<b>211</b>	<b>100,0</b>

Tabla 2. Distribución de las formas y valores de las perífrasis con *deber* (de) en Madrid

En total *deber* (de) + infinitivo aparece en 211 ocasiones en el corpus PRESEEA de Madrid, lo que supone un promedio de tan solo dos veces por entrevista<sup>2)</sup>. Se puede concluir, por tanto, que se trata de una estructura relativamente poco frecuente, lo cual no es de extrañar si se tiene en cuenta que los valores semántico-pragmáticos asociados a estas perífrasis de modalidad pueden expresarse también con otros verbos. Por otra parte, la escasa frecuencia de la construcción, especialmente de algunas de sus variantes, supone una dificultad a la hora de llegar a conclusiones fiables.

Sí se puede afirmar que la distribución entre las variantes de *deber* con y sin preposición no está equilibrada: los madrileños tienden al uso de la estructura más simple y recurren a la forma sin preposición el doble de veces que a la variante con ella. Y, respecto a la modalidad, los números globales también señalan que los madrileños las usan mucho más para expresar conjetura, probabilidad o incertidumbre que para marcar mandatos, órdenes u obligaciones, con una distribución de casi el doble de casos para la modalidad epistémica que para la deóntica.

Este predominio de la modalidad epistémica, sin embargo, no se da del mismo modo con ambas variantes formales: mientras que los madrileños emplean claramente *deber* para expresar incertidumbre, duda o probabilidad —alejándose así de la propuesta normativa más estricta—, la perífrasis *deber de* la reparten equilibradamente para los valores deóntico y epistémico. Por último, el número de casos de cada variante con y sin preposición (37) es exactamente el mismo para expresar valor deóntico, mientras que para el valor epistémico predomina el uso de la forma sin preposición.

### 3.1. Presencia y ausencia de la preposición

Para observar los factores que influyen en la presencia o ausencia de preposición se ha realizado un análisis en el que se han contrastado las variantes sintácticas *deber* + infinitivo frente a *deber de* + infinitivo. El análisis binomial escalonado se ha realizado contrastando entre la variante sin preposición y la variante con ella, por lo que el peso probabilístico indica en qué medida el factor potencia o restringe la estructura no prepositiva. La Tabla 3, que incluye también los valores absolutos y relativos de las dos variantes lingüísticas, presenta el conjunto de factores que mejor explica la variación observada, ordenados de mayor a menor influencia, junto a las variantes, ordenadas también según el peso probabilístico de la variante sin preposición.

La probabilidad general es favorable a que la construcción se emplee sin preposición (input =0,668), a pesar de que el conjunto de factores que de manera conjunta incide sobre el uso de la estructura sintáctica es relativamente escaso. Este grupo se compone de solo cinco variables, entre las que predominan las de carácter gramatical, frente a las sociológicas o estilísticas. Tiene importancia también la ausencia de ciertas variables en el grupo, especialmente el valor expresado por la perífrasis, lo que indica que los madrileños no vinculan la preposición a la transmisión de un determinado significado de probabilidad u obligación.

<sup>2)</sup> La perífrasis aparece también en el discurso de los entrevistadores, entre quienes se han registrado un total de 50 casos, 41 de *deber* y 9 de *deber de*, y, en cuanto a la modalidad, 31 se usan con valor deóntico y 19 con valor epistémico. Para los análisis de este trabajo, hemos descartado los casos de los entrevistadores, por lo que solo se presentarán aquí las perífrasis que han producido los entrevistados.

		Peso*	<i>deber + infinitivo</i>		<i>deber de + infinitivo</i>	
			N	%	N	%
<b>1. Entorno fónico</b>	vocálico	0,646	113	77,9	32	22,1
	consonántico	0,211	28	42,4	38	57,6
<b>2. Oración</b>	principal	0,720	53	80,3	13	19,7
	coordinada	0,521	38	70,4	16	29,6
	subord. sust.	0,407	30	61,2	19	38,8
	subord. adverb.	0,250	11	45,8	13	54,2
	subord. adjet.	0,227	9	50,0	9	50,0
<b>3. Nivel de estudios</b>	universitarios	0,636	59	72,0	23	28,0
	primarios	0,598	40	76,9	12	23,1
	secundarios	0,296	42	54,5	35	45,5
<b>4. Normativo</b>	no	0,581	37	52,9	33	47,1
	sí	0,341	104	73,8	37	26,2
<b>5. Tiempo y modo</b>	indicat. pres.	0,616	81	76,4	25	23,5
	subjuntivo	0,591	1	33,3	2	66,7
	indicat. pas.	0,407	46	65,7	24	34,3
	condicional	0,315	13	40,6	19	59,4
	indicat. fut.	-	-	-	-	-

Input 0.668

Log. = -99.112 Sig. = 0.047

\* Se indica el peso probabilístico de la variante no prepositiva *deber + infinitivo*Tabla 3. Factores condicionantes de las perífrasis *deber* y *deber de + infinitivo* en Madrid

El factor más influyente para la presencia o ausencia de la preposición *de* es el entorno fónico en que queda la consonante dental. Lo más habitual es que la preposición quede en posición intervocálica por la terminación de la forma del verbo auxiliar *deber*, un contexto que en Madrid actúa como debilitador de la consonante dental (Molina Martos y Paredes García, 2014, 2015). El peso probabilístico del contexto intervocálico (= 0,646) señala que esta categoría promueve la ausencia de la preposición, frente al contexto consonántico que la retiene (peso = 0,211). Estos hechos sugieren, por tanto, que los hablantes no seleccionan la preposición por la función semántico-pragmática de la construcción, sino que esta queda condicionada en gran medida por el contexto fónico en el que la preposición aparece.

El tipo de oración es el segundo factor determinante del uso de *deber + infinitivo*. La opción sin preposición se elige especialmente si la perífrasis es el núcleo verbal de la oración principal y, si se encuentra en una oración coordinada, las probabilidades son similares para ambas estructuras. Por el contrario, en las oraciones subordinadas, especialmente si son adjetivas y adverbiales, la probabilidad mayor es que aparezca la estructura *deber de*.

El tercer factor en orden de importancia en la variación es el nivel de estudios de los sujetos, que es también el único de los factores sociales que se ha mostrado incidente.<sup>3)</sup> En este punto, mientras que los dos grupos de nivel de estudios más alto se muestran más favorables a la omisión de la preposición, quienes tienen el nivel más bajo se inclinan por el empleo de la

<sup>3)</sup> Respecto a la clase social, el valor de la significación supera ligeramente el límite de la validez estadística ( $p = 0,05$ ), por lo que no ha sido un factor seleccionado. No obstante, es interesante observar que todos los casos de perífrasis que han usado los madrileños de clase alta corresponden a la estructura sin preposición.

Clase social		<i>deber + infinitivo</i>		<i>deber de + infinitivo</i>	
		N	%	N	%
	Baja	14	66,7	7	33,3
	Media-baja	53	71,6	21	28,4
	Media	64	60,4	42	39,6
	Media-alta	10	100,0	-	-
<b>Total</b>		141	66,8	70	33,2

estructura más compleja. Se podría inferir, por tanto, que a la perífrasis prepositiva se la considera de menor prestigio en la Comunidad de Madrid, aunque no es una tendencia clara, pues carece del apoyo de otros grupos sociales, como el femenino, que tradicionalmente otorgan prestigio abierto<sup>4</sup>).

El grado de ajuste a la norma aparece también como uno de los factores que explica conjuntamente la presencia de la preposición. Del total de 70 casos de la estructura *deber de*, 33 veces (47,1 %) se registra en un uso reprobado normativamente, frente a las 37 (52,9 %) en las que figura en uso autorizado. Se puede decir, por tanto, que el empleo de la preposición prácticamente se reparte de manera aleatoria entre uno y otro valor. La variante *deber* está más claramente inclinada hacia los valores normativos, que ocurren en tres de cada cuatro casos de ocurrencia de la variante (104 casos normativos —73,8 %— sobre el total de 141 de la perífrasis).

Por último, la presencia o ausencia de preposición está determinada por el tiempo y el modo del verbo. Si se descarta el subjuntivo, dada la escasez de ocurrencias de este modo verbal, la ausencia de preposición está promovida por el modo indicativo y el tiempo presente, esto es, cuando el enunciado refleja un estado de cosas real que suceden en el momento de la enunciación. Por el contrario, tanto el pasado como la formulación hipotética reflejada por el condicional, actúan como motores de la preposición *de*.

En resumen, si se atiende al peso probabilístico de cada variante, se puede afirmar que en Madrid la ausencia de la preposición está condicionada fundamentalmente por el hecho de que la perífrasis constituya el núcleo verbal de la oración principal, y en menor medida, la ausencia es más probable cuando el entorno es vocálico, cuando el sujeto tiene estudios universitarios y cuando el verbo está en presente de indicativo.

### 3.2. Las funciones modales de la construcción *deber (de) + infinitivo*

En segundo lugar, se va a analizar qué factores determinan el valor semántico-pragmático que los madrileños otorgan a la construcción perifrástica. La Tabla 4, en la que se han añadido también los valores absolutos y relativos para cada variante, presenta el grupo de factores que se han considerado influyentes ordenados según su importancia, así como las variantes de cada factor, ordenadas también según su peso probabilístico.

		Peso*	Valor deóntico		Valor epistémico	
			N	%	N	%
<b>Tiempo y modo</b>	condicional	0,951	29	90,6	3	9,4
	indicat. pas.	0,409	16	22,9	54	77,1
	indicat. pres.	0,342	26	24,5	80	75,5
	subjuntivo	-	3	100,0	0	0,0
	indicat. fut.	-	-	-	-	-
<b>Tipo de discurso</b>	argumentativo	0,774	45	65,2	24	34,8
	expositivo	0,512	19	36,5	33	63,5
	narrativo	0,270	10	11,4	78	88,6
	diálogo	-	0	0,00	2	100
<b>Entorno fónico</b>	consonántico	0,754	43	65,2	23	34,8
	vocálico	0,375	37	52,9	33	47,1
<b>Normativo</b>	sí	0,681	37	52,9	33	47,1
	no	0,407	37	26,2	104	73,8
<b>Verbo auxiliado</b>	enunciativo	0,890	10	90,9	1	9,1
	factivo/movimiento	0,749	17	60,7	11	39,1
	percepción/entendim.	0,707	7	53,8	6	46,2
	estado	0,415	18	19,8	73	80,2
	otros	0,377	22	32,8	45	67,2
	voluntad/mandato	-	0	0,0	1	100,0
<b>Distrito</b>	Salamanca	0,609	45	36,3	79	63,7
	Vallecas	0,347	29	33,3	58	66,7

Input: 0,351

Log. = -69,157 Sig. = 0.021

\* Se indica el peso probabilístico del valor deóntico de la perífrasis

Tabla 4. Factores condicionantes de los valores de las perífrasis con *deber (de)* en Madrid

<sup>4</sup>) Habrá que relacionar este uso de la preposición con el empleo estructuras dequeístas en Madrid (Paredes García 2023), aunque aquí el dequeísmo solo se ve favorecido por el grupo masculino, sin que afecte el nivel de estudios.

El análisis se ha realizado para determinar la probabilidad de cada factor sobre el valor deóntico, por lo que el peso probabilístico indica en qué medida el factor potencia o restringe la interpretación de obligación o necesidad. Y, como en el caso anterior, hay que señalar que es poco numeroso el conjunto grupo de factores que actúan conjuntamente sobre el valor expresado por la construcción y que han quedado descartado varios factores que resultan significativos cuando se consideran de manera independiente en el análisis binario.

El factor más determinante para establecer el valor de la perífrasis es el tiempo y el modo en que se encuentra el verbo auxiliar. El valor deóntico está fuertemente asociado a los modos de la irrealidad: los 3 casos de subjuntivo expresan siempre un significado de obligación, igual que sucede en prácticamente todos los casos de condicional. Por el contrario, el modo indicativo se vincula a la expresión de la probabilidad, la incertidumbre o la duda. Este comportamiento aparentemente va en contra de las tesis tradicionales que asocian al indicativo la expresión de lo real y, por tanto, de lo obligatorio, y al subjuntivo y al condicional lo hipotético. No obstante, la asociación de los modos verbales encontrados aquí debe vincularse con los mecanismos de atenuación que actúan entre los madrileños, de manera que la expresión de obligación, un acto de habla que se puede considerar más agresivo o invasivo, se mitiga mediante un modo que atenúe la fuerza ilocutiva del acto de habla.

El tipo de discurso determina también el valor de la perífrasis. Como cabía esperarse, en el discurso argumentativo la perífrasis tiende a expresar valores de obligación o necesidad, mientras que en el discurso narrativo es mucho más probable que exprese incertidumbre, duda o probabilidad. Este ha sido también el único valor que se ha encontrado en los 2 casos de perífrasis en segmentos en los que el discurso se alejaba de la estructura pregunta/respuesta característica de la entrevista para adoptar la forma de diálogo entre los dos interlocutores. Cuando el discurso es de tipo expositivo, la probabilidad de que aparezca cualquiera de las dos interpretaciones es prácticamente idéntica.

El entorno fónico en que se sitúa la preposición es también un factor asociado a la intención pragmática con que se usa la perífrasis. Como ya se indicó en el apartado anterior, cuando la preposición *de* está en un entorno consonántico tiende a mantenerse, mientras que el debilitamiento de la dental y la consecuente caída de la preposición se ven favorecidos por el entorno consonántico. Ahora lo que se observa es que el entorno consonántico, que favorece la presencia de la preposición, se asocia con la interpretación deóntica, mientras que cuando hay un entorno vocálico es mayor la probabilidad de que la perífrasis exprese incertidumbre o duda.

En un sentido similar, el carácter que la norma otorga a la construcción aparece vinculado al valor semántico que se le atribuye. Recordemos aquí que, según el criterio normativo, *deber* + infinitivo tiene un valor deóntico, aunque se tolera su uso epistémico, mientras que *deber de* + infinitivo solo admite el valor epistémico. El comportamiento de los madrileños está en consonancia con este criterio, pues cuando las construcciones perifrásticas se ajustan a la norma hay más probabilidad de que reciban una interpretación deóntica, mientras que cuando las construcciones no se ajustan a la norma, hay mayor probabilidad de que se exprese probabilidad o duda.

La interpretación asociada a la perífrasis tiene que ver también con la semántica del verbo auxiliado. Con verbos enunciativos o de lengua (*decir, llamar*) se produce la probabilidad más alta de la interpretación deóntica, que también se ve favorecida por los verbos factitivos (*hacer, actuar*) y de movimiento (*ir, subir*), así como por los de percepción y entendimiento (*influir, pensar, reconocer*). Favorecen la interpretación epistémica los verbos de estado (*ser, estar*) y el resto de verbos; este valor de la perífrasis también se da en el único caso que se ha encontrado de verbos de voluntad.

Entre los factores externos, el único que ha resultado incluido dentro de este conjunto de factores que mejor explica la variación observada ha sido el del distrito al que pertenece el sujeto entrevistado, un dato que no deja de resultar sorprendente. Según el análisis, la probabilidad de que la perífrasis tenga valor deóntico es mayor entre los madrileños del distrito de Salamanca que entre los de los distritos de Vallecas y Puente de Vallecas. No hay una

explicación sociológica convincente para explicar este resultado, máxime si se tiene en cuenta además que en el análisis binomial el distrito ha quedado descartado como factor influyente en el valor semántico-pragmático de la perífrasis.

En resumen, en Madrid el valor deóntico de la construcción está estrechísimamente vinculado al modo condicional —que de esta manera contrarresta o mitiga el efecto de imposición que conlleva la expresión de obligación— y a los verbos de lengua, factores cuyos pesos probabilísticos están situados en el 0,9 o muy próximos a esa cota. Según este criterio, también hay más probabilidades de que la construcción tenga valor deóntico cuando el texto es argumentativo, cuando la preposición se encuentra en entorno consonántico y cuando los verbos principales son factitivos, de movimiento, de percepción o de entendimiento.

### 3.3. El peso de la norma en el uso de *deber (de) + infinitivo*

La tercera cuestión que se va a abordar en este trabajo es en qué medida influye en la sociedad madrileña la prescripción normativa. Como ya se ha dicho, la norma tiene una consideración diferente de los dos valores: es más permisiva para el caso de los valores epistémicos, pues, aunque se prefiere la variante *deber de + infinitivo*, se acepta también la variante sin preposición; en cambio, para los valores deónticos se repudia en la lengua culta el empleo de la variante *deber de + infinitivo*. A la vista de estos hechos, hemos realizado dos análisis multifactoriales contrastado por una parte las perífrasis con valor de probabilidad, incertidumbre o duda y, por otro, las variantes cuando se emplean para expresar obligación o necesidad. Se exponen a continuación los resultados.

#### 3.3.1. La norma en *deber* y *deber de* con valor epistémico

Los condicionantes que operan para las variantes lingüísticas de la perífrasis cuando tiene valor de probabilidad, incertidumbre o duda son solo dos, ambos lingüísticos, como refleja la Tabla 5.

		Peso	<i>deber + infinitivo</i> deóntico		<i>deber de + infinitivo</i> deóntico	
			N	%	N	%
<b>1. Nivel de estudios</b>	universitarios	0,879	18	75,0	6	25,0
	primarios	0,370	10	52,6	9	47,4
	secundarios	0,230	9	29,0	22	71,0
<b>2. Entorno fónico</b>	vocálico	0,864	21	67,7	10	32,3
	consonántico	0,208	16	37,2	27	62,8
<b>3. Oración</b>	principal	0,882	13	65,0	7	35,0
	coordinada	0,537	6	54,5	5	45,5
	subor. sust.	0,438	10	43,5	13	56,5
	subord. adverb.	0,145	5	37,5	9	64,3
	subord. adjet.	0,134	3	50,0	3	50,0
<b>4. Sexo</b>	Mujer	0,849	21	67,7	10	32,3
	hombre	0,223	16	37,2	27	62,8
<b>5. Edad</b>	1ª generación	0,826	14	58,3	10	41,7
	2ª generación	0,591	13	50,0	13	50,0
	3ª generación	0,229	10	41,7	14	58,3

Input 0,500

Log. = -28,179 Sig. = 0,022

\* Se indica el peso probabilístico de la variante aceptada por la norma, *deber + infinitivo* con valor deóntico

Tabla 5. Factores condicionantes de las perífrasis con valor deóntico *deber* (aceptado normativamente) y *deber de* (rechazado) en Madrid

Hay que señalar, en primer lugar, que si tenemos en cuenta el input general (0,500), las probabilidades de que los madrileños empleen la perífrasis de acuerdo con la norma son idénticas a que se haga en sentido contrario.

Entre el grupo de variables que mejor explica la variación vuelven a incluirse los dos factores lingüísticos ya recurrentes, el entorno fónico y el tipo de oración, básicamente con los mismos parámetros y pesos observados en los análisis previos. Pero lo que ahora destaca es la presencia de los factores sociales, mucho más determinante. De hecho, en el uso de las variantes inciden los tres factores macrosociales, nivel de estudios, sexo y edad, y provocan abruptas diferencias en la sociedad madrileña. El nivel de estudios figura como el factor que más condiciona la presencia de las variantes y divide a los madrileños en dos grupos: el de quienes tienen estudios universitarios, que promueve de manera decidida la prescripción normativa, y el resto, donde se desfavorece esta, especialmente por parte de quienes tienen estudios medios. En cuanto al sexo, la variante normativa también es promovida por las mujeres, que se distancian abruptamente del grupo masculino, seguidista de la variante rechazada por la norma. Y, en relación con la edad, son los más jóvenes también los que más promueven la variante normativa, mientras los de la tercera generación se sitúan en el polo opuesto y promocionan la variante *deber de* con valor deóntico.

En definitiva, para la expresión de obligación con la perífrasis la norma sigue ejerciendo una influencia notable en la sociedad madrileña y, como marca de uso prestigioso, sus indicaciones son seguidas por los grupos que tradicionalmente se adhieren al prestigio abierto.

### 3.4. Diatopía y diacronía de *deber* y *deber de* en Madrid

Para cerrar este trabajo, vamos a analizar lo que sucede en Madrid en relación con estas dos perífrasis, desde un punto de vista geográfico y cronológico. Para el análisis dialectal, se usarán para la comparación solo aquellos estudios que han atendido al espectro social completo de la comunidad respectiva, dejando de lado los que se han centrado solo en el estrato culto. Para el análisis cronológico, compararemos lo que sucede en las encuestas actuales con los estudios realizados sobre Madrid a mediados del siglo XX.

#### 3.4.1. Madrid en relación con otras zonas del español

Para empezar, vamos a situar a Madrid entre otras comunidades de habla o territorios. Dejaremos aparte ahora aquellos estudios que se han centrado solo en el estrato culto de la población y tomaremos en cuenta solo aquellos que han atendido el espectro social completo. Veremos en primer lugar la presencia o ausencia de preposición y, a continuación, la función semántico-pragmática. En el Gráfico 1 se presentan los datos de nueve ciudades hispanas ordenados según la proporción de las variantes con y sin preposición.

Hay diferencias notables en el uso de las perífrasis en función de la comunidad de habla, si bien en términos generales se puede decir que el empleo de la estructura sin preposición es la opción predominante en todas ellas, con las únicas salvedades de Granada y Houston, únicas ciudades donde el porcentaje de la variante no prepositiva se sitúa por debajo del 40 % de los casos. En el polo opuesto, en Caracas la variante *deber* + infinitivo es la variante predominante, con un porcentaje de uso que puede decirse que constituye casi la única opción. Por lo que respecta a Madrid, se sitúa en una posición intermedia, cerca de los valores encontrados en Valencia.

En resumen, la situación que refleja este Gráfico 1 es que en cada comunidad de habla se siguen patrones de uso específicos, sin que puedan detectarse tendencias claras de orden geográfico. De los datos observados no se puede extraer ninguna conclusión relativa a diferencias entre España y América en relación con esta perífrasis.

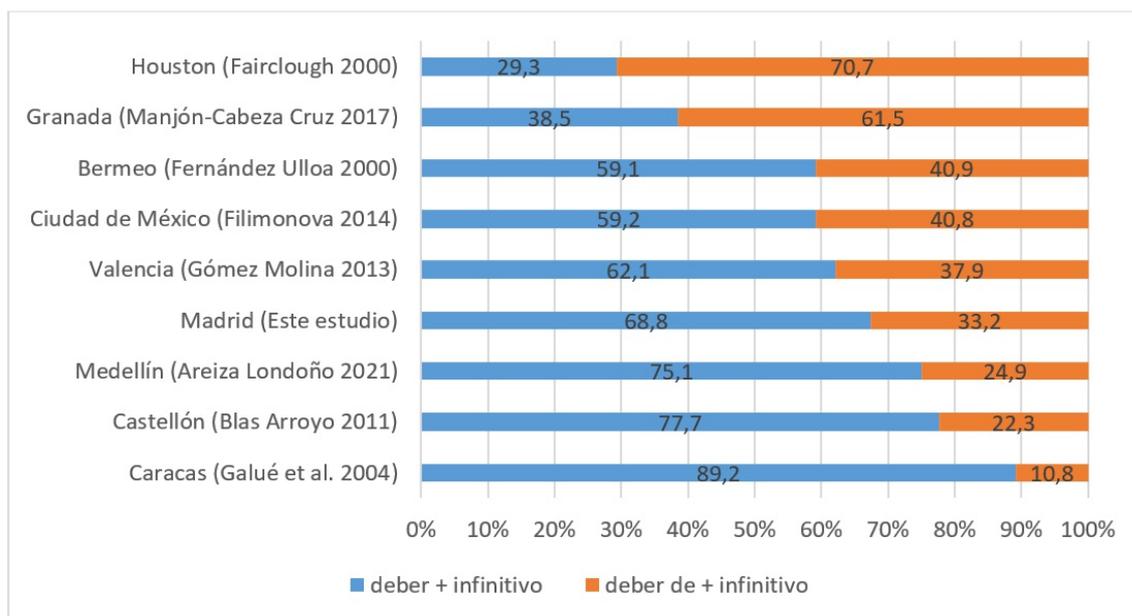


Gráfico 1. Porcentaje de uso de las variantes *deber* y *deber de* en varias ciudades hispanas

Respecto a los valores semántico-pragmáticos de la perífrasis, el reparto tampoco es idéntico entre las comunidades de habla hispanas. En el Gráfico 2 se presentan los porcentajes obtenidos para la modalidad deóntica y epistémica. Como en el caso anterior, las ciudades se ordenan según los porcentajes del valor deóntico frente al epistémico.

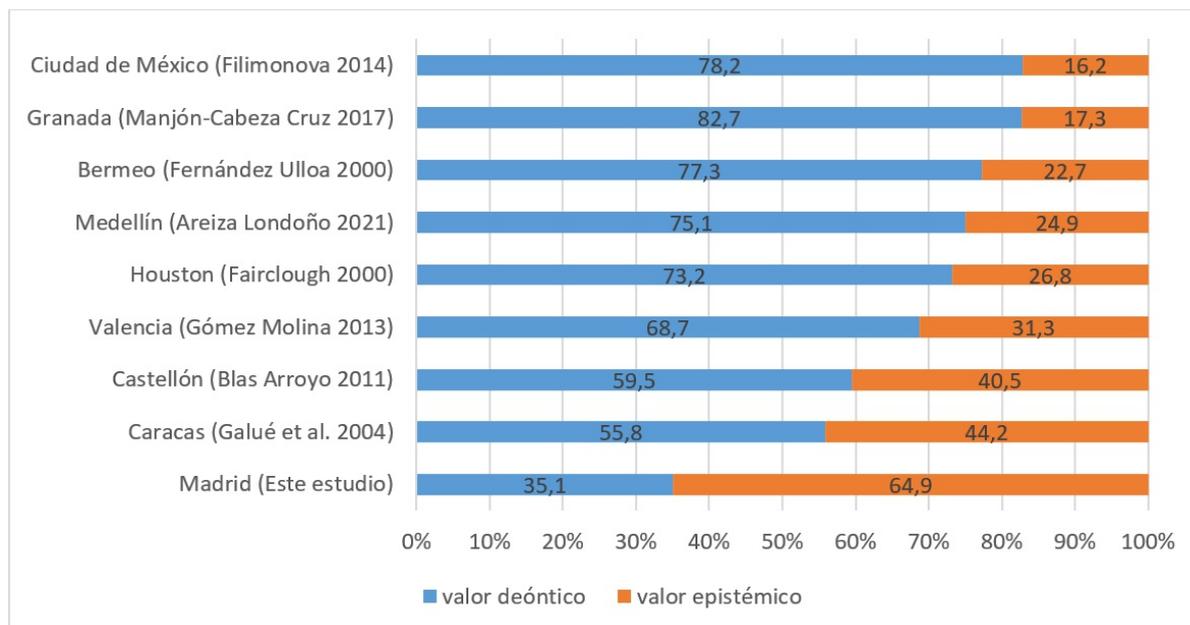


Gráfico 2. Porcentaje de los valores deóntico y epistémico de las perífrasis *deber (de) + infinitivo* en varias ciudades hispanas

En líneas generales, los datos expuestos permiten aseverar que en las comunidades de habla analizadas las perífrasis con *deber (de)* se usan principalmente para expresar obligación o necesidad. Este uso está en consonancia con el valor primigenio del verbo latino DEBERE, como refleja también el diccionario académico al señalar como primera acepción del verbo ‘estar obligado a algo por ley divina, natural o positiva’ (Real Academia Española, 2014, s.v. *deber*). En este sentido, Madrid se aparta de la tendencia general y la construcción perifrástica se emplea sobre todo para expresar incertidumbre, hipótesis o duda.

### 3.4.2. Variación diacrónica de *deber* y *deber de* en Madrid

Sobre el uso de estas dos formas perifrásticas en la lengua hablada de Madrid contamos con las informaciones contenidas en dos trabajos realizados sobre los materiales de la norma culta, que fueron recogidos en la década de los 60 del siglo XX. Gómez Manzano (1992) estudia todas las perífrasis de infinitivo, entre las que incluyen *deber* y *deber de* + infinitivo, presentes en 62 encuestas. Samper *et al.* (1998-99), por su parte, estudian el empleo de estas dos variantes en doce ciudades hispanas, entre las que se encuentra Madrid, a partir de 14 entrevistas de cada territorio. Ambos trabajos difieren notablemente en los valores globales, probablemente por la diferencia en el número de entrevistas que se manejan en uno y otro trabajo.

Se puede observar la evolución de los usos de las perífrasis si se comparan los resultados obtenidos en las encuestas PRESEEA, recogidas entre la última década del siglo XX y los primeros años del siglo XXI, con los que se obtuvieron en los materiales de la norma culta en Madrid (Samper *et al.*, 1998-1999; Gómez Manzano, 1992), que fueron recogidas en los años sesenta del siglo XX. El contraste, por tanto, permitirá observar los cambios que se ha producido en el

	<i>deber</i> + infinitivo		<i>deber de</i> + infinitivo		Total N
	N	%	N	%	
Norma culta (Samper <i>et al.</i> , 1998-99)	21	67,7	10	32,3	31
Norma culta (Gómez Manzano, 1992)	98	67,6	47	32,4	145
PRESEEA (instrucción alta)	59	72,0	23	28,0	82
PRESEEA (Total)	141	68,8	70	33,2	211

Tabla 6. Uso de las perífrasis con y sin preposición en estudios de la Norma Culta y PRESEEA en Madrid

Los datos muestran la notable estabilidad en el uso de ambas variantes a lo largo del tiempo. La estructura predominante es la forma sin preposición, que se sitúa próxima al 70 % en todos los casos, mientras que la variante *deber de* es minoritaria y aparece en torno al 30 % de las veces. De estos valores solo se aleja algo el grupo de instrucción alta de PRESEEA, cuyos hablantes tienden a aumentar el uso de la forma sin preposición y a disminuir el de la variante prepositiva. Este grupo remarca la línea ya señalada en los estudios diacrónicos según la cual la variante menos compleja va ganando presencia en detrimento de la variante prepositiva.

Podemos precisar aún un poco más observando el comportamiento de los grupos sociales. Los datos ofrecidos por Gómez Manzano (1992), aunque no están desagregados por la función semántico-pragmática de la perífrasis, sí ofrecen información relativa al sexo y a la edad de los entrevistados, por lo que pueden darnos una idea de la evolución del uso de las variantes perifrásticas en la población madrileña.<sup>5)</sup>

En el uso de *deber* + infinitivo se observa un cambio sustancial en el comportamiento de los grupos sociales (Gráfico 3). En los años 60 el grupo de los hombres y el de las mujeres diferían notablemente, siendo el grupo masculino el que usaba con más frecuencia la perífrasis sin preposición. El patrón se mantenía de manera constante en todas las generaciones y la mayor separación se daba entre los grupos de la generación intermedia, aunque era algo más reducida entre los más jóvenes. La situación a finales de siglo XX y principios del XXI que muestran los datos de PRESEEA pone de relieve un cambio muy notorio en el comportamiento de los grupos sociales, que han aproximado sus diferencias y se sitúan todos ellos en porcentajes próximos al

<sup>5)</sup> El estudio de la norma culta considera cuatro generaciones: la primera incluye los hablantes entre 15 y 24 años, la segunda entre 25 y 30 años, la tercera entre 36 y 55 y la cuarta los de 56 años o más (Gómez Manzano, 1992, p. 98). Para comparar los datos con las encuestas PRESEEA se han unidos los resultados de las dos primeras generaciones.

50 %. En este proceso de cambio se pueden observar también otros dos aspectos de interés: por una parte, la igualdad casi absoluta entre los grupos más jóvenes y, por otra, que en la generación intermedia el grupo femenino adelanta al masculino en el uso de la perífrasis, lo cual supone una inversión completa en el comportamiento tradicional de los grupos, así como respecto a la generación precedente.

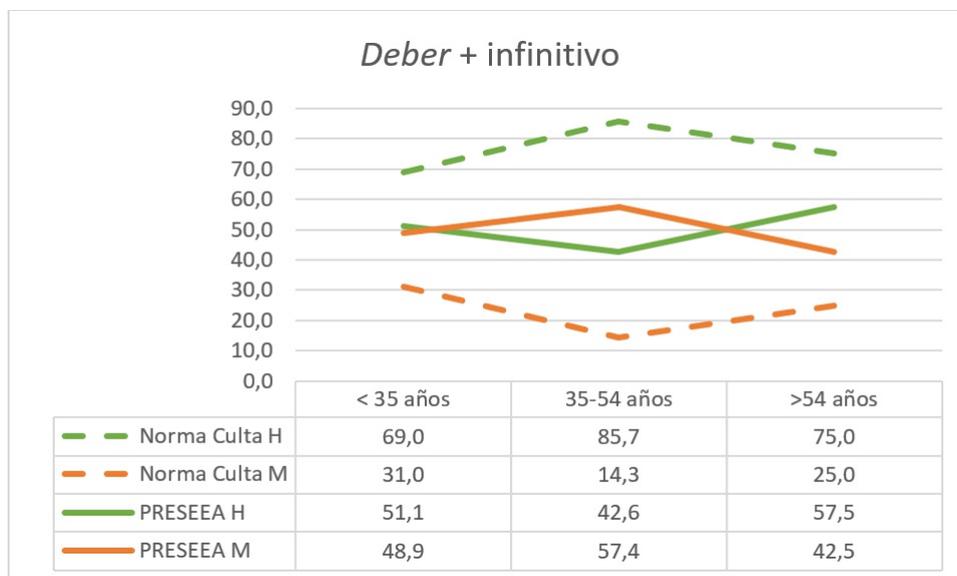


Gráfico 3. Uso de la variante *deber + infinitivo* por hablantes cultos de Madrid según el sexo y la edad en dos épocas

En cuanto a la perífrasis con preposición, el comportamiento de los grupos también muestra cambios importantes, sobre todo en la primera generación (Gráfico 4). En este grupo, la norma culta señalaba que *deber de* era usado casi exclusivamente por las mujeres, mientras que en la actualidad los porcentajes de los jóvenes de ambos grupos se han equilibrado, con el añadido de que ahora es el grupo masculino el que presenta mayor porcentaje de uso. El predominio de los hombres se da también en la actualidad en la segunda generación, donde se encuentra la mayor distancia entre el grupo masculino y el femenino.

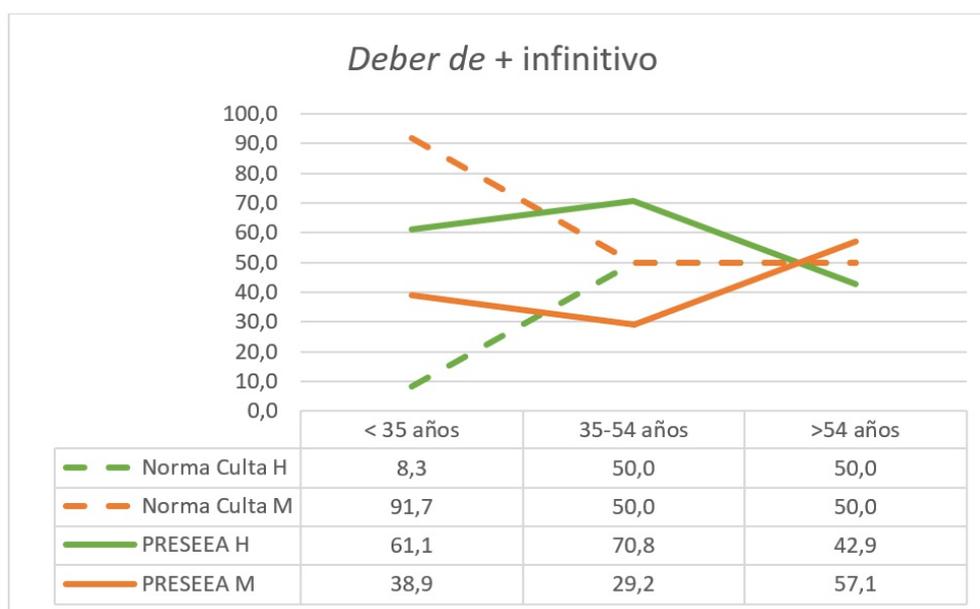


Gráfico 4. Uso de la variante *deber de + infinitivo* por hablantes cultos de Madrid según el sexo y la edad en dos periodos

Para concluir, vamos a ver la evolución que se ha producido en cuanto a los valores semántico-pragmáticos con que se usan las perífrasis. En el Gráfico 5 se presentan los datos de la norma culta con los obtenidos en las encuestas PRESEEA, diferenciándose en estas los datos totales y los del grupo de instrucción alta, el equivalente al de la norma culta. Por otra parte, para cada perífrasis se ofrece también los porcentajes de los valores deóntico y epistémico.

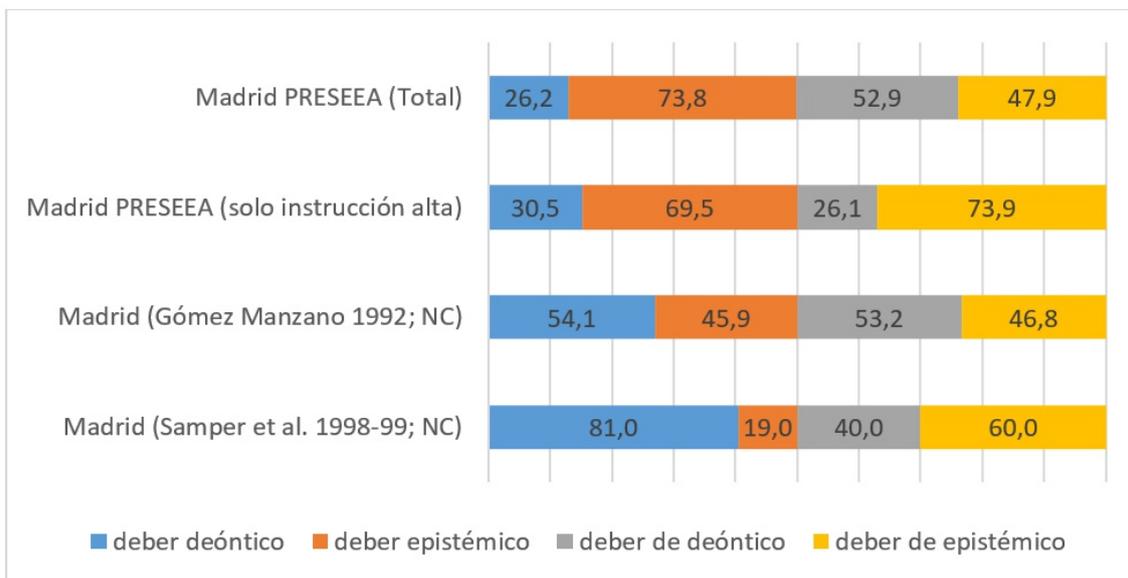


Gráfico 5. Distribución de las variantes *deber (de) + infinitivo* y sus valores en Madrid en dos periodos

Si, como hemos visto, los cambios en el empleo de las variantes perifrásticas eran notables, no lo son menos los que se han producido en la asignación de valores pragmático-discursivos. Los datos señalan el cambio de *deber + infinitivo* que ha pasado de usarse mayoritariamente con valor deóntico a servir para el valor epistémico. Aunque los porcentajes ofrecidos por Samper *et al.* (1998-1999) y por Gómez Manzano (1992) difieren bastante —probablemente como consecuencia del número de encuestas manejadas en uno y otro estudio—, coinciden en que *deber + infinitivo* servía a mediados del siglo XX para expresar obligación o necesidad. A finales de siglo, en cambio, la perífrasis no prepositiva se usa sobre todo para expresar incertidumbre, probabilidad o hipótesis, para expresar lo que los madrileños consideran incierto o dudoso. En la tendencia a este uso, el grupo de estudios universitarios actual se muestra algo menos proclive que el conjunto de la sociedad.

En cuanto a *deber de + infinitivo*, se observan también cambios, algo menos acusados. Según los datos de Samper *et al.* (1998-1999), el grupo más instruido de la sociedad madrileña empleaba la perífrasis prepositiva para expresar probabilidad en mayor medida que para formular obligación o necesidad, es decir, ajustándose más a la norma académica. Según Gómez Manzano (1992), en cambio, los hablantes cultos madrileños se habían separado de la norma y optaban ligeramente por usar la perífrasis con valor deóntico. Esta tendencia es la misma que se observa en las encuestas PRESEEA en su conjunto, prácticamente con los mismos valores porcentuales encontrados por la investigadora. Los hablantes cultos de las encuestas actuales, por el contrario, ajustan su uso decididamente a lo establecido por la norma y emplean la estructura prepositiva sobre todo con valor de incertidumbre.

#### 4. CONCLUSIONES

Las perífrasis de modalidad con *deber + infinitivo* y *deber de + infinitivo*, sin ser especialmente frecuentes en la sociedad madrileña, constituyen un ejemplo de variación en la medida en que con ellas los hablantes pueden expresar significados idénticos o similares. Estas construcciones presentan una distribución desigual, tanto formalmente como con el significado que transmite.

Formalmente, la forma mayoritaria es la estructura sin preposición, que aparece dos de cada tres veces (*deber* N = 141; *deber de* N = 70); semánticamente, con la perífrasis se expresa sobre todo probabilidad, también dos de cada tres veces aproximadamente (v. epistémico N = 137; v. deóntico N = 74).

Del análisis de los datos que se han presentado es posible extraer algunas conclusiones, que se van a presentar a continuación dando respuesta a las preguntas de investigación formuladas en la introducción a este trabajo:

1. *¿Qué factores determinan la presencia o ausencia de la preposición?* La construcción no prepositiva es la mayoritaria en la sociedad madrileña. El grupo de factores que incide conjuntamente sobre el uso de la estructura sintáctica es relativamente escaso, se compone de solo tres factores de carácter lingüístico —el entorno fónico, el tipo de oración y el tiempo y modo del verbo—, uno socio-estilístico —el carácter normativo— y uno social —el nivel de estudios del hablante—. La ausencia de preposición se produce sobre todo cuando la perífrasis es núcleo de la oración principal, está en presente de indicativo y la forma de *deber* termina en vocal. La variable *deber* + infinitivo se potencia por los sujetos de estudios universitarios y es más probable en construcciones no ajustadas a la norma. El hecho de que en la presencia o ausencia de preposición no tenga que ver con el valor semántico-pragmático es un indicador de que los madrileños no vinculan la preposición a la transmisión de un determinado significado de probabilidad u obligación. Tampoco se puede concluir, a la luz de los datos, que la presencia de preposición tenga que ver con la mediatez o inmediatez ni el grado de implicación del hablante con su propio discurso, si tenemos en cuenta que ni la persona verbal ni el tipo de sujeto se muestran como factores incidentes sobre la variable perifrástica.
2. *¿Qué factores determinan el valor modal de la construcción perifrástica?* En la sociedad madrileña el valor asignado a la perífrasis es el epistémico, como se ha señalado. El grupo de factores que inciden conjuntamente en el valor semántico-pragmático de la perífrasis está compuesto por seis variables, entre las que figuran las de carácter lingüístico (tiempo y modo verbal, entorno fónico, y el tipo de verbo principal), junto a otras estilísticas (tipo de discurso, normatividad) y sociales (distrito). El valor deóntico está vinculado al modo condicional y a los verbos de lengua, a los textos argumentativos y los verbos factitivos, de movimiento, percepción o entendimiento. La probabilidad del valor deóntico es también más alta cuando la construcción tiene refrendo normativo y parece también algo más usado por los hablantes del distrito de Salamanca.
3. *¿Afecta la prescripción normativa al uso de las perífrasis en la sociedad madrileña?* Se ha podido constatar cómo las variantes se ven condicionadas por la consideración de la norma institucional para cada variante, la cual acepta ambos valores para *deber* + infinitivo, pero repudia el valor deóntico para *deber de* + infinitivo. Esta prescripción normativa afecta a *deber de*, de manera que la variante está potenciada por los grupos que tradicionalmente siguen el prestigio abierto: los hablantes más instruidos, las mujeres y los jóvenes. Junto a estos factores sociales, la variante no normativa está condicionada también por ciertos rasgos lingüísticos de la construcción: el hecho de que la perífrasis sea el núcleo de la oración principal y que la preposición se encuentre en un entorno vocálico.
4. *¿Se comporta Madrid como el resto de ciudades en relación con las dos perífrasis?* Desde el punto de vista geográfico, el empleo de las variantes con y sin preposición sitúa a Madrid en un punto intermedio entre las ciudades hispanas. La ciudad comparte con la mayoría de las comunidades hispanas el predominio de la variante *deber* + infinitivo. En cambio, Madrid se aparta del resto de regiones si se observan los valores semántico-

pragmáticos de la perífrasis. El predominio del valor epistémico sobre el deóntico en la sociedad madrileña supone un aspecto singular y diferenciador frente al resto de comunidades de habla, donde el valor mayoritario es siempre el valor deóntico. Si consideramos que el significado original latino de DEBEO era precisamente el de obligación, Madrid puede considerarse la ciudad que más se ha separado de ese valor etimológico y más ha promovido la innovación semántica de la construcción.

5. *¿Ha habido cambio en el uso y/o la función de las perífrasis durante la segunda mitad del siglo XX?* El análisis de las encuestas de la norma culta, realizados a mediados del siglo XX, y los de las encuestas PRESEEA, de finales de siglo, pone de manifiesto los cambios que siguen produciéndose en la sociedad madrileña. En primer lugar, en relación con las variantes *deber* y *deber de*, se constata la tendencia a aumentar la forma menos compleja en detrimento de la variante con preposición. En esta tendencia han jugado un papel importante los grupos sociales, cuyo efecto se ha traducido sobre todo en la similitud de los grupos. Se observa especialmente en el caso de *deber* + infinitivo: si a mediados de siglo estaban muy alejados los grupos generacionales y era la variante preferida por los hombres, a finales de siglo las dos variantes son usadas de manera más equilibrada por todos los grupos etarios e incluso es más usada por las mujeres de la generación intermedia.

En cuanto a los valores, los cambios también son notables: *deber* + infinitivo ha pasado de usarse mayoritariamente con valor deóntico a servir sobre todo para expresar incertidumbre, duda o probabilidad; en relación con *deber de* + infinitivo, la sociedad madrileña actual sigue patrones idénticos a los encontrados por Gómez Manzano (1992) para los hablantes cultos de mediados de siglo, quienes se habían separado de la norma y optaban ligeramente por usar la perífrasis con valor deóntico. De esta tendencia general se apartan los hablantes cultos, que acompañan sus usos a las prescripciones normativas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Areiza Londoño, J. D. (2021). *Deber (de) + infinitivo en el corpus PRESEEA-Medellín*. [Trabajo para optar al título de Filólogo Hispanista]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Balasz, S. (2008). *Debe (de) ser: evolución de la variación*. En M. Westmoreland y J. A. Thomas (Eds.), *Selected Proceedings of the 4th Workshop on Spanish Sociolinguistics* (pp. 109-119). Cascadia Proceedings Project.
- Blas Arroyo, J. L. (2011). *Deber (de) + infinitivo: ¿un caso de variación libre en español? Factores condicionantes en un fenómeno de alternancia sintáctica*. *Revista de Filología Española*, XCI(1), 9-42.
- Cestero Mancera, A. M., Molina Martos, I., y Paredes García, F. (2015). *Patrones sociolingüísticos de Madrid*. Peter Lang. Fondo Hispánico de Lingüística y Filología.
- Fairclough, M. (2000). Expresiones de modalidad en una situación de contacto: *deber [de] vs. tener que* en el español hablado en Houston. *Southwest Journal of Linguistics*, 19(2), 19-30.
- Fernández Ulloa, T. (2000). Perífrasis verbales en el castellano de Bermeo [Vizcaya]. *Revista Española de Lingüística*, 30(1), 1-34.
- Filimonova, V. (2014). Variación en el uso de *deber (de)* en la Ciudad de México. *IULC Working Papers*, 14(2), 138-157.
- Galué, D., Suárez, M. y Valor, B. (2004). ¿Debe estar ahí... o debe de estar ahí...? Estudio de las perífrasis con el verbo *deber* en el español hablado en Caracas. *Núcleo* (n.º especial), 53-77.
- García, E. C. (1986). El fenómeno (de)queísmo desde una perspectiva dinámica del uso comunicativo de la lengua. En J. Moreno de Alba (Ed.), *Actas del II Congreso Internacional sobre el español de América* (pp. 46-65). UNAM.
- Gómez Manzano, P. (1992). *Perífrasis verbales con infinitivo (Valores y usos en la lengua hablada)*. U.N.E.D.
- Gómez Molina, J. R. (2013). Norma y usos de las perífrasis 'deber+ infinitivo' y 'deber de + infinitivo'. En

- J. R. Gómez Molina (Coord.), *El español de Valencia. Estudio sociolingüístico* (pp. 71-108). Peter Lang.
- Manjón-Cabeza Cruz, A. (2017). *Deber (de) + infinitivo en el corpus PRESEEA de Granada. Linred*. Volumen monográfico Procesos de variación y cambio en el español de España. Estudios sobre el corpus PRESEEA, 1-16.
- Molina Martos, I. y Paredes García, F. (2014). Sociolingüística de la elisión de la dental *-/d/-* en Madrid (distrito de Salamanca). *Cuadernos de lingüística de El Colegio de México*, 2, 55-114. [http://cuadernoslinguistica.colmex.mx/images/PDF/Volumen2/Molina\\_Paredes.pdf](http://cuadernoslinguistica.colmex.mx/images/PDF/Volumen2/Molina_Paredes.pdf).
- Molina Martos, I. y Paredes García, F. (2015). La conservación de la dental *-/d/-* en el barrio de Salamanca. En A. M. Cestero, I. Molina y F. Paredes (Eds.), *Patrones sociolingüísticos de Madrid* (pp. 63-90). Peter Lang.
- Náñez, E. (1984). Sobre dequeísmo. *Revista de Filología Románica*, 2, 239-248.
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa Libros.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (en línea). *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)*. <https://www.rae.es/dpd>.
- Rosenmayer, M. (2017). La historia de las perífrasis *deber / deber de + infinitivo*: variación, norma y géneros textuales. En M. Garachana (Ed.), *La gramática en la diacronía: la evolución de las perífrasis verbales modales en español* (pp. 147-195). Iberoamericana / Vervuert. <https://elibro.net/es/ereader/bibliouah/105244?page=195>.
- Samper, J. A., Hernández, C. E. y Troya, M. (1998-1999). El uso de *deber + infinitivo* y *deber de + infinitivo* en la norma lingüística culta de América y España. *Boletín de Filología*, 37(2), 1059-1083. <https://boletinjd.h.uchile.cl/index.php/BDF/article/view/21678>.
- Sánchez López, C. (1999). La negación. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 2561-2634). Espasa Calpe.
- Yllera, A. (1980). *Sintaxis histórica del verbo español: Las perífrasis medievales*. Universidad de Zaragoza.

---

## PERFIL ACADÉMICO-PROFESIONAL

**Florentino Paredes García**, catedrático de la Universidad de Alcalá y actualmente profesor investigador honorífico, desarrolla su investigación en sociolingüística, dialectología e historia de la lengua. Autor de más de ciento cincuenta trabajos, entre libros, artículos y capítulos, ha dedicado parte de su trabajo a elaborar corpus lingüísticos (corpus PRESEEA, CORDIESIN, CODEA). Pertenece a varias redes de investigación internacionales: Proyecto PRESEEA, Proyecto Panhispánico de Disponibilidad Léxica, red CHARTA —dedicada a la edición y estudio de documentos españoles e hispanoamericanos— y red INMIGRA-CM para el estudio de la integración sociolingüística de los inmigrantes en la Comunidad de Madrid.

## LA RECUPERACIÓN (LÉXICA) DEL PATRIMONIO TECNOCIENTÍFICO DE LA HISPANOAMÉRICA COLONIAL Y REPUBLICANA: EL PROYECTO *CORDICTAM*

THE (LEXICAL) RECOVERY OF TECHNICAL AND SCIENTIFIC HERITAGE OF COLONIAL  
AND REPUBLICAN LATIN AMERICA: CORDICTAM PROJECT

**Mario SALVATORE CORVEDDU** 

Università degli Studi dell'Insubria

**Gabriela CRUZ VOLIO** 

Universidad de Costa Rica

**José Luis RAMÍREZ LUENGO** 

Universidad Complutense de Madrid

Recibido / Submitted: 09/04/2024

Aceptado / Accepted: 15/05/2024

### Resumen

A pesar de la existencia ya de algunos estudios, no cabe duda de que el estudio diacrónico del léxico americano sobre la técnica y la ciencia persiste aún como una tarea poco investigada, lo que imposibilita -o al menos dificulta- el mejor conocimiento de los procesos históricos que dan como resultado la situación que, respecto a estos saberes, se descubre hoy en día en el continente. Aunque son muchos los factores que explican esta situación, no cabe duda de que uno de los más importantes lo constituye la falta de corpus que concentren y pongan a disposición de los investigadores un conjunto documental caracterizado por su desconocimiento, su dispersión y las dificultades de todo tipo que supone acceder a él. Así las cosas, el presente trabajo pretende dar a conocer el proyecto *CORDICTAM*, que pretende constituir una solución a los problemas que se acaban de plantear; con este propósito, se presentarán los objetivos del corpus y su ámbito de interés geográfico, cronológico y temático, para después presentar y discutir las decisiones que se han tomado en relación con cuestiones intrínsecamente filológicas, pero también tecnológico, en este caso centradas en las características que debe presentar la plataforma digital, los metadatos que se van a ofrecer al usuario y las herramientas de búsqueda que se pretenden implementar. El objetivo final, en definitiva, no es otro que aprovechar la presentación de un proyecto como este, aún en su fase inicial, para reflexionar sobre las estrategias que se deben desarrollar para lograr una mejor y más efectiva recuperación de las huellas históricas que, desde el punto de vista lingüístico, conforma el patrimonio inmaterial que representan los saberes técnicos y científicos de Hispanoamérica.

**Palabras clave:** historia del español; español de América; discurso tecnocientífico; léxico; corpus lingüístico

### Abstract

Although some studies have explored the history of scientific and technological vocabulary in Latin American Spanish, the subject in question remains insufficiently investigated. This gap in research poses a challenge to gaining a comprehensive understanding of the historical processes that have shaped the current linguistic landscape of science and technology in Hispanic America. A notable contributing factor to this lack of studies is the absence of a dedicated historical corpus of scientific and technological texts in the region. This article aims

to introduce the *CORDICTAM*, a project designed to address the lack of a suitable corpus for linguistic analysis, particularly focusing on scientific and technological texts. Our objective is to present the goals of the corpus, specifying its geographical, chronological, and thematic domains of interest. Additionally, we will discuss the decisions made regarding philological considerations, such as the transcription guidelines for the texts, and the technological attributes of the platform, which include the metadata provided to users and the implementation of search tools. Our ultimate goal is to shed light on the strategies required for a more effective and efficient recovery of the historical traces that, from a linguistic perspective, constitute the intangible heritage of scientific and technological knowledge in Hispanic America.

**Keywords:** history of Spanish language; Latin American Spanish; technical and scientific discourse; lexicon; linguistic corpus

## 1. EL ESTUDIO HISTÓRICO DEL LÉXICO DIATÉCNICO AMERICANO: UNA TAREA APENAS INICIADA

No es difícil constatar que, desde hace algún tiempo, la historia del discurso técnico y científico en español constituye un campo de investigación privilegiado dentro de los estudios hispánicos, algo que se refleja en la abundante publicación de trabajos que, desde diversos puntos de vista –muy especialmente el léxico, aunque también la tipología textual y las tradiciones discursivas (Hassler, 2001; Carpi, 2018; Girón Alconchel, 2018; Martí Sánchez, 2018; Cruz Volio, 2020)– y sobre corpus y épocas muy variadas, se han dedicado ya a la cuestión<sup>1</sup>. A este respecto, es cierto que una revisión bibliográfica de tales trabajos superaría en mucho el espacio y las intenciones de estas páginas, pero en todo caso parece necesario citar algunas de las referencias fundamentales existentes, que se dedican a ámbitos especializados tan variados como la medicina (Gómez de Enterría, 2012, 2020; Gutiérrez Rodilla, 1999, 2007), las matemáticas (Molina Sangüesa, 2015), la agricultura (Quirós, 2015, 2017), la minería (Puche Lorenzo, 2015, 2016), la química (Garriga Escribano, 2008, 2018), la economía (Carpi, 2008; de Hoyos, 2018; Gómez de Enterría, 1996; Quirós, 2014), la navegación (Carriazo Ruiz, 2015), el curtido de pieles (Corveddu, 2021) o el deporte (Nomdedeu, 2018, 2019), por citar solo algunos de ellos.

Ahora bien, la misma revisión de los trabajos anteriores demuestra que la atención que hasta el momento se ha concedido a esta temática está notablemente circunscrita desde el punto de vista diatópico, con una clara concentración de los trabajos en las variedades peninsulares y/o europeas del español, y esto no solo supone un evidente empobrecimiento de la visión que se tiene sobre este asunto, sino que además entraña un importante riesgo para la más correcta comprensión de la evolución del léxico diatécnico en su totalidad, por cuanto se pueden entender como generales procesos y resultados dialectalmente determinados. Se hace necesario mencionar, con todo, que esta decantación por el análisis de datos españoles no es absoluta, pues es posible señalar ya, junto a las mencionadas más arriba, una serie de investigaciones que se centran en el Nuevo Mundo, muy especialmente en el campo de la medicina (Gómez de Enterría, 2014; Paredes García, 2020; Ramírez Luengo, 2015, 2020), pero también en otros como la flora y la fauna (Frías, 1998; Galeote, 1998; Torres Montes, 1998; Torres, 2001), la minería (Alonso González, 2002; Cantillo Nieves, 2006, 2008; González Madariaga, 2001) o la química y la agricultura (Espejo Muriel, 2019, 2020, 2021). Se puede concluir, por tanto, que a pesar de la existencia de algunos trabajos meritorios, el estudio diacrónico del léxico americano sobre la técnica y la ciencia persiste aún como una tarea poco investigada, lo que imposibilita –o al menos dificulta– el mejor conocimiento de los procesos históricos que dan como resultado la situación que, respecto a estos saberes, se descubre hoy en día en el continente.

Así las cosas, parece lícito preguntarse ahora a qué se debe este desinterés que se acaba de describir, y aunque son muchos los factores que explican esta situación, no cabe duda de que uno de los más importantes lo constituye la falta de un repositorio que concentre y ponga a disposición de los estudiosos un conjunto documental –el dedicado a la ciencia y la técnica en los países del Nuevo Mundo– que se caracteriza por su desconocimiento, su dispersión y las dificultades de todo tipo que implican acceder a él. En este sentido, resulta especialmente grave la inexistencia por el momento de un catálogo bibliográfico completo en el que se registren y describan las obras que, a lo largo de la época virreinal y republicana, se publican en América sobre temas tecnocientíficos<sup>2</sup>, pues este hecho impide saber a ciencia cierta cuáles son los

<sup>1</sup> Con todo, es importante mencionar que no todas las ciencias han recibido la misma atención por parte de los investigadores, pues mientras que algunas de ellas como la medicina o la química cuentan ya con abundantes estudios, “para el vocabulario, cultista y patrimonial, de tantas otras ciencias, técnicas y oficios, prácticamente nada se ha hecho, ni tenemos un *Diccionario histórico* global que nos ofrezca información básica” (Álvarez de Miranda, 2005, p. 286); afortunadamente, tal situación ha comenzado a cambiar, tal y como demuestra la bibliografía que se cita a continuación.

<sup>2</sup> Existen, por supuesto, trabajos que se centran en las publicaciones hispánicas, tanto españolas como americanas, de una ciencia concreta como la medicina (López Piñero *et al.*, 1992) o bien en la producción de la imprenta de un país –entre otros, los clásicos de Medina (1890, 1910) y O’Ryan (1897)–, algo que resulta de indudable interés, pero que no responde totalmente al catálogo que se acaba de mencionar.

materiales con los que cuenta el investigador para su trabajo; a esto se suma, además, que tales materiales no cuentan las más de las veces con ediciones modernas, lo que obliga a quien se interesa por ellos a buscar los textos originales en multitud de archivos y bibliotecas repartidos por numerosos países de dentro y fuera del continente, con un gasto de recursos y de tiempo que no es siempre asumible por los estudiosos. De este modo, no parece difícil concluir que solo se podrá solucionar la carencia de trabajos sobre la historia léxica de la ciencia y la técnica americanas cuando se cuente con las condiciones necesarias para llevar a cabo su estudio, y que esto será posible únicamente cuando se genere un repositorio que, caracterizado por su exhaustividad documental y su absoluto rigor filológico en la presentación de los materiales, se erija en corpus de referencia para todos aquellos que se interesan por esta cuestión.

## 2. UNA POSIBLE SOLUCIÓN A UNA SITUACIÓN INSATISFACTORIA: EL PROYECTO CORDICTAM

Teniendo en cuenta, por tanto, todo lo que se ha expuesto hasta el momento, el presente trabajo persigue como objetivo fundamental dar a conocer el proyecto *CORDICTAM* (*Corpus Diacrónico de la Ciencia y la Técnica Americanas*), que pretende constituir una solución a los diversos problemas que se acaban de plantear en el apartado anterior. Así pues, los propósitos específicos que se persiguen con estas líneas son los siguientes: a) definir el alcance y la finalidad que persigue *CORDICTAM*; b) describir y discutir los principales factores identificadores del corpus, tanto en lo que se refiere a las coordenadas geográficas y cronológicas que lo enmarcan y a las fuentes con las que se pretende configurar, como en lo que tiene que ver con las principales características que debe presentar la plataforma digital, los metadatos que se van a ofrecer al usuario y las herramientas de búsqueda que se pretenden implementar; y c) señalar –a partir de estudios ya realizados sobre algunos de los textos que se incorporarán al corpus– algunas de las cuestiones que se pueden analizar, mostrando así las potencialidades y el interés de un proyecto como este. El objetivo final, en definitiva, no es otro que aprovechar la presentación de un proyecto como este, aún en su fase más inicial, para reflexionar sobre las estrategias que se deben implementar para conseguir los mejores resultados con los que paliar la insatisfactoria situación en la que hoy se encuentra la investigación sobre esta temática.

Por lo que se refiere a la primera de las cuestiones, el propio nombre del proyecto, *Corpus Diacrónico de la Ciencia y la Técnica Americanas* (*CORDICTAM*), define bien a las claras la finalidad que se persigue con su realización: según se ha dicho ya, la idea de este repositorio parte de las carencias que se han detectado en la investigación de esta temática, y pretende contribuir –por medio de la creación de un corpus abierto, colaborativo y de consulta libre– a que se logre una mejor y más efectiva recuperación del patrimonio lingüístico que, desde el punto de vista histórico, identifica a los saberes técnicos y científicos de Hispanoamérica. En cuanto a su alcance, si bien es claro el ámbito geográfico que se pretende cubrir –en concreto, los actuales países hispanoamericanos–, parece necesario aportar precisiones desde otras perspectivas, tales como la cronológica o la propiamente textual, y precisamente a todo esto –así como a las características más relevantes en el tratamiento e interfaz informáticos y a las posibilidades del buscador que se pretende implementar– se van a dedicar las siguientes secciones.

### 2.1. El proyecto CORDICTAM: características textuales

Como es fácil suponer, el objetivo de crear un repositorio que concentre todos los textos de naturaleza científica que se generan en el amplísimo territorio de Hispanoamérica durante cuatrocientos años resulta tan ambicioso y de tal magnitud que obliga a establecer diferentes etapas, cuyo desarrollo organizado y planificado contribuya a la culminación exitosa de la tarea; así las cosas, esta primera fase pretende restringirse a lo que durante la época colonial

constituye el antiguo Reino de Guatemala, esto es, a las actuales repúblicas centroamericanas de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Aunque esta decisión puede parecer –en principio– arbitraria, existen determinadas circunstancias que sirven para justificarla, entre las que se pueden citar la introducción relativamente temprana de la imprenta –establecida desde 1660 en Santiago de los Caballeros (Medina, 1910, pp. XIX-XX)–, la publicación en ella de un conjunto amplio (pero no excesivo) de obras científicas bajo el influjo de determinadas instituciones culturales como la guatemalteca Real y Pontificia Universidad de San Carlos Borromeo o la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala, la rápida aparición de prensa periódica en todo el territorio a partir de los procesos independentistas<sup>3)</sup> o el carácter de área sociocultural e histórica claramente delimitada durante el periodo que interesa a este proyecto.

Pasando ahora a las restricciones cronológicas y textuales, conviene señalar en primer lugar que el modelo de CORDIAM, circunscrito al corte cronológico 1494-1905 (Bertolotti y Company Company, 2018, p. 76), ha sugerido centrarse también en este caso en la etapa virreinal y republicana, de manera que se han seleccionado los cuatrocientos años que engloban ambas épocas (siglos XVI-XIX) como el periodo del que da cuenta –al menos por el momento– CORDICTAM; como se puede apreciar, la amplitud del lapso temporal seleccionado no solo cubre la práctica totalidad del devenir histórico del español americano, sino que además engloba dos momentos fundamentales –y parcialmente diferentes– en la historia de la ciencia y la técnica del Nuevo Mundo: los primeros momentos de la Colonia (1500-1750), en los que se trasplantan a estos territorios y se adaptan a la realidad autóctona los saberes procedentes de Europa, y la época tardocolonial y republicana (1750-1900), en la que el movimiento ilustrado y el posterior desarrollo científico y técnico produce el auge y la multiplicación exponencial de las obras dedicadas a estas temáticas<sup>4)</sup>. En cuanto a lo textual, si bien no es del todo sencillo dar una definición clara de *texto científico*, en este caso se entiende así todo documento de carácter teórico orientado hacia la creación de aparatos conceptuales bien delineados y a la explicación de fenómenos naturales, mientras que el *texto técnico* se ocupa de actividades relacionadas con las artes y oficios (Micheli, 2018, pp. 13-21)<sup>5)</sup>; se incorporarán al corpus, por tanto, todos aquellos documentos que respondan positivamente a la definición mencionada y que, al mismo tiempo, cumplan el requisito de ser obra de autores americanos –o residentes en el continente durante un tiempo suficiente–, lo que obliga a dejar fuera del repositorio el ingente conjunto de traducciones que ven la luz en ciertos periodos como el siglo XIX<sup>6)</sup>.

<sup>3)</sup> Aunque el nacimiento de la prensa centroamericana tiene lugar ya en el siglo XVIII con la *Gaceta de Guatemala* (Ramírez Luengo, 2019, p. 97), lo cierto es que su eclosión en este país y su extensión por el resto de la región se produce a partir de los movimientos emancipatorios, y guarda una estrecha relación con la expansión de la imprenta por las diversas repúblicas del Istmo; así los primeros papeles periódicos datan en El Salvador de 1824, en Honduras y en Nicaragua de 1829 y finalmente en Costa Rica de 1833 (Vega Jiménez, 2016, pp. 15-16). Para lo que tiene que ver con determinados aspectos históricos de la prensa costarricense, véase el trabajo inmediatamente citado, así como Montalván (1958) para Nicaragua y Tenorio Góchez (2006) y Cabezas Carcache (2020) para los casos salvadoreño y guatemalteco respectivamente; se sigue echando en falta, con todo, una historia completa del periodismo centroamericano que permite obtener una visión completa de la evolución y las características de la prensa en estos países.

<sup>4)</sup> Cabe indicar, además, que el Ochocientos resulta –por motivos de distinta naturaleza (Ramírez Luengo, 2011, pp. 15-17)– un periodo fundamental en la historia del español de América, de manera que tanto esta circunstancia como la importancia ya apuntada que posee en el desenvolvimiento del léxico diatécnico obliga a tenerlo muy presente en un proyecto como este.

<sup>5)</sup> Conviene señalar que no resulta siempre fácil distinguir entre ambas categorías, algo que se hace patente en la difusión, por parte de la traductología, de la etiqueta *texto científico-técnico* (Franco Aixelá, 2015, p. 2; Gámero Pérez, 2001, p. 26).

<sup>6)</sup> Esta exclusión de los escritos que se generan en España –por más que existan ediciones americanas de los mismos– y de las traducciones se debe al hecho de que CORDICTAM responde a los objetivos de la Dialectología Histórica, que se interesa enpor “el estudio de la variación espacial con el cambio lingüístico”, y más específicamente enpor “observar y explicar el modo como se gesta, se forma y se transforma un área lingüística”, así como enpor describir “cómo evolucionan y se desarrollan las partes centrales y periféricas de una determinada área lingüística” (Quesada Pacheco, 2021, pp. 74-75); teniendo en cuenta, pues, que lo que interesa –al menos por el momento– es inventariar y conocer el léxico que se emplea en la ciencia generada en español por los hispanoamericanos, parece claro que este objetivo se puede ver dificultado por la incorporación al repositorio de textos que presentan otras coordenadas geográficas y/o lingüísticas.

A partir, por tanto, de todo lo que se ha señalado hasta el momento, se pretende organizar CORDICTAM en bloques homogéneos que den cuenta de la amplia diversidad textual por medio de la que se articula, en la América colonial y republicana, el discurso científico. Así, el primer subcorpus, que supone la base fundamental del proyecto, se compondrá de todos aquellos textos publicados como monografías que tienen por objeto una ciencia/técnica o que tratan de manera amplia alguna disciplina, por más que su finalidad última sea otra<sup>7)</sup>; ahora bien, circunscribir el repositorio a estos escritos supone ignorar que los cauces de difusión del discurso científico-técnico en momentos pretéritos son mucho más amplios, y de ahí que, si se pretende dar una visión más completa del mismo, sea necesario contar así mismo con la prensa –cuyos artículos, como bien demuestra Gómez de Enterría (2020, p. 87) para el caso de la medicina, se dedican en numerosas ocasiones a temáticas de esta naturaleza– y, por supuesto, con los numerosos textos inéditos que resguardan los archivos históricos, en los que la ciencia se hace presente a través de la documentación puramente administrativa o de tipos textuales tan interesantes como los reconocimientos médicos. Así, CORDICTAM pretende contar con tres subcorpus determinados por la tipología textual: a) *Tratados*, con ejemplos como el *Puntero Apuntado con apuntes breves* (J. de D. del Cid; s.l.: s.e., 1741?) o la *Instrucción para cultivar las nopales* (Antonio López; Nueva Guatemala: Beteta, 1818); b) *Prensa*, que agrupa artículos y notas aparecidos en cabeceras como el *Semanario Político-Mercantil* (San Salvador, 1824) o *La Revista* (Guatemala, 1847); y c) *Manuscritos*, en los que se integran textos como el reconocimiento médico guatemalteco (Santiago de los Caballeros, 1762) que se edita en Ramírez Luengo (2017, pp. 136-137) o un *Informe sobre la situación de las minas de Tegucigalpa* (Comayagua, 1648), presente ya en CORDIAM.

Pasando, por último, a las disciplinas que tendrán cabida en el repositorio, conviene señalar que en principio se pretende que cualquier discurso especializado que se relacione de manera más o menos directa con la ciencia o la técnica se pueda incorporar a sus fondos, si bien es evidente que su presencia –y su mayor o menor representación– está determinada por circunstancias tan variadas como la localización de las fuentes, las posibilidades de reproducción de las mismas y, por supuesto, el desarrollo que tal disciplina tiene en la Centroamérica colonial y republicana, con algunas –como la medicina– muy privilegiadas y otras, sin embargo, de cultivo mucho más escaso. Con todo, se hace necesario señalar que hay motivos para el optimismo, pues una primera búsqueda en los tratados guatemaltecos y costarricenses ha permitido ya localizar obras sobre cuestiones tan variadas como la ya mencionada medicina<sup>8)</sup>, pero también la

<sup>7)</sup> Los límites no del todo coincidentes con los actuales que presenta el discurso científico en otros momentos de la historia determinan el carácter más o menos híbrido de muchas de las obras que interesa incorporar, que no casan del todo con la concepción actual de tratado especializado: tal es lo que ocurre, por ejemplo, con la *Noticia de establecimiento del museo de esta Capital de la Nueva Guatemala y ejercicios públicos de historia natural* (Nueva Guatemala de la Asunción: Viuda de Sebastián de Arévalo, 1797), que si bien parece aproximarse más al género de las relaciones de sucesos y, con ello, de la (proto)prensa (Pena Sueiro, 2001, p. 43) que al de obra diatécnica, no carece de interés para estudiar este último discurso, a juzgar por la abundancia de vocabulario que –relacionado con la flora, la fauna o la mineralogía– presenta en sus páginas.

<sup>8)</sup> Constituye por el momento el conjunto documental más abundante que se tiene localizado, con obras como el *Específico nuevamente descubierto en el Reyno de Goatemala para la curación radical del horrible mal de cancro* (J. F. Flores; Ciudad de México: Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1782), la *Instrucción que da la Junta de Salud Pública de esta ciudad para la curación de la tos epidémica de los niños* (Guatemala: Arévalo, 1814), el *Método sencillo y fácil para el conocimiento y curación de las viruelas* (N. Esparragosa; Nueva Guatemala: Ignacio Beteta, 1815) o la anónima *Instrucción para precaver, conocer y combatir el cólera morbus* (Ciudad de Guatemala: Imprenta de la Paz, 1850), así como varias tesis dedicadas a cuestiones médicas variadas (entre otras, la *Tesis presentada y sostenida ante el protomedicato de la República de Guatemala* en 1868 por José Nicolás Andrade, dedicada también al cólera).

agricultura<sup>9)</sup>, la economía y el comercio<sup>10)</sup>, las matemáticas<sup>11)</sup> o la ingeniería<sup>12)</sup>, así como la sericultura, el hilado o la producción de harina<sup>13)</sup>, por citar solo algunas de ellas. Salta a la vista, por tanto, que las bases textuales en las que sustentar y con las que enriquecer el proyecto no son escasas, lo que sin duda demuestra el interés que encierra y, con ello, la necesidad de convertirlo más pronto que tarde en una realidad.

## 2.2. El proyecto CORDICTAM: algunas cuestiones técnicas

Ahora bien, es evidente que una documentación tan rica como la que se acaba de señalar no es suficiente para lograr un repositorio que aspira a ser útil y válido desde el punto de vista científico, pues ambas circunstancias guardan una estrecha relación con determinadas cuestiones de carácter más técnico. Pues bien, precisamente a tales cuestiones se va a dedicar la siguiente sección, centrada en dos aspectos fundamentales: en primer lugar, en los criterios de transcripción de los fondos textuales, que garantizan su validez como corpus de trabajo; así mismo, en las características del buscador, que determinan la mayor o menor utilidad que puede presentar CORDICTAM para la investigación de índole filológica.

Por lo que se refiere a la primera cuestión, no se equivoca Sánchez-Prieto (2011, p. 5) cuando señala que “el aprovechamiento de los lectores está en parte condicionado por el modo en el que el texto se les presenta”, de manera que se hace del todo preciso adoptar unos criterios de edición que aúnen el rigor filológico con cierta simplicidad que ayude en su labor tanto a los usuarios como a los propios autores del corpus. Así las cosas –y teniendo en cuenta las diferentes problemáticas que implica la documentación que lo compone–, se ha decidido adoptar dos propuestas que, por haberse aplicado ya exitosamente a materiales semejantes, han demostrado su idoneidad para una tarea como esta: en el caso de los manuscritos, se siguen los criterios que propone la Red Internacional CHARTA (2015)<sup>14)</sup> para la presentación crítica (PC), que se caracteriza por un mayor acercamiento a la grafía actual sin modificar por ello ningún rasgo con relevancia lingüística en la época, algo que permite la realización de estudios como los que persigue CORDICTAM, centrados en lo morfosintáctico, en el léxico o en el contenido de la documentación; en cuanto a los impresos, no cabe duda de que el mayor grado de estandarización gráfica que presentan estos frente a la escritura manuscrita permite plantear cierta versión *simplificada* de las normas CHARTA, y es precisamente esta versión, propuesta ya

<sup>9)</sup> Por ejemplo, el opúsculo anónimo *Virtudes de la habilla del Dariel, que llaman de Guathemala* (Guatemala: Cristóbal de Hincapié Melendes, 1739), el *Tratado del xiquilite y añil de Guatemala* (J. M. Mociño; Nueva Guatemala?: s.e., 1799), la *Instrucción para cultivar las viñas* (J. Corredor et alii; Ciudad de Guatemala: Imprenta de la Paz, 1852), la *Memoria sobre el cultivo del café en Escuintla* (E. Palacios; Guatemala: Imprenta de L. Luna, 1862) o el manual de *Elementos de agricultura tropical* (Juan B. Romero; San José de Costa Rica: Tipografía Nacional, 1897).

<sup>10)</sup> Entre otros textos, los *Ensayos mercantiles para adelantar por medio del establecimiento de una compañía el comercio de los frutos del Reyno de Guathemala* (Guatemala: Sebastián de Arévalo, 1742), los *Apuntamientos sobre la agricultura y comercio del Reyno de Guatemala* (Nueva Guatemala: Manuel Arévalo, 1811), la *Memoria sobre el estado actual del comercio de Guatemala* (M. González; Guatemala: Beteta, 1823) y la *Guía práctica del plantador del tabaco en Costa Rica* (Pedro Segond, San José de Costa Rica: Tipografía Nacional, 1896), referido al cultivo del tabaco y a su comercialización.

<sup>11)</sup> Por el momento se cuenta con la *Noticia breve de todas las reglas más principales de la aritmética práctica* (J. J. Padilla; Guatemala: Ignacio Jacobo de Beteta, 1732) y con el manual de *Geometría objetiva para el uso de las escuelas primarias* (J. Dalséme, San José de Costa Rica: Tipografía Nacional, 1888), si bien es necesario ampliar los fondos relacionadas con la disciplina.

<sup>12)</sup> Solo se ha encontrado el *Informe vertido por la comisión que el supremo gobierno consultó para averiguar cual sea el mejor modo de construir la cañería que debe conducir el agua al interior de esta capital* (Francisco Kurtze, Guillermo Wittig y A. Bottero; San José de Costa Rica: Imprenta de la Paz, 1858), solicitado por el Gobierno de Costa Rica.

<sup>13)</sup> Por lo que se refiere a la primera, se cuentan ya con varias obras como *La seda en Guatemala* (A. E. Laprade; Ciudad de Guatemala: Imprenta de Luna, 1862) y la *Breve instrucción sobre el cultivo de las moreras para la crianza del gusano de seda* (J. J. de Aycinena; Nueva Guatemala: Imprenta del Gobierno, 1839), a mitad de camino entre la sericultura y la agricultura; en cuanto al hilado y a la harina, se han localizado la *Noticia de la pública distribución de los premios aplicados a las mejores hilanderas al torno* (Nueva Guatemala: Viuda de don Sebastián de Arévalo, 1796) y unas anónimas *Consideraciones acerca de la industria harinera y del consumo de harinas en el país* (Ciudad de Guatemala: s.l., 1888), elevadas por varios ciudadanos a la Asamblea Legislativa de Guatemala en la fecha señalada.

<sup>14)</sup> Para una descripción de la Red –tanto en lo que se refiere a sus objetivos y principios metodológicos como a los equipos que actualmente la conforman–, véase <https://www.redcharta.es>.

en Ramírez Luengo (2019, pp. 100-101) y aplicada a la edición de impresos guatemaltecos del siglo XVIII, la que se adopta también en esta ocasión.

Pasando ahora a las características informáticas con que se pretende dotar a CORDICTAM, se ha señalado ya que el repositorio se entiende como un complemento temáticamente restringido de CORDIAM, de manera que no puede sorprender que, en lo que tiene que ver con estos aspectos, sea este el modelo que se pretende seguir muy de cerca<sup>15</sup>; se procurará, por tanto, que CORDICTAM cuente, entre otras, con las siguientes prestaciones (Bertolotti y Company Company, 2018, p. 92): a) para cada uno de los textos incorporados, una amplia plantilla de metadatos que constituyan, además, posibilidades de búsqueda; b) la visualización de la concordancia con un contexto suficientemente amplio; c) el acceso al documento completo; d) la posibilidad de generar una base de datos con la búsqueda realizada; y e) la información cuantitativa del elemento buscado en universos de palabras de distinta naturaleza. Por supuesto, el carácter incipiente del proyecto impide describir detalladamente todos estos aspectos, pero al menos es posible presentar –una vez más, siguiendo el modelo de CORDIAM (Bertolotti y Company Company, 2018, p. 93)– los metadatos que acompañarán a cada documento: 1) nombre del texto; 2) disciplina científica o técnica; 3) subcorpus al que pertenece (*tratados/prensa/manuscritos*); 4) siglo de redacción; 5) año de redacción; 6) autor; 7) país actual; 8) topónimo actual; 9) topónimo histórico; 10) localización del texto; 11) número de folios; 12) cantidad de palabras; y 13) créditos de la edición. Así, junto a un grupo de metadatos (10-13) que aportan información auxiliar del documento en cuestión, se presentan otros –numerados del 2 al 9– que lo describen desde diversos puntos de vista y que constituyen a su vez posibilidades de búsqueda, todo lo cual permite al investigador acotar su campo de análisis de acuerdo con los criterios que considere más pertinentes para sus intereses.

En conclusión, la exposición de las características que definen el proyecto CORDICTAM permite ahora establecer más certeramente lo que pretende ser este repositorio: se trata de un corpus compuesto por documentación de naturaleza muy variada –tratados, prensa y manuscritos– que tiene en común plasmar el discurso tecnocientífico que se produce en Hispanoamérica y por los hispanoamericanos durante la época virreinal y republicana, más concretamente entre 1500 y 1900; un corpus que se distingue, además, por el rigor filológico de sus transcripciones y por contar con un potente motor de búsqueda –basado en CORDIAM– que permite un acceso detallado a sus materiales desde puntos de vista tan variados como la disciplina científica o técnica, el tipo documental o el país y la época de producción, con una versatilidad, por tanto, que lo hace especialmente útil para desarrollar investigaciones de muy diversa naturaleza. Finalmente, es importante concluir este apartado haciendo hincapié en que la descripción anterior no estaría completa si –junto a todo lo anterior– no se mencionaran otras dos características que también pretenden ser rasgos identificadores de CORDICTAM: por un lado, su carácter colaborativo, pues solo con un amplísimo número de investigadores será posible ir completando un corpus que aspira a cubrir la producción textual de 19 países y cuatrocientos años; por otro su vocación de proyecto de acceso libre, abierto y gratuito que permita poner al alcance de todos –y muy especialmente de los habitantes de Hispanoamérica– un patrimonio documental de enorme trascendencia histórica pero al que, hoy por hoy, no siempre resulta sencillo acercarse.

### 3. EL ANÁLISIS DEL LÉXICO ESPECIALIZADO A TRAVÉS DE LOS CORPUS

Naturalmente, resulta difícil –cuando no imposible– aportar ejemplos de los resultados que se pueden obtener de un proyecto como este, que se encuentra simplemente planteado y, por tanto, en su etapa inicial; sin embargo, el hecho de que se hayan llevado ya a cabo algunos

<sup>15</sup> Esta decisión, como es fácil de comprender, se basa en dos argumentos de indudable relevancia: por un lado, en la comprobada eficacia que encierra el planteamiento de CORDIAM, que no por casualidad se ha convertido en el corpus de referencia para los estudios sobre la historia del español del Nuevo Mundo; por otro, el hecho de que una construcción paralela a la del repositorio mencionado permita comparar los datos de ambos, y por tanto aprovechar de una forma más fructífera las potencialidades –complementarias, cabe decir– que ambos encierran.

estudios sobre la documentación que se incorporará a CORDICTAM permite mostrar algunas de sus (futuras) potencialidades, y señalar así posibles líneas de investigación, muy especialmente en el caso del vocabulario. A manera de ejemplo, el análisis de la *Instrucción sobre el modo de practicar la inoculación de las viruelas* (1794) de José Felipe Flores aporta datos de relevancia para el estudio del discurso médico de la Guatemala ilustrada, tanto sobre la incorporación de indigenismos en este ámbito científico –que cuenta con un conjunto de voces bien integradas en el que claramente predominan los préstamos nahuas, muy especialmente en campos léxicos concretos como la flora o la alimentación (Montero Lazcano, 2020, pp. 44-47)– como en lo que se refiere a la construcción de un vocabulario especializado para hablar sobre la viruela, que se caracteriza por su semejanza con el empleado en estos momentos en la Nueva España y por la incorporación de voces populares que se adecuan a los receptores no necesariamente especializados a quienes va dirigida la obra (Ramírez Luengo, 2020, pp. 36-37).

Junto a lo anterior, también es posible citar otros estudios que toman como base materiales relacionados con otras disciplinas científicas como el comercio o la agricultura. Así, en el caso del comercio se cuenta con un estudio sobre la americanización léxica presente en los anónimos *Apuntamientos sobre la agricultura y el comercio del Reyno de Guatemala* (1811), donde se comprueba la aplicación decimonónica de las cuatro estrategias empleadas en este proceso y, por tanto, se constata que “para los inicios del siglo XIX, la variedad guatemalteca de la lengua española ha experimentado ya ciertos procesos de americanización léxica que la personalizan como tal frente a las otras realidades dialectales del mundo hispánico” (Ramírez Luengo, 2021, p. 102); por su parte, para la agricultura se debe mencionar el estudio de Espejo Muriel (2021), quien se centra en los nombres de oficios relacionados con el cultivo del añil que recogen los dos tratados fundamentales que se dedican a esta cuestión en la Centroamérica colonial –a saber, el *Puntero Apuntado* (1741) de Juan de Dios del Cid y el *Tratado del xiquillite de José Mariano Mociño* (1799)–, y en ellos analiza diversos aspectos de interés como los orígenes etimológicos de tales vocablos, la adscripción dialectal de los mismos o su repercusión lexicográfica, entre otras cuestiones.

Salta a la vista, por tanto, que son muchas las informaciones que se pueden obtener –y de las líneas de trabajo que se pueden desarrollar– a partir de la documentación de carácter tecnocientífico que se genera en (Centro)América durante la época colonial y republicana, cuyo interés no se restringe a la historia del vocabulario especializado, sino que se extiende a diferentes aspectos como los grandes procesos de transformación léxica o, más allá de este nivel lingüístico, a la construcción discursiva de la lengua española y al propio avance y desarrollo de la ciencia en Hispanoamérica. Pues bien, es precisamente esta convicción la que determina una propuesta como la del proyecto CORDICTAM, que pretende sentar las bases documentales con que desarrollar todas estas cuestiones y contribuir, así, a conocer una temática que merece una atención sin duda mayor a la que –desgraciadamente– ha recibido hasta ahora.

#### 4. UNAS PRIMERAS CONCLUSIONES Y ALGUNAS PERSPECTIVAS DE FUTURO

Una vez en este punto, parece importante recopilar ciertas ideas que sirvan no solo para explicar los propósitos y las principales características de CORDICTAM, sino también cuál es la oportunidad de un proyecto como el que se ha expuesto en estas páginas. A este respecto, salta a la vista que el desinterés de los investigadores por la historia del discurso tecnocientífico de Hispanoamérica supone un problema de primera magnitud a la hora de obtener un mejor y más completo conocimiento diacrónico del léxico hispánico de especialidad, no solo porque esta restricción de los análisis a un único ámbito geográfico como es España supone cercenar de forma clara una realidad mucho más compleja y –se puede suponer– variada, sino porque además conlleva el riesgo evidente de interpretar como proceso general del español lo que en realidad constituye un fenómeno diatópicamente restringido; naturalmente, resulta oportuno preguntarse a qué se debe una situación tan insatisfactoria como la que se acaba de describir, y no cabe duda de que la explicación se encuentra en la inexistencia de un corpus especializado

que reúna toda la documentación americana relacionada con la ciencia y la técnica, algo que supone un importante escollo para su empleo por parte de los investigadores.

Precisamente por todo ello, el proyecto CORDICTAM (*Corpus Diacrónica de la Ciencia y la Técnica de América*) aspira a erigirse en una solución a los problemas mencionados más arriba, al conformar un repositorio que ponga a disposición de cualquier estudioso el conjunto de tratados, artículos de prensa o manuscritos en el que se despliega a lo largo del tiempo el discurso tecnocientífico de los países que conforman Hispanoamérica –inicialmente, el Reino de Guatemala y las repúblicas centroamericanas– durante la época colonial y republicana; además, se pretende que CORDICTAM se caracterice también por dos aspectos que garantizan su fiabilidad como corpus lingüístico y contribuyen a su utilidad: por un lado, por presentar en todas las ocasiones transcripciones de los materiales realizadas *ad hoc* para el proyecto y filológicamente rigurosas, para lo cual se emplearán los criterios de edición propuestos por la Red Internacional CHARTA; por otro, por contar con un buscador –basado en CORDIAM (Bertolotti y Company Company, 2018)– lo suficientemente amplio y con las prestaciones necesarias como para permitir los múltiples acercamientos a los textos que se puedan precisar a la hora de desarrollar estudios léxicos, morfosintácticos o incluso de carácter histórico.

En definitiva, parece oportuno concluir estas páginas diciendo que CORDICTAM no solo pretende contribuir a paliar un vacío de notable importancia en el estudio diacrónico del español, sino que además tiene la firme vocación de mantener un fructífero diálogo con otras infraestructuras de investigación como CORDIAM o el mismo CORDE, con las que comparte disciplina, principios metodológicos, intereses y también –aunque solo parcialmente– objetivos. Así las cosas, es evidente que, con el camino trazado, corresponde ahora comenzar a trabajar: trabajar de manera abierta y colaborativa con otros investigadores ante la magnitud del reto que se ha planteado, y siempre con la esperanza de que en un tiempo relativamente breve se pueda contar con un recurso como este, que permitirá rescatar el patrimonio documental que conforma la historia de la ciencia y la técnica hispanoamericanas y, en consecuencia, la memoria de unos saberes que –qué duda cabe– conforman una herencia cultural de indudable relevancia para el mundo hispánico.

## CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA CREDIT

Aunque los tres autores han trabajado en conjunto y por igual en la planeación y maduración del estudio, es importante mencionar que Gabriela Cruz Volio se ha encargado de la redacción del apartado 1, mientras que José Luis Ramírez Luengo ha hecho lo propio con los apartados 3 y 4; Mario S. Corveddu, por su parte, se ha encargado del apartado 2.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso González, A. (2002). El Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas de García de Llanos: el comienzo de la terminología minera en castellano. En M. Campos Souto y J. I. Pérez Pascual (Eds.), *De historia de la lexicografía* (pp. 23-36). Toxosoutos.
- Álvarez de Miranda, P. (2005). Consideraciones sobre el léxico 'técnico' en el español del siglo XVIII. En M. Silva Suárez (Ed.), *Técnica e ingeniería en España. El Siglo de las Luces. De la ingeniería a la nueva navegación*, II (pp. 271-279). Real Academia de Ingeniería.
- Bertolotti, V. y Company Company, C. (2018). El corpus para América: CORDIAM. En D. Corbella, A. Fajardo y J. Langenbacher-Liebgoth (Eds.), *Historia del léxico español y humanidades digitales* (pp. 75-105). Peter Lang.
- Cabezas Carcache, H. (2020). *Pregones, pasquines, periódicos e impresos en el Reino de Guatemala*. Ciudad de Guatemala: s.e.
- Cantillo Nieves, M. T. (2006). Los americanismos en el Diccionario y maneras de hablar que se usan en las

- minas (1609) de García de Llanos. En J. I. Pérez Pascual, F. Córdoba Rodríguez y M. Canpos Souto (Eds.), *América y el diccionario* (pp. 21-30). Universidade da Coruña.
- Cantillo Nieves, M. T. (2008). Terminología minera de origen americano en el Arte de los metales (1640) de Álvaro Alonso Barba. En D. Azorín Fernández et al. (Eds.), *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo: actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica* (pp. 628-632). Universidad de Alicante.
- Carpi, E. (2008). Discurso económico en los tratados de Luis de Alcalá, Cristobal de Villalón y Luis Saravia. En C. Navarro (Ed.), *Terminología, traducción y comunicación especializada. Homenaje a Amelia de Irazzábal* (pp. 81-95). Universidad de Verona.
- Carpi, E. (2018). Innovación discursiva en los textos filosóficos novohispanos (1692-1822). En X. A. Álvarez Pérez et al. (Eds.), *Nuevas perspectivas en la diacronía de las lenguas de especialidad* (pp. 23-32). Universidad de Alcalá.
- Carriazo Ruiz, J. R. (2015). El vocabulario de la navegación en el Siglo de Oro. Universidade da Coruña.
- CHARTA. (2015). *Criterios de edición de documentos hispánicos (orígenes-siglo XIX)*. <http://files.redcharta1.webnode.es/200000023-de670df5d6/Criterios%20CHARTA%2011abr2013.pdf>
- Corveddu, M. S. (2021). *El léxico del curtido y adobo de los cueros. Una aproximación diacrónica*. Axac.
- Cruz Volio, G. (2020). Prácticas definicionales en textos de medicina españoles (siglos XV y XVI). *Káñina, Revista de Artes y Letras de la Universidad de Costa Rica*, 44(3), 149-190.
- De Hoyos, J. C. (2018). *Léxico económico en la lengua española del siglo XIX. El Epítome de Jean-Baptiste Say*. Cilengua.
- Espejo Muriel, M. del M. (2019). Nombres científicos y vulgares de la flora en el Tratado del Xiquilite (añil) de José M. Mociño. En J. Sanmartín y E. Quilis (Eds.), *Retos y avances en lexicografía: los diccionarios del español en el eje de la variación lingüística* (pp. 159-172). Universitat de València.
- Espejo Muriel, M. del M. (2020). Léxico de la química en el Tratado del Añil. Fuentes de referencia y léxico de especialidad: nomenclatura e instrumentos. En M. Amores y C. García (Eds.), *Confluencias dieciochescas* (pp. 41-64). IEMYRhd.
- Espejo Muriel, M. del M. (2021). Los nombres de oficios en las haciendas añileras de la Nueva España: apuntes de un mestizaje lingüístico. *Moenia*, 27.
- Franco Aixelá, J. (2015). La traducción de textos científicos y técnicos. *Tonos Digital*, 29, 1-31.
- Frías, M. (1998). Problemas terminológicos en la identificación de 'La quina americana' (1764-1828). En J. M. Urkia Etxabe (Ed.), *Médicos vascos en América y Filipinas* (pp. 53-61). Real Sociedad Bascongada de Amigos del País.
- Galeote, M. (1998). La herbolaria de Indias en los tratados científicos de Nicolás Monardes (1507-1588). *Anuario de Letras*, 36, 47-73.
- Gamero Pérez, S. (2001). *La traducción de textos técnicos. Descripción y análisis de textos (alemán-español)*. Ariel.
- Garriga Escribano, C. (2008). Nota sobre la traducción de la voz átomo. *Revista de investigación lingüística*, 11, 95-124.
- Garriga Escribano, C. (2018). Las voces de la química. En G. Clavería y M. Freixas (Eds.), *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la quinta edición (1817) al microscopio* (pp. 313-338). Arco Libros.
- Girón Alconchel, J. L. (2018). Diacronía de la construcción discursiva en textos técnicos de los siglos XVII y XVIII. En X. A. Álvarez Pérez et al. (Eds.), *Nuevas perspectivas en la diacronía de las lenguas de especialidad* (pp. 155-188). Universidad de Alcalá.
- Gómez de Enterría, J. (1996). *Voces de la economía y el comercio en el español del siglo XVIII*. Universidad de Alcalá.
- Gómez de Enterría, J. (2012). El vocabulario de la medicina del siglo XVIII a través de las traducciones de los hermanos Juan y Félix Galisteo. En E. Montero Cartelle y C. Manzano Rovira (Eds.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, II* (pp. 1423-1434). Meubook.
- Gómez de Enterría, J. (2014). El vocabulario de las fiebres epidémicas en el español del siglo XVIII. España y México. En J. L. Ramírez Luengo y E. P. Velásquez Upegui (Eds.), *La historia del español hoy. Estudios y perspectivas* (pp. 199-216). Axac.
- Gómez de Enterría, J. (2020). *El vocabulario de la medicina en el español del siglo XVIII*. Peter Lang.
- González Madariaga, M. J. (2001). Léxico de la minería y el arte de los metales en el Virreinato de Perú. En H. Perdiguero Villarreal y A. Álvarez Tejedor (Eds.), *Estudios sobre el español de América. Actas del V Congreso Internacional de 'El español de América'* (pp. 663-672). Universidad de Burgos.
- Gutiérrez Rodilla, B. M. (1999). La constitución de la lexicografía médica moderna en España. Toxosoutos.

- Gutiérrez Rodilla, B. M. (2007). *La esforzada reelaboración del saber: repertorios médicos de interés lexicográfico anteriores a la imprenta*. Cilengua.
- Hassler, G. (2001). Proyectos y críticas: nacimiento y función de nuevos tipos de textos en el siglo XVIII. En J. Brumme (Ed.), *La historia de los lenguajes iberorrománicos de especialidad. La divulgación de la ciencia* (pp. 63-78). Iberoamericana/Vervuert.
- López Piñero, J. M., et alii. (1992). *Bibliographia Medica Hispánica, 1415-1850, III. Libros y folletos, 1701-1800*. Universidad de Valencia.
- Martí Sánchez, M. (2018). Cambio discursivo y progreso científico (con motivo de los textos médicos novatores de fines del XVII y principios del XVIII). En X. A. Álvarez Pérez et al. (Eds.), *Nuevas perspectivas en la diacronía de las lenguas de especialidad* (pp. 265-286). Universidad de Alcalá.
- Medina, J. T. (1890). *La imprenta en Lima. Epítome (1584-1810)*. Casa del Autor.
- Medina, J. T. (1910). *La imprenta en Guatemala (1660-1821)*. Casa del Autor.
- Micheli, G. (2018). *L'unionetrascienza e tecnica: una faticosa conquista*. Mimesi.
- Molina Sangüesa, I. (2015). *Las matemáticas en el renacimiento hispano: estudio léxico y glosario* (Tesis doctoral inédita). Universidad de Salamanca.
- Montalván, J. H. (1958). Breves apuntes para la historia del periodismo nicaragüense. Universidad Nacional de Nicaragua.
- Montero Lazcano, M. Y. (2020). Indigenismos en el discurso médico de Guatemala del siglo XVIII: el caso de la Instrucción sobre el modo de practicar la inoculación de las viruelas de José Felipe Flores. *Études Romanes de Brno*, 41(2), 41-51.
- Nomdedeu, A. (2018). Antonio Viada: regeneracionismo, deporte y lengua española. La institucionalización de las primeras voces del fútbol en español (1868-1899). *Boletín de la Real Academia Española*, 99(329), 723-769.
- Nomdedeu, A. (2019). La prensa general y deportiva como fuente textual fundamental para la documentación de los primeros términos del fútbol en español (1868-1899). *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística*, 9, 235-258.
- O'Ryan, J. E. (1897). *Bibliografía de la imprenta en Guatemala en los siglos XVII y XVIII*. Imprenta Elzeviriana.
- Paredes García, C. (2020). El léxico mexicano de la viruela en los albores de la Independencia: los datos de la Instrucción formada para administrar la vacuna (México, 1814). *Études Romanes de Brno*, 41(2), 53-61.
- Pena Sueiro, N. (2001). Estado de la cuestión sobre el estudio de las Relaciones de sucesos. *Pliegos de Bibliofilia*, 13, 43-66.
- Puche Lorenzo, M. Á. (2015). ¿Dialectalismo y/o tecnicismo? Una mirada al léxico especializado de la minería en el siglo XIX. *Études Romanes de Brno*, 36, 103-117.
- Puche Lorenzo, M. Á. (2016). Tentativas lexicográficas (inéditas) sobre minería en el siglo XVIII. En C. Garriga Escribano y J. I. Pérez Pascual (Eds.), *Lengua de la ciencia e historiografía* (pp. 269-282). Universidade da Coruña.
- Quesada Pacheco, M. Á. (2021). Dialectología histórica del español de América Central: nivel fonético-fonológico. *Revista de historia de la lengua española*, 61, 67-100.
- Quirós, M. (2014). "Non furtum facies; confesionarios y discurso económico en la España del siglo XVI". *Bulletin Hispanique*, 116, 53-71.
- Quirós, M. (2015). El Libro de Agricultura de Gabriel Alonso de Herrera: un texto en busca de edición. *Criticón*, 123, 105-131.
- Quirós, M. (2017). El Libro de Agricultura de Gabriel Alonso de Herrera en el Diccionario de Autoridades, o de la en ocasiones complicada relación entre filología y lexicografía. *Revista de investigación lingüística*, 20, 131-156.
- Ramírez Luengo, J. L. (2011). *La lengua que hablaban los próceres. El español de América en la época de las Independencias*. Voces del Sur.
- Ramírez Luengo, J. L. (2015). Aproximación al léxico de la medicina en el Buenos Aires del siglo XVIII. En J. M. García Martín (Dir.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, II* (pp. 2155-2168). Iberoamericana/Vervuert.
- Ramírez Luengo, J. L. (2017). *Documentos lingüísticos de la Guatemala dieciochesca (1690-1810)*. Axac.
- Ramírez Luengo, J. L. (2019). En los márgenes de la literatura: edición y estudio de textos (para)literarios de la Guatemala dieciochesca. *Diseminaciones*, 2(3), 93-104.

- Ramírez Luengo, J. L. (2020). El léxico de la viruela en la Guatemala del siglo XVIII: algunas notas sobre la Instrucción sobre el modo de practicar la inoculación de las viruelas de José Felipe Flores (Ciudad de Guatemala, 1794). *Études Romanes de Brno*, 41(2), 27-39.
- Ramírez Luengo, J. L. (2021). La americanización léxica del español guatemalteco de la Ilustración a partir de los Apuntamientos sobre la agricultura y el comercio del Reyno de Guatemala (1811). En *Publicación conmemorativa Bicentenario de la Independencia 1821-2021. La lengua española en Guatemala* (pp. 67-111). Academia Guatemalteca de la Lengua.
- Sánchez-Prieto Borja, P. (2011). *La edición de textos españoles medievales y clásicos. Criterios de presentación gráfica*. Cilengua.
- Tenorio Góchez, R. M. A. (2006). *Periódicos e cultura impresa en El Salvador (1824-1850): "Cuán rápidos pasos da este pueblo hacia la civilización europea"* (Tesis doctoral inédita). The Ohio State University.
- Torres Montes, F. (1998). Fitónimos amerindios recogidos por José Celestino Mutis. Thesaurus. *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 53(2), 242-270.
- Torres, A. (2001). Bases para el estudio del léxico hispánico de flora, fauna y minería recogido en el Diccionario de voces americanas (siglo XVIII) de Manuel José de Ayala. En J. Brumme (Ed.), *La historia de los lenguajes iberorrománicos de especialidad. La divulgación de la ciencia* (pp. 195-205). Vervuert/Iberoamericana.
- Vega Jiménez, P. (2016). Periodismo y literatura en Costa Rica (1833-1950). *Revista de Historia*, 73, 15-33.

---

## PERFIL ACADÉMICO-PROFESIONAL

**Mario Salvatore Corveddu** es doctor en ciencias lingüísticas por la Università Cattolica del Sacro Cuore. Actualmente es profesor de lengua y traducción española en la Universidad Insubria de Como, donde desarrolla también su actividad de investigador. Sus ámbitos de investigación fundamental lo constituyen la lexicología y la lexicografía histórica del español de España y de América, así como la historia de la traducción de textos científico-técnicos. Sobre tales temas ha publicado diversos trabajos que ofrecen un análisis diacrónico de los datos.

**Gabriela Cruz Volio** es Doctora en Filología Románica por la Universidad Johannes Gutenberg de Maguncia y Máster en Lingüística por la Universidad de Costa Rica. Es Catedrática de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura de la Universidad de Costa Rica e investigadora del Instituto de Investigaciones Lingüísticas de la misma universidad. Su campo de investigación se enfoca en la historia de la lengua española, la pragmática histórica y el análisis del discurso. Asimismo, ha investigado y publicado sobre la lengua bribri, perteneciente a la familia chibcha.

**José Luis Ramírez Luengo** es doctor en Filología Hispánica por la Universidad de Deusto y profesor en la Universidad Complutense de Madrid; es también académico correspondiente en las Academias de la Lengua de México, Honduras y Guatemala, así como académico honorario en la Ecuatoriana. Su ámbito de investigación fundamental lo constituye la historia de la lengua española en la época moderna, muy especialmente en América, así como el contacto lingüístico del español con el portugués desde un punto de vista histórico y la configuración de la ortografía moderna; sobre tales temas ha publicado casi dos centenares de trabajos.

**LAS CONSTRUCCIONES PERIFRÁSTICAS COMO RECURSO ESTILÍSTICO  
 EN EL ESPAÑOL DE GUINEA ECUATORIAL:  
 UN ESTUDIO CON BASE EN LA OBRA LITERARIA  
 DE JUAN TOMÁS ÁVILA LAUREL**

PERIPHRASTIC CONSTRUCTIONS AS A STYLISTIC RESOURCE  
 IN THE SPANISH OF EQUATORIAL GUINEA: A STUDY BASED ON THE LITERARY WORK  
 OF JUAN TOMÁS ÁVILA LAUREL

**Issacar NGUENDJO TIOGANG** 

Universidad de Dschang, Camerún

Recibido / Submitted: 27/03/2024

Aceptado / Accepted: 09/05/2024

**Resumen**

La lengua española en África en general y su caracterización constituye lo esencial de nuestras preocupaciones. El presente artículo pretende demostrar a base de un corpus literario que uno de los rasgos pertinentes del español ecuatoguineano son las construcciones perifrásticas como recurso estilístico, para suplir unas limitaciones tanto cualitativa como cuantitativa al nivel léxico. Partimos, por inducción, de tres novelas del autor guineano Juan Tomás Ávila Laurel para extender nuestras conclusiones a una gran mayoría de ecuatoguineanos que hemos observado tanto en Guinea como en España. El gusto por los circunloquios y las perífrasis parece delatar una situación de hibridismo cultural y de heterolingüismo por una parte; y una inseguridad léxica por otra. El resultado es apreciable en un centenar de ilustraciones que hemos catalogado con criterios estilísticos y gramaticales.

**Palabras claves:** lengua española; perífrasis; Guinea Ecuatorial; Juan Tomás Ávila Laurel

**Abstract**

The Spanish language in Africa in general and its characterization constitutes the essence of our concerns. This article aims to demonstrate, based on a literary corpus, that one of the relevant features of Equatoguinean Spanish are periphrastic constructions as a stylistic resource, to overcome both qualitative and quantitative limitations at the lexical level. We start, by induction, from three novels by the Guinean author Juan Tomás Ávila Laurel to extend our conclusions to a large majority of Equatorial Guineans that we have observed both in Guinea and in Spain. The taste for circumlocutions and periphrases seems to reveal a situation of cultural hybridism and heterolingüism on the one hand; and a lexical insecurity on the other hand. The result can be seen in a hundred illustrations that we have cataloged using stylistic and grammatical criteria.

**Keywords:** Spanish language; periphrasis; Equatorial Guinea; Juan Tomás Ávila Laurel

## 1. INTRODUCCIÓN

Considerado como uno de los pioneros de la emergente “literatura popular” de Guinea Ecuatorial, Juan Tomás Ávila Laurel es autor de varias publicaciones literarias que han marcado su trayectoria. Originario de la isla de Annobón, es hablante nativo del fadambú, un criollo cuya base léxica es el portugués, aunque regida [la base léxica] por unas reglas gramaticales totalmente ajenas a las normas de la lengua lusitana. En efecto, el criollo se define como un pidgin nativizado, es decir, una lengua de emergencia que brota de un contexto de cohabitación plurilingüe con difícil o imposible forma de comunicación entre los miembros de la comunidad, por la multitud y la heterogeneidad de las distintas lenguas en contacto. Cuando un pidgin se hace lengua materna de una comunidad de hablantes, se habla precisamente de criollo (Crystal, 2000, p. 153).

Mirando hacia el entorno étnico y lingüístico de los pueblos circundantes, es obvio que el fadambú está gramatical y estructuralmente más cercano a las lenguas bantúes, mayoritarias en esta zona del continente africano. Tanto el historial como el perfil lingüístico de Ávila Laurel son pues unos índices que nos pueden orientar en cuanto a la caracterización de su estilo escritural, manifiestamente influenciado por su esfera lingüística y cultural. El autor recurre con frecuencia a unas fórmulas perifrásticas, que en varias ocasiones son reflejos de las interferencias entre unas lenguas neolatinas (el español y el portugués); un pidgin ampliamente difundido en la zona (el pichí de la Isla de Bioko y de Guinea en general); un criollo (el fadambú); y varias otras lenguas de estirpe bantú (como el fang y el bubi). El corpus literario de Ávila Laurel que manejamos aparece aquí pues, por inducción, como un pretexto, una muestra para poner de relieve unas características estilísticas del español guineano. Que sea por capricho, por escaso dominio del léxico español o simplemente por la fuerte influencia de las lenguas locales, pensamos que el hablante guineano manifiesta un gusto pronunciado por las construcciones perifrásticas a la hora de comunicar en lengua española.

Para apoyar nuestro estudio, nos servimos de tres obras del autor annobonés que son *Rusia se va a Asamse* (Ávila Laurel, 2002), *Nadie tiene buena fama en este país* (Ávila Laurel, 2002) y *Arde el monte de noche* (Ávila Laurel, 2009). La justificación del mismo es la constante que hemos observado primero en los hablantes guineanos en conversaciones espontáneas y luego de forma documentada en esta trilogía.

En este artículo, que se enmarca teórica y metodológicamente en la semántica, la lexicología y la morfosintaxis, queremos estudiar los distintos recursos y procedimientos mediante los cuales el autor sustituye con frecuencia las palabras<sup>1)</sup> por sintagmas de distintas extensiones y estructuras. Para ello, articularemos el trabajo en cuatro puntos principales: el diccionario inverso, los giros eufemísticos y los tabúes, los calcos literales y los sintagmas transpuestos.

## 2. EL DICCIONARIO INVERSO O PROCESO ONOMASIOLÓGICO

Se puede definir un diccionario inverso como cualquier material lexicográfico (diccionario, glosario, léxico, etc.) que parte más bien de un significado para encontrar un significante correspondiente. Dicho de otra forma, a diferencia de un diccionario genérico que informa al lector o investigador sobre el significado de un significante concreto, el diccionario inverso procede al revés. El diccionario genérico parte de un significante conocido para encontrar un significado desconocido, mientras que el diccionario inverso parte de un concepto, de una definición conocida para conocer el significante que le corresponde en una lengua y en algún contexto preciso. En este sentido, Fortes (2011) afirma que la Real Academia Española cuenta con una versión conocida como el “dirae”, un diccionario basado en el diccionario de la lengua española de la Real Academia Española que es un diccionario inverso porque, en lugar de hallar la definición de una palabra, como en un diccionario ordinario, halla palabras buscando su

<sup>1)</sup> Crystal (2000: 409) define la palabra como cualquier “unidad de expresión que los hablantes nativos reconocen de manera intuitiva y universal, tanto en la lengua hablada como en la escrita.

definición”<sup>2</sup>). También se hablaría de proceso onomasiológico, que “parte del concepto para llegar a los medios por los que éste se expresa en la lengua” (Quilis *et al.*, 2000, p. 486).

El proceso semasiológico se opone pues al proceso onomasiológico. En semasiología, si quisiéramos saber qué significa curar (un cayuco) en el contexto annobonés, algún diccionario, inspirándose del mismo Ávila Laurel (2009, p. 197) nos enseñaría que “curar el cayuco era navegarlo por primera vez, los cayucos recién hechos se entregan a los niños para que los “curen”. Se curaba chupando agua salada y eliminando la que contenía y se acostumbraba a la navegación”. Esta forma de proceder no es precisamente la que caracteriza nuestro autor, todo lo contrario.

Consciente o involuntaria, esta forma de proceder tiene incidencias en la lengua tanto hablada como escrita. Resulta que va en contra del principio de la economía lingüística, que se resumiría en decir todo o mucho en pocas palabras; o simplemente echar mano de las palabras exactas para decir las cosas. Y hablando de un texto literario, se da la sensación de que el método diccionario inverso alarga a veces innecesariamente el recito, distrae el lector de lo esencial, y constituye una de las principales características de los textos híbridos, también conocidos como literatura de frontera. Al mismo tiempo, alegran la narración aportándole un toque lúdico y humorístico. Las incidencias a nivel de las relaciones semánticas y semasiológicas son legiones.

Es una de las propiedades de la producción literaria de Juan Tomás Ávila Laurel, en cuyos textos aparecen bajo varios tipos: como definición o explicación de sustantivo, verbo o cualquier otro sintagma transpuesto a funciones propias de los grupos verbal y nominal. Estas construcciones que también se conocen como circunloquios pueden ser nominales o verbales, dependiendo de la clase de palabra que se define.

## 2.1. Los circunloquios nominales

Entendemos por perífrasis nominal cualquier frase o segmento oracional que cumpla alguna función propia al sustantivo. En otras palabras, se trata de todo sintagma que puede sustituirse por un sustantivo, núcleo de dicha clase de sintagma. Una de las clases de perífrasis encontradas en nuestro corpus está nutrida por definiciones, descripciones o explicaciones correspondientes a nombres. Tenemos, por ejemplo:

- (1) Y en todas las ciudades, *hay personas que se encargan de poner flores en las calles para que parezca hermoso* (RSVA<sup>3</sup>, p. 8).
- (2) En Calabar había ibos y era *gente que se comían a otros* (AEMN<sup>4</sup>, p. 52).
- (3) Ay de quien no se acordaba de lavarse las manos y las metía en sus pantalones en busca del *órgano con que se mea* (AEMN, p. 36).
- (4) También están los *hombres y mujeres de Cristo* (SSVA, p. 17).
- (5) Pues aquí la mayoría de los niños son bautizados cuando todavía son *incapaces de alimentarse de otra cosa que no sea leche de mamá* (RSVA, p. 13).
- (6) Esta obediencia se materializó en la *apertura de los conductos lacrimales que dieron salida a lo que encerraban* (RSVA, p. 30).
- (7) Su llanto fue a causa de *maltrato moral* (RSVA, p. 33),
- (8) Se sumaba el hecho de enfrascarse en *una lucha lingual* (RSVA, p. 27).
- (9) En algunas casas se ha comido y en otras se espera *el trabajo del infernillo* (NTBFP<sup>5</sup>), pp. 18-19).

<sup>2</sup> En línea, consultado el 28 de febrero de 2024 a las 17h13min, en <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/ate/2011/06/02/dirae-es-un-diccionario-inverso-del-espanol/>

<sup>3</sup> *Rusia se va a Asamse*, un relato corto de Juan Tomás Ávila Laurel. En adelante RSVA.

<sup>4</sup> *Arde el Monte de Noche*, una novela de Juan Tomás Ávila Laurel. En adelante AEMN.

<sup>5</sup> *Nadie Tiene Buena Fama en este País*, una novela de Juan Tomás Ávila Laurel. En adelante, NTBFP.

- (10) Y fruto de aquel entendimiento fue el *crecimiento de vientre* que le sobrevino cuando ya solamente quedaban unas muestras pequeñas de aquella expedición de entendimiento (AEMN, p. 53).

Es evidente que se podrían sustituir los segmentos en cursiva respetivamente por *jardineros* (1), *caníbales* (2), *genitales* (3), *cristianos* (4), *bebés* (5), *llantos* (6), que son sustantivos que se vinculan con ellos para fundirse en signos lingüísticos tal como definido por Saussure. Los segmentos en negrita aparecen aquí como semas (significados parciales) o sememas (conjunto de los semas), elementos constitutivos de los significados correspondientes a determinados significantes. Es remarcable en muchos casos el toque humorístico o caricatural de que echa mano el autor para referir a algunos sustantivos como *insultos* (7), *discusión* (8), *cocción* (9), *embarazo* (10).

## 2.2. Los circunloquios verbales

Entendemos por circunloquio verbal en este contexto cualquier secuencia sintagmática que se vincula convencionalmente a un significante de la categoría gramatical de los verbos, para fusionarse en una relación de signo lingüístico. Es decir, el significado de un verbo que el autor elide por preferencia estilística, por casualidad, o simplemente por interferencia o calco de cualquier otra lengua. A modo de ejemplos, podemos citar los siguientes:

- (11) A la hora de *mojar la cabeza y hacer el señal de cruz* (RSVA, p. 11).  
 (12) El padre elevó las manos y, mientras *hacía la señal de la cruz*, miró fijamente a la madre (SSVA, p. 11).  
 (13) Todas las chicas dejaron la ropa para mirar el ojo donde con furia montuna *dejó caer el puño furioso* (SSVA, p. 24).  
 (14) Y durante aquel mes, siguieron cantando aquello de que le pusieron una corona de espinas y fue *clavado en la cruz* (AEMN, pp. 90-91).  
 (15) Pero en mi lengua mencionan los clavos, lo que acentuaba el dolor. En mi lengua se dice *“le dieron con clavos en la cruz, y luego murió”* (AEMN, p. 91).  
 (16) Ella *hizo las matemáticas* en pichi y soltó la cuenta en claro español (RSVA, p. 31).  
 (17) Los hermanos no parecían llegar a un acuerdo, porque parecía que la discusión *tomaba calor* (NTBFP, p. 47).  
 (18) Aquel niño o niña recibía el nombre del lugar donde *había sido depositado tras salir de la madre* (AEMN, p. 152).  
 (19) *Había dado con su cuerpo en el suelo y su alma inocente se había arrancado del cuerpo*, en el mismo sitio en que se encontrara aquel cuerpo (AEMN, p. 146).  
 (20) Cuando todo está listo para *meter la caja en el hoyo* (AEMN, p. 113).  
 (21) *Su alma podría verse arrancada del cuerpo* (AEMN, p. 145).  
 (22) Su madre bajó la carga para descansar y *refrescar la garganta* en un río (AEMN, p. 152).  
 (23) Aquella agua de la comida de mi abuela era para mojar entero aquel trozo de torta y *hacerlo bajar por la garganta* con sabor, y sin dolor (AEMN, p. 36).

Es apreciable cómo los segmentos en cursiva concurren parcial o totalmente a la definición, descripción o explicación de los verbos o sintagmas verbales *bautizar* (11), *santiguarse* (12), *golpeó* (13), *fue crucificado* (14, 15), *calculó* (16), *se calentaba* (17), *nacer* (18), *había caído, y murió* (19), *enterrar o sepultar* (20), *podría haber muerto* (21), *beber* (22), *tragarlo* (23).

Los ejemplos (14) y (15), tal como lo menciona el mismo autor son traducciones desde su lengua materna, lo que refuerza nuestro planteamiento anterior según el cual el proceso

semasiológico o diccionario inverso es característico de los textos híbridos, en los que la lengua de pensamiento no siempre coincide con el idioma de expresión.

En muchas otras ocasiones, el autor recurre a un tono a la vez lúdico y divertido para producir unos circunloquios. Son juegos de palabras, metáforas, construcciones marcadas de humor y que parecen ser calcos o traducciones de otras lenguas. Sea cual sea el caso, el resultado son giros perifrásticos que dicen en muchas palabras lo que en realidad se puede dar en pocas, o incluso en una sola, con un significado similar o idéntico. Lo comprobamos en ejemplos como los que vienen a continuación:

- (24) Una chica muy caliente que *gasta su buen andar* en las calles de Malabo. (RSVA, p. 15)
- (25) La africana de Cotonú afiló su lengua y abrió el almacén de *las palabras más ofensivas* del pichi (RSVA, p. 25).
- (26) Hablaba, tragaba saliva, *reiniciaba el trabajo de lengua* (RSVA, p. 27).
- (27) Rusia comprendió que nadie se enternecería si *abriera de nuevo el almacén de lágrimas* (RSVA, p. 35).

En los ejemplos que preceden, los respectivos segmentos en cursiva podrían sustituirse cómodamente por *desfila, se exhibe* o *presume de belleza* (24), *se puso a insultar* (25), *volvía a hablar* (26), *se pusiera de nuevo a llorar* (27).

Podemos afirmar pues, que Juan Tomás Ávila Laurel con su gusto por las construcciones perifrásticas contribuye de alguna manera a la práctica ilustrativa del método diccionario inverso, (o el proceso onomasiológico) para definir, describir o simplemente traducir al español unos conceptos que muy a menudo son o funcionan gramaticalmente como sustantivos, verbos o formas derivadas.

### 3. LOS GIROS EUFEMÍSTICOS Y LOS TABÚES

Los eufemismos y los tabúes, sub clases de las causas psicológicas y sociales que operan en los cambios semánticos (Penny, 2008) suelen ser reconocidos precisamente por su implicación en los deslizamientos significativos, en la medida en que los hablantes, por pudor, delicadeza, o sensibilidades religiosas rehúsan de ciertos términos explícitos para recurrir a otros, que usan con sentidos distintos de los que etimológicamente tienen. Los tabúes y los eufemismos encuentran un terreno muy fértil en los campos lexicosemánticos de la sexualidad, de la intimidad, del crimen organizado, y de la religión.

Sin embargo, hemos observado que también tienen incidencias en otros aspectos de la lengua, como por ejemplo en la precisión y la concisión de los enunciados. En el corpus que manejamos, observamos cómo el autor en determinados temas, alarga consciente o inconscientemente su texto mediante unos rodeos verbales, para evitar un término psicológica o socialmente ofensivo. Los eufemismos aparecen aquí como formas menos sintéticas, y se producen esencialmente en dos categorías gramaticales que son los sustantivos y los verbos.

#### 3.1. Los eufemismos nominales

En esta categoría se reúnen los segmentos oracionales, los rodeos y las demás construcciones perifrásticas que el autor usa para elidir un término concreto, por pudor, por decencia o simplemente por delicadeza. Las palabras en este caso son sustantivos categoriales o funcionales. A modo de ilustraciones de los eufemismos nominales categoriales, podemos considerar extractos como los siguientes:

- (28) Verse tentado a apartar, vergonzoso, la vista de *las partes sensibles de ella*, la madre de su señora (NTBFP, p. 15).

- (29) Hecho esto, mientras inspeccionaba *las partes sensibles de su hija*, polvo, laceraciones, todas las mujeres o hacen (NTBFP, p. 49).
- (30) Sabedora de que había pasado mucho tiempo, Engracia desató los nudos del aislante plástico de la niña y descubrió sus *secretos digestivos* (NTBFP, p. 49).
- (31) Pero el hombre no dio otra respuesta que la emisión de una cadena de gemidos indicadores de que algo estaba yendo mal con su *evacuación de vientre* (AEMN, p. 83).
- (32) Meter el palo en *la desnudez de una mujer* a la que estabais matando (AEMN, p. 78).
- (33) Después de presenciar la demostración de una salvajada añadida a la inhumanidad cometida: cuando vi los palos en el interior de su *órgano femenino* (AEMN, p. 102).

Podemos observar que los sustantivos a los que refiere el autor mediante sus construcciones implícitas relevan de la intimidad: “secretos digestivos”, “evacuación de vientre” por *defecación*; o de la *sexualidad*: “partes sensibles”, “órgano femenino”, “desnudez de una mujer” por *vagina*.

Sin embargo, no todos los usos eufemísticos sustituyen a sustantivos y/o adjetivos tal como aparece en los ejemplos precedentes. A menudo, se consiguen mediante sintagmas o proposiciones complejas que funcionan como sustantivos. Es lo que llamamos sustantivos funcionales. Son sintagmas o proposiciones más desarrolladas que remiten a unos términos velados, que el autor encubre por pudor, como aparece en los ejemplos siguientes:

- (34) Las chicas bien creen que tienen derecho a la vergüenza cuando hablan de *prendas que cubren partes de su cuerpo que no las enseñan a nadie, salvo a unos cuantos* (RSVA, p. 22).
- (35) Las chicas con pudor creen que hablar de braga es lo mismo que exponer *lo que cubre* (RSVA, p. 22).
- (36) Y es que temen perder la oportunidad de pedir *algo para el arroz o la cerveza de mañana* (RSVA, p. 37).
- (37) ¡Fuis! A soplar los labios, y ay de ti si tocas *donde no debes* (AEMN, p. 47).

Podemos observar que los términos elididos remiten en su totalidad a los campos léxicos y semánticos que hemos mencionado como fértiles en materia de usos eufemísticos: *bragas* (34), *partes íntimas* (35, 37), *soborno* (36). Sin embargo, también pueden encajar en este apartado casos de circunloquios motivados por la necesidad de atenuar, de suavizar tanto la expresión como el acto que evoca el término elidido, como en (38), donde se sustituye *golpe* (dolor) por *caricia* (placer):

- (38) ¡Engulle! era la frase con que nuestra abuela nos obligaba a reprimir el llanto aunque la causa del mismo hubiera sido la *caricia de su palma abierta sobre nuestra espalda* (AEMN, p. 23).

### 3.2. Los eufemismos verbales

Otra categoría de eufemismos bastante nutrida es la que afecta al grupo verbal en general y a los verbos en particular. Son circunloquios verbales (en el sentido de la retórica y de la estilística) que nacen por la intención del autor de no mencionar explícitamente una acción mediante el verbo convencional. Los ejemplos que vienen a continuación lo demuestran.

- (39) No comería nada por no tener ano donde *sacar lo que no servía* (AEMN, p. 185).
- (40) Te despertabas con la vejiga llena, abrías la puerta y *lanzabas tu chorro* a la arena delante de la puerta (AEMN, p. 62).
- (41) Me di cuenta de que querían *quitarle la vida* a esta mujer (AEMN, p. 102).

- (42) Para nada más iban a la playa, sí, para *aliviarse el vientre* (AEMN, p. 22).
- (43) Al llegar la noche pidió que alguien le acompañara a la playa para *evacuar el vientre* (AEMN, p. 82).
- (44) Pensar que aun con aquella molestia, dormíamos tan profundamente para *mojar la cama sin darnos cuenta* (AEMN, p. 222).
- (45) A los dieciocho se verá obligada a consumir toda la porquería que sale de las tiendas; si el primer vecino no tiene, tendrá que reunir lo que le dan varios vecinos y así saldrá todos los días a *exhibir su vergüenza*. *Y sus vergüenzas* (NTBFP, p. 18).
- (46) No nos sorprendería que nos dijeran que *había ido a llenar el cementerio* (AEMN, p. 68).

Todos los segmentos en cursiva son sustituibles por formas verbales con contenidos semánticos que podrían causar malestar, disgusto o simplemente incomodar algún lector o interlocutor. A diferencia de los casos que hemos catalogado entre los de procedimiento por diccionario inverso, donde el autor opta por definir, describir o explicar el verbo sin mencionarlo explícitamente, los ejemplos de este apartado se distinguen por los valores y los campos semánticos de los verbos implicados, que inducen una forma de atenuación en la expresión. El autor busca lo políticamente correcto, y lo encuentra en fórmulas más decentes y maquilladas, aunque para decir exactamente lo mismo. En el caso contrario hubiera usado verbos como *defecar* o *cagar* (39, 42, 43), *orinar* o *mear* (40, 44), *matar* (41), *prostituirse* (45), *había muerto* (46).

#### 4. LOS CALCOS LITERALES DE LENGUAS LOCALES

Una de las características de los textos de Juan Tomás Ávila Laurel son, como se ha ido demostrando hasta ahora, las construcciones perifrásticas y circunloquiales, presentadas bajo formas y estructuras variadas. Es obvio que el panorama plurilingüe del país, con las influencias mutuas y las demás interferencias que las lenguas en presencia ejercen unas sobre otras repercute en todos los aspectos de la lengua española en este contexto preciso. Reconocer que el español no es la lengua materna de ningún ecuatoguineano, significa que nuestros hablantes en general y nuestro autor en particular adquieren la lengua española en un contexto de lengua extranjera. Esto significa que los sustratos de la(s) lengua(s) materna(s), interfieren de alguna manera en la apropiación y el uso del castellano. En este caso concreto, muchas construcciones en español delatan calcos de estructuras tomadas de lenguas locales de estirpe bantú, o del pichinglis, el código de comunicación popular especialmente en la isla de Bioko. Una característica de los casos de este apartado es que los calcos dan como resultados palabras compuestas, generalmente sinapsias. Según Nguendjo (2009, p. 221), “se puede considerar una construcción como sinapsia cuando tanto su significado como sus elementos y orden siempre son los mismos; además, el conjunto debe de estar aceptado por la comunidad de los hablantes y ser de uso frecuente. La relación sintáctica entre las dos partes del compuesto se realiza en español habitualmente con la preposición *de* y el resultado de la sinapsia siempre es un adjetivo o un sustantivo. La sinapsia se conoce también como *lexía compuesta*, *locución denominativa*, o *compuesto imperfecto* (Almela, 1999, p. 152).

Asimismo, los calcos, más allá de la dimensión léxica o morfológica que suele ser objeto de estudio en las distintas lenguas del mundo, contribuyen también a la alteración de las estructuras de la lengua de expresión. Es decir, el autor dice en lengua española lo que en realidad concibe en otra lengua conocida con la que tiene mejor familiaridad, y luego procede a una traducción literal. Dicha traducción que parte de lenguas con estructuras distintas influye en el español. Las lenguas bantúes son en general analíticas, es decir que los distintos elementos de la cadena hablada se separan tanto en el habla como en la escritura. Muchos sustantivos suelen ser explicaciones, descripciones o composiciones contrariamente a la lengua española que es

mucho más sintética. En nuestro corpus no faltan ilustraciones de este caso, que además, vienen en su casi totalidad marcadas por la mención explícita del autor que confiesa que se trata de traducciones, o sea unos calcos léxicos de su lengua materna, el fadambú probablemente:

- (47) Sería un curso después de “basura” y si esperaba afuera para la hora de “romper la escuela” que así llamábamos en mi lengua la hora del cierre (AEMN, p. 168).
- (48) Su velorio, “el lugar de la muerte”, como se dice en nuestra lengua era una cosa de no asistir (AEMN, p. 117).
- (49) En la lengua de nuestra isla existen dos nombres para el mar: mar, en dicha lengua, y *agua salada* (AEMN, p. 171).
- (50) Curar el cayuco era navegarlo por primera vez, los cayucos recién hechos se entregan a los niños para que los “curen”. Se curaba chupando agua salada y eliminando la que contenía y se acostumbraba a la navegación (AEMN, p. 197).
- (51) Tal día se daría de comer al Rey de *Agua Salada* (AEMN, p. 171).
- (52) Se nos decía que si *el aire del entierro*, “el aire del muerto”, tocaba a los niños, los mataba, y se los llevaría como se llevaba al que llevaban a enterrar (AEMN, p. 40).
- (53) Cuando se sequen estos trozos y cortezas, arderán en el *lugar de hacer fuego*, y ayudarán a hervir la olla puesta sobre *tres piedras*, tapada, y que contiene *cosas de comer*, cualquier cosa (AEMN, pp. 13-14).

Estos ejemplos dejan constancia explícita del heterolingüismo manifiesto en la literatura laureliana<sup>6)</sup>. Las menciones “así llamábamos en mi lengua” (47), “como se dice en nuestra lengua” (48), “en la lengua de nuestra isla” (49) atestiguan con claridad de la no coincidencia entre la lengua de concepción y la lengua de expresión. También nos proporcionan explicaciones concretas de los segmentos en cursiva o marcados entre comillas por el mismísimo autor para llamar la atención del lector. En otros ejemplos donde no hay comillas ni mención explícita de que se tratan de calcos, hemos comprobado que sí, estamos frente a casos de traducciones. De hecho, “lugar de hacer fuego” (53) no es sino “la hoguera” en español, mientras que “cosas de comer” (53) es sencillamente “la comida”, y así se dan en la mayoría de las lenguas de la clase bantú.

Los calcos a los que referimos no son exclusivos de las lenguas guineanas de familia bantú, sino que también hay casos de interferencias del pichí, “pasaporte lingüístico” de la Isla de Bioko (Ávila Laurel, 2002a, p. 15):

- (54) Nunca vienen sus novios a visitarlas y muchos creen que quizás se quedan en el país para tener la oportunidad de ser buenos novios, no como algunos de otros lugares, que antes de *la ceremonia de país* ya tienen en el suelo dos hijos (RSVA, p. 28).

Hablando del léxico español en el contexto guineano, Casado-Fresnillo (1998, p. 94) afirma que “la lexía más característica es la formada por el complemento determinativo *de país*, que se utiliza para designar productos, objetos, costumbres, etc. autóctonos”. Es un extranjerismo calcado del pidgin inglés. En efecto, “se trata de la traducción del término inglés *country*, ‘país’ que en pidgin se utiliza más bien como adjetivo y significa “típico, tradicional”, y se opone a todo lo que se importa, o proviene de otra cultura. Es importante hacer hincapié sobre la falta de artículo, consecutiva a la fiel traducción del pidgin local (Nguendjo, 2014, p. 55). Con lo cual, “ceremonia de país” (54) remite sencillamente a boda en la práctica tradicional local.

En breve, los contactos de lenguas y de culturas favorecen las interferencias que se manifiestan en todos los aspectos del idioma, incluso en las construcciones perifrásticas, como resultante de los calcos léxicos y semánticos.

<sup>6)</sup> Un neologismo nuestro para referir adjetivamente a Ávila Laurel, el autor de nuestro corpus.

## 5. LAS ORACIONES Y LOS SINTAGMAS TRANSPUESTOS

Un procedimiento del que se sirve el autor para el alargamiento de sus enunciados es el recurso a unos sintagmas o proposiciones de relativa complejidad y extensión para suplir un sustantivo, un verbo o un adjetivo léxico. Asimismo, los segmentos señalados aquí sustituyen a sustantivos, verbos o adjetivos y funcionan como ellos. El autor sustituye sustantivos simples por sintagmas descriptivos de algunos usos y costumbres bien enmarcados en el contexto sociocultural que es el suyo. A diferencia de los casos que hemos catalogado en el procedimiento por diccionario inverso (cf. 1.), las proposiciones en este caso son especialmente metafóricas, concebidas desde la interlingua y la intertextualidad (fraseología de las lenguas locales), evitando nombrar simple y explícitamente el sustantivo al que refiere. En la mayoría de los casos, se precisa un relativo grado de competencia pragmática para captar la idea que se disimula en la construcción, ya que el significado casi siempre es propio del entorno social y cultural del autor.

Por ejemplo, el tema de la muerte y su campo semántico constituye un aspecto de cultura muy sensible en las sociedades africanas en general y en la cosmogonía bantú en particular. Aquí se dice comúnmente que los muertos no han muerto, y se valora el alma como esencial e inmortal, que se puede desprender del cuerpo humano pero que sobrevive en el universo. Y el autor se las ingenia con sutileza para hablar de dichos temas. En el corpus que hemos manejado, los segmentos perifrásticos en su amplia mayoría sustituyen a sustantivos, y luego verbos y adjetivos. Como sustantivos tenemos:

- (55) Ya no había más que *el descanso al hoyo y el trabajo de las palas para recibir la tierra* (AEMN, p. 92).
- (56) *Bajamos cajas, muchas cajas a los cientos de hoyos*, que cavaron los hombres para la despedida final (AEMN, p. 114).
- (57) El llanto podría deberse también al cumplimiento de *las estadísticas que nos da, a los guineoecuatorianos, sólo 48 añitos de vida* (RSVA, p. 30).
- (58) Aquel día estaban actuando según *lo que tenían en el corazón* (AEMN, p. 70).
- (59) Se podía decir que *lo que tenían guardado en sus corazones* era lo que movía los pies (AEMN, p. 121).
- (60) (60) Ya habían aguantado bastante aquella *cosa que tenían guardado en su corazón* (AEMN, p. 121).
- (61) Le recordaron *lo que tenían guardado en su corazón* (AEMN, p. 122).
- (62) Le dijeron *lo que tenía guardado en su corazón* (AEMN, p. 125).
- (63) La chica *a cuya casa había llevado las bebidas* no estaba completa (AEMN, p. 188).
- (64) Nunca alguien de mi familia me dijo nada de lo que debía esperar de una chica a cuya casa hubiera llevado bebidas (AEMN, p. 188).

En las oraciones (55 y 56), los segmentos marcados se pueden sustituir simplemente por *entierro* o *inhumación*. En el (57) se puede reemplazar por *esperanza de vida*. En los ejemplos (58-62), los segmentos marcados vienen en el lugar del sustantivo *rencor*; y en el (63), se trata simplemente del nombre esposa, mujer. “Llevar bebidas a la casa de una chica” refiere a un ritual simbólico que significa pedir la mano de una mujer. Hablamos aquí de metonimia porque “llevar bebidas” solo es uno de los actos que se cometen durante dicha ceremonia, igual que “pedir la mano” refiere a pedir todo un cuerpo. Sin embargo, el acto es tan relevante, razón por la cual en la sociedad guineana, y en el texto de Ávila Laurel en particular, remite a la dote, al noviazgo, e incluso al matrimonio. “Llevar bebidas” se puede considerar aquí como la parte (de los rituales) por el todo, una figura de estilo que algunos prefieren llamar sinécdoque. Una vez que se ha llevado bebidas a casa de una chica, esta se convierte en esposa, del que lo hizo. Con lo que significaría *dotar*, *casarse*, como en los ejemplos siguientes, en los que todos los segmentos en cursiva pueden sustituirse por un verbo:

- (65) Cualquier hombre joven que hubiera llegado a la edad de *llevar bebidas a la casa de una chica con la que quisiera casar...* (AEMN, p. 187).
- (66) Los hombres tenían que tener una preparación especial para *llevar las bebidas a la chica de su corazón* (AEMN, p. 188).
- (67) Fue lo que dijo aquel sacristán antes de *que su alma fuera arrancada de su cuerpo* (AEMN, p. 121).

En el (67) es obvio que la proposición “que su alma fuera arrancada de su cuerpo” es una perífrasis para la forma verbal *muriera*.

También hemos notado una categoría de construcciones perifrásticas adjetivales, que se consiguen mediante un transpositor. “Cuando en lugar de un adjetivo es otra unidad la que determina al sustantivo en el grupo, ella queda adjetivada [...] se da, pues, muchos grupos nominales unitarios donde el adjetivo es reemplazado por un sustantivo transpuesto a adjetivo con una preposición (Alarcos, 1994, p. 86). Es lo que podemos observar en los ejemplos siguientes:

- (68) Las encargadas de este loable cometido son las chicas *de buen ver* (RSVA, p. 8).
- (69) También están los hombres y mujeres *de Cristo* (RSVA, p. 17).
- (70) Mientras seguía llorando, los chicos *de buen ver y mejor pensar* hicieron como si se preocuparan y empezaron a palparse los bolsillos (RSVA, p. 31).

La preposición *de* transpone los sintagmas marcados a la función de adjetivos con lo que tendríamos los adjetivos *guapas* (68), *cristianas* (69), *guapos* e *inteligentes* (70).

Y para terminar este apartado, mencionamos otra subcategoría, la de las oraciones enteras en función de sustantivo, generalmente enunciados citados en estilo directo, o puestos en boca de personajes para caracterizarlos. Alarcos (1994, p. 314) se refiere a ellas como “segmentos que, segregados del contexto en que se encuentran (y con ciertas modificaciones), volverían a constituir oraciones independientes [...]. Pero en los ejemplos propuestos, han dejado de funcionar como oraciones, están degradadas y desempeñan por transposición el oficio propio de los sustantivos, de los adjetivos o de los adverbios”. Tenemos a modo de ilustración las oraciones siguientes:

- (71) Las mujeres de este país escriben solo tres veces en su vida. El resto de los días que les quedan recurren siempre al *dile al tío Ondo que me mande una olla grande y un cuchillo* (NTBFP, p. 74).
- (72) La gente creería que estaba allí solo para *decir “Vais a pagar cada uno cinco mil”* (RSVA, p. 36).
- (73) Las preguntas no suelen obedecer a ningún interés por la salud de la familia, sino a la posibilidad de *“compra dos cervezas en este bar y la beberemos aquí, no me gusta mucho el ruido de los bares”* (NTBFP, p. 17).
- (74) Los *un poco creciditos* se desniguaban por su cuenta (RSVA, p. 24).
- (75) Estas personas así señaladas eran siempre mujeres *un poco mayores* (AEMN, p. 22).

Se puede apreciar en los ejemplos (71 y 73) que el autor presenta a las jóvenes guineanas de Malabo como personas que no escriben mucho, quizás porque estudiar tampoco es lo suyo, y que cada vez que se dirigen a la gente masculina, es para pedir bienes, servicios o dinero. Paralelamente, los policías (72) aparecen como individuos cuyo papel en las calles es multar o cobrar indebida y abusivamente a los ciudadanos. “Es un tipo de metonimia que se basa en lo dicho característicamente por una persona, y que acaba remitiendo a la persona misma” (Nguendjo, 2009, p. 87).

## 6. CONCLUSIÓN

A modo de conclusión, podemos decir que Juan Tomás Ávila Laurel, autor guineano nativo de la isla de Annobon, deja muestra, consciente o inconscientemente, en sus textos literarios de unas características dignas de las literaturas de fronteras, escritas en lenguas pluricéntricas como el español. Podemos extender por inducción dichas características al español de Guinea ecuatorial en general. Una de dichas características es aquí el recurso a las construcciones extensivas, a los giros perifrásticos y los rodeos circunloquiales de todo tipo que básicamente consisten en expresar en más palabras, lo que se podría conseguir con menos palabras. Es un procedimiento que va en contra del llamado principio de la economía lingüística y de la seguridad léxica. Sin embargo, el contexto sociolingüístico de Guinea Ecuatorial resulta fértil por la confluencia de lenguas, de estilos y de culturas. El resultado son construcciones que delatan cierto hibridismo lingüístico que se plasma en la gramática intercultural, fruto de la distinción entre lengua de pensamiento y lengua de escritura. Para llegar a tal estado de cosas, el autor recurre a técnicas como el procedimiento por diccionario inverso, usando la definición parcial o total de un término en vez del mismo, los calcos literales de formas y de construcciones desde otras lenguas (las africanas), las causas psicosociales como los tabúes que inciden no sólo en el aspecto léxico-semántico como se sabe, sino que también contribuyen a la extensión de textos, ya que el escritor evita la palabra exacta que quiere usar, y opta por enunciados homosémicos. Todo ello concurre a la extensión de las formas que se apoya en vertientes de la gramática generativa o transformacional. Es relevante notar que las categorías las más afectadas son los sustantivos y los verbos, aunque no faltan casos algo reducidos de adjetivos funcionales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcos, E. (1994). *Gramática de la lengua española*. Real Academia Española. Colección Nebrija. Espasa Calpe.
- Almela, R. (1999). *Procedimientos de formación de palabras en español*. Ariel.
- Ávila Laurel, J. T. (2002a). *Nadie tiene buena fama en este país*. Malamba.
- Ávila Laurel, J. T. (2002b). *Rusia se va a Asamse*. Malamba.
- Ávila Laurel, J. T. (2009). *Arde el monte de noche*. Calambur.
- Casado-Fresnillo, C. (1998). *La Lengua y la Literatura españolas en África*. Universidad de Melilla.
- Crystal, D. (2000). *Diccionario de lingüística y fonética*. Octaedro.
- Fortes, M. (2011, de junio). DIRAE.es, un diccionario inverso del español. Gobierno de Canarias. Consejería de educación, formación profesional, actividad física y deporte. <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/ate/2011/06/02/dirae-es-un-diccionario-inverso-del-espanol/>.
- Lipski, J. (2014). ¿Existe un dialecto "ecuatoguineano" del español? *Revista Iberoamericana*, 80, 865-882.
- Nguendjo, I. (2009). *La creación semántica y léxica en el español de Guinea Ecuatorial*. Universidad Complutense de Madrid.
- Nguendjo, I. (2014). *Contactos lingüísticos afrohispanobantúes. Reflexiones varias (1)*. Editorial Académica Española.
- Penny, R. (2005). *Gramática Histórica del Español*. Ariel.
- Quilis, A. et al. (1986). *Lengua española*. UNED.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa Libros.
- Saussure, F. de (1945). *Curso de lingüística general*. Losada.

**PERFIL ACADÉMICO-PROFESIONAL**

**Issacar Nguendjo** es doctor por la Universidad Complutense de Madrid, donde defendió una tesis doctoral sobre “la creación semántica y léxica en el español de Guinea Ecuatorial” en la facultad de Filología hispánica en 2007. Hoy catedrático en la Universidad de Dschang (Camerún), es coordinador del Master en Ciencias del Lenguaje, Literaturas y Culturas Hispánicas y director del laboratorio de investigaciones afro-hispánicas. Es autor de varias publicaciones que giran en torno a la descripción del español de Guinea Ecuatorial en particular y del español en contexto africano bantú en general, lo que él mismo denomina el español “afrohispanobantú”.

## CAMBIO EN EL LÉXICO DISPONIBLE DEL GALLEGO: LOS PECES Y LOS PRODUCTOS DEL MAR

CHANGE IN THE AVAILABLE LEXICON OF GALICIAN: FISH AND SEA PRODUCTS

Clara LAGO CAAMAÑO 

Instituto da Lingua Galega  
Universidade de Santiago de Compostela

Recibido / Submitted: 09/04/2024

Aceptado / Accepted: 16/05/2024

### Resumen

Este trabajo busca estudiar la presencia de nombres relacionados con los pescados, mariscos y moluscos en dos muestras de léxico disponible en gallego. Para ello, comparamos diacrónicamente dos muestras recogidas en 2008-2009 y de 2020-2021 para comprobar si existen diferencias en el léxico evocado relacionado con este ámbito semántico y contrastamos los resultados con trabajos de consumo para observar si existe alguna relación entre la disponibilidad léxica y los hábitos alimentarios de la población. Nuestra investigación contribuye a comprender mejor cómo el contexto, los cambios sociales y el paso del tiempo repercuten en las encuestas de disponibilidad y aporta información sobre la disponibilidad léxica en una lengua para la que no existen abundantes trabajos sobre el tema.

**Palabras clave:** cambio lingüístico; disponibilidad léxica; gallego; alimentación; pescados

### Abstract

This paper seeks to study the presence of names related to fish, seafood and shellfish in two lexical availability samples in Galician. With this aim, we compare diachronically two datasets collected in 2008-2009 and 2020-2021 to test whether there are differences in the collected words of this semantic area, and we contrast the results with research on food consumption in order to consider a potential relationship between lexical availability and the population's dietary habits. Thus, our research contributes to the better understanding of the ways in which the context, social change and the course of time may affect the lexical availability survey and it provides information about lexical availability in a language with scarce studies on the topic.

**Keywords:** language change; lexical availability; Galician; nutrition; fish

DOI: <https://doi.org/10.30827/3020.9854rvcl.1.1.2024.31105>

Variación. Revista de variación y cambio lingüístico, 1(1), junio 2024, pp. 44-58

## 1. INTRODUCCIÓN<sup>1)</sup>

La disponibilidad léxica (DL) es un ámbito de investigación que ha resultado productivo para estudiar distintos aspectos de las lenguas. La disciplina se originó en Francia en torno al objetivo de obtener el léxico básico del francés, de cara a enseñar esta lengua en los antiguos territorios coloniales, sin embargo, la mayoría de los trabajos sobre DL con los que contamos se han centrado en el español. La creación del Proyecto Panhispánico de Disponibilidad Léxica, coordinado por Humberto López Morales, impulsó esta área de estudio a partir de los años 90 del siglo pasado y fomentó la elaboración de trabajos sobre léxico disponible en español en distintas localizaciones. En torno al proyecto se han establecido directrices metodológicas compartidas y se han diseñado herramientas informáticas que permiten la comparación entre los datos de las distintas áreas de España y Latinoamérica encuestadas hasta el momento.

El triunfo de estas convenciones trasciende a los trabajos enmarcados en el Proyecto Panhispánico, y es frecuente encontrar elementos coincidentes con los del diseño metodológico del proyecto en investigaciones no vinculadas a este. Algunos aspectos que comparten gran parte de los trabajos de DL son el empleo de pruebas asociativas a partir de estímulos temáticos (centros de interés) para obtener las respuestas, la limitación temporal de 2 minutos para cada centro de interés (CI) para garantizar la espontaneidad de los resultados, la recogida de información sociolingüística asociada a los participantes para emplear en el análisis estadístico de los datos y el empleo de la fórmula propuesta por López Chávez y Strassburger Frías (1987) para obtener un índice de disponibilidad para cada unidad léxica. Este valor, comprendido entre 1 y 0, pondera la frecuencia con que aparece cada respuesta y la posición en que se registra en cada cuestionario y permite ordenar el léxico en listas según su disponibilidad. Esta propiedad del léxico hace referencia a la facilidad con que una unidad acude a la mente de las personas cuando piensan en un tema determinado (Michéa, 1953).

Gracias a décadas de producción de trabajos sobre el léxico disponible, hoy conocemos en profundidad algunas de sus características. Sabemos que las palabras que se registran en las encuestas dependen de aspectos como la configuración interna de las categorías que funcionan como CI y de los mecanismos de evocación empleados por los informantes (Hernández Muñoz, 2006; Mahecha Mahecha y Mateus Ferro, 2020; Paredes García, 2006). Desde el punto de vista cognitivo, son más disponibles las voces con mayor tipicidad, las adquiridas a edades más tempranas y las que son más familiares (Hernández Muñoz, 2006; Hernández-Muñoz *et al.*, 2006). Además, debido a la abundancia de investigaciones de DL con enfoque sociolingüístico, son abundantes los trabajos en los que se observa que, aunque el léxico disponible se obtiene en una tarea metalingüística artificial en la que influyen distintas variables relacionadas con el procesamiento cognitivo del lenguaje (Hernández Muñoz, 2006), las voces recogidas en estas encuestas guardan también relación con la realidad extralingüística.

De este modo, es frecuente encontrar en las investigaciones de DL alusiones a factores contextuales o extralingüísticos para explicar los resultados de la tarea de evocación. Afirmaciones como “en los mayores es notable el pudor existente a la hora de incorporar vocablos referentes a los órganos sexuales” (de Regla Cruz Ventura, 2015, p. 261), “semella que os rapaces están máis interesados polos deportes, que interpretan máis facilmente o campo como un medio de vida e que os aspectos da tecnoloxía lles interesan máis ca a elas” (López Meirama y Álvarez de la Granja, 2014, p. 183) y “tales resultados parecen reflejar la lamentable realidad de progresiva desigualdad socioeconómica que vive el país” (Alba, 2014, p. 66) son ejemplos de cómo el contexto en que se realizan las encuestas y las conductas de las personas

<sup>1)</sup> Esta investigación forma parte del proyecto de tesis doctoral “Cambio lingüístico en tempo real no léxico do galego: a alimentación” financiado por las Ayudas para la formación de profesorado universitario (FPU20/01343) del Ministerio de Universidades.

que viven en este contexto son empleados como explicación plausible de los resultados que se obtienen en los cuestionarios.

La relación entre el contexto y el léxico registrado también se evidencia de forma clara en los trabajos sobre DL y léxico dialectal, ya que se observa sistemáticamente que aparece un mayor número de variantes dialectales en los centros de interés más ligados con las actividades económicas tradicionales de la localidad encuestada concreta (Hernández Cabrera y Samper Padilla, 2007; Hernández Muñoz, 2009). Desde la perspectiva de la sociolingüística, la investigación de Fernández Juncal y Hernández Muñoz (2019) también ha estudiado la relación entre las respuestas recogidas y su contexto. Sus autoras contrastaron datos de disponibilidad de antropónimos con repertorios de frecuencia de estos nombres y comprobaron que la evocación de antropónimos “refleja la realidad onomástica nacional, más allá de las coincidencias con el entorno inmediato” (2019, p. 205). En este caso, el contexto que repercute en los resultados es más amplio.

En la línea de los trabajos anteriormente citados, los antecedentes directos de nuestra investigación son aquellos que trabajan desde una perspectiva diacrónica y que conectan cambios sociales con diferencias en las encuestas. Destacan los estudios de Alba (2013, 2014) sobre el español de República Dominicana. El autor realizó, con la misma metodología, dos recogidas de datos con una diferencia de 18 años (1990 y 2008) para observar las diferencias entre sus dos muestras. En sus trabajos estudió tanto la distribución de variantes léxicas (*cerdo* y *puerco*, p.ej.) como las diferencias observables entre ambas encuestas explicables por cambios sociales y culturales, como, por ejemplo, la proliferación de las cadenas de comida rápida en el léxico registrado en el CI *Alimentos y bebidas*.

La investigación de Mateo García y García Mateo (2018), en la que se analiza la presencia de léxico de los deportes en la provincia de Almería, tiene una concepción semejante. Los autores toman como punto de partida el concepto de imaginario colectivo y contrastan datos de 1991-1993 con datos de 2015. Observan que algunas diferencias entre las muestras reflejan o pueden explicarse por cambios en los intereses de las personas participantes, en la popularidad de algunos deportes e incluso en las infraestructuras existentes en cada momento en Almería. Sin embargo, hay casos en su análisis en los que “no se cumplen esas expectativas apriorísticas” (2018, p. 61).

En este trabajo queremos contribuir a estudiar datos de DL ya recopilados el gallego (López Meirama y Álvarez de la Granja, 2014) y compararlos con otros más recientes recogidos el proyecto de tesis doctoral *Cambio lingüístico en tempo real no léxico do galego: a alimentación*. Nuestra investigación se estructura en torno a dos objetivos principales. En primer lugar, queremos describir y analizar las principales diferencias observadas entre las dos muestras en cuanto al léxico relacionado con el pescado y con los alimentos procedentes del mar obtenido a partir del CI *Os alimentos e as bebidas*. En esta línea, observamos qué unidades del ámbito semántico seleccionado se mantienen en las dos muestras y cuáles no coinciden, qué peso tienen las diferencias sobre el total de respuestas y si hay diferencias relevantes en el comportamiento de las unidades presentes en ambas muestras. La comparación se establece entre dos muestras de alumnado de 2º de Bachillerato de la provincia de A Coruña recogidas los cursos 2008-2009 y 2020-2021. En segundo lugar, el otro objetivo de este trabajo es, a partir del contraste entre las dos muestras, comprobar si las diferencias observadas guardan relación con cambios sociales o con el consumo de los alimentos cuyos nombres aparecen en las encuestas. Para esto contrastaremos los datos de DL con datos de consumo alimentario.

Los datos analizados en este trabajo han sido recogidos en una provincia con 956 kilómetros de costa (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, 2006) en una Comunidad Autónoma que consume más pescado per cápita que el promedio de España (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2008, 2020) y en la cual la pesca es una actividad económica de relevancia. Partimos de la hipótesis de que la disminución en el consumo de pescado y marisco en la población gallega que reflejan los informes de consumo alimentario podría relacionarse con una menor presencia del léxico relacionado con este ámbito en la muestra de léxico disponible

de 2020-2021 respecto de la muestra de 2008-2009, y consideramos que es probable que las unidades léxicas de este ámbito semántico más disponibles se correspondan con nombres de especies más consumidas.

Aunque existen publicaciones que analizan datos de DL en lengua gallega (Álvarez de la Granja y López Meirama, 2021; Cid Blanco, 2020; López Meirama y Álvarez de la Granja, 2014) y otras sobre el español de Galicia que tienen en cuenta el contacto de lenguas (Álvarez de la Granja y López Meirama, 2013), la producción de trabajos sobre disponibilidad y lengua gallega es significativamente menor que la producción sobre DL en español. Nuestro trabajo contribuye a explotar una parte de los datos existentes sobre disponibilidad en gallego y a conocer más sobre el léxico disponible en esta lengua.

Esta investigación también busca contribuir al estudio entre la DL y su contexto y a conocer más sobre la estabilidad en el tiempo del léxico disponible. Por último, y en menor medida, consideramos que este trabajo aumenta el conocimiento del que disponemos sobre el fenómeno alimentario en el contexto estudiado. En las últimas décadas se ha desarrollado una sinergia entre lingüística y estudios alimentarios (Gerhardt, 2013; Gestido de la Torre, 2006; Lavric y Konzett, 2009; Pollock, 2011; Rüdiger y Mühleisen, 2020; Sousa, 2023) y, en esta línea, se han hecho aportaciones que contribuyen a entender mejor la alimentación como un objeto de estudio complejo que se beneficia de aportes multidisciplinares desde distintas perspectivas (Contreras Hernández y Gracia Arnaiz, 2005), entre ellas la lingüística.

## 2. METODOLOGÍA

Los datos en los que se basa el análisis de este trabajo proceden de dos muestras de DL en gallego. La primera consta de información registrada en el curso académico 2008-2009 para la elaboración del *Léxico Disponible do Galego* (LDG) (López Meirama y Álvarez de la Granja, 2014), la segunda fue recogida en el curso académico 2020-2021, solo en la provincia de A Coruña, reproduciendo la metodología de recogida del LDG. Los cuestionarios de ambas muestras proceden de encuestas a alumnado de 2º de bachillerato. Las dos muestras contienen datos de 21 centros educativos, y, en ambas, la distribución de los participantes según el sexo y el tipo de centro (público o privado) es representativa de la población objeto de estudio. De ahora en adelante nos referiremos a la muestra procedente del LDG como LDGC, ya que únicamente emplearemos en el análisis los datos correspondientes a la provincia de A Coruña, y a la muestra más reciente como LD2020. La primera incluye datos de 336 participantes, la segunda de 485. Los datos de nuestros informantes muestran un uso desigual de las lenguas presentes en Galicia. Las personas que en las encuestas dicen ser monolingües en castellano o tienen esta lengua como predominante son el 55,66 % de la muestra LDGC y el 62,68 % de la muestra LD2020: nuestros resultados muestran, en parte, usos lingüísticos del gallego de personas que no emplean con frecuencia este idioma.

Aunque en la encuesta realizada en 2020-2021 se ha recogido información sobre 5 CI y en la encuesta de 2008-2009 sobre 18, en este trabajo analizamos las respuestas obtenidas a partir del estímulo *Os alimentos e as bebidas* (CI 05 en la mayoría de los trabajos de DL). Durante la encuesta, las personas participantes escribieron, en 2 minutos, palabras relacionadas con estímulos temáticos no conocidos de antemano. Para nuestro análisis, seleccionamos en las listas de DL aquellas unidades que hacen referencia principalmente a especies acuáticas marinas o de río —mayoritariamente peces, moluscos y crustáceos—, así como a preparaciones que los contienen. También incluimos otras voces relacionadas con la obtención y el consumo de estos alimentos (*pescetariano, pesca*).

En cuanto al tratamiento de unidades que pueden tener más de un referente, comprobamos si era posible deducir el significado que tenían en mente los informantes según la cadena asociativa en que se enmarca cada respuesta. En la cadena *cigala – ameixa – turrón* parece claro que la unidad *ameixa* hace referencia al molusco, y no al fruto del ciruelo, ya que se encuentra entre una unidad que también hace referencia a otro molusco y otra que designa un dulce que se

come en la misma época en que el marisco es más consumido. Sin embargo, hay en nuestros datos cadenas como *figo* – *ameixa* – *lagostino* en las que parece que están presentes los dos significados del término.

Para resolver este tipo de inconvenientes, decidimos seleccionar aquellas unidades potencialmente ambiguas (*pota*, *boi*, *bonito*, *galo*, *agulla*, *carpa*, *ameixa*, *cabra*, *navalla*) y contrastar el contexto de las encuestas en que se registran (inmediato o próximo). Algunas de estas palabras, a pesar de su polisemia, aparecen con un único significado en nuestros datos: *cabra* siempre hace referencia al mamífero y no al pescado, *navalla* solo hace referencia al molusco y nunca al utensilio y *agulla* siempre se refiere a la pieza de carne y no al pez con el mismo nombre. Así, *cabra* y *agulla* no forman parte de nuestro corpus de análisis. En los casos en los que hay polisemia en las encuestas, en los resultados que presentamos, restamos de la frecuencia absoluta el número de casos que, con seguridad, hacen referencia a algo ajeno al ámbito semántico estudiado.

En cuanto a las unidades que hacen referencia a preparaciones, se han incluido en el análisis todas las que mencionaban el nombre de pescados o mariscos (*bacallau ao forno*). Además, en casos confusos, se ha utilizado el criterio lexicográfico para decidir qué unidades incluir o descartar. Empleamos como fuentes el *Diccionario da Real Academia Galega* (DRAG) y el banco de términos TERGAL, para comprobar si en la definición se incluía el pescado o marisco como ingredientes necesarios de la preparación. Siguiendo este criterio, incluimos en nuestro análisis voces como *caldeirada* y *fideuá* ya que en sus definiciones en el DRAG se indica “Comida que consiste en peixe cocido con patacas” y “Prato [...] elaborado con fideos, peixe e marisco” respectivamente. Por el contrario, quedan fuera del análisis lemas como *empanada*, que el DRAG define como “Comida cun recheo de diferentes ingredientes”, aunque esta sea una elaboración que puede incluir pescado y moluscos con frecuencia.

La lematización del léxico registrado en la muestra LD2020 se ha realizado siguiendo los criterios establecidos para el LDG —para garantizar la posibilidad de comparación entre muestra— y se ha empleado para ello el lematizador ideado por Guillermo Rojo para este proyecto (López Meirama y Álvarez de la Granja, 2014). Sin embargo, aunque se han seguido estos criterios, en la realización del trabajo también se crearon soluciones de lematización específicas para las unidades no recogidas anteriormente (Lago Caamaño, 2023). Contamos con información sobre las variantes asociadas a cada lema en ambas muestras, mas, en este trabajo, nos centraremos únicamente en el análisis de los lemas.

Para la extracción de las listas de DL empleamos el paquete de R *Dispcen* (Ávila Muñoz et al., 2021). Aunque en el análisis de la frecuencia que presentamos hemos restado los casos en que una unidad léxica no hace referencia a un referente del ámbito léxico estudiado, los índices de disponibilidad que presentamos fueron obtenidos teniendo en cuenta el total de las respuestas del CI *Os alimentos e las bebidas*, y no es posible eliminar de este recuento aquellas unidades sin relación con los pescados y mariscos. Así, cuando se presenten resultados de disponibilidad de formas ambiguas, el índice se habrá obtenido usando la frecuencia total del lema.

### 3. RESULTADOS

Los resultados globales obtenidos al aplicar los criterios anteriormente mencionados se presentan en la Tabla 1. En la muestra LDGC, recogida en el curso 2008-2009 encontramos 87 lemas que hacen referencia a pescados, moluscos y otras voces relacionadas con estos. Estas voces o lemas se corresponden con 876 respuestas. En la muestra LD2020, recogida 12 años después, son 94 los lemas relacionados para este ámbito temático, y se corresponden con 962 respuestas.

Muestra	Lemas	Respuestas	Informantes
LDGC (2008-2009)	11,82% (87)	10,42% (876)	77,68% (261)
LD2020 (2020-2021)	8,25% (94)	7,82% (962)	66,80% (324)

Tabla 1. Valores de las voces relacionadas con pescados, mariscos y alimentos del mar en las dos muestras sobre el total de voces.

El diferente tamaño de las muestras (336 participantes en 2008-2009 y 485 en 2020-2021) obliga a trabajar con valores relativos para asegurar que la comparación es fiable. Si contrastamos qué porcentaje del total de lemas del CI tiene alguna relación con los pescados y otros alimentos relacionados, observamos que este valor es menor en 2020-2021 (Tabla 1). Estos lemas son el 11,82 % de los lemas totales del LDGC y el 8,25 % de los lemas de la muestra LD2020. En cuanto al número de respuestas, el 10,42 % de las respuestas totales registradas en la muestra más antigua entran dentro de la categoría que hemos definido, este porcentaje es 7,82 % en la muestra LD2020.

Además de disminuir el número de respuestas y lemas que se registran —en relación con el total—, también es menor en 2020-2021 la proporción de personas que producen unidades relacionadas con el ámbito temático escogido. En la muestra LDGC, el 77,68 % de los participantes (261) aporta alguna respuesta de este ámbito, y solo el 22,32 % (75 informantes) no incluye ninguna en sus encuestas. En la muestra más reciente estos porcentajes son 66,80 % (324) y 33,20 % (161) respectivamente.

Al comparar las voces que hemos seleccionado en las dos muestras, encontramos unidades coincidentes y unidades que solo aparecen en una de ellas. Hay 62 lemas relacionados con el pescado presentes en ambas muestras, que se corresponden con el 71,26 % del total de lemas del ámbito de los pescados y mariscos en la muestra LDGC y con el 65,96 % de la muestra LD2020 (Tabla 2). Sin embargo, si tenemos también en cuenta la frecuencia absoluta asociada a cada uno de estos lemas, observamos que las voces coincidentes relacionadas con el ámbito estudiado suponen el 95,89 % (840) de las respuestas del ámbito que seleccionamos en 2008-2009 y el 95,74 % (921) de las de la muestra de 2020-2021.

Muestra	L. coincidentes	L. no coincidentes	R. coincidentes	R. no coincidentes
LDGC	71,26% (62)	28,74% (25)	95,89% (840)	4,11% (36)
LD2020	65,96% (62)	34,04% (32)	95,74% (921)	4,26% (41)

Tabla 2. Lemas y respuestas coincidentes y diferentes entre las dos muestras comparadas

El hecho de que más del 95 % de las respuestas relacionadas con el ámbito temático seleccionado se correspondan con lemas presentes en las dos muestras refleja una alta estabilidad del léxico disponible de los pescados y mariscos entre los doce años que hay entre las encuestas, sin embargo, en este trabajo nos centraremos en exponer las diferencias entre las unidades que se recogen y entre los valores cuantitativos asociados con lemas presentes en ambas muestras.

Para ver si existían diferencias entre ambas muestras en cuanto a la proporción de personas que producían un determinado lema, empleamos la prueba estadística de chi-cuadrado. Los resultados de la prueba indican que, para 12 de las 62 unidades coincidentes, hay diferencias significativas ( $p < 0,05$ ) entre la proporción de participantes que las producen en 2008-2009 y en 2020-2021. De estas 12 unidades, únicamente en un caso (*dourada*) la proporción de personas que produce el lema es mayor en 2020-2021 que en 2008-2009, para los otros 11 lemas la

tendencia es la contraria (Tabla 3). Algunas de estas unidades, no contamos con datos de consumo para todas las especies, muestran una tendencia en las encuestas paralela a la que experimenta su consumo en el *Panel de consumo alimentario en hogares* entre 2008 y 2020 (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2008, 2020). Entre las unidades cuya frecuencia disminuye de forma estadísticamente significativa encontramos nombres de mariscos (*ameixa, lagosta, percebe, mexillón, berberecho, lagostino, centola, zamburiña*) y en menor medida de pescados (*faneca, sardiña, rape*).

Lema	Stat. Chi-cuadrado	Valor de p	Tendencia	Frec. 2008	Frec. 2020
<i>dourada</i>	6,19	0,01	aumenta	4/336	22/485
<i>ameixa</i>	16,42	<0,001	disminuye	42/336	22/485
<i>lagosta</i>	9,64	0,002	disminuye	16/336	5/485
<i>percebe</i>	8,02	0,004	disminuye	29/336	18/485
<i>faneca</i>	6,77	0,009	disminuye	8/336	1/485
<i>mexillón</i>	6,52	0,01	disminuye	32/336	23/485
<i>berberecho</i>	5,84	0,02	disminuye	15/336	7/485
<i>lagostino</i>	5,65	0,02	disminuye	28/336	20/485
<i>centola</i>	4,86	0,03	disminuye	14/336	7/485
<i>sardiña</i>	4,79	0,03	disminuye	41/336	36/485
<i>rape</i>	4,69	0,03	disminuye	19/336	12/485
<i>zamburiña</i>	4,27	0,04	disminuye	10/336	4/485

Tabla 3. Unidades en las que hay una diferencia significativa en la proporción de informantes que la producen en ambas muestras ordenadas por tendencia y valor de *p* ascendente.

También prestamos atención a las diferencias de disponibilidad entre las unidades más disponibles de este ámbito semántico. En las Tablas 4 y 5 observamos que, de las 10 unidades presentadas, coinciden 7. De estas 10 unidades más disponibles sobre pescados en 2008-2009, solo 3 ocupan posiciones más altas en la muestra más reciente (*peixe, polbo y atún*). Esta situación no afecta solo a las voces más disponibles: las voces relacionadas con los pescados y mariscos están, en general, en posiciones más bajas en 2020, son producidas por menos informantes, y tienen índices de disponibilidad menores. En la muestra LDGC hay 29 unidades de esta categoría entre las 200 primeras posiciones, en la muestra LD2020 hay 21. Además, de los 62 lemas coincidentes entre las muestras, 45 fueron producidos por un porcentaje menor de personas en 2020-2021 que en 2008-2009 y solo 17 siguen la tendencia contraria.

Lema 2008	Pos.	Dispo.	Frec. abs.	% de inform.
<i>pescado</i>	21	0,1563	78	23,21
<i>peixe</i>	22	0,1459	74	22,02
<i>ameixa</i> <sup>2)</sup>	55	0,0621	42 (45)	12,50 (13,39)
<i>sardiña</i>	56	0,0605	41	12,20
<i>polbo</i>	65	0,0508	40	11,90
<i>merluza</i>	74	0,0440	33	9,82
<i>bacallau</i>	75	0,0436	30	8,93
<i>mexillón</i>	84	0,0397	32	9,52
<i>lagostino</i>	89	0,0381	28	8,33
<i>percebe</i>	94	0,0359	29	8,63
<i>atún</i>	95	0,0338	25	7,44
<i>xurelo</i>	99	0,0326	21	6,25

Tabla 4. Lemas más disponibles con relación con los pescados y mariscos en la muestra LDGC (2008-2009)

Lema 2020	Posición	Dispo.	Frec. abs.	% de inform.
<i>peixe</i>	21	0,1361	102	21,03
<i>pescado</i>	24	0,1242	94	19,38
<i>polbo</i>	45	0,0828	69	14,23
<i>atún</i>	66	0,0492	50	10,31
<i>marisco</i>	86	0,0410	36	7,42
<i>salmón</i>	90	0,0395	41	8,45
<i>merluza</i>	93	0,0384	38	7,84
<i>sardiña</i>	97	0,0324	36	7,42
<i>bacallau</i>	106	0,0305	29	5,98
<i>ameixa</i>	118	0,0259	(22) 28	(4,54) 5,77
<i>xurelo</i>	133	0,0219	20	4,12
<i>dourada</i>	135	0,0213	22	4,54

Tabla 5. Lemas más disponibles con relación con los pescados y mariscos en la muestra LD2020 (2020-2021)

En la comparación entre las unidades del ámbito estudiado en las dos muestras, observamos que las unidades *peixe* y *pescado* intercambian posiciones, aunque siguen presentando valores de frecuencia muy similares. Las unidades no coincidentes son *mexillón*, *lagostino* y *percebe* en la muestra LDGC y *dourada*, *salmón* y *marisco*. Todos estos lemas están en la otra muestra en posiciones más bajas. Destaca la diferencia de posición que afecta al lema *dourada*, que pasa estar en el puesto 375 de lemas más disponibles del total de lemas registrados en el CI *Os alimentos e as bebidas* a ocupar el 135.

Desde el punto de vista cualitativo, también existen diferencias entre las unidades vinculadas

<sup>2)</sup> Para la unidad ambigua *ameixa*, en los valores de frecuencia que presentamos en las Tablas 4 y 5 han sido restadas las apariciones en que tenemos cierta seguridad de que los participantes no estaban haciendo referencia al marisco. Incluimos, entre paréntesis, el valor total de apariciones en la muestra, a partir del cual se ha obtenido el índice de disponibilidad. Como comentamos anteriormente, debido al método con que se calculan los índices de disponibilidad, no es posible hacer este tipo de ajustes en la disponibilidad.

con este ámbito temático registradas en las dos muestras. En las unidades seleccionadas de la muestra LDGC (2008-2009) encontramos las voces genéricas *peixe*, *pescado* y *marisco*, distintos nombres de especies animales (*salmón*, *lagosta*, *rodaballo*, *zamburiña*), la frase *peixe fresco* y distintas preparaciones culinarias (*polbo á feira*, *fideuá*). En la muestra LD2020, además de los lemas genéricos citados y de nombres de especies y preparaciones, encontramos otro tipo de unidades que tienen algún tipo de relación semántica con el ámbito. Se registra la voz *Gula\** —que es la única voz etiquetada como marca comercial de las seleccionadas—, la voz genérica *molusco*, las frases *pescado branco* y *pescado azul*, la voz *pescetariano* y también léxico relacionado con la producción y la compra de los alimentos estudiados (*peixería*, *peixeiro-a*, *lonxa*, *piscifactoría*, *pesca*).

Podemos asegurar que el hecho de que estas unidades se hayan recogido solo en los materiales de la muestra más reciente en ningún caso se debe a diferencias en el proceso de edición de los materiales, ya que hemos podido acceder a los materiales originales empleados en el *Léxico dispoñible do galego* para contrastarlos con los materiales editados. Este tipo de voces no habían sido producidas por ningún participante de A Coruña del LDG anteriormente.

De las unidades no coincidentes, no hay ninguna producida por más de un 1 % de informantes en ninguna de las muestras. Estas unidades son el 28,74 % (25) de las relacionadas con los pescados y mariscos en la muestra LDGC y el 34,04 % (32) de las de la muestra LD2020. Las unidades relacionadas con nombres de pescado que no coinciden se encuentran a partir de las posiciones 366 (LDGC) y 413 (LD2020) de las listas de lemas más disponibles del CI Os alimentos e as bebidas, no hay unidades no coincidentes en posiciones elevadas. Entre las voces que están en 2008-2009 y no se recogen en 2020-2021, las 5 más disponibles son *maragota*, *besugo*, *sargo*, *pescadilla* y *angula*. Las más disponibles que solo están en la muestra LD2020 son *bocareu*, *Gula\**, *molusco*, *peixeiro-a* y *peixería*. Todas las unidades más disponibles de las que solo estaban en 2008-2009 son nombres de especies animales, frente a las que aparecen por primera vez en 2020-2021 que incluyen un nombre comercial, una profesión, el nombre genérico molusco y el nombre de establecimiento comercial *peixería*.

#### 4. Disponibilidad y consumo

Para analizar la relación entre consumo y DL empleamos como referencia los datos del *Panel de consumo alimentario en hogares* de 2008 y de 2020. Los datos que proporciona el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación reflejan un descenso en el consumo per cápita de pescado en Galicia, que pasa de 34,33 kilogramos por persona y año en 2008 a 30,27 en 2020 y 26,54 en 2021 (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2008, 2020). En las muestras de DL contrastadas la aparición de respuestas relacionadas con este ámbito baja de un 10,42 % a un 7,82 % entre 2008-2009 y 2020-2021. Pero ¿hasta qué punto podemos trazar un paralelismo entre estos dos fenómenos a partir de los datos con los que contamos?

Para dar respuesta a esta pregunta empleamos tres métodos distintos. En primer lugar, empleamos la prueba de correlación de Spearman para ver si existía relación entre el consumo de los alimentos más disponibles que hemos seleccionado y su disponibilidad y entre su consumo y frecuencia. En segundo lugar, comprobamos, a partir de los paneles de consumo de 2008 y de 2020 si las unidades con cambios de frecuencia significativas seguían la misma tendencia que el consumo de las especies que estas designan. Por último, contrastamos las especies más consumidas con las que aparecen en las listas de DL en posiciones destacables para comprobar la existencia de coincidencias.

Para realizar la prueba de correlación, tomamos como punto de partida los datos de las 20 unidades más disponibles de las dos muestras relacionadas con los pescados y mariscos. De estas unidades seleccionadas, descartamos aquellas para las que no contamos con datos sobre su consumo en el *Panel* (*percebe*, *lagosta*). Aunque existen trabajos sobre consumo alimentario con datos de especies que descartamos, estos fueron realizados con metodologías diferentes a las del *Panel* y consideramos que emplearlos no garantizaría una adecuada comparación.

Finalmente, realizamos la prueba con 16 unidades. En primer lugar, realizamos la correlación empleando el consumo per cápita para la Comunidad Autónoma de Galicia (kilogramos por persona y año) y el porcentaje de personas que habían producido el lema. En segundo lugar, realizamos la correlación con los valores de consumo per cápita e índice de disponibilidad del lema. En los casos en que los datos de consumo hacían referencia a dos especies relacionadas, decidimos dividir el valor entre dos. En los casos en que había varios datos para una especie (fresca, congelada, en conserva), sumamos los valores.

Al contar con un número de datos limitado —para algunas especies no hay datos de consumo y para otras los índices de frecuencia y disponibilidad son valores muy bajos— y con una distribución no normal, decidimos emplear la correlación de Spearman. Realizamos la prueba estadística para comprobar si existe correlación entre la DL y el consumo y entre la frecuencia y el consumo en ambas muestras. Como entre las unidades más disponibles de las dos muestras se encuentran las voces *peixe*, *pescado* y *marisco* realizamos la prueba incluyéndolas (con los valores totales de consumo para estos grupos de alimentos) y también eliminándolas, manteniendo solo las voces que hacen referencia a especies concretas.

En todas las pruebas que realizamos identificamos una correlación positiva entre consumo y disponibilidad y entre consumo y frecuencia, mas esta solo es significativa en los datos que incluyen las unidades genéricas *peixe*, *pescado* y *marisco*. Si incluimos en la comparación los nombres genéricos además de las especies, obtenemos en 2008-2009 un coeficiente de 0,52 ( $p = 0,048$ ) para la disponibilidad y de 0,54 ( $p = 0,037$ ) para la frecuencia. En 2020-2021 obtenemos un coeficiente de 0,63 ( $p = 0,009$ ) para la disponibilidad y de 0,69 para la frecuencia ( $p = 0,003$ ).

Sin embargo, si realizamos la prueba solo con los nombres de especies para los que hay datos entre las 20 unidades más disponibles del ámbito estudiado, la correlación es positiva pero no es significativa. En los datos de la muestra LDGC, el coeficiente de la prueba de Spearman es 0,39 para disponibilidad y consumo ( $p = 0,202$ ) y 0,45 para disponibilidad y frecuencia ( $p = 0,147$ ). En la muestra LD2020 el coeficiente es 0,36 para disponibilidad y consumo ( $p = 0,224$ ) y 0,50 para frecuencia y consumo ( $p = 0,080$ ). El valor de  $p$  en la prueba de consumo y frecuencia de la muestra LD2020 es el que más se acerca a la significancia estadística de los obtenidos en las pruebas que no incluyen *peixe*, *pescado* y *marisco*, aunque es igualmente superior a 0,05.

Teniendo en cuenta estos resultados podemos decir que, aunque en todas las pruebas se obtiene una correlación positiva, el hecho de que esta no sea significativa al eliminar 3 de los 16 valores sugiere que el tamaño de la muestra empleada es inadecuado y apunta a la necesidad de trabajar con datos distintos —más amplios y específicos— para poder confirmar o descartar definitivamente la hipótesis de que un mayor consumo de un alimento podría estar relacionado con una mayor disponibilidad o frecuencia en las encuestas.

A pesar de que no podemos establecer una correlación significativa entre consumo y frecuencia y consumo y DL con los datos con que contamos, el análisis de las unidades en que observamos diferencias de frecuencia significativa en la prueba del chi-cuadrado apunta a que la mayoría de las unidades para las que tenemos datos son menos consumidas y también menos frecuentes. Las unidades *ameixa*, *berberecho*, *lagostino*, *sardiña* y *rape* se corresponden con especies menos consumidas en 2020 que en 2008. Para las unidades que dan nombre a crustáceos y moluscos (*lagosta*, *percebe*, *centola*, *zamburiña*) no contamos con datos de consumo específicos en los informes consultados, pero sabemos que el consumo de marisco en Galicia bajó de 11,57 kg por persona en 2008 a 8,86 kg en 2020, por lo que sería posible que esta bajada afectara a algunas de las especies mencionadas. Tampoco contamos con datos de consumo para *faneca*, que es el lema de todos los registrados en *Os alimentos e as bebidas* que más posiciones bajas en las listas de disponibilidad entre 2008-2009 y 2020-2021. En cuanto a la voz *dourada*, el consumo de esta especie es menor y su frecuencia aumenta significativamente. La bajada que experimenta en su consumo es pequeña: de 0,75 a 0,74 kilos.

Por lo tanto, para una parte importante de las respuestas recogidas en las que hay diferencias significativas de frecuencia entre 2008-2009 y 2020-2021, la tendencia en los patrones de consumo y la tendencia en nuestras encuestas de disponibilidad coincide. También coincide para

algunas unidades en que la diferencia de frecuencia no es significativa, como *salmón* y *atún*, que son más disponibles, más frecuentes y más consumidas en 2020.

Además, de las 10 voces más disponibles relacionadas con el pescado y los mariscos de la muestra LDGC, las que se corresponden con especies para las que contamos con datos en el *Panel* de 2008 están entre las 12 especies más consumidas. La merluza, los calamares, el pulpo, los mejillones, el atún, la sardina, el bacalao y las almejas están en estos puestos en el *Panel*, aunque no siguen el mismo orden que los lemas que los designan en las listas de DL. En la muestra LD2020 sucede algo similar: todas las especies más disponibles para las que contamos con datos están entre las más consumidas. Además, el salmón, que no aparecía entre las 10 unidades relacionadas con el pescado más disponibles en la muestra LDGC ni entre las especies más consumidas en el *Panel* de 2008, aparece 12 años más tarde tanto en las unidades del ámbito estudiado de 2020-2021 más disponibles como entre las especies más consumidas de 2020. Una de las voces que parece no seguir esta tendencia es *linguado*, que, aunque es bastante consumida, es poco disponible. En este sentido, todas las unidades muy disponibles de este ámbito se corresponden con nombres de especies muy consumidas, pero no todas las unidades ampliamente consumidas son muy disponibles.

También podemos conectar con cambios sociales la aparición en la muestra más reciente de voces relacionadas con el origen o la adquisición de estos alimentos (*peixeiro-a*, *peixería*, *pesca*, *piscifactoría*) y de lemas que hacen referencia a pautas alimentarias que son más comunes en 2020 (*pescetariano*). El hecho de que estas unidades solo se registren en la muestra LD2020 quizás guarde relación con una posible mayor preocupación por el origen, la seguridad, la sostenibilidad y los aspectos éticos relacionados con la producción alimentaria que Beardsworth y Keil (1997) consideran características de las sociedades con un sistema alimentario altamente industrializado. Este tipo de voces también se registran en las encuestas de 2020-2021 en otros ámbitos que quedan fuera del alcance de este artículo (*transxénico*, *industria*, *maltrato animal*, *ecológico*).

Por último, creemos que, quizás, la lengua en que realizamos la encuesta y recogimos los datos podría explicar algunos casos concretos en que un lema aparece como más y frecuente en 2020-2021 pero menos consumido. Por una parte, el uso del gallego es menor entre el alumnado de 2020-2021 y hay personas en la muestra que no lo usan nunca o casi nunca, que viven en entornos en que no es una lengua ambiental frecuente y cuyo contacto fundamental con este idioma son las clases de lengua gallega, entorno en que las encuestas fueron realizadas. Consideramos que es plausible pensar que esto podría favorecer la aparición de léxico en gallego no coincidente con la forma en castellano como *ollomol* para asegurar la corrección lingüística de la palabra que escriben, frente a otras comunes en ambos idiomas. Este fenómeno también se observa entre lemas de otros CI. En *A roupa*, en 2020-2021, son más frecuentes las variantes lematizadas bajo *saia* que las lematizadas bajo *faldra* (aunque en la lematización empleamos la forma *faldra* las unidades que agrupa son *falda* y *faldas*), en 2008-2009 el orden de estos dos lemas en las listas de disponibilidad era el contrario.

Un caso similar de lema que también es más disponible y frecuente es *polbo*. Bajo esta etiqueta se agrupan tanto variantes próximas a *polbo* (*polbo*, *polvo*) como aquellas próximas a *pulpo*: las que se corresponden con la forma *polbo* también tienen una frecuencia mayor. En este caso, además del factor diferencial, quizás influya en los resultados el hecho de que algunos participantes equiparen pensar en alimentos y bebidas en gallego y alimentos y bebidas gallegos. Sería interesante conocer si esta tendencia se manifiesta igualmente en los participantes independientemente de su lengua inicial y habitual. Consideramos que este fenómeno podría estar relacionado con el hecho de que unidades como *tortilla*, *paella* o *jamón* son más disponibles en estudiantes de español como lengua extranjera (García Naranjo, 2019; Sifrar Kajan, 2012) que en estudiantes que tienen esta lengua como L1.

Consideramos que estos dos últimos casos que acabamos de comentar podrían dar lugar a futuras investigaciones relevantes sobre cómo afectan los valores asociados a las lenguas

presentes en comunidades bilingües a las encuestas de disponibilidad, pero creemos que dar respuesta a este nuevo interrogante queda fuera del alcance de este artículo.

## 5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En este artículo hemos observado que en la muestra LD2020 los nombres de pescados, moluscos, crustáceos y otros lemas relacionados son producidos por un menor porcentaje de personas, se concentran en posiciones más bajas de las listas de DL y tienen menos peso respecto del total de respuestas registradas en las encuestas. Sin embargo, a pesar de que hemos identificado algunas diferencias, una parte importante de las respuestas del ámbito estudiado (más del 95 %) se corresponden con lemas presentes en ambas muestras, y las unidades no coincidentes son producidas por pocos participantes, lo que refleja una alta estabilidad del léxico disponible registrado en el ámbito semántico estudiado entre 2008-2009 y 2020-2021.

Además de dar respuesta a qué unidades relacionadas con el pescado y los mariscos había en cada una de las muestras, a cómo de frecuentes y disponibles eran, y a qué semejanzas y diferencias encontramos entre las muestras LDGC y LD2020 en este ámbito semántico, en esta investigación nos hemos propuesto también responder a qué relación podemos establecer entre frecuencia, DL y datos de consumo alimentario para el léxico relacionado con los pescados y mariscos.

Los resultados del análisis muestran una correlación positiva entre consumo y frecuencia en las encuestas de disponibilidad y de consumo y disponibilidad en todas las pruebas realizadas. Sin embargo, el hecho de que esta correlación deje de ser significativa al descartar tres de las unidades empleadas para establecerla nos lleva a considerar que es necesario testar nuestra hipótesis sobre una muestra más amplia para poder confirmar o descartar la relación con una mayor seguridad. En cuanto a la relación entre frecuencia y consumo, también observamos que las unidades que experimentan un cambio significativo de frecuencia entre ambas recogidas de datos, en general, son especies cuyo consumo también sigue la misma tendencia —ascendente o descendente—. Por último, el contraste entre el léxico relacionado con los nombres de pescados más disponibles y las especies más consumidas mostró que los lemas más disponibles se corresponden con especies muy consumidas, pero que también hay especies muy consumidas con índices de disponibilidad bajos.

Consideramos que nuestro análisis muestra que sí existe relación entre los alimentos que se consumen y los nombres de estos que quedan registrados en las encuestas y que las listas de DL —a pesar de que son altamente estables— tienen cierta capacidad de reflejar esta realidad y los cambios que suceden en esta. Sin embargo, en la investigación partimos de datos recogidos con una finalidad distinta a la del objetivo de este trabajo y esto limita parcialmente nuestro análisis y las conclusiones que podemos extraer. Por una parte, en los datos de consumo alimentario empleados quedan fuera especies de nuestro interés, las encuestas se realizan teniendo en cuenta el consumo por hogar y no por individuo y representan los hábitos de compra, y no de ingesta, de adultos de toda Galicia de distintas franjas de edad. Por otra parte, los datos de DL que estudiamos fueron evocados a partir del estímulo *Os alimentos e as bebidas* por participantes que pertenecen a una franja de edad en la que habitualmente se consume menos pescado (AECOC Shopperview, 2016) y que viven en una única provincia gallega. En trabajos futuros, contar con datos de consumo específicos para la población estudiada y emplear un CI creado para favorecer el registro de unidades del ámbito escogido (*Peixes e mariscos*, p.ej.), una práctica habitual en los trabajos sobre disponibilidad, podría ayudar a obtener conclusiones más sólidas, aunque consideramos que los materiales empleados son adecuados y suficientes para dar respuesta a nuestras preguntas de investigación.

Además, a pesar de que empleamos dos momentos temporales en la comparación, será necesario contrastar las tendencias que observamos con datos futuros, sobre todo si tenemos en cuenta que existen trabajos que registran el impacto de la crisis sanitaria del COVID-19 tanto en

los hábitos alimentarios (Pérez-Rodrigo, 2020; Sinisterra-Loaiza *et al.*, 2020) como en las encuestas de disponibilidad (Delgado Olmos *et al.*, 2022).

En resumen, en este trabajo hemos realizado un análisis comparativo de dos muestras de léxico disponible en una lengua en la que los trabajos sobre DL son escasos. Para ello incorporamos elementos empleados en trabajos de DL con perspectiva diacrónica y elementos de investigaciones que exploran la relación entre la DL y su contexto. Además, utilizamos datos de informes de consumo para comprender mejor la relación entre los hábitos alimentarios y el léxico de las tareas metalingüísticas de evocación que estudiamos. El enfoque ha resultado útil para responder las preguntas de las que partía esta investigación y en futuros trabajos podría emplearse para el estudio de unidades léxicas de distintos ámbitos semánticos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AECOC Shopperview. (2016). Análisis del joven no consumidor de productos pesqueros. [https://www.mapa.gob.es/es/pesca/temas/mercados-economia-pesquera/analisisdeljovennoconsumidordeproductospesqueros\\_tcm30-291634.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/pesca/temas/mercados-economia-pesquera/analisisdeljovennoconsumidordeproductospesqueros_tcm30-291634.pdf).
- Alba, O. (2013). Variación diacrónica del léxico disponible dominicano. *Lingüística Española Actual*, 35(1), 149-180.
- Alba, O. (2014). *Observación del cambio lingüístico en tiempo real: El nuevo léxico disponible de los dominicanos*. Banco de Reservas - Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.
- Álvarez de la Granja, M. y López Meirama, B. (2013). A presenza do galego no léxico dispoñible do español de Galicia. Análise distribucional. En E. Gugenberger, H. Monteagudo y G. Rei-Doval (Eds.), *Contacto de linguas, hibrididade, cambio: Contextos, procesos e consecuencias* (pp. 49-96). Consello da Cultura Galega / Instituto da Lingua Galega.
- Álvarez de la Granja, M. y López Meirama, B. (2021). La presencia del español en el léxico disponible del gallego. El centro de interés el cuerpo humano. En M. Serrano Zapata y M. A. Calero Fernández (Eds.), *Aplicaciones de la disponibilidad léxica* (pp. 115-146). Tirant Humanidades.
- Ávila Muñoz, A. M., Sánchez Sáez, J. M. y Odishelidze, N. (2021). DispoCen. Mucho más que un programa para el cálculo de la disponibilidad léxica. *ELUA: Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 35, 9-36. <https://doi.org/10.14198/ELUA2021.35.1>.
- Beardsworth, A. y Keil, T. (1997). *Sociology on the Menu: An Invitation to the Study of Food and Society* (Vol. 49). Routledge.
- Cid Blanco, P. (2020). A dispoñibilidade léxica en estudantes da ESO da Terra de Caldelas: O centro de interese das profesións e oficios. *Cumieira: cadernos de investigación da nova Filoloxía Galega*, 5, 119-153.
- Contreras Hernández, J. y Gracia Arnaiz, M. (2005). *Alimentación y cultura: Perspectivas antropológicas*. Ariel.
- de Regla Cruz Ventura, S. (2015). *La disponibilidad léxica de hablantes canarios adultos y comparación con los corpus juveniles*. Tesis doctoral. Universidad de las Palmas de Gran Canaria.
- Delgado Olmos, A., Téllez Pérez, C. y Ugueto Colina, M. M. (2022). El léxico de la pandemia: Disponibilidad léxica y asociación en estudiantes de la Universidad de Salamanca. En Y. González Plasencia e I. Itziar Molina (Eds.), *Enfoques actuales en investigación filológica* (pp. 359-374). Peter Lang.
- Fernández Juncal, C. y Hernández Muñoz, N. (2019). Disponibilidad léxica y socionomástica. *Ogigia. Revista Electrónica de Estudios Hispánicos*, 25, 185-210. <https://doi.org/10.24197/ogigia.25.2019.185-210>.
- García Naranjo, J. (2019). *Estudio de disponibilidad léxica en España y Japón mediante encuestas "online"*. [Tesis doctoral]. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Gerhardt, C. (2013). Food and Language – Language and Food. En C. Gerhardt, M. Frobenius y S. Ley (Eds.), *Culinary Linguistics: The Chef's Special* (pp. 3-49). John Benjamins Publishing Company.
- Gestido de la Torre, E. (2006). Outro café? Aproximación ás secuencias de ofrecemento en contexto de sobremesa. *Madrygal: Revista de estudios gallegos*, 9, 53-62.
- Hernández Cabrera, C. E. y Samper Padilla, J. A. (2007). Léxico regional en los materiales de disponibilidad

- léxica. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 25, 287-297.
- Hernández Muñoz, N. (2006). *Hacia una teoría cognitiva integrada de la disponibilidad léxica: El léxico disponible de los estudiantes castellano-manchegos*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Hernández Muñoz, N. (2009). Aspectos sociolectales del léxico dialectal. *Spanish in Context*, 6(2), 224-248. <https://doi.org/10.1075/sic.6.2.04her>.
- Hernández-Muñoz, N., Izura, C. y Ellis, A. W. (2006). Cognitive Aspects of Lexical Availability. *European Journal of Cognitive Psychology*, 18(5), 730-755. <https://doi.org/10.1080/09541440500339119>.
- Lago Caamaño, C. (2023). El procesamiento de datos en dos muestras comparables de léxico disponible. En C. Rodríguez Campo y B. Álvarez García (Eds.), *Hacia una proyección del estudio de la lengua y la literatura: Textos y contextos en el Mundo Hispánico* (pp. 149-164). Servicio de Publicaciones de la Universidad de León.
- Lavric, E., y Konzett, C. (2009). *Food and Language: Sprache und Essen*. Peter Lang.
- López Chávez, J., y Strassburger Frías, C. (1987). Otro cálculo del índice de disponibilidad léxica. En H. López Morales (Ed.), *Presente y Perspectiva de la investigación computacional en México. Actas del IV Simposio de la Asociación de Lingüística aplicada* (pp. 187-207). Universidad Nacional Autónoma de México.
- López Meirama, B. y Álvarez de la Granja, M. (2014). *Léxico dispoñible do galego*. Universidade de Santiago de Compostela - Servizo de Publicacións e Intercambio Científico.
- Mahecha Mahecha, V. y Mateus Ferro, G. (2020). Tipología de mecanismos cognitivos y lingüísticos que caracterizan el léxico disponible. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 82, 165-178. <https://doi.org/10.5209/clac.68971>.
- Mateo García, M. V. y García Mateo, P. (2018). La percepción de la actividad física en el léxico disponible en la provincia de Almería. *Lengua y Habla*, 22, 55-75.
- Michéa, R. (1953). Mots fréquents et mots disponibles. Un aspect nouveau de la statistique du langage. *Les langues modernes*, 47(4), 338-344.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2008). *Panel de consumo alimentario*. [https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/consumo-tendencias/2008datosanualesdelpaneldeconsumoalimentarioenhogares\\_tcm30-520255.xlsx](https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/consumo-tendencias/2008datosanualesdelpaneldeconsumoalimentarioenhogares_tcm30-520255.xlsx).
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2020). *Panel de consumo alimentario*. [https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/consumo-tendencias/2020-datos-anuales-panel-consumo-alimentario-hogares-rev-nov2021\\_tcm30-561748.xlsx](https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/consumo-tendencias/2020-datos-anuales-panel-consumo-alimentario-hogares-rev-nov2021_tcm30-561748.xlsx).
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2006). *Perfil ambiental de España. Informe basado en indicadores*. [https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/images/es/perfilamb2006\\_marcogral\\_tcm30-185487.pdf](https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/images/es/perfilamb2006_marcogral_tcm30-185487.pdf).
- Paredes García, F. (2006). Aportes de la disponibilidad léxica a la psicolingüística: Una aproximación desde el léxico del color. *Lingüística*, 18, 19-55.
- Pérez-Rodrigo, C. (2020). Cambios en los hábitos alimentarios durante el periodo de confinamiento por la pandemia COVID-19 en España. *Revista Española de Nutrición Comunitaria*, 2(26). <https://doi.org/10.14642/RENC.2020.26.2.5213>.
- Pollock, N. J. (2011). The Language of Food. En N. J. Pollock (Ed.), *The Oxford Handbook of Linguistic Fieldwork*. Oxford University Press.
- Rüdiger, S. y Mühleisen, S. (Eds.). (2020). *Talking about Food: The Social and the Global in Eating Communities*. John Benjamins Publishing Company.
- Sifrar Kajan, M. (2012). Análisis comparativo de la disponibilidad léxica en español como lengua extranjera (ELE) y lengua materna (ELM). *Marco ELE. Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera*, 15, 1-19.
- Sinisterra-Loaiza, L. I., Vázquez, B. I., Miranda, J. M., Cepeda, A. y Cardelle-Cobas, A. (2020). Hábitos alimentarios en la población gallega durante el confinamiento por la COVID-19. *Nutrición Hospitalaria*, 37(6), 1190-1196. <https://doi.org/10.20960/nh.03213>.
- Sousa, X. (2023). Palabras e comidas no Atlas Lingüístico de la Península Ibérica: A parva e o almuerzo. En V. de Andrade Aguilera, F. C. Altino, y C. de M. Araújo Ramos (Eds.), *Estudos dialetais brasileiros e europeus: Uma homenagem a João Saramago*. Vol. 2 (pp. 271-290). Editora Universidade Federal de Mato Grosso do Sul.

---

## PERFIL ACADÉMICO-PROFESIONAL

**Clara Lago Caamaño** es graduada en Lengua y Literatura Gallegas por la Universidade de Santiago de Compostela y cursó el Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Lenguas en la misma universidad. Participó en el proyecto de Edición y elaboración de los materiales gallegos del Atlas Lingüístico de la Península Ibérica. En la actualidad, es beneficiaria de una ayuda FPU y realiza su tesis doctoral sobre el cambio lingüístico en el léxico disponible de la alimentación en gallego bajo la dirección del profesor Xulio Sousa.

LA EXTENSIÓN DE LA ABERTURA VOCÁLICA DE LAS VOCALES MEDIAS EN  
ANDALUCÍA: ANÁLISIS PRELIMINAR DEL ATLAS LINGÜÍSTICO  
INTERACTIVO DE LOS ACENTOS DE ANDALUCÍA (ALIAA)

THE EXTENSION OF VOWEL LOWERING IN MID VOWELS ACROSS ANDALUSIA;  
PRELIMINARY ANALYSIS FROM *THE INTERACTIVE LINGUISTIC ATLAS OF  
ANDALUSIAN ACCENTS (ALIAA)*

Alfredo HERRERO DE HARO 

Universidad de Wollongong, Australia

Recibido / Submitted: 10/04/2024

Aceptado / Accepted: 09/05/2024

### Resumen

La omisión de /s/ en coda es general en Andalucía y las consonantes que siguen a una /s/ omitida sufren geminación en todo el territorio. Sin embargo, la realización de las vocales que preceden a una /s/ subyacente varía entre zonas. La abertura de las vocales ante /s/ subyacente se ha descrito en detalle en las provincias orientales y se usa para distinguir entre andaluz oriental y occidental. El sexto volumen del Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA) describe la extensión de la abertura vocálica en Andalucía; sin embargo, ningún estudio ha analizado la extensión de este fenómeno desde el ALEA. El presente artículo presenta análisis acústicos preliminares del Atlas Lingüístico Interactivo de los Acentos de Andalucía sobre la extensión de la abertura vocálica en vocales medias en Andalucía. Los análisis acústicos de 222 palabras en 68 puntos muestran que la abertura vocálica parece haberse extendido hacia el occidente, hasta el punto de encontrarla en Huelva y Cádiz, las únicas dos provincias en las que el ALEA no había encontrado este fenómeno. Desde el punto de vista acústico-descriptivo, estos resultados muestran que la abertura vocálica se encuentra hoy más en el occidente de lo que se encontraba cuando se recogieron las muestras del ALEA en los años 1950. Desde el punto de vista teórico-terminológico, estos resultados muestran la necesidad de encontrar otros criterios para distinguir el andaluz oriental del occidental, puesto que la presencia o ausencia de abertura vocálica parece no ser ya un criterio efectivo.

**Palabras clave:** abertura vocálica; vocales medias; análisis acústico; dialectología andaluza; atlas lingüístico interactivo

### Abstract

The deletion of coda /s/ is general across Andalusia and consonants following an underlying /s/ undergo gemination. However, the realisation of vowels preceding underlying /s/ does vary between areas. Vowel lowering before underlying /s/ has been widely described for the eastern provinces and it is used as a criterion to distinguish between Eastern and Western Andalusian Spanish. The sixth volume of the Linguistic and Ethnographic Atlas of Andalusia (ALEA) describes the extension of vowel lowering across Andalusia; however, no other study has analysed the extension of this phenomenon since then. The current paper discusses preliminary acoustic results from the Interactive Linguistic Atlas of Andalusian Accents regarding the extension of vowel lowering across Andalusia. A total of 222 words across 68 points are analysed and the results seem to indicate that vowel lowering has spread westwards, and it is now found in Huelva and Cadiz; these were the only two provinces where ALEA did not find vowel lowering. From an acoustic and descriptive point of view, these

results show that vowel lowering is found today further west than it was when the data for ALEA were collected in the 1950s. From a theoretical and terminological perspective, these results show the need to identify a different criterion to distinguish between Eastern and Western Andalusian Spanish, since the presence or absence of vowel lowering seem to be no longer an effective feature to differentiate between these two varieties.

**Keywords:** vowel lowering; mid vowels; acoustic analysis; Andalusian dialectology; interactive linguistic atlas

## 1. INTRODUCCIÓN

El sexto volumen del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía* (ALEA) (Alvar *et al.*, 1973) se publicó en 1973; sin embargo, los datos se recogieron entre 1953 y 1958. Algunos estudios recientes, como Regan (2017) y Herrero de Haro y Hajek (2022), alcanzan conclusiones que difieren de las descripciones incluidas en Alvar *et al.* (1973), por lo que se considera necesario actualizar las descripciones del ALEA.

Uno de los aspectos más estudiados del andaluz oriental, si no el más estudiado, es la abertura vocálica, la cual fue descrita por primera vez en Navarro Tomás (1938). Alvar *et al.* (1973: mapa 1696) estudian la extensión de la abertura vocálica en Andalucía y, aunque numerosos estudios han analizado desde entonces la abertura vocálica en el andaluz oriental (Lloret y Jiménez, 2009; Martínez Melgar, 1994), ningún trabajo ha analizado la extensión de este fenómeno en Andalucía. El presente artículo ofrece un análisis preliminar de la extensión de la abertura vocálica en Andalucía a través de los primeros análisis del *Atlas Lingüístico Interactivo de los Acentos de Andalucía* (ALIAA) (Herrero de Haro en preparación). Aunque este artículo presenta análisis preliminares, esta descripción inicial de 68 puntos puede representar un buen acercamiento a la descripción actual de la abertura vocálica en Andalucía, lo cual nos puede ayudar a entender cómo ha variado la extensión de este fenómeno desde que se recogieran los datos del ALEA en la década de los 1950. Teniendo esto en cuenta, un estudio como el presentado aquí nos ayuda a entender la realización fonética de un fenómeno en un amplio espacio geográfico, como a saber cómo ha evolucionado este fenómeno en los últimos 70 años.

El presente artículo se enmarca dentro del proyecto *Atlas Lingüístico Interactivo de los Acentos de Andalucía* (ALIAA), cuyo objetivo es analizar el acento de 500 puntos de Andalucía y representar la variación fonética mediante una serie de mapas interactivos. El análisis presentado en este artículo se centra en el análisis de las vocales medias y pretende ser la primera descripción de la extensión de la abertura vocálica en Andalucía desde Alvar *et al.* (1973: mapa 1696).

### 1.1. Antecedentes

Las consonantes en coda interior y final de palabra suelen debilitarse en los acentos de Andalucía hasta llegar al punto de su omisión (Henriksen, 2017). Esta omisión causa la geminación de cualquier consonante que siga a la consonante subyacente, independientemente de si es parte de la misma palabra (gasto [ˈg̞ɑːt̪o]) o de la palabra siguiente (es poco [ɛˈp̞oko]). Nótese que, al igual que se hace en Herrero de Haro y Hajek (2022), las vocales bajas y altas se escriben con el diacrítico “̞” abajo cuando se abren, mientras que los símbolos fonéticos usados para las vocales medias /e/ y /o/ abiertas son “ɛ” y “ɔ”, respectivamente.

La omisión de consonantes también tiene consecuencias muy importantes para las vocales precedentes. Navarro Tomás (1938) fue el primer estudio en describir la abertura vocálica, un proceso que consiste en abrir las vocales que preceden a una /s/ omitida. Según Navarro Tomás (1939: 166), la abertura de ciertas vocales mantiene “la función semántica correspondiente a la consonante desaparecida”. Así, por ejemplo, las palabras *vas* y *va* no se distinguen por la presencia o ausencia de /s/, sino por el contraste entre una /a/ abierta y otra no abierta (ej. *va* [ba] vs. *vas* [b̞a]). Aunque, como explica Navarro Tomás (1939), es de suponer que este fenómeno se podría dar también en todas las otras variedades de español que tienden a neutralizar las consonantes en coda, el andaluz oriental es la única variedad de español en la que se ha encontrado tal abertura vocálica hasta el grado descrito aquí (Henriksen, 2017). Es más, la abertura vocálica parece estar tan localizada dentro de Andalucía, que es el criterio que ha solido usarse para distinguir entre andaluz oriental (el cual presenta generalmente abertura vocálica) frente a andaluz occidental (el cual no presenta abertura vocálica) (Villena Ponsoda, 2000).

Algunos estudios anteriores describen en detalle análisis previos sobre la abertura vocálica (Herrero de Haro, 2017; Kaplan, 2012), por lo que no se hará aquí una descripción detallada de

los antecedentes, aunque sí se hará una general. A grandes rasgos, las investigaciones en torno a la abertura vocálica se han centrado en dos puntos principales: 1) si la abertura vocálica es consistente o no en todas las vocales; y 2) si esa abertura vocálica es un fenómeno fonético o fonológico.

Para Navarro Tomás (1938, 1939), la abertura vocálica ante consonante omitida solamente afecta a las vocales medias y baja (/e/, /a/ y /o/), y esto ha sido ampliamente debatido; llegados a este punto, es importante matizar que la abertura vocálica también suele ir acompañada de anteriorización o posteriorización de la vocal. Todos los estudios parecen apuntar a que /e/, /a/ y /o/ se abren ante /s/ elidida, aunque se ha debatido ampliamente en cuanto a si /i/ y /u/ también participan en este proceso. La opinión de Navarro Tomás (1938) de que las vocales medias y baja son las únicas que se abren ante /s/ subyacente es apoyada por estudios posteriores, como pueden ser Sanders (1998) y Henriksen (2017). Sin embargo, como se explica en Herrero de Haro y Hajek (2022), hay más de una veintena de estudios que demuestran que las vocales altas /i/ y /u/ también se abren ante /s/ subyacente (Alvar *et al.*, 1973; Herrero de Haro, 2019a, 2019b; Martínez Melgar, 1986; Rodríguez-Castellano y Palacio, 1948). Es más, como apuntan Herrero de Haro y Hajek (2022), incluso algunos estudios que no apoyan totalmente la abertura de /i/ y /u/ presentan evidencia de algún tipo de abertura; por ejemplo, Salvador (1977) cree que /i/ abre pero que /u/ no, y Sanders (1994) considera que /i/ y /u/ abren un poco ante /s/ subyacente. Es también importante mencionar que, según Herrero de Haro y Hajek (2022), hay numerosos estudios que han encontrado evidencia de que el grado de abertura vocálica depende de la consonante que haya sido omitida (Alonso, 1956; García Marcos, 1987; Herrero de Haro, 2019c; Wulff, 1889).

Mientras que para Navarro Tomás (1938, 1939) y otros autores, como puede ser Salvador (1977), la abertura vocálica tiene carácter fonológico, puesto que esa abertura diferencia entre significados, otros autores consideran que la abertura vocálica es un fenómeno fonético sin valor fonológico (López Morales, 1984; Mondéjar Cumpián, 1979). Se han llevado a cabo algunos experimentos perceptivos sobre la abertura vocálica y parece que esta es la que da a los oyentes claves para distinguir, por ejemplo, si una vocal va o no precedida de una consonante subyacente, aunque aún no hay resultados definitivos ni se puede descartar que el rasgo distintivo sea algún rasgo suprasegmental como pueda ser la intensidad.

Es necesario puntualizar que los distintos resultados entre las distintas investigaciones se pueden deber a distintos factores, como puedan ser las características sociolingüísticas de los hablantes estudiados, la metodología y, quizá más importante, la localidad estudiada. Por ejemplo, mientras que Sanders (1994) analiza el habla de tres hombres de pueblos cercanos a Granada capital, Herrero de Haro (2019c) analiza audios de 60 hablantes del poniente almeriense.

Navarro Tomás (1939) presenta algunas observaciones que han sido corroboradas por estudios posteriores, aunque aún hay otras que no han sido investigadas en profundidad. Por ejemplo, Navarro Tomás (1939) propone que las vocales que preceden a /s/ omitida presentan un grado distinto de abertura que las que preceden a /l/ o /R/ subyacentes, de tal manera que la /e/ abierta de pies [pje] es distinta a la de piel [pje]. Esto es algo que se ha corroborado, ya que distintos estudios recientes han encontrado evidencia de que las vocales sufren distintos tipos de abertura dependiendo de la consonante que haya sido omitida (Herrero de Haro, 2019c). Por otro lado, Navarro Tomás (1939) propone que el timbre de las vocales no es la única diferencia entre esas vocales abiertas y no abiertas, sino que las vocales abiertas también resultan ser más largas y parece ser que también hay una diferencia de intensidad. Aunque hay algunos estudios que concluyen que la diferencia entre las vocales que preceden o no a consonantes omitidas se deben a rasgos suprasegmentales, como pueda ser la duración (Carlson, 2012), parece haber indicios de que los rasgos suprasegmentales como el tono o la intensidad puedan ser claves en la distinción perceptiva de las vocales que preceden a consonantes omitidas (Herrero de Haro, 2019a). Sin embargo, aún no hay suficientes pruebas experimentales que demuestren la importancia de los rasgos suprasegmentales en dichas

diferencias.

Los estudios mencionados en esta sección suelen estudiar la abertura vocálica en alguna zona en concreto pero, hasta la fecha, el único estudio que ha analizado la extensión de la abertura vocálica en toda Andalucía es Alvar *et al.* (1973, mapa 1696). Dado que los datos para el ALEA se recogieron en la década de los 1950 y que tienen unos 70 años, se ha considerado necesario actualizar Alvar *et al.* (1973), lo que se está haciendo mediante el proyecto ALIAA. Aún es pronto para saber exactamente cómo se extiende la abertura vocálica en Andalucía, pero el presente análisis preliminar de las vocales medias nos puede ayudar a entender mejor este fenómeno. Es más, Navarro Tomás (1939) se preguntaba si, con el tiempo, el papel diferenciador de las vocales abiertas desaparecería y se reduciría la diferencia entre vocales que preceden o no preceden a consonantes omitidas, y el presente estudio puede mostrar si este fenómeno ha retrocedido o se ha extendido en Andalucía desde los 1950.

## 1.2. Objetivos

Teniendo en cuenta lo que se ha presentado hasta ahora, el presente artículo tiene dos objetivos:

1. Estudiar en cuáles de los 68 puntos de Andalucía estudiados se da o no la abertura vocálica de /e/ y /o/ ante /-s/ apocopada.
2. Comparar estos resultados con Alvar *et al.* (1973: mapa 1696) para ver cómo ha cambiado la extensión de la abertura vocálica en Andalucía desde la década de los 1950.

## 2. METODOLOGÍA

### 2.1. Recogida de datos

Este artículo presenta análisis preliminares del ALIAA. La metodología del ALIAA se describe en detalle en Herrero de Haro (en prensa), por lo que solamente se incluirá en el presente estudio la información que sea estrictamente necesaria para el análisis de la abertura vocálica presentado aquí.

ALIAA tiene como objetivo actualizar los datos de Alvar *et al.* (1973), ampliar el análisis de la variación fonética y fonológica en Andalucía, y representar esta variación a través de una serie de mapas interactivos que puedan ser fácilmente interpretados por no especialistas. Para desarrollar ese atlas, se hizo una lista de los fenómenos que se querían estudiar y se identificaron palabras para analizar cada uno de esos fenómenos. La lista inicial contenía más de 400 palabras; sin embargo, como la encuesta se iba a realizar en línea, esta lista se consideró demasiado larga. Para acortar el listado, se decidió utilizar palabras que pudieran investigar más de un fenómeno al mismo tiempo. Por ejemplo, se eligió la palabra *osos* porque podía usarse para investigar /-os/, armonía vocal, mantenimiento de /s/ o ceceo, y los tipos de /s/. Las palabras de la encuesta del ALIAA que se eligieron para estudiar la abertura vocálica en este artículo fueron *tele* y *teles* para /e/, y *oso* y *osos* para /o/.

El proceso de recogida de datos se diseñó para llevarse a cabo principalmente en línea, aunque será necesaria una serie de visitas de campo para recoger datos de aquellas zonas de Andalucía para las que no se hayan recogido datos suficientes a través de la encuesta remota. Tras barajar distintas posibilidades, se decidió utilizar para la encuesta una página web llamada Phonic (<https://www.phonic.ai/>) porque el participante no tiene que instalar ningún programa, la plataforma es fácil de usar y permite grabar audio directamente en línea, y se pueden elegir distintos formatos de audio.

Los participantes completan la encuesta sin tener que registrarse ni proporcionar ningún dato personal. Cuando el participante ha hecho la encuesta, el investigador puede descargar el audio del servidor de Phonic junto con una hoja de cálculo que contiene información anónima para

cada usuario (por ejemplo, un código asignado aleatoriamente compuesto de números y letras y un desglose de las respuestas para la parte sociolingüística de la entrevista como edad y género). Phonic asigna un código (compuesto por 20 caracteres alfanuméricos) a cada hablante y a cada grabación de cada hablante. La encuesta tiene un total de 128 preguntas para las cuales se dan respuestas orales y la encuesta de cada participante se divide en un total de 128 pistas de audio. Navegar por este corpus de audios es confuso y lleva mucho tiempo, por lo que es necesario cambiar el nombre de cada pista de audio recibido. El autor de este artículo diseñó una línea de código y el asistente de investigación lo programó para que cada audio y carpeta de cada hablante fuera renombrado mediante un código ideado por el investigador. Cada participante recibe un código que comienza con un número de cinco dígitos (el código postal del hablante), luego una letra para el género (*M* para mujer y *H* para hombre), la edad del participante y, finalmente, el nivel de instrucción (*P* – educación primaria, *B* – educación secundaria o bachillerato, o *U* – universidad). Por ejemplo, el código de un hablante podría ser 11600H28U; se trataría aquí de un varón de 28 años, procedente del código postal 11600 (Ubrique, Cádiz), y con estudios universitarios. Si dos participantes terminaban con el mismo código, se le daba un número adicional al último participante codificado. Por ejemplo, 11600H28U1 se le daría a otro participante con las mismas características que 11600H28U. En un principio, se insertó "." antes del número final (por ejemplo, 11600H28U.1) pero se decidió no utilizar "." ya que algunos códigos lo cambiaban a "\_" y esto creaba problemas con la codificación posterior. Los audios están codificados para incluir el número de pregunta, el contenido de la respuesta, y el código del hablante. Por ejemplo, Q28-Paz-11600H28U sería la pista de audio para la pregunta 28, la cual contiene la palabra *paz* pronunciada por el hablante 11600H28U. Este sistema permite organizar los audios de una forma muy sencilla. Cabe señalar que, como el objetivo de ALIAA es analizar el habla de 500 puntos y de cuatro hablantes por punto (dos hombres y dos mujeres), y como cada locutor está dividido en 128 pistas de audio, se espera incluir un total de 256.000 pistas de audio en este atlas.

La encuesta tiene cuatro secciones. En la primera sección, los participantes deben responder preguntas sobre su perfil sociolingüístico, como su edad, género, ciudad de origen, tiempo fuera de esa ciudad, e información sobre otros aspectos como el nivel de instrucción. Esta información es útil para conocer las características sociolingüísticas del hablante, crear el código del hablante y conectar el análisis fonético posterior a las coordenadas de ese código postal. Algunos investigadores podrían tener reservas con respecto a la veracidad de las respuestas de posibles bromistas que quieran boicotear el proyecto. Sin embargo, se necesitan aproximadamente entre 25 y 30 minutos para completar la encuesta y es muy poco probable que las personas que quieran gastar una broma dediquen esta cantidad de tiempo a completar la encuesta. La segunda parte de la encuesta se centra en el habla espontánea: la pregunta 11 pide a los participantes que digan el nombre de su pueblo y su gentilicio; la pregunta 12 pide a los participantes que describan su localidad, costumbres e información turística o general que pueda ser de interés para visitantes; y la pregunta 13 pide a los participantes que resuman la última película que hayan visto o el último libro que hayan leído. Las preguntas 16 a 139 piden a los participantes que digan una palabra, generalmente, mostrando un objeto y pidiéndoles que digan la palabra, como en la Figura 1; cuando no es posible mostrar una imagen, se utiliza una definición corta (ej. *lo contrario de limpio es...*). La pregunta 140 pide a los participantes que lean una versión de 119 palabras de *El Viento del Norte y el Sol* adaptada al acento andaluz, en la que se cambió el texto diciendo, por ejemplo, que el viajero lleva *una chaqueta sucia* para así poder estudiar cómo dicen los hablantes /tʃ/, /s/, y /θ/.

Siguiendo los criterios generales para el ALIAA, se seleccionaron a 70 personas para este artículo. Se seleccionaron participantes que no hubieran pasado más de un total de un año fuera de sus códigos postales; los participantes elegidos para este análisis nunca habían residido fuera del código postal o habían pasado poco tiempo fuera (ej. vacaciones, o estancias cortas de estudio en el extranjero). También se analizó la naturalidad del discurso de cada hablante. Por

ejemplo, las investigaciones muestran que las codas se omiten en el habla natural en toda Andalucía y si un hablante retiene codas (por ejemplo, *casas* ['kasas]), el hablante era descartado. La pronunciación de palabras aisladas también se comparó con el habla espontánea de las preguntas 12 y 13 (descripción de su localidad y resumen de una película o libro). Esto permitió al investigador identificar una discrepancia entre el habla más natural y el habla de laboratorio que pretendíamos capturar durante la encuesta. Al aplicar los criterios anteriores, el número final de informantes fue de 68 personas de un punto distinto cada una; 35 eran hombres y 33 mujeres.



Figura 1. Captura de pantalla de la pregunta 20, *casa*

La encuesta tiene un total de 140 preguntas y no es posible mostrar el cuestionario completo debido a limitaciones de espacio. Sin embargo, las preguntas relevantes para el presente estudio son Q23-Oso, Q24-Osos, Q41-Tele, y Q42-Teles; “Q” es la abreviatura de question, pregunta en inglés. El presente estudio analiza un total de 222 palabras, 48 repeticiones de *oso*, 48 de *osos*, 63 de *tele*, y 63 de *teles*.

Desde el 1 de junio de 2023 hasta el 1 de febrero de 2024, completó la encuesta un total de 1781 participantes. La edad media es de 32,68 años. En la Tabla 1 se incluye un desglose sociolingüístico de la participación y en la Tabla 2 se incluye un desglose por cada una de las ocho provincias andaluzas.

Género		Nivel de instrucción	
Hombre	39,75 %	Enseñanza obligatoria	4,16 %
Mujer	59,48 %	Bachiller	30,82 %
Otro	0,77 %	Estudios universitarios	65,02 %

Tabla 1. Participación en la encuesta en línea del ALIAA entre el 1 de junio de 2023 y el 1 de febrero de 2024

Provincia	Porcentaje de participación (%)	1 participante cada ... habitantes	Habitantes por provincia	Porcentaje de los participantes que son de la capital de provincia (%)
Almería	9,17	10144	740.534	36,98
Cádiz	14,41	10841	1.246.781	39,06
Córdoba	9,89	9778	772.464	39,02
Granada	20,55	5621	921.987	17,39
Huelva	6,89	9613	528.763	53,57
Jaén	9,02	8663	623.761	20,25
Málaga	16,04	13418	1.717.504	47,27
Sevilla	14,03	17396	1.948.393	6,94
<b>Total</b>	<b>100</b>		<b>8.500.187</b>	

Tabla 2. Participación por provincia de Andalucía entre el 1 de junio de 2023 y el 1 de febrero de 2024

Estas cifras están en línea con otros estudios realizados gracias a la participación ciudadana en internet. Por ejemplo, en Avanzi (2023), de 37.000 participantes, el 67 % tenía estudios universitarios y la edad media era de 27 años; esta edad es menor en ese estudio que en el ALIAA ya que, para participar en la encuesta de Avanzi (2023), los participantes tenían que instalar una aplicación en su móvil y esto supone un impedimento para participantes mayores. Igualmente, en Scherrer *et al.* (2015), el 72 % de los participantes era mujer. Como podemos ver en los datos de la Tabla 1, la participación de las mujeres en el ALIAA es un 20 % mayor que la de los hombres. Este patrón es interesante, ya que Alvar *et al.* (1973) y otros atlas europeos se habían realizado analizando casi exclusivamente el habla de los hombres. Por ejemplo, en Gilliéron (1902-1910), tan solamente el 8,4 % de los informantes era mujer, y en Jaberg y Jud (1928-1940) las informantes femeninas constituían el 8,2 % de la muestra. La Tabla 2 muestra que los hablantes de áreas rurales están subrepresentados en la muestra de datos; esto es de esperar, ya que otros proyectos lingüísticos realizados en línea han tenido problemas similares (Boula de Mareuil *et al.*, 2021).

Los trabajos de campo del ALIAA están diseñados como una forma de mitigar este perfil sociolingüístico limitado pero, dada la extensa área por estudiar, se consideró que este enfoque de encuestas iniciales en línea era el mejor y se decidió aceptar perfiles sociolingüísticos limitados en favor de datos de un área más variada y extensa. Algunos estudios recientes han analizado la variación sociolingüística en Sevilla (León-Castro Gómez y Jiménez Fernández, 2023) y Córdoba (Perea Siller, 2023) y han encontrado diferencias no significativas dentro de sus muestras tras examinar características sociolingüísticas como la edad, el género, o el nivel de instrucción. Además, Herrero de Haro y Hajek (2022) describen el acento de Andalucía oriental e identifican rasgos que se consideran estigmatizados, como el heheo, incluso en personas con un alto nivel educativo. El nivel de instrucción y progresión profesional, cuando la gente no se ha alejado de su localidad, parece no modificar el acento del hablante y esto permite estudiar rasgos fonéticos regionales incluso en el habla de personas cultas, aquellas que tienden a hacer las entrevistas, por lo que se considera que los datos obtenidos mediante las encuestas en línea son apropiados para estudiar la variación geolectal. Como explica Moreno Fernández (2005, p. 55):

Sin embargo, la situación representada en la pirámide de la variación social y dialectal, si bien refleja lo que ocurre en la sociedad anglosajona, no responde a las realidades geo-sociolingüísticas de otras lenguas o regiones del mundo. En el caso del mundo hispánico, la ascensión en la escala social no tiene por qué suponer, aunque a veces lo suponga, el abandono total de ciertos rasgos característicos de la zona dialectal de la que se procede: por muy alto que sea el estatus de un hispanohablante, resulta relativamente sencillo identificar si procede del norte de España, de las Islas Canarias, del Caribe o de Centroamérica.

La situación es muy diferente en inglés. Las investigaciones muestran que, a medida que un hablante asciende en la escala social en el Reino Unido, su acento pierde características de su

acento regional y tiende a fusionarse con los acentos de los estratos más altos (Trudgill, 1974, p. 41). Esto significa que el enfoque de recopilar datos a través de encuestas en línea, aunque es útil para el ALIAA, podría no funcionar, por ejemplo, para el inglés británico. Es posible que esto tampoco funcione para otros idiomas en los que los cambios en el estatus sociocultural de un hablante resulten en cambios en los patrones de pronunciación.

Alvar *et al.* (1973) reunieron datos de 230 ciudades en entrevistas en persona. El objetivo del ALIAA es recopilar datos de 500 de los 785 municipios de Andalucía. La Tabla 3 incluye el número de puntos de datos estudiados por provincia en Navarro Tomás *et al.* (1962) (ALPI), Alvar *et al.* (1973) (ALEA) y el número de puntos estudiados en el análisis preliminar que compone el presente artículo.

Provincia	Publicación		
	ALPI	ALEA	Presente artículo
Almería	8	30	10
Cádiz	4	17	9
Córdoba	7	25	6
Granada	10	46	11
Huelva	6	24	6
Jaén	9	31	7
Málaga	8	26	9
Sevilla	9	31	10
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>230</b>	<b>68</b>

Tabla 3. Puntos estudiados en el ALPI, en el ALEA, y en el presente artículo

Cabe mencionar que, mientras que Alvar *et al.* (1973) y otros atlas organizan los datos basándose en municipios, el ALIAA ha sido diseñado para organizar los datos por códigos postales. Algunos estudios han demostrado la compleja realidad lingüística de ciudades como Málaga y Huelva (Alvar *et al.*, 1973, mapa 1705; Regan, 2017), donde distintas realizaciones se rigen por las características sociolingüísticas de los hablantes y también dependen del barrio de origen. La organización por código postal permite acercarse a ciudades más grandes y proporcionar un análisis por barrios, cuando sea necesario. España tiene un sistema de códigos postales de cinco dígitos, y es más fácil organizar los puntos por códigos postales que por el nombre del municipio, ya que de esta forma cada punto del mapa se puede vincular a una etiqueta de cinco dígitos. La herramienta especialmente diseñada para visualizar el atlas lingüístico interactivo se creó desde cero y las coordenadas del área cubierta por cada código postal se agregaron a un mapa.

Los códigos postales analizados para el presente estudio se incluyen en la Tabla 4.

Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
04002	11002	14011	18003	21410	23001	29003	41008
04009	11100	14111	18014	21600	23150	29320	41016
04120	11130	14280	18170	21700	23300	29328	41089
04200	11300	14445	18213	21710	23400	29530	41400
04600	11405	14470	18220	21800	23600	29580	41560
04620	11510	14960	18300	21891	23659	29670	41702
04630	11540		18380		23710	29700	41805
04738	11600		18570			29730	41860
04770	11670		18600			29749	41880
04880			18800				41927
			18811				

Tabla 4. Códigos postales estudiados en el presente artículo divididos por provincia

## 2.2. Análisis acústico

Los audios se descargaron de Phonic y se codificaron utilizando el código para cada hablante. Los audios se convirtieron a mono utilizando una línea de código de Praat (Boersma y Weenink, 2020) y todo el audio se segmentó automáticamente utilizando la herramienta Munich MAUS (Kisler *et al.*, 2017). Para la segmentación se redactó una línea de código diseñado por el autor de este trabajo y escrito por el técnico informático Edgar Huaranga, de manera que se pudiera crear un archivo Word con contenido específico para cada uno de los archivos de audio dentro de una carpeta. Por ejemplo, si había 48 archivos de audio con la palabra *oso*, al tener un archivo de Word llamado *original.doc* en la carpeta con la palabra *oso* en ese archivo, el código creaba los 48 archivos de Word correspondientes con el mismo nombre que cada archivo de audio; esto era necesario para ejecutar la herramienta de segmentación automática en Web MAUS (Kisler *et al.*, 2017).

Después de eso, un código de Praat (Boersma y Weenink, 2020) copió la última línea de la segmentación en la primera posición. De esa manera, la segmentación automática original se mantenía inalterada en la última línea del documento Textgrid. El autor del artículo corrigió manualmente la segmentación en la primera posición del documento Textgrid para cada una de las 222 palabras analizadas en este artículo. El análisis acústico se hizo con una línea de código (Herrero de Haro, 2020). Todos los ajustes fueron los estándar de Praat (Boersma y Weenink, 2020) excepto el formante máximo, que se situó en 5000 para hombres y 5500 en mujeres, como sugieren autores como Wikström (2013). Al mismo tiempo, los valores mínimos y máximos para el  $f_0$  se establecieron en 50 y 300, respectivamente, para hombres y en 70 y 400 para mujeres, como hacen Wu *et al.* (2014).

Toda la segmentación se ha realizado siguiendo unos principios generales para todo el ALIAA. Por ejemplo, el inicio de la vocal se marcó en el aumento súbito de energía de F2 y F3, siguiendo la metodología usada en Herrero de Haro y Alcoholado Feltstrom (2024) y el final de la vocal se marcó en la disminución repentina de energía de F2 y F3. Marcar el inicio de las vocales al aumentar el F1 da como resultado vocales demasiado largas y puede producir errores al confundir F1 con la barra de sonorización. Marcar el inicio o final de las vocales según el F3 da vocales demasiado cortas. F2 se suele utilizar como guía para segmentar vocales y, para aumentar la precisión, se decidió utilizar F2 y F3 para que fuera más fácil identificar los puntos relevantes. Se ha utilizado un código de Praat (Boersma y Weenink, 2020) para extraer diferentes medidas acústicas, como longitud, información de formantes,  $f_0$  e intensidad (Herrero de Haro, 2020). El valor de F1 que se ha tomado para este estudio es la media entre el 20 % y el 80 % de cada vocal; esto se hace para evitar tomar medidas del primer y último 20 % de cada vocal y así minimizar posibles efectos articulatorios de consonantes contiguas.

Para este artículo se llevan a cabo algunos análisis acústicos preliminares como una primera exploración de los datos. Para ello se analizan 222 archivos de audio para estudiar la extensión de la abertura vocálica de las vocales medias /e/ y /o/ en Andalucía. Es necesario explicar que, al tratarse este estudio de un acercamiento preliminar, no se llevó a cabo un análisis estadístico. Para decidir si había o no abertura vocálica se estudiaron los datos de Herrero de Haro (2019c), un estudio que analiza la realización de 1913 vocales en Andalucía oriental. Se calculó la proporción de la media del F1 de las vocales ante /-s/ subyacente dividido por la media del F1 de las vocales que no precedían a /-s/ subyacente cuando los datos de Herrero de Haro (2019c) devolvían resultados estadísticamente significativos. Esto se hizo dividiendo la media de la vocal abierta por la media de su homóloga no seguida de consonante subyacente. Las proporciones eran las siguientes para cada vocal:

/i/	1.089430894
/e/	1.253578732
/a/	1.066273932
/o/	1.214723926
/u/	1.070866142

En el presente estudio se ha situado el umbral de abertura vocálica cuando el F1 de la vocal que precede a /-s/ subyacente dividido por el F1 de la vocal del mismo hablante no seguida de /-s/ subyacente (ej. F1 de la segunda /e/ de Q42-Teles-11300H21B dividido por el F1 de la segunda /e/ de Q41-Tele-11300H21B) era mayor que 1,1. La proporción de la vocal abierta por la no abierta que es estadísticamente significativa en Herrero de Haro (2019c) es de 1.2 para /e/ y /o/; sin embargo, como la proporción que es estadísticamente significativa para las vocales altas /i/ y /u/, y para la baja /a/ es menor que 1,1, podría ser posible que una proporción menor de 1,2 también fuese estadísticamente significativa. El valor medio para /e/ y /o/ en posición final de palabra es de 489 en Herrero de Haro (2019c), y un valor un 10 % más alto sería de 538 Hz. Una vocal media con este valor se podría considerar como abierta, por lo que se considera que la proporción de 1,1 es adecuada para un primer análisis de los datos en lo que se refiere a la abertura vocálica. Por supuesto, en un análisis definitivo la abertura de las vocales se debe llevar a cabo mediante análisis estadísticos, ya que hay que tener en cuenta datos como la dispersión de los valores acústicos.

### 3. RESULTADOS

#### 3.1. Resultados acústicos

La Tabla 5 muestra los puntos en los que el análisis acústico parece mostrar abertura vocálica. Los puntos en los que el F1 de la vocal ante /-s/ subyacente dividido por el F1 de la misma vocal no seguida de /-s/ subyacente supera el 1,1 se ha marcado como zona con abertura vocálica en la Tabla 5 (*e* simboliza la abertura de /e/ y *o* simboliza la abertura de /o/). El símbolo *x* indica que no hay abertura cuando el umbral de abertura vocálica se sitúa en 1,1. Una *n* significa que /e/ u /o/ no se ha estudiado en un punto porque el audio se ha descartado (ej. problemas con ruidos de fondo).

AI	AV	Cá	AV	Có	AV	Gr	AV	Hu	AV	Ja	AV	Má	AV	Se	AV
04002	e,o	11002	x,x	14011	e,o	18003	x,x	21410	x,o	23001	n,o	29003	x,n	41008	x,o
04009	e,n	11100	x,o	14111	e,x	18014	e,n	21600	x,n	23150	e,o	29320	x,n	41016	x,n
04120	e,o	11130	e,o	14280	n,x	18170	e,x	21700	x,o	23300	e,o	29328	x,n	41089	x,n
04200	e,o	11300	x,x	14445	e,o	18213	e,o	21710	x,x	23400	e,x	29530	e,n	41400	x,n
04600	e,o	11405	x,n	14470	e,o	18220	e,n	21800	n,x	23600	e,o	29580	e,n	41560	e,o
04620	e,o	11510	x,n	14960	x,x	18300	e,x	21891	x,x	23659	e,o	29670	e,n	41702	e,o
04630	e,o	11540	x,x			18380	n,o			23710	e,n	29700	n,x	41805	e,x
04738	e,o	11600	e,x			18570	e,n					29730	e,n	41860	x,x
04770	e,o	11670	e,x			18600	e,o					29749	x,n	41880	x,x
04880	e,x					18800	e,o							41927	e,x
						18811	x,x								

Tabla 5. Abertura vocálica (AV) por cada punto estudiado. Las casillas con *x* significan que no se ha encontrado abertura vocálica, *e* y *o* significa que hay abertura vocálica de /e/ y /o/, respectivamente, y *n* significa que no se ha analizado esa palabra en esa localidad

#### 3.2. La extensión de la abertura vocálica de /e/ y /o/ en Andalucía

Hasta donde el autor de este artículo tiene entendido, el último análisis de la extensión de la abertura vocálica en toda Andalucía se encuentra en Alvar *et al.* (1973, mapa 1696), realizado a partir de datos recogidos entre 1953 y 1958. Las Figuras 2, 3 y 4 representan los resultados de un análisis preliminar de la abertura vocálica de /e/ y /o/ en Andalucía hecha a partir de datos recogidos entre 2023 y 2024 para el ALIAA. Estos mapas se han creado con QGIS calculando polígonos de Voronoi a partir de las coordenadas de los 68 puntos estudiados. Los códigos postales españoles tienen cinco dígitos y los códigos postales de la provincia de Almería comienzan con 04; sin embargo, QGIS elimina el 0 inicial de estos códigos postales y eso causa

que los códigos postales de Almería aparezcan como códigos postales de cuatro dígitos en estos mapas de QGIS.

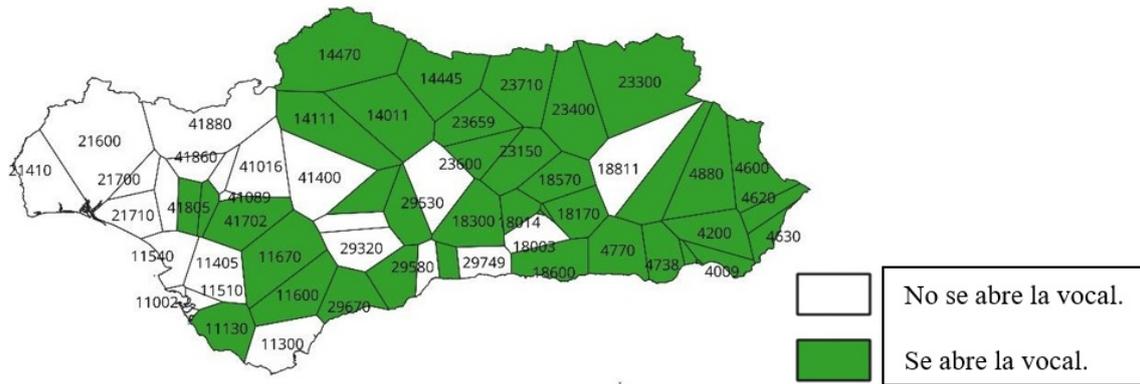


Figura 2. Distribución de la abertura vocálica de /e/ en *teles* en Andalucía. Áreas con abertura vocálica marcadas en verde

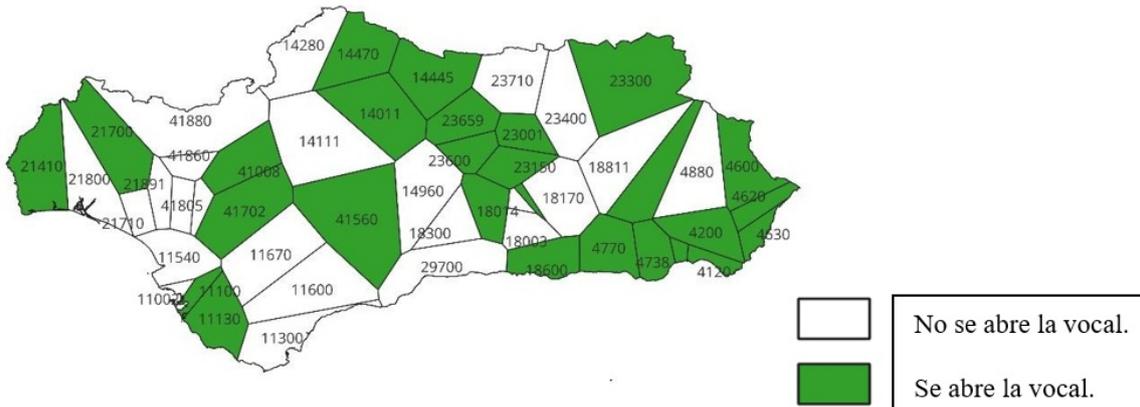


Figura 3. Distribución de la abertura vocálica de /o/ en *osos* en Andalucía. Áreas con abertura vocálica marcadas en verde

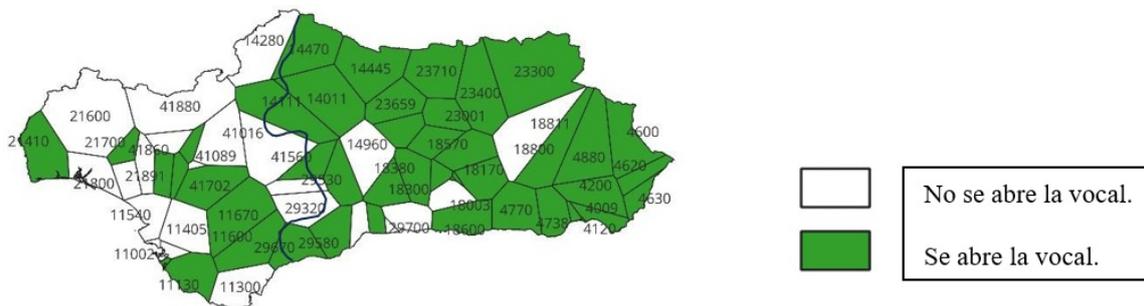


Figura 4. Puntos en los que se ha encontrado abertura de /e/ en *teles* y/o de /o/ en *osos* en Andalucía. Áreas con abertura vocálica marcadas en verde. La línea negra marca la división aproximada del área de oposición fonológica de abertura vocálica en Alvar *et al.* (1973: mapa 1696)

## 4. DISCUSIÓN

### 4.1. La abertura vocálica de las vocales medias en Andalucía

Las Figuras 2, 3 y 4 muestran en verde en cuáles de los 68 puntos de Andalucía estudiados se da o no la abertura vocálica de /e/ y /o/ ante /-s/ apocopada, lo que contesta a la primera pregunta de investigación. Como podemos ver en la Figura 4, la abertura vocálica se extiende por Andalucía oriental, a excepción de dos puntos en la provincia de Granada: 18003 y 18811. La abertura vocálica está ampliamente documentada en Andalucía oriental (Henriksen, 2017; Herrero de Haro y Hajek, 2022), por lo que puede que el no haber detectado abertura vocálica en estos puntos se pueda deber a las pocas muestras analizadas a modo de análisis preliminar, tan solamente cuatro palabras por punto.

La segunda pregunta de investigación, la cual buscaba comparar los resultados del presente artículo con Alvar *et al.* (1973, mapa 1696) para ver cómo ha cambiado la extensión de la abertura vocálica en Andalucía desde la década de 1950, se encuentra contestada de manera gráfica en la Figura 4. La línea negra en la Figura 4 marca la línea aproximada establecida en Alvar *et al.* (1973, mapa 1696) para delimitar la zona de abertura vocálica. Según Alvar *et al.* (1973, mapa 1696), las vocales se abren cuando preceden a /-s/ subyacente a la derecha de esa línea, y no se abren a la izquierda.

A grandes rasgos, la situación descrita en Alvar *et al.* (1973, mapa 1696), realizada a partir de datos recogidos entre 1953 y 1958, parece coincidir con el análisis preliminar presentado en este artículo; sin embargo, es importante notar algunas diferencias. La línea divisoria de abertura y no abertura trazada en Alvar *et al.* (1973, mapa 1696) coincide en gran medida con la trazada en la Figura 4, pero se nota que la abertura vocálica se extiende más hacia el oeste en los datos del presente artículo que en los de Alvar *et al.* (1973). Según Alvar *et al.* (1973, mapa 1696), la abertura vocálica se encontraba en todas las provincias andaluzas a excepción de Cádiz y Huelva; sin embargo, el análisis acústico preliminar parece encontrar evidencia de abertura vocálica en las provincias de Cádiz y Huelva.

La interpretación de estas diferencias no es fácil. Por un lado, se podría pensar que la abertura vocálica, típicamente asociada al andaluz oriental, se ha extendido hacia el oeste. Igualmente, es posible que esa abertura vocálica sí que estuviese ya presente en Cádiz y en Huelva cuando se recogieron los datos para el ALEA en los años 1950. Sin embargo, la abertura vocálica no es siempre fácil de identificar y puede ser que las fuertes aspiraciones que se producen en Cádiz y Huelva hayan enmascarado la abertura vocálica hasta el punto de que los autores de Alvar *et al.* (1973) no pudiesen identificarla en su análisis impresionista.

Estos nuevos datos pueden ocasionar algunos problemas en lo que respecta a la terminología tradicional. Numerosos estudios usan la abertura vocálica para distinguir entre andaluz oriental y andaluz occidental (Herrero de Haro y Hajek, 2022; Villena Ponsoda, 2000) pero, si la abertura vocálica se ha extendido hasta las provincias de Cádiz y Huelva, la división de Andalucía en dos Andalucía lingüísticas, la oriental y la occidental, debería ser revisada. Esto no significa que ya no se pueda dividir Andalucía en dos Andalucía lingüísticas, sino que, posiblemente, se tenga que establecer otro criterio para distinguir entre el andaluz oriental y el occidental.

## 5. CONCLUSIÓN

A pesar de que este artículo presenta un análisis preliminar, los resultados muestran información importante. La metodología para desarrollar el ALIAA parece ser efectiva a la hora de recoger y analizar datos para actualizar el sexto volumen del ALEA, ya que los resultados de los análisis concuerdan a grandes rasgos con los de Alvar *et al.* (1973).

El presente artículo ha analizado la abertura de las vocales medias /e/ y /o/ ante /-s/ subyacente en los plurales *teles* y *osos*, respectivamente. Al igual que se ha descrito numerosas veces en estudios pasados (Sanders, 1998), la abertura vocálica parece ser (casi) categórica en

Andalucía oriental. Los datos del análisis llevado a cabo en este artículo parecen coincidir con lo descrito en Alvar *et al.* (1973, mapa 1696). Sin embargo, es importante notar que en el presente artículo se ha encontrado evidencia de abertura vocálica en las provincias de Cádiz y Huelva, las dos únicas provincias en las que no se encontró abertura vocálica en Alvar *et al.* (1973, mapa 1696).

No es fácil identificar a qué se deben las diferencias entre los datos de la Figura 4 y Alvar *et al.* (1973, mapa 1696). Esto puede ser debido a la extensión de la abertura vocálica hacia el oeste, o a la imposibilidad de detectar abertura vocálica en zonas con fuertes aspiraciones en Alvar *et al.* (1973) debido a las limitaciones metodológicas de los años 1950, cuando se recogieron las muestras.

La forma en la que se recopilan, analizan y muestran los datos del ALIAA es diferente a lo que se ha hecho antes y un análisis preliminar de los datos muestra que este proyecto es altamente viable. Además de los datos preliminares presentados en este estudio, resulta importante también tener en cuenta que el método presentado en este artículo puede permitirnos hacer atlas lingüísticos de manera mucho más barata y rápida que los métodos tradicionales de la dialectología.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, D. (1956). *En la Andalucía de la e: dialectología pintoresca*. Gredos.
- Alvar, M., Llorente, A. y Salvador, G. (1973). *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía* (Vol. 6). Universidad de Granada/Consejo superior de investigaciones científicas.
- Avanzi, M. (2023). *The Français de nos régions app: method, development, and first results*. Presentación en la Université de Neuchâtel.
- Boersma, P. y Weenink, D. (2020). *Praat: Doing phonetics by computer* (Version 6.1.14). Descargado de [www.praat.org](http://www.praat.org).
- Boula de Mareüil, P., Bilinski, E., Vernier, F., de Iacovo, V. y Romano, A. (2021). For a mapping of the languages/dialects of Italy and regional varieties of Italian. En A. Thibault, M. Avanzi y A. Nicolas Millour Lo Vecchio (Eds.), *New Ways of Analyzing Dialectal Variation* (pp. 267-288). Éditions de linguistique et de philologie.
- Carlson, K. M. (2012). An acoustic and perceptual analysis of compensatory processes in vowels preceding deleted post-nuclear /s/ in Andalusian Spanish. *Concentric: Literary & Cultural Studies*, 38, 39-67.
- García Marcos, F.J. (1987). El segmento fónico vocal + S en ocho poblaciones de la costa granadina (aportación informática, estadística y sociolingüística al reexamen de la cuestión). *Epos: Revista de filología*, 3, 155-180.
- Gilliéron, J. (1902-1910). *Atlas linguistique de la France*. Champion.
- Henriksen, N. (2017). Patterns of vowel laxing and harmony in Iberian Spanish: Data from production and perception. *Journal of Phonetics*, 63, 106-126.
- Herrero de Haro, Al. (2017). The phonetics and phonology of Eastern Andalusian Spanish: A review of literature from 1881 to 2016. *Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura*, 22(2), 313-357. <http://dx.doi.org/10.17533/udea.ikala.v22n02a09>.
- Herrero de Haro, A. (2019a). Consonant deletion and Eastern Andalusian Spanish vowels: The effect of word-final /s/, /r/, and /θ/ deletion on /i/. *Australian Journal of Linguistics*, 39(1), 107-131. doi:10.1080/07268602.2019.1542935.
- Herrero de Haro, Al. (2019b). The vowel /u/ before deleted word-final /s/, /r/, and /θ/ in Eastern Andalusian Spanish. *Lengua y Habla*, 23, 56-75.
- Herrero de Haro, A. (2019c). Catorce vocales del andaluz oriental: Producción y percepción de /i/, /e/, /a/, /o/ y /u/ en posición final y ante /-s/, /-r/ y /-θ/ subyacentes en Almería. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 67(2), 411-446. doi:10.24201/nrfh.v67i2.3525.
- Herrero de Haro, A. (2020). *Formants, duration, pitch and intensity. Línea de código*. <https://aherrerodeharo.com/research-resources/>.
- Herrero de Haro, Al. (En preparación). *Atlas Lingüístico Interactivo de los Acentos de Andalucía*.
- Herrero de Haro, Al. (En prensa). An interactive linguistic atlas of Andalusian accents (ALIAA): methodology. *Loquens*.
- Herrero de Haro, Al. y Hajek, J. (2022). Illustrations of the IPA: Eastern Andalusian Spanish. *Journal of the*

- International Phonetic Association*, 52(1), 135-156. doi:10.1017/S0025100320000146.
- Herrero de Haro, Al. y Alcoholado Feltstrom, A. (2024). Anti-hiatus tendencies in Spanish: rate of occurrence and phonetic identification. *Linguistics*, 62(1), 203-228.
- Jaberg, K. y Jud, J. (1928-1940). *Sprach- und Sachatlas Italiens und der Südschweiz*, Zofingen, Ringier, 8 vols. Ringier.
- Kaplan, A. (2012). Eastern Andalusian Vowel Harmony and Theories of Variation. Paper presented at the *Phonetics and Phonology Reading Group*, University of California in Santa Cruz.
- Kisler, T., Reichel, U.D. y Florian Schiel, F. (2017). Multilingual processing of speech via web services. *Computer Speech & Language*, 45, 326 - 347.
- León-Castro Gómez, M. y Jiménez Fernández, R. (2023, 28-30 de junio). Pronunciación de la /-s/ implosiva en el habla de Sevilla: análisis cuantitativo en el nivel instruccional bajo del corpus PRESEEA-Sevilla [comunicación]. CIEALEA 2023: *Congreso Internacional sobre el español en Andalucía (Canarias y América): Medio siglo del ALEA (1973-2023)*. Málaga, España.
- Lloret, M.R. y Jiménez, J. (2009). Un análisis "óptimo" de la armonía vocálica del andaluz. *Verba: Anuario galego de filoloxia*, 36, 293-325.
- López Morales, H. (1984). Desdoblamiento fonológico de las vocales en el andaluz oriental: reexamen de la cuestión. *Revista española de lingüística*, 14(1), 85-97.
- Martínez Melgar, A. (1986). Estudio experimental sobre un muestreo de vocalismo andaluz. *Estudios de fonética experimental*, 2, 198-248.
- Martínez Melgar, A. (1994). El vocalismo del andaluz oriental. *Estudios de fonética experimental*, 6, 11-64.
- Mondéjar Cumpián, J. (1979). Diacronía y sincronía en las hablas andaluzas. *Lingüística española actual*, 1(2), 375-402.
- Moreno Fernández, F. (2005). *Principios de Sociolingüística y Sociología del Lenguaje*. Ariel.
- Navarro Tomás, T. (1938). Dédoublement de phonèmes dans le dialecte andalou. *Travaux de Cercle Linguistique de Prague*, 8, 184-186.
- Navarro Tomás, T. (1939). Desdoblamiento de fonemas vocálicos. *Revista de filología hispánica*, 1, 165-167.
- Navarro Tomás, T., Espinosa, A.M., Lindley Centra, L.F., de Borja Moll, F., Nobre de Gusmão, A., Otero, A. y Sanchís Guarner, M. (1962). *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* (Vol. I. Fonética). CSIC.
- Perea Siller, F.J. (2023, 28-30 de junio). Materiales para un corpus de español hablado en la provincia de Córdoba [comunicación]. CIEALEA 2023: *Congreso Internacional sobre el español en Andalucía (Canarias y América): Medio siglo del ALEA (1973-2023)*. Málaga, España.
- Regan, B. (2017). A study of ceceo variation in Western Andalusia (Huelva). *Studies in Hispanic and Lusophone linguistics*, 10(1), 119-160.
- Rodríguez-Castellano, L. y Palacio, A. (1948). Contribución al estudio del dialecto andaluz: El habla de Cabra. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 4(3), 387-418.
- Salvador, G. (1977). Unidades fonológicas vocálicas en andaluz oriental. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 7, 1-23.
- Sanders, B.P. (1994). *Andalusian vocalism and related processes*. Doctoral Dissertation. University of Illinois at Urbana-Champaign.
- Sanders, B.P. (1998). The eastern Andalusian vowel system: Form and structure. *Rivista di linguistica*, 10(1), 109-136.
- Scherrer, Y., Boula de Mareüil, P. y Goldman, J.P. (2015). Crowdsourced mapping of pronunciation variants in European French. Presentacion en el *18th International Congress of Phonetic Sciences (ICPHS)*.
- Trudgill, P. (1974). *The Social Differentiation of English in Norwich*. Cambridge University Press.
- Villena Ponsoda, J.A. (2000). Identidad y variación lingüística: Prestigio nacional y lealtad vernacular en el español hablado en Andalucía. En G. Bossong y F. Báez de Aguilar González (Eds.), *Identidades lingüísticas en la España autonómica* (pp. 107-150). Iberoamericana Vervuert.
- Wikström, J. (2013). An acoustic study of the RP English LOT and THOUGHT vowels. *Journal of the International Phonetic Association*, 43(1), 37-47.
- Wu, X., Munro, M.J y Wang, Y. (2014). Tone assimilation by Mandarin and Thai listeners with and without L2 experience. *Journal of Phonetics*, 46, 86-100.
- Wulff, F. (1889). Un chapitre de phonétique andalouse. En *Recueil de mémoires philologiques présenté à Monsieur Gaston Paris* (pp. 211-260). L'imprimerie centrale.

**PERFIL ACADÉMICO-PROFESIONAL**

**Alfredo Herrero de Haro** ha trabajado como profesor titular de Lengua Española en la Universidad de Wollongong (Australia) desde 2013 y en la actualidad se encuentra trabajando como investigador Emergia en la Universidad de Granada, donde está elaborando el *Atlas Lingüístico Interactivo de los Acentos de Andalucía*. Sus investigaciones se centran en fonética y fonología, más concretamente en la variación geolectal. Aunque sus trabajos se centran principalmente en la variación en español, también ha estudiado la variación fonética en otros idiomas, como en el inglés, árabe o kurdo.

## MADEIRA-GALICIA: ANTROPONIMIA, TOPONIMIA, PATRIMONIO Y VARIACIÓN LINGÜÍSTICA EN LEXEMAS OROGRÁFICOS CON FENÓMENOS FONÉTICOS

MADEIRA-GALICIA: ANTHROPONYMY, TOPONYMY, LINGUISTIC PATRIMONY AND VARIATION IN OROGRAPHIC LEXEMES WITH PHONETIC PHENOMENA

Helena REBELO 

CLLC de la Universidad de Aveiro

Universidad de Madeira (FAH-DLLC y CIERL)

Recibido / Submitted: 27/03/2024

Aceptado / Accepted: 07/06/2024

### Resumen

El archipiélago de Madeira fue poblado en el siglo XV por portugueses en su mayoría, con oleadas tanto del sur como del norte de Portugal. El Miño parece ser una de las regiones que más colonos aportó. En ese siglo, Galicia seguía un camino diferente al de Portugal. Sin embargo, debido a que no está lejos de este territorio septentrional portugués, y debido a los constantes contactos de las poblaciones por encima y por debajo del Miño, puede haber tenido alguna participación en este movimiento de personas. No es raro que se oiga hablar de la presencia de gallegos en territorio archipelágico. De hecho, hay quien atestigua que es de origen gallego, lo que puede significar que esta conexión se ha mantenido a lo largo de los siglos. ¿Puede el patrimonio lingüístico, especialmente la antroponimia, la toponimia, pero también el léxico de un área como la orografía, mostrar huellas de la presencia gallega en el territorio madeirense? ¿Puede la variación lingüística, a través de fenómenos fonéticos, ser una explicación para una posible aproximación lingüística?

**Palabras clave:** archipiélago de Madeira; Galicia; antroponimia; toponimia; patrimonio lingüístico; variación lingüística

### Abstract

The Madeira Archipelago was populated in the fifteenth century by mostly Portuguese, in waves from both the South and the North of Portugal. Minho seems to be one of the regions that brought the most settlers. In that century, Galicia was following a different path from that of Portugal. However, because it is not far from this northern Portuguese territory, and because of the constant contacts of the populations above and below the Minho, it may have had some participation in this movement of people. Not infrequently, one hears a Madeiran talking about the presence of Galicians in the archipelagic territory. In fact, there are those who testify that they have a Galician origin, which may mean that this connection is maintained by the centuries. Can the linguistic patrimony, especially the anthroponymy, the toponymy, but also the lexicon of an area such as the orography, show traces of the Galician presence in the Madeiran territory? Can linguistic variation, through phonetic phenomena, be an explanation for a possible linguistic approximation?

**Keywords:** Madeira Archipelago; Galicia; anthroponymy; toponymy; linguistic patrimony; linguistic variation

DOI: <https://doi.org/10.30827/3020.9854rvcl.1.1.2024.31108>

Variación. Revista de variación y cambio lingüístico, 1(1), junio 2024, pp. 75-99

## 1. OBSERVACIONES INTRODUCTORIAS

En el siglo XXI, pensar en la conexión en el pasado entre dos territorios distantes como Galicia y Madeira, entendida la última como un archipiélago (siendo Madeira a la vez la designación de la isla más grande), así como sus poblaciones, implica un retorno histórico a los inicios del poblamiento de tales espacios insulares, más precisamente, al siglo XV y posteriormente. Teniendo en cuenta la existencia de contactos entre las poblaciones gallegas y madeirenses, incluso en la isla de Porto Santo, nos podemos remontar a la presencia de personas procedentes de Galicia en el espacio archipelágico que se tornaron madeirenses en generaciones posteriores, pero por tanto con ascendencia gallega.

Si hubo gallegos en el poblamiento del archipiélago madeirense, y en los siglos subsiguientes, podemos plantearnos una serie de cuestiones: ¿qué influencia y relevancia tuvieron en la lengua?; ¿qué vestigios lingüísticos de esta presencia han sobrevivido hasta nuestros días?; ¿existe un vocabulario gallego en territorio archipelágico madeirense?; ¿qué hubo en el pasado? Llegados a este punto, el patrimonio lingüístico resultará esencial. La UNESCO (2003) aboga por la preservación de los bienes patrimoniales, a través de su *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* (PCI), que ha sido estudiada, incluso a nivel lingüístico (véase, por ejemplo, Rebelo, 2010, 2014, 2021, 2022; Paiva, 2016). Se acumulan por tanto las preguntas: ¿pueden las formas patrimoniales, especialmente la antroponimia, la toponimia y el léxico de un área como el relieve, mostrar signos de la presencia gallega en el territorio madeirense? ¿Se puede mediante la variación lingüística abordar una posible aproximación lingüística, incluso a través de fenómenos fonéticos?

La antroponimia, la toponimia, presentes directa e indirectamente en el paisaje lingüístico y en el cartografiado, el léxico ancestral, como patrimonio, y el testimonio oral se utilizan para determinar la relación lingüística entre Galicia y Madeira, considerado –subryamos– este territorio como archipiélago, constituido por las islas de Madeira y Porto Santo, las únicas islas habitadas, ya que las Desertas y las Salvajes son reservas naturales, con guardias protectores, pero sin una población permanente. Los atlas lingüísticos constituirán igualmente fuentes de información privilegiada. Sin embargo, por el momento, por razones prácticas, ante la existencia de otros estudios en prensa, tanto el *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Madeira y Porto Santo*, como el *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Portugal y Galicia* o el *Atlas Lingüístico Gallego*, entre otros, no serán sin embargo consultados para la búsqueda de vocabulario por el momento.

No obstante, resulta perentorio trazar un panorama general de la conexión Galicia-Madeira o Madeira-Galicia, gracias a una diversidad de fuentes orales y escritas. Oralmente, se recogieron varios testimonios, entre ellos el de una estudiante universitaria de la zona de Ponta do Sol, en la isla de Madeira. Según la transmisión oral intrafamiliar, esta asegura ser de ascendencia gallega porque, como ella misma señala, tiene en su línea genealógica una afiladora de tijeras de origen gallego; cree por ello que sus raíces familiares se encuentran en Galicia, aunque sin poseer una información clara y precisa. Este testimonio, como fuente oral, resulta –pues– vago. Se sabe, sin embargo, que, atendiendo a los apellidos –aunque no en el caso de este testimonio– se puede realizar un estudio sistematizado de origen familiar<sup>1)</sup>. La antroponimia constituye, por ende, una importante fuente de información. En una relación paralela, la toponimia, bajo la jurisdicción de los concejos municipales, ha tenido una dinámica viva. A nivel local, la toponimia es fundamental en sus diversos aspectos, tanto macro como micro, para la referenciación geográfica de las

<sup>1)</sup> El Instituto Gallego de la Lengua ha puesto a disposición en Internet una herramienta con datos muy útiles e interesantes sobre los apellidos y su distribución por todo el territorio: Cartografía dos Apellidos de Galicia, Usc. Instituto de Lengua Gallega. <https://ilg.usc.gal/cag/>.

poblaciones. Para Galicia, la Junta General juega un papel esencial, con herramientas muy útiles y atractivas a disposición de toda la población<sup>2)</sup>. Los estudios sobre antroponimia y toponimia del territorio gallego han sido muy abundantes y diversificados (cf., por ejemplo, Portela Pazos, 1957; Piel, 1965; Boullón Agrelo y Sousa Fernández, 2009-2010; Navaza, 2016, 2017; Martínez Lema, 2018; Boullón Agrelo y Méndez, 2021, 2022), así como para el portugués, incluida la variedad de Madeira (véase, a modo de ejemplo, Leite de Vasconcelos, 1928; Nascimento, 1937; Noronha, 1948; Faria, 1951; Clode, 1952; Sousa, 1955; Pereira, 1957; Vieira, 1990; Nunes, 1997; Nunes y Kremer, 1999; Sousa, 2001; Villalva, Marquilhas, Correia y Albino, 2002; Faiguenboim, Valadares y Campagnano, 2003; Encarnação, 2007; Monteiro, 2008; Mendes, 2008 Y 2009-2010; Veríssimo, 2013; Pinto, 2014; Azevedo, 2015; Fernandes y Sequeira, 2015; Fernandes y Cardeira, 2017; Rocha, 2018; Silva, 2019; Gouveia, 2021; Rato, 2022; Rebelo, 2021 y 2022; Pereira, 2023).

Además, existe una legislación explícita e implícitamente dedicada al tema (cf., en particular para Portugal: Decreto Reglamentario n.º 19/1989 que “establece el reglamento del Consejo Nacional de Toponimia”, Decreto-Ley n.º 30-A/2015 que “procede a la segunda modificación del Reglamento de la Nacionalidad Portuguesa, aprobado por el Decreto-Ley n.º 237-A/2006, de 14 de diciembre, permitiendo la concesión de la nacionalidad portuguesa, por naturalización, a los descendientes de judíos sefardíes”, donde se enumeran varios apellidos difundidos en diferentes partes del mundo. El Decreto-Ley n.º 131/1995 aprueba el Código del Registro Civil, cuyo artículo 103 se refiere a la “Composición del nombre de los ciudadanos”). Para lo que se refiere al Patrimonio Cultural, también hay muchos documentos a tener en cuenta. Se citan dos ejemplos: la Ley n.º 107/2001, para Portugal, y la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* (2003), antes mencionada. La antroponimia y la toponimia llevan marcas de la procedencia de los hablantes, y los movimientos de población de un territorio a otro los mueven. Los nombres acompañan a las personas en sus migraciones porque las lenguas no existen sin sus hablantes. ¿Era este el caso en relación con los desplazamientos de gallegos hacia territorio archipelágico? Seguramente. Para ello, queda por efectuar una investigación lingüística, para la cual resulta esencial utilizar una variedad de fuentes.

## 2. ANTROPONIMIA: EL CASO DEL APODO "PITA" / "PITTA"

Jorge Dias, en “Nótulas de Etnografia Madeirense. Contribuição para o Estudo das Origens Étnico-Culturais da População da Ilha da Madeira” (1952, 179-201), con el fin de comprender de dónde procedía la mayoría de la población en el momento del poblamiento, trata de demostrar la conexión de la población de la isla de Madeira con la del norte de Portugal, a través de la comparación de realidades culturales, como aperos de labranza, molinos, música, etc., incluso a través de las similitudes en el lenguaje, por los términos utilizados. Se establece una relación, sobre todo, con el Miño, como lo hizo Ernesto Gonçalves en “No Minho ao Sol de Verão” (1955, 33-47), sin resultar posible adoptar una decisión definitiva debido a la falta de datos más profundos. Siguiendo a Orlando Ribeiro (mencionado en notas a pie de página por Jorge Dias), menciona Dias (1952: 180), a España, en términos de un pequeño número de pobladores:

<sup>2)</sup> Agradecemos la amabilidad de Xosé Manuel Sánchez Rei, tanto por, entre otras publicaciones, el interesantísimo libro que acerca Galicia y Portugal (SÁNCHEZ REI, 2021), como por la información que generosamente nos facilitó respecto a la página de la Xunta de Galicia y de la Real Academia Gallega sobre temas toponímicos: -“Galicia nominada” (<https://galicianomeada.xunta.gal/sixtop/inicio>); -“Toponimia de Galicia” (<https://toponimia.xunta.gal/gl>); -“Sección de lingua / Seminario de Onomástica da RAG” (<https://publicacions.academia.gal/index.php/rag/catalog/series/onomastica>). Por “correo electrónico”, declaró lo siguiente: “Presentemente há muitas obras dedicadas a temas de toponimia. De facto, calcula-se que mais da metade dos nomes de lugar da península ibérica se localizam nos territórios do antigo reino galego, isto é, a actual Galiza, o norte de Portugal e as províncias espanholas mais occidentais”. [Traducción de Helena Rebelo: “En la actualidad hay muchas obras dedicadas a temas de toponimia. De hecho, se estima que más de la mitad de los topónimos de la Península Ibérica se encuentran en los territorios del antiguo reino gallego, es decir, la actual Galicia, el norte de Portugal y las provincias españolas más occidentales”].

As melhores terras da ilha foram distribuídas entre nobres portugueses e alguns burgueses ricos de vários países da Europa, em regime de sesmaria.

Embora um quarto das famílias ilustres fosse constituído por estrangeiros (de 173 famílias, 56 eram de origem estrangeira. Os italianos, os espanhóis e os franceses ultrapassavam a dezena cada um; a seguir vinham os ingleses, os flamengos e finalmente um alemão, um austríaco e um polaco), a população trabalhadora livre era portuguesa na sua quase totalidade.

De que região do país provinha? [...] É de crer que um grande número proviesse da província de Entre-Douro-e-Minho, onde muitos senhores da Madeira conservavam os seus solares<sup>3)</sup>.

También señala Dias (1952, 184) a Galicia, de manera específica, cuando aborda el arado y sus partes constituyentes, refiriéndose a su trabajo sobre el arado, como un caso de arcaísmo gallego-portugués:

No Alto Minho e na vizinha Galiza, aparecen esporadicamente radiais sem aivecas, como casos de arcaísmo, devidos ao isolamento de vales profundos e fechados a influência exterior.

Além da semelhança dos tipos da Madeira, com os do norte de Portugal, semelhança que lhe é conferida pela estrutura do esqueleto, temos ainda de tomar em conta a identidade das relhas<sup>4)</sup>.

Luís de Sousa Melo (1988, 19-34) escribió sobre “O Problema da Origem Geográfica do Povoamento” para Madeira y se dedicó al tema, buscando datos históricos entre 1539 y 1600, argumentando que:

Totalmente insignificante seria a componente estrangeira não fora a presença espanhola. À Espanha cabe 12,5 % da totalidade dos matrimoniados na paróquia da Sé, percentagem apenas excedida pelos distritos de Braga e Viana do Castelo.

É provável que a presença espanhola na Madeira, sobretudo através de naturais da Galiza, tenha sido significativa já em períodos anteriores ao que nos ocupa, sobretudo, através dos arquipélagos das Canárias donde vinham também escravos brancos ou canários<sup>5)</sup>.

Luís de Sousa Melo declaró que la presencia gallega en el archipiélago madeirense es “probable”. Lo vincula, por un lado, con el conjunto de España y, por otro, con las Islas Canarias. Por lo tanto, la investigación lingüística debería extenderse a estos puntos geográficos.

<sup>3)</sup> Traducción de Helena Rebelo (a partir de ahora HR): “Las mejores tierras de la isla se repartieron entre nobles portugueses y algunos burgueses adinerados de varios países europeos, bajo un régimen de sesmaria. Aunque una cuarta parte de las familias ilustres eran extranjeras (de 173 familias, 56 eran de origen extranjero. Los italianos, los españoles y los franceses eran cada uno más de una docena; Luego vinieron los ingleses, los flamencos y, finalmente, un alemán, un austriaco y un polaco), la población trabajadora libre era casi en su totalidad portuguesa. // ¿De qué región del país vienes? [...] Se cree que un gran número procedía de la provincia de Entre-Douro-e-Minho, donde muchos señores de Madeira mantenían sus casas solariegas”. El término “sesmaria” deriva del verbo “sesmar” que significa ‘dividir’. Las sesmarías correspondían a tierras abandonadas, divididas y entregadas para su ocupación, especialmente para su explotación agraria. Se trata de un sistema medieval utilizado en las tierras comunales.

<sup>4)</sup> Traducción de HR: “En el Alto Miño y en la vecina Galicia, los radiales aparecen esporádicamente sin vertedera, como casos de arcaísmo, debido al aislamiento de valles profundos y cerrados a la influencia externa. // Además de la similitud de los tipos de Madeira con los del norte de Portugal, similitud que le da la estructura del esqueleto, también hay que tener en cuenta la identidad de las relhas de arado”.

<sup>5)</sup> Traducción de HR: “El componente exterior sería totalmente insignificante si no hubiera sido por la presencia española. España concentra el 12,5 % de todos los matrimonios en la parroquia de Sé, un porcentaje solo superado por los distritos de Braga y Viana do Castelo. // Es probable que la presencia española en Madeira, sobre todo a través de nativos de Galicia, fuera ya significativa en épocas anteriores a la que nos ocupa, especialmente a través de los archipiélagos de las Islas Canarias de los que también procedían esclavos blancos o canarios”.

Hay historiadores<sup>6)</sup> que corroboran la idea de la presencia de los gallegos desde el poblamiento del territorio archipelágico madeirense. Sin embargo, se necesita más investigación sobre el tema en varias áreas. No es el propósito en este momento explorar las fuentes históricas.

A nivel lingüístico, se recogieron testimonios orales<sup>7)</sup>, que incluye el de la informante B., identificada así para preservar su identidad (77 años, en 2022), del cual se transcribe una parte esencial en lo que concierne al antropónimo madeirense “Pita”, bastante común y extendido por todo el territorio<sup>8)</sup>. El testimonio oral con la transcripción grabada muestra que la familia Pita (en el pasado, la grafía podría asumir otras formas), en Funchal, 2022, tendrá orígenes gallegos, acorde con el antropónimo<sup>9)</sup>:

H- Então? ...

B- Pita Galego!

H- Pita Galego!

B- Do norte de Espanha e desceram e vieram um pedacinho mais para baixo, Santiago de Compostela. Alguns desses Pitas andaram até nas conquistas com o rei não sei quantos. Vieram para Portugal e passaram eh... eh... eh... Portanto, de Santiago de Compostela ah... ah... ah... Passaram para Portugal. Eu ainda tenho gente lá, em Lisboa. Ainda há pouco tempo, tinha na Galiza.

H- Na Galiza, em que sítio?

B- Eh... eh... eh... Não posso dizer agora. Era mais para o Norte e, depois, desceram para Santiago de Compostela e depois desceram... até Viseu e etc. E, depois, agora, estão espalhados.

H- Como é que a B sabe essa história?

Sei essa história... que era contada. O meu avô contava<sup>10)</sup>.

<sup>6)</sup> Queremos agradecer de manera muy especial al historiador Nelson Veríssimo los datos que amablemente nos brindó al compartir sus conocimientos. Por correo electrónico, proporcionó la siguiente información sobre el tema: “Relativamente ao Lombo do Galego, a preposição, que tem vindo a ser suprimida, provavelmente por comodismo, indica posse. Seria, por certo, uma terra de um galego. Sesmaria de um galego. No Faial, havia também o Lombo do Lourenço. Quem seria este Lourenço? // O Padre Fernando Augusto da Silva, no *Dicionário Corográfico*, registou o topónimo Lombo do Galego (pp. 83 e 187), mas não fornece qualquer explicação acerca do mesmo. // Recordo que, desde o século XV, temos referências a galegos. // Em 20 de Maio de 1474, a infanta D. Beatriz, na qualidade de donatária do arquipélago, ordenou, por carta, que se tomasse parte da terra dos galegos na Ponta do Sol) para o «assentamento da ermida [Santa Maria dos Anjos] e para o ermitão que aí estiver se poder governar e fazer latada e pomar e seu circuito caminhável». (Tombo I do Registo Geral da Câmara Municipal do Funchal, pub. AHM, XV, 1972, doc. 46) // Em 21 de Setembro de 1485, Martim Galego castelhano, tosador, deu fiança na Câmara do Funchal para poder exercer o seu ofício. (Ver., CMF, 1995, p. 183). // Nesta mesma documentação, há referência a uma nau galega em 1488 (p. 210). // Um tanto à margem, sugeria a leitura de «No Minho, ao Sol de Verão», de Ernesto Gonçalves (in Portugal e a Ilha, 1992, pp. 427-443; 445-446).” [Traducción de HR: “Con respecto a Lombo do Galego, la preposición, que ha sido suprimida, probablemente por conveniencia, indica posesión. Sin duda, sería tierra de gallegos. Sesmaría de un gallego. En Faial, también estaba el Lombo do Lourenço. ¿Quién sería este Lourenço? // El padre Fernando Augusto da Silva, en el *Diccionario Corográfico*, registra el topónimo Lombo do Galego (pp. 83 y 187), pero no da ninguna explicación al respecto. // Recuerdo que, desde el siglo XV, tenemos referencias a los gallegos. // El 20 de mayo de 1474, la infanta D. Beatriz, en su calidad de concesionaria del archipiélago, ordenó, por carta, que se tomara parte de las tierras de los gallegos en Ponta do Sol para el «asentamiento de la ermita [Santa Maria dos Anjos] y para que el ermitaño que allí se encuentre pueda gobernarse y hacer espaldera y huerta y su circuito transitable». (Tombo I del Registro General del Municipio de Funchal, pub. AHM, XV, 1972, doc. 46) // El 21 de septiembre de 1485, Martim Galego Castellano, peluquero, dio fianza en el Ayuntamiento de Funchal para poder ejercer su oficio. (Véase, CMF, 1995, p. 183). // En esta misma documentación, hay una referencia a una nave gallega en 1488 (p. 210). // Un poco al margen, sugirió leer «No Minho, ao Sol de Verão» de Ernesto Gonçalves (en *Portugal e a Ilha*, 1992, pp. 427-443; 445-446)”].

<sup>7)</sup> Los testimonios orales constituyen una fuente de información que merece atención. A menudo, se basan en conocimientos transmitidos en la tradición familiar, de generación en generación, como un legado familiar. Esto es especialmente cierto para algo como el origen de la familia o la explicación de los apellidos. Este es el caso.

<sup>8)</sup> El tema de la antroponimia podría dar lugar a una investigación en profundidad para los siglos XX y XXI, en la relación Madeira-Galicia, con familias cuyos nombres revelan orígenes gallegos. José Sainz-Trueva, intelectual madeirense, es de origen gallego. El apellido compuesto “Sainz-Trueva” también lo será. Sin embargo, es mucho menos común que “Pita”, ya que esta última es frecuente y se considera ancestralmente madeirense, identificando varias familias dispersas por todo el territorio, mientras que “Sainz-Trueva” parece ser un caso único.

<sup>9)</sup> En la transcripción, H corresponde al entrevistadora y B a la entrevistada.

<sup>10)</sup> Traducción de HR: “H- ¿Entonces?... // B- ¡Pita Galego! // H- ¡Pita Galego! // B- Del norte de España y bajaron y vinieron un poco más abajo, Santiago de Compostela. Algunos de estos Pitas incluso fueron a conquistas con el rey, no sé cuántos. Vinieron a Portugal y pasaron un tiempo eh... eh... eh... Así que, desde Santiago de Compostela ah... ah... ah... Se trasladaron a Portugal. Todavía tengo gente allí, en Lisboa. No hace mucho, lo tuve en Galicia. // H- En Galicia, ¿dónde está? // B- Eh... eh... eh... No puedo decirlo en este momento. Fue más al norte y luego bajaron a Santiago de Compostela y luego bajaron... a Viseu y así sucesivamente. Y luego, ahora, están dispersos. // H- ¿Cómo conoce B esta historia? // B- Conozco esta historia... Eso se dijo. Mi abuelo me lo decía.”

La secuencia “Pita Galego” de B., la entrevistada, indujo a H a un error interpretativo inicial porque consideró que “Galego” sería parte integrante de su propio apellido. A lo largo de la entrevista, quedó claro que, al fin y al cabo, la secuencia era una elipsis de “Pita es gallego” (a propósito, y de tan gallego que será, se recuerda el caso de la famosa María Pita de La Coruña, una heroína histórica del siglo XVI). La tendencia a reducir lo que se dice en el discurso a los elementos esenciales puede dar lugar a diferentes interpretaciones. Fenómenos fonéticos como este de supresión dan lugar a lexemas innovadores, formados, la mayoría de las veces, por tergiversaciones o aglutinaciones, para considerar solo algunas de las posibilidades que existen, a nivel fonético. Duarte Mendes (2009-2010, p. 269) menciona el caso toponímico “Tanque do Jandez” en el área de Fajã da Ovelha, explicando que vendrá del hecho de que hubo una “poço de rega que terá pertencido a alguém chamado *João de Deus* [...]. Também é conhecido por *Tanque do Chandez*.” / pozo de riego que pertenecía a un tal Juan de Dios [...]. También es conocido por *Tanque do Chandez*. Los fenómenos de tergiversación producen cambios sui generis, y después de años no es posible explicar el origen, como es el caso de “Treziada”, en Raposeira do Lugarinho (Duarte Mendes, 2009-2010, p. 273). Muchas construcciones similares se cristalizan en el lenguaje y así se perpetúan. El patrimonio lingüístico -como en estos casos- se reconoce como una herencia, transmitida de generación en generación, y los antropónimos son, en esencia, precisamente eso, patrimonios generacionales, cuyo origen se pierde en el tiempo, pero que pueden mantenerse vivos transmitiéndose a través de los siglos. Esto es, en esencia, lo que la entrevistada (B) reconoce cuando afirma “Conozco esta historia... Eso se dijo. Mi abuelo me lo decía”. El origen de la familia y el nombre que la identifica es un legado dentro de la familia, y también se convierte en un legado para la comunidad. El informante explicó que hay “más de una familia Pita” porque el apellido fue asumido por los sirvientes que estaban constituyendo otras familias. Así, “los Pita no son todos iguales”, y pueden ser reconocidos por su ubicación, por ejemplo, “os Pitas da Ponta do Sol” (‘Los Pitas de la Punta del Sol’).

Creyendo que, a partir de los contactos poblacionales, quedan huellas lingüísticas, especialmente en la antroponimia y la toponimia, se consultaron algunas obras regionales como fuentes escritas. En *Elucidário Madeirense* (Silva y Meneses, 1998), referencia fundamental para asuntos regionales del territorio archipelágico en cuestión, se buscaron las palabras “Galicia” y “gallego”, y se concluyó que no existían tales referencias como entradas específicas. En la búsqueda de antropónimos con “Pita”, existían tres entradas: 1) Pita “(Dr. António da Luz)” – Ponta do Sol; 2) Pita “(Dr. Nicolau Caetano de Bettencourt)” Bettencourt Pita, y 3) Pita (Dr. Pedro Góis) – Funchal. La información no resulta de gran relevancia, aunque se indican las dos localidades de Ponta do Sol (la localidad de referencia de uno de los testimonios orales mencionados, así como del hecho histórico concerniente a la Infanta Beatriz, que Alberto Artur Sarmiento cuenta en su obra *Freguesias da Madeira* [‘Parroquias de Madeira’], como se transcribe adelante) y Funchal (la ciudad donde reside la entrevistada (B) de la “familia Pita de Funchal” y que, por tradición oral, reconoce el apellido “Pita” como originariamente gallego).

En cuanto a Galicia, por ejemplo, en la obra *Antroponimia e lexicografía* de Ana Isabel Boullón Agrelo (2018), con cuatro temas relevantes para el tema en cuestión: “1. Onomástica. 2. Nomes de persoas. 3. Nomes de persoas – Galicia. 4. Lexicografía”, el apellido “Pita” no estaba registrado. Sin embargo, una investigación más amplia permitió observar su presencia en un mapa del Instituto de la Lengua Gallega, en el trabajo que coordinó Ana Isabel Boullón Agrelo con Xulio Sousa Fernández: *Cartografía dos apelidos de Galicia*. Como señaló el informante B, en esta herramienta se localiza cartográficamente el apellido “Pita” en Galicia, muy al norte. Se trata de una herramienta cartográfica disponible para extender la comparación a otros apellidos y así poder establecer vínculos patrimoniales entre familias madeirenses de origen gallego. Por supuesto, el apellido puede tener otro origen, pero su existencia en territorio gallego no ha dejado de estar probada.

Permaneciendo en las búsquedas en Internet del apellido “Pita”, localizamos “Pita, Pitta – Sobre Nomes (genera.com.br)” de Rodrigo Trespach, genealogista licenciado en Historia, y cabe

destacar el siguiente fragmento que se refiere a la presencia del apellido tanto en Italia como en España, más precisamente en Galicia, y en Portugal, para explicar su ocurrencia en Brasil:

Sobrenome ibérico e italiano, proveniente de uma alcunha primitiva. Em Portugal ou na Espanha, viria do latim *picta* ou *pictus*, “pintado(a)” ou “ornado(a) em pintura”, o que, segundo etimologistas, seria referência a uma galinha pintada. Em italiano, procederia de um apelido medieval, referência a um “bico pontiagudo”, à ação de “bicar” ou até mesmo a “roubar” – ainda existe a forma *Pittá*, vindo do grego *pítta*, de *pizza* ou *Focaccia* (um pão de origem italiana), ou *petalás*, “ferrador”. Embora *Pita* seja mais comum na Península Ibérica e *Pitta* na Itália, as duas formas são encontradas em ambas as regiões europeias.

Na Península Ibérica, a origem do sobrenome está associada ao solar de uma família em Santa Marta de Ortigueira, na província de La Coruña, Espanha. Desta região passou a Portugal um Álvaro “Pitta”, em 1369, e mais tarde o nobre galego João Pita de Ortigueira, fidalgo da Casa Real conforme carta do rei português dom Afonso V (1432-81), datada de 20 de abril de 1476. Estabelecido no novo reino, casou-se com Brites Gonçalves Maciel e morou na quinta de Souto, em Ponte de Lima, até cometer um assassinato e precisar se mudar para a vila de Caminha. Serviu na África, onde morreu, na década de 1480.

O sobrenome chegou ao Brasil em diversas datas, desde pelo menos o século 17 até o começo do século 20<sup>11</sup>.

Resulta que hay muchos estudios sobre antroponimia y toponimia tanto en Galicia como en Portugal, país del que forma parte Madeira. Sin embargo, no se encontró ningún trabajo que vincule las dos regiones. Una vez establecida la relación entre Madeira y Galicia a través del apellido “Pita”, la investigación continúa. La proximidad entre antropónimos y topónimos es frecuente (Boléo, 1973 y 1975). Habiendo abordado en general el primero, con el caso del apellido “Pita”, pasamos al segundo, con la observación de ocurrencias de topónimos madeirenses con “Galego” o “Galiza”.

Alberto Artur Sarmiento, en su obra *Freguesias da Madeira*, menciona “Galego” en algunas ocasiones: a) al mentar al “Dr. Azevedo” por el topónimo “Serrado do Galego” que se refiere a Câmara de Lobos (1953, 35) –Fernando Augusto da Silva no lo registra como una entrada en el *Dicionário Corográfico do Arquipélago da Madeira* (1934)–; b) al hablar de extranjeros que se ofrecieron al infante D. Henriques para el reparto de tierras, comprobado el linaje, “naturalizando-se depois” (‘naturalizándose posteriormente’), entre los que se encontraban “florentinos, genoveses, flamengos, ingleses, franceses e galegos” (‘florentinos, genoveses, flamengos, ingleses, franceses e galegos’), añadiendo que “[e]stes últimos tiveram larga faixa a ponente da Ponta do Sol, do mar à serra, onde nasceu depois a risonha povoação dos Canhas, nome plural de uma antiga família.” (‘Esta última tenía una amplia franja al oeste de Ponta do Sol, desde el mar hasta las montañas, donde más tarde nació el pueblo sonriente de Canhas, nombre plural de una antigua familia’) (Câmara de Lobos 1953, 57), y se continúa con la indicación de que, a través de una carta de la Infanta D. Beatriz, “tiveram os gallegos de a [terra para a construção de uma ermida] ceder” (‘Los Gallegos tuvieron que ceder el paso a [un terreno para la construcción de una ermita]’) (Camara de Lobos 1953, 58); c) respecto a Faial, refiere que “O Lombo do Galego e o Lombo do Lourenço tomaram o nome de antigos sesmeiros.” (‘El Lombo

<sup>11</sup> Traducción de HR: “Apellido ibérico e italiano, procedente de un apodo primitivo. En Portugal o España, vendría del latín *picta* o *pictus*, “pintado” o “adornado en pintura”, que, según los etimólogos, sería una referencia a un pollo pintado. En italiano, vendría de un apodo medieval, que se refiere a un “pico puntiagudo”, a la acción de “picotear” o incluso “robar” – todavía existe la forma *Pittá*, proveniente del griego *pítta*, de *pizza* o *Focaccia* (un pan de origen italiano), o *petalás*, “herrador”. Aunque la pita es más común en la Península Ibérica y en Italia, ambas formas se encuentran en ambas regiones europeas. // En la Península Ibérica, el origen del apellido se asocia a la casa solariega de una familia en Santa Marta de Ortigueira, en la provincia de La Coruña, España. De esta región pasó a Portugal un tal Álvaro “Pitta” en 1369, y más tarde el hidalgo gallego João Pita de Ortigueira, noble de la Casa Real, según una carta del rey portugués Dom Afonso V (1432-81), fechada el 20 de abril de 1476. Instalado en el nuevo reino, se casó con Brites Gonçalves Maciel y vivió en la hacienda de Souto, en Ponte de Lima, hasta que cometió un asesinato y tuvo que trasladarse a la aldea de Caminha. Sirvió en África, donde murió en la década de 1480. // El apellido llegó a Brasil en varias épocas, al menos desde el siglo XVII hasta principios del siglo XX”.

do Galego y el Lombo do Lourenço tomaron el nombre de antiguos sesmeiros') (Câmara de Lobos 1953, p. 75). Por lo tanto, la antroponimia constituye una rama de la investigación patrimonial que se traslada automáticamente al ámbito de la toponimia.

### 3. TOPONIMIA: “LOMBO DO GALEGO” / “LOMBO GALEGO” / “LOMBO GALÊGO”

En el *Dicionário Corográfico do Arquipélago da Madeira* (Silva, 1934), obra circunscrita, por tanto, a la toponimia, se pretendía observar la estrecha interconexión toponimia-antroponimia. Se siguieron buscando referencias al “gallego” o “Galicia”. Contrariamente a lo dispuesto en el *Elucidário*, en el *Dicionário Corográfico*, se señaló: “Galego, Sítio da freg. de Câmara de Lobos<sup>12)</sup>” (p. 166), cuya ubicación se buscó en mapas y en la web institucional del Ayuntamiento de Câmara de Lobos, donde se comprobó que no parecía estar cartografiado. El *Dicionário Corográfico* contiene, como entrada independiente, el topónimo escrito en mapas recientes (cf. Mapa 1, representación destinada al turismo en la isla de Madeira y recorte de mapa) “Lombo do Galego”: “Sítio povoado da freg. do Faial. 52 f[ogos] [/ habitaciones, casas] e 287 h[abitantes].” (1934, p. 187). Sin embargo, y teniendo en cuenta lo mencionado por Nelson Veríssimo, también se menciona en otra entrada, en la de “Faial”, donde se indican los “sitios” que existen en esa parroquia y entre ellos se incluyen “Lombo do Galego, Pico do Lombo do Galego” (1934, p. 83). Hay, por tanto, dos localidades y una deriva de la otra, es decir, se asocia la de “Pico” a “Lombo [do] Galego”. En la entrada “Pico do Lombo Galego”, sin la preposición “de” y el artículo “o”, se describe de la siguiente manera: “Sítio povoado da freg do Faial. 40 f. 209 h.” (1934, p. 260). Los usos, con y sin preposición más artículo, ya están presentes aquí, en la obra de Fernando Augusto da Silva. La reducción fonética y sintagmática implica cambios semánticos y morfológicos.

“Lombo do Galego” corresponde, sin embargo, a “Lombo Galego”/ “Lombo Galêgo”), tras la construcción, debido a la proximidad geográfica, a la “Achada do Marques”. La estructura sintagmática de “Lombo do Galego” se puede observar en Ponta do Sol, con el “Lombo do Esmeraldo”. El topónimo “Porto Moniz” resulta de la reducción de “Porto do Moniz” y lo mismo sucederá con “Lombo [do] Doutor”, en Calheta. Por lo tanto, en la parte norte de la isla de Madeira, cerca de Faial, en el municipio de Santana, la toponimia de Madeira registra el caso de “Lombo do Galego”/ “Lombo Galego”, también escrito “Lombo Galêlo”, con un acento de intercalación, marcando el existente cierre vocálico. Las diversas posibilidades están atestiguadas en el paisaje lingüístico y cartográfico (cf. Fotografías 1, 2 y 3 de las placas toponímicas y mapa 1).



Foto 1: Placa toponímica local “Lombo Galêgo”

Fuente: Helena Rebelo, 2022

<sup>12)</sup> Se realizó una búsqueda en la herramienta Google Maps y no aparece, ni se produce en el buscador general. La investigación se llevó a cabo en el día 07-10-2022.



Recorte de Mapa: Topónimo “Lombo do Galego”  
Fuente: Helena Rebelo, 2022



Foto 2: Placa toponímica local con “Lombo Galego”  
Fuente: Helena Rebelo, 2022



Foto 3: Placa Toponímica local con “Lombo Galego”  
Fuente: Helena Rebelo, 2022

La presencia del segundo elemento de este nombre propio compuesto por yuxtaposición muestra que podría ser el resultado de tres posibilidades: 1) un gentilicio colectivo (porque en el lomo habita una comunidad gallega, es decir, gallegos – un plural), 2) un gentilicio individualizador (de un gallego, un singular: ¿sería un supuesto “sesmeiro”, un funcionario real responsable por la distribución de las “sesmarias”, las tierras comunales divididas para su explotación agrícola, o 3) un apodo (refiriéndose a un individuo que no sería de Galicia). Por el gentil, “Galego” reporta a alguien que es de Galicia. La presencia del nombre de la procedencia geográfica del individuo, probablemente propietario, se deduce por la supresión de la preposición combinada con el artículo definido “do”, pero presente en “Lombo do Galego”. Sería un lugar perteneciente a alguien de Galicia, llegando a ser conocido y nombrado como tal. Progresivamente, el uso del elemento gramatical de conexión entre el nombre común y la designación del relieve “Lombo” y el gentil “Galelo” se fue borrando. Los fenómenos fonéticos de reducción y simplificación son múltiples y ocurren en varios casos. En la variedad madeirense, se puede observar, como se ha mencionado, en particular, en topónimos con nombres propios como “Porto Moniz” (Porto do Moniz/ Porto Moniz), pero también en el léxico general, en las ocurrencias de nombres comunes compuestos como “bolo família” (tarta de/de la familia). La segunda hipótesis lingüística se refiere al apodo. Demuestra que, probablemente, la presencia del nombre se deba a alguien que no es gallego, es decir, que no es de Galicia, pero a quien se califica como “gallego”. Los significados de “gallego” en portugués son múltiples y con frecuencia apuntan a este significado: un hombre dedicado y extremadamente trabajador. A partir de ahí, se deduce que también resultará de la eliminación de la preposición combinada con el artículo definido (“Lombo do Galego”), pero aún no conocemos al individuo, propietario o, tal vez, trabajador, que recibe el apodo por su intensa dedicación al trabajo. Sin embargo, no hay registros de ello.

De este singular -un lomo que pertenece únicamente a un propietario de origen gallego- se pasa a otra interpretación: la del calificativo que determina el lomo según la presencia de una comunidad gallega, o con ese origen, perpetuándose en el topónimo. En este caso, “gallego” funcionará como calificativo para la comunidad. Aquella localidad aislada, entre las colinas y valles de Faial, se formó a partir de una persona o personas de Galicia. Se trataría de una

comunidad gallega como la inscrita en Canhas, en Ponta do Sol, y que tuvieron que ceder terrenos para la construcción de una ermita. En el Lombo, del Faial, los gallegos se asentaron y vivieron allí, y el hecho está registrado en el topónimo. Es una hipótesis que hoy corroboran algunos habitantes. La recopilación de testimonios orales que ha tenido lugar puede confirmarlo. Algunos hablantes grabados articulan el topónimo sin las vocales finales átonas (“Lomb Galeg”), amalgamando las dos existentes, “lombo” e “galego”, en una unidad lingüística como si se tratara de un solo lexema. Aunque la secuencia “-bg-” no es exactamente común en portugués, ha habido una tendencia a la aglutinación, o sea, a la fusión de “Lomb” e “Galeg” en “Lombgaleg”. A partir de los contactos con la comunidad, la mayoría de los entrevistados niega conocer el origen del topónimo de la localidad donde vive. Es una zona rural dedicada a la agricultura y los habitantes/informantes repetían una y otra vez: “No sé”. La opción fue no comprometerse porque, como suele ocurrir, la pregunta nunca la hacen los residentes. La extrañeza de los topónimos es sentida principalmente por los forasteros (cf., por ejemplo, Rebelo, 2021). Otros informantes respondieron que “Ese es el nombre que le dieron” o “Ha sido así durante mucho tiempo”, reconociendo el topónimo como un patrimonio lingüístico, como un patrimonio comunitario, en este caso, y ya no familiar, como para el antropónimo “Pita”. Hubo quien respondió: “porque vinieron los gallegos, de Galicia”, hablando de “os antigos, os mes avozes” y en “Os primeiros pobladores que vieran para aquí eran de Galicia... Gallegos”. Se recogieron tres testimonios al respecto, pero la mayoría de la población optó por decir que “no sabía”. Lo cierto es que el topónimo “Lombo Galego” se cartografía y también aparece como “Lombo do Galego”, lo que no pasa con Pico do Lombo [do] Galego, que no estaba marcado en ningún mapa consultado. Simplemente está cartografiado como “Lombo do Galego” que aparece en varias placas toponímicas con designaciones derivadas de ella, como “Caminho Antigo do Lombo Galego” (cf. Fotos 1, 2 y 3).

El análisis lingüístico del nombre propio “Lombo Galego” nos lleva a considerar que el nombre común “lombo” estará determinado por la presencia de un calificador “galego”. El análisis lingüístico, frente a las dos propuestas toponímicas, no puede llegar a conclusiones históricas. ¿Lo que significará “galego” a caracterizar “lombo”? Puede ser el resultado de las tres hipótesis interpretativas planteadas: el gentilicio colectivo, el gentilicio individual o un apodo. A partir de las referencias históricas recogidas, se opta por la presencia real de alguien de Galicia, pero es dudoso. No sé sabe se indique solo un propietario o una comunidad gallega más amplia que se asentó allí.

Lingüísticamente, el topónimo existe y está presente en los mapas, incluidos los mapas turísticos (cf. Mapa 1 y recorte), pero buscar su historia, sus raíces, requeriría una investigación exhaustiva en varias fuentes. Cabral do Nascimento (1937, pp. 149-150) afirma que la interconexión entre antroponimia y toponimia en el pasado podría llevar a la inclusión de los nombres de las “tierras” en los nombres de los “señores”, que ha perdurado en el tiempo, convirtiéndose en una insignia. A ciertos sitios se les dio “la nomenclatura de sus habitantes”. Lo que pudo haber sucedido en el caso bajo análisis, pero en lugar del nombre propio, fue el gentilicio:

No tempo dos morgados, algumas instituições desta natureza prescreviam o uso obrigatório de certos nomes e apelidos, a-fim de se perpetuar a memória do vinculador.

Às mulheres – e isto em tôdas as classes – denominavam-se de preferência com o apelido da mãe. O que se tinha dado depois da reconquista visigótica, quanto ao facto de haverem os senhores tomado o nome das terras, continuara, com menos frequência, nos tempos modernos, sem carácter feudal e apenas como fácil distintivo: assim indivíduos que se estabeleceram na Madeira e eram procedentes de Viana, de Lamego, de Florença, de Limoges, acrescentavam à sua graça a respectiva designação toponímica.

Mais geralmente dava-se a inversa, e os sítios é que recebiam a nomenclatura dos seus povoadores: *Curral dos Romeiros, Lombo dos Aguires, Achada do Gramacho, Pico dos Frias e dos Barcelos*<sup>13</sup>.

Cabral do Nascimento no hace ninguna alusión a Galicia, aunque se refiere a Viana como un extracto de “Viana do Castelo”, ya que a continuación afirma “Lamego”, siendo ambas localidades del norte de Portugal continental. La primera parte de los nombres que utiliza para ejemplificar el fenómeno (“curral”, “lombo”, “achada” e “pico”) Eso es lo que nos interesa aquí. Parece que parte del vocabulario utilizado para la orografía en esta región insular atlántica también se utilizará en Galicia (Rebelo, 2010), un territorio igualmente atlántico (cf. Mapas para turismo 1, 2 y 3). Tomemos el caso de “furado” (cf. definiciones del diccionario), que obtuvo el significado madeirense de “túnel” y que existe en la toponimia y en el léxico gallego como “perforado” para un “gran agujero en la tierra”. Sin embargo, dada la proximidad semántica, se observa la diferencia morfológica manifestada en el género. En este contexto, se propone esbozar una comparación entre las dos regiones atlánticas, a través de la observación del léxico orográfico, utilizado en los topónimos, señalando cualquier fenómeno lingüístico, especialmente fonético, subrayado en gran parte por alteraciones morfológicas, de las que la ortografía a veces da registro.



Mapa 1: Mapa turístico de la isla de Madeira con toponimia detallada

Fuente: Secretaria Regional de Turismo y Cultura, mapa da ilha da Madeira - Procurar Imagens (bing.com)

<sup>13</sup> Traducción de HR: “En la época de los morgados [el “morgado” era el primogénito varón que recibía una parte principal e indivisible de la herencia familiar], algunas instituciones de esta naturaleza prescribían el uso obligatorio de ciertos nombres y apellidos, con el fin de perpetuar la memoria del vinculator. // A las mujeres, y esto en todas las clases, se les llamaba preferentemente por el apellido de la madre. Lo que había sucedido después de la reconquista visigoda, en cuanto a que los señores habían tomado el nombre de las tierras, había continuado, con menos frecuencia, en los tiempos modernos, sin carácter feudal y sólo como una distinción fácil: así, los individuos que se establecieron en Madeira y vinieron de Viana, Lamego, Florença, Limoges, añadieron a su gracia la respectiva designación toponímica. De manera más general, ocurrió lo contrario, y fueron los sitios los que recibieron la nomenclatura de sus habitantes: *Curral dos Romeiros, Lombo dos Aguires, Achada do Gramacho, Pico dos Frias e dos Barcelos*”.



Mapa 2: Mapa turístico de la isla de Porto Santo  
Fuente: Secretaría Regional de Turismo y Cultura mapa do Porto Santo - Procurar Imagens (bing.com)



Mapa 3: Mapa turístico de Galicia  
Fuente: Turismo Galicia mapa turístico da galiza - Procurar Imagens (bing.com)

#### 4. MADEIRA-GALICIA: COMPARACIÓN TOPONÍMICA BASADA EN EL LÉXICO OROGRÁFICO

La cartografía es una herramienta lingüística relevante para la toponimia, ya que reúne, en un solo documento, los nombres de un área bien definida, generalmente un país o una región (cf. Mapas 1, 2 y 3). Sin embargo, los registros de topónimos que presentan los diversos mapas de una misma zona varían según los autores y los fines que pretenden alcanzar con los que conciben. Desde este punto de vista, uno mira los mapas turísticos, asumiendo que serán los que registren los lugares más característicos. La variedad toponímica aparece así de mapa en mapa, tanto en el número de nombres como, a veces, en el registro gráfico del propio nombre. No todas las localidades o puntos geográficos aparecen en todos los mapas de un área geográfica, como se ha demostrado en el ejemplo de “Lombo Galego/ Lombo do Galego” y el de “Pico do Lombo [do] Galego”, que no está registrado. Por supuesto, las ciudades pequeñas (equivalentes a “lugar”, en el sentido madeirense, cf. Rebelo, 2014), sin nada, supuestamente, que destacar, no aparecen en los mapas. Parte de la cartografía borra topónimos, como el que se está analizando. La filosofía que rige el registro lingüístico de topónimos para buscar las causas del uso de la ortografía de un topónimo determinado no importa aquí porque el propósito del presente estudio es diferente. Sin embargo, esta observación llevó a considerar un trabajo de toponimia comparativa a mayor escala. La comparación de los mapas de Madeira y Galicia puede ser un ejercicio lingüístico interesante para encontrar similitudes y diferencias entre toponimia. Véanse los mapas 1 y 2 de la Comunidad Autónoma de Madeira (realizados para el turismo) por un lado, y el mapa turístico de Galicia por otro (cf. Mapa 3).

Al comparar la toponimia presente allí, se puede ver que no hay similitudes en la macro-toponimia. En el ejercicio de comparación de los mapas 1 y 2 para Madeira (las dos islas) y 3 para Galicia, no se registra ningún topónimo común madeirense-gallego. Se consideró pertinente observar si partes de las designaciones toponímicas dadas al relieve (como “lombo”, “achada”, “fajã”, etc.) u otros elementos de este género (tales como “calhau”, “furado”, etc.), podrían estar presentes en la microtoponimia de los dos territorios regionales. A partir de este punto, se optó por la estrategia comparativa a través de diccionarios, ya que, antes de aparecer en topónimos, son nombres comunes. Es, en gran medida<sup>14)</sup>, la relación de palabras como “furado” (isla de Madeira) – “furada” (Galicia), que motiva la comparación. A pesar de la proximidad semántica, se observa la diferencia morfológica manifestada en el género. De forma similar a lo que ocurre en esta correspondencia, ¿el vocabulario utilizado en esta región atlántica para el relieve, en general, está presente en Galicia, también un territorio atlántico? Para responder a esta pregunta, y a otras similares, se han enumerado algunos nombres de elementos geográficos de la toponimia madeirense y comunes en el léxico regional, con el fin de observar si los diccionarios gallegos, versiones electrónicas por ser más ágiles de consultar, los registran en sus entradas.

El archipiélago de Madeira y Galicia se sitúan uno al lado del otro, a nivel de patrimonio lingüístico, centrando el ejercicio de cotejo en el léxico común de la orografía este acaba teniendo reflejos en la toponimia. Así, además de los usos lingüísticos presentes en los mapas, en herramientas de Internet, incluidas las promovidas por la Xunta de Galicia como en “Galicia nomeada” (<https://galicianomeada.xunta.gal/sixtop/inicio>) y en “Toponimia de Galicia” (<https://toponimia.xunta.gal/gl>), También se utilizan diccionarios comunes de portugués (*Porto Editora* y *Academia das Ciências-Verbo*) y gallego (*Real Academia Galega y Estraviz*). La etimología es relevante para comprender tanto el significado de los términos más comunes (cf., por ejemplo, Liberman, 2009) tanto para el portugués como para el gallego, para la especificidad de los

<sup>14)</sup> En 2009, en una reunión científica de la Asociación Internacional de Lusitanistas, Elías Torres Feijó sugirió amablemente la proximidad del “furado” de Madeira a Galicia, donde se encuentra el topónimo Monte Furado (cf. Rebelo, 2010). Debido a la sugerencia aceptada, se decidió extender la investigación a la “furada”. En el archipiélago de Madeira, “furado” se refiere a “túnel”. En Galicia, el léxico común dice “perforado” por un “gran agujero en el suelo” (ver definiciones). La diferencia de género (masculino en la isla de Madeira y femenino en Galicia) hace que no se refiera al mismo referente, pero sí a nivel semántico, ya que ambos remiten al verbo “furar” / “perforar”.

términos que ahora se comparan. La orografía está relacionada con la macrotoponimia y, sobre todo, con la microtoponimia (Rebelo, 2021). Se establecen una docena de nombres tradicionales y, en consecuencia, patrimoniales de la toponimia madeirense, tales como: “achada”, “calhau”, “calheta”, “fajã”, “furado” (ya mencionado *anteriormente*), “furna”, “levada”, “lombo” (presente en “Lombo Galego”), “lugar” y “pico” (como “Pico do Lombo [do] Galego), con el fin de buscar su vitalidad tanto en la geografía de Galicia como en el léxico común de los diccionarios. Así, los datos obtenidos para cada uno de ellos se enumeran en orden alfabético, ejemplificando su ocurrencia en topónimos elegidos al azar. Se comparan las definiciones recogidas en los diccionarios indicados de la lengua común y en las plataformas de Internet (nos ahorramos la consignación de *sub voce* [s.v.] para evitar su repetición monótona, las negritas de los lemas están en el original, proporcionamos traducción al castellano entre corchetes y comillas simples).

— *Achada / Cachada*<sup>15)</sup>

*Porto Editora*: “achada(2) s. f. [Mad.] pequeno planalto encostado ao flanco de uma montanha ou à vertente de um vale (Do lat. \**aplanata-*, por *applanata-*, part. pass. fem. De *applanare*, «aplanar»)” [‘achada(2) s. f. [Mad.] una pequeña meseta apoyada en el flanco de una montaña o en la ladera de un valle (Del lat. \**aplanata-*, por *applanata-*, feat. De *applanare*, “aplanar”)].

*Academia das Ciências-Verbo*: El nombre no aparece como una entrada, solo el adjetivo. “**achado, achada**: adj. - 1. que foi descoberto, encontrado; que se achou/ 2. que está implicado ou envolvido em alguma coisa/ [...] etimologia - Do particípio passado do verbo achar” [‘**achado, achada**: adj. - 1. que ha sido descubierto, encontrado; que ha sido encontrado/ 2. que está implicado o implicado en algo/ [...] etimología - Del participio pasado del verbo achar (encontrar)].

*Real Academia Galega*: No está registado. Por aproximación, se produce: “**cachada** substantivo feminino Monte que se cava ou ao que se lle queima a broza para cultivo.”

Botaron centeo na cachada. SINÓNIMOS *estivada, roza*.” [‘**cachada** substantivo feminino Monte que se cava ou ao que se lle queima a broza para cultivo. Centeo botaron en cachada. SINÓNIMOS *estivada, roza*’].

*Estraviz*: “3ª pessoa do singular do presente do indicativo de acharar. 2ª pessoa do singular do imperativo de acharar.”; “s. f. Ato ou efeito de achar. [de achar + -ada]. **Cachada** s. f. (1) Monte ou terreno queimado e preparado para sementar, roça. (2) Pedaco de monte particular. Tomada. [...]” [‘3.ª persona del singular del presente de hallazgo. 2ª persona del singular del imperativo de encontrar.; s. f. Acto o efecto del hallazgo. [de achar + -ada]. **Cachada** s. f. (1) Colina o tierra quemada y preparada para la siembra, roza. (2) Pedazo de montículo privado. Salida. [...]’].

Algunos topónimos: “Achada do Marques” (São Jorge, Santana, isla de Madeira). “Achadas da Cruz” (Porto Moniz, isla de Madeira). As Cachadas (Sisán, San Clemenzo, Ribadumia, Pontevedra). A Cachada (Nantes, Santa Baia, Sanxenxo, Pontevedra). En Galicia no existían topónimos con “achada” y, en Madeira, no hay topónimos con “cachada”, aunque el lexema está en un diccionario: “nombre femenino, quema de la vegetación de una tierra”.

— *Calhau / Callao*<sup>16)</sup>

*Porto Editora*: “s. m. pedra pequena; fragmento de rocha dura; seixo [...] (Do prov. *calhau*, do gaul. *caljavo* ou \**caljo-*, «pedra»)” [‘n. m. piedra pequeña; fragmento de roca dura; guijarro [...] (De prov. *Calhau*, de la Galia. *caljavo* o \**caljo-*, «piedra»)’].

<sup>15)</sup> Una *achada* es una meseta y una *cachada*, presente en varios topónimos gallegos, corresponde a una *montaña*. Por lo tanto, aunque no se correspondan con lo mismo, pueden tener cierta afinidad.

<sup>16)</sup> En el mismo idioma o variedad lingüística, la ortografía no siempre facilita el proceso de reconocimiento de palabras. Véase, por ejemplo, en el caso de los topónimos con “serrado”/ “cerrado”, con las variantes “sarrado”, “cerradinho” (cf. Mendes, 2009-2010, p. 180, que envía a Nelson Veríssimo, el cual lo escribe con “c”, lo que Duarte Mendes prefiere, aunque otras fuentes optan por la “s”, como Fernando Augusto da Silva, la Agencia Tributaria de Calheta y los signos toponímicos).

*Academia das Ciências-Verbo:* “nome masculino 1.fragmento de rocha dura; pedra solta «Amávamos escolhendo pedras na praia, atirando calhaus à água, mastigando agulhas de pinheiro, fazendo pequenas corridas na estrada.» (E. Dionísio, Retrato Dum Amigo, p. 10)/ [...] / 3. regionalismo (madeira)praia com muitas pedras/ [...] / etimologia Talvez de uma forma céltica \*caliavo, de cal ‘pedra’, como o castelhano callao e o francês caillou” [‘nombre masculino 1.fragmento de roca dura; “Nos encantaba recoger piedras en la playa, tirar guijarros al agua, masticar agujas de pino, hacer pequeñas carreras en la carretera”. (E. Dionísio, Retrato de un amigo, p. 10)/ [...] / 3. Regionalismo (madera)playa con muchas piedras/ [...] / etimología Quizás en una forma celta \*caliavo, de cal ‘pedra’, como el castellano callao y el francés caillou’]

*Real Academia Galega:* “**callao** – substantivo masculino. Pedra pequena, particularmente a que a erosión tornou lisa e arredondada. O río está cheo de callaos. SINÓNIMOS bocha, canto, cañó, coio, croio, pelouro, riarengo, seixo, xoga.” [“**callao**” – sustantivo masculino Piedra pequena, particularmente a que la erosión tornó lisa y redondeada. El río está lleno de callaos. SINÓNIMOS bocha, canto, cañó, coio, croio, pelouro, riarengo, seixo, juega.’]

*Estraviz:* “**calhau** S. M. • (1) Pedra, fragmento de rocha dura. ≈ CANTO • (2) Seixo. [...] “calhau rolado” - pedra que, pola acción de desgaste em transporte polas águas correntes, se apresenta mais ou menos polida, de bordos arredondados.” [“**calhau**” S. M. • (1) Piedra, fragmento de roca dura. ≈ ESQUINA • (2) Guijarro. [...] “Calpeba Rolado”: una piedra que, debido a la acción del desgaste en el transporte a través de las aguas corrientes, está más o menos pulida, con bordos redondeados.’]

Algunos topónimos: “Calhau da Lapa” (Campanário, isla de Madeira), “Callao” (Palmeira, San Pedro, Ribeira, A Coruña).

#### — Calheta / Calleta

*Porto Editora:* “[e] s. f. pequena enseada; angra (De *cala*+*-eta*)” [‘[e] s. f. pequena cala; arroyo (De *cala*+*-eta*)’].

*Academia das Ciências-Verbo:* “nome feminino/ enseada pequena ou estreita em costa bravia ou onde há recifes, utilizada por vezes por barcos de pequena tonelagem como porto de abrigo ou de cabotagem «Uma vaga de quilómetro atirou-se à calheta, com um livor que se adivinhava esverdeado à flor de borrifos brancos» (Nemésio, Mau Tempo, p. 20)/ etimologia Talvez de “cala” + sufixo “-eta”. Arquipélago da Madeira Orografia - Toponímia • Calheta Geografia marinha boqueirão entre dois promontórios ou trechos de terra avançados para o mar, onde podem encostar embarcações” [‘nombre femenino/ cala pequena o estrecha en una Costa Fervia o donde hay arrecifes, a veces utilizada por pequeñas embarcaciones de tonelaje como puerto de refugio o cabotaje «Una ola de kilómetros se arrojó a la calheta, con un libro que se adivinó verdoso a la flor de chispas blancas» (Nemésio, Mau Tempo, p. 20) / etimología Quizás de “cala” + sufijo “-eta”. Orografía del Archipiélago de Madeira - Toponimia • Calheta Geografía marina entre dos promontorios o tramos de tierra avanzados hacia el mar, donde pueden atracar embarcaciones’].

*Real Academia Galega:* “**calheta**”/ “**calleta**” - “Este termo non se encontra no dicionario.” [‘Este término no se encuentra en el diccionario’].

*Estraviz:* “**calheta** - S. F. Enseada pequena ou estreita em costa bravia onde há recifes, utilizada por barcos de pequena tonelagem como porto de abrigo ou cabotagem.” [‘N. F. Una cala pequena o estrecha en una costa salvaje donde hay arrecifes, utilizada por pequeñas embarcaciones de tonelaje como puerto de refugio o cabotaje’].

Algunos topónimos: “Calheta” (isla de Madeira). “Arco da Calheta” (Calheta, isla de Madeira). “Estreito da Calheta” (isla de Madeira). “Ponta da Calheta” (isla de Porto Santo). No se hay encontrado topónimos para Galicia.

— Fajã / Fajana<sup>17)</sup>

*Porto Editora*: “s. f. [Açor.] terreno plano, cultivável, de pequena extensão, situado à beira-mar, formado de materiais desprendidos da encosta (De etim. obsc.)” [‘n. f. [Açor.] Terreno llano, cultivable, de pequena extensión, situado a la orilla del mar, formado por materiales desprendidos de la ladera (De etim. obsc.)’].

*Academia das Ciências-Verbo*: “nome feminino/ geologia extensão de terreno plano resultante, normalmente, de material geológico desprendido de uma encosta ou arriba As fajãs são habitualmente muito férteis. «[...] admitiu que a solução seria encontrada com a criação de aterros municipais, [...] tendo ultimamente avançado com a criação, contestada por ambientalistas, de fajãs artificiais a formar com as terras excedentárias na orla marítima.» (Público, 4.5.2000) / etimologia De origem obscura” [‘Nombre femenino/ geología Extensión de terreno llano, generalmente resultante de material geológico desprendido de una ladera o acantilado Las fajãs suelen ser muy fértiles. «[...] admitió que la solución se encontraría con la creación de vertederos municipales, [...] habiendo avanzado últimamente con la creación, impugnada por los ecologistas, de fajãs artificiales que se formarían con los excedentes de tierra en el frente marítimo” (Público, 4.5.2000) / etimología De origen oscuro’].

*Real Academia Galega*: No ocurren como entradas.

*Estraviz*: No aparecen como entradas en el diccionario.

Algunos topónimos: “Fajã da Ovelha” (Calheta, isla de Madeira). “Fajã da Areia” (São Vicente, isla de Madeira). “Fajã das Galinhas” (Câmara de Lobos, isla de Madeira). No se registró ningún caso para Galicia.

## — Furado / Furada

*Porto Editora*: “(A) adj. [...] B) s. m. túnel nos caminhos da ilha da Madeira (Part. pass. de furar)” [‘(A) adj. [...] B) Túnel de s. m. en las carreteras de la isla de Madeira (Part. pass. de borar)’]

*Academia das Ciências-Verbo*: “nome masculino/ 1.regionalismo (madeira) túnel/ [...] etimologia Do particípio passado do verbo furar” [‘sustantivo masculino/ 1.regionalismo (madera) túnel/ [...] etimología Del participio pasado del verbo perforar’]

*Real Academia Galega*: “sustantivo masculino Abertura nunha superficie, polo xeral arredondada, que pode ser de distintos tamaños e de maior ou menor profundidade. Ten o xersei cheo de furados. A chuvía encheu a estrada de furados. As nespras fan o niño en furados na terra. SINÓNIMOS buraco, burato, furaco”; “**Furada**: sustantivo feminino 1 Buraco ou cavidade grande. Metémonos nunha furada ata que escampou. 2 familiar Sepultura Pensa que ha quedar neste mundo, que se vai librar de ir para a furada.” [‘sustantivo masculino Abertura en una superficie, por lo general redondeada, que puede ser de distintos tallas y de mayor o menor profundidad. Tiene el jersey lleno de furados. La lluvia llenó la carretera de furados. Las necesidades hagan el niño en furados en la tierra. SINÓNIMOS buraco, burato, furaco / “**Furada**”: sustantivo femenino 1 Buraco o cavidad grande. Metémonos en una furada hasta que escampó. 2 familiar Sepultura Piensa a que ha quedar en este mundo, a librar de ir para la furada’].

*Estraviz*: “**furado** ADJ. (1) Que tem um ou vários buracos. Que foi furado. (2) Aberto. S. M. (1) O mesmo que buraco. (2) Cova, furada, gruta.” [‘**furado** ADJ. (1) Que tenga uno o más agujeros. Eso era aburrido. (2) Abierto. S. M. (1) Igual que el agujero. (2) Pozo, agujero, cueva.’]

Algunos topónimos: “Levada do Furado” (Machico, isla de Madeira). “Pico do Furado” (Ponta de São Lourenço, Machico, isla de Madeira). “O Regueiro Furado” (A Granxa, San Xoán, Oimbra, Ourense). “O Penedo Furado” (A Granxa, San Xoán, Oimbra, Ourense), “O Porto Furado” (Lousada, Santo André, Xermade, Lugo). “O Furado” (Río Caldo, Santa Maria, Lobios, Ourense). “Pena Furada” (Santa Maria de Ois, Santa Maria, Coirós, A Coruña). “Fonte Furada” (Cambás, San Pedro, Aranga, A Coruña). Para Madeira, no se han registrado topónimos con “Furada”.

<sup>17)</sup> Para “fajã”, véase, por ejemplo, Gouveia (2021), que atestigua su existencia en la toponimia de la Macaronesia, no solo en las Azores, como señalan la mayoría de los diccionarios, sino también en la isla de Madeira. Para “fajana”, que sobrevive en la toponimia, cf., por ejemplo, para las Canarias, Maximiano Trapero y Eladio Santana Martel en <https://toponimiacanarias.ulpgc.es/page/inicio>.

— *Furna*

*Porto Editora*: “s. f. caverna; antro; gruta; cova; subterrâneo (Do lat. *furnu-*, «forno»)” [‘n. f. cueva; guarida; gruta; pozo; subterrâneo (Del lat. *furnu-*, 'horno')].

*Academia das Ciências-Verbo*: “nome feminino/ 1.grande cavidade ou abertura na terra sinónimos caverna; cova; gruta «as casinhas brancas e esparsas da Urzelina acima dos vinhedos nus dos Casteletes, — enfim, a rocha com a furna em baixo ecoando o reboar da maré amansada.» (Nemésio, Mau Tempo, p. 420) «contendo a respiração na esperança de achar um ser vivo, espreitou o esconderijo. Um pombo espantado, deixando um punhado de penas na boca da furna ergueu vô.» (Nemésio, Mau Tempo, p. 255) / [...]” [‘sustantivo femenino’ / 1. Gran cavidad o abertura en la tierra sinónimos caverna; cova; gruta etimologia Do latim *furnus* ‘forno’ «las casitas blancas y escasas de Urzelina sobre los viñedos desnudos de Casteletes, al fin, la roca con la cueva abajo resonando el rugido de la marea domada». (Nemesio, Mal tiempo, p. 420) Conteniendo la respiración con la esperanza de encontrar un ser vivo, se asomó al escondite. Una paloma asombrada, dejando un puñado de plumas en la boca de la cueva, emprendió el vuelo (Nemésio, Mal tiempo, p. 255) / [...]’].

*Real Academia Galega*: “sustantivo feminino Gran cavidade natural aberta nas penas e rochas, sobre todo a producida pola acción do mar. A praia das furnas. SINÓNIMOS cafurna, gruta” [‘sustantivo femenino Gran cavidad natural abierta en las penas y rocas, sobre todo la producida por la acción del mar. La playa de las furnas. SINÓNIMOS cafurna, gruta’].

*Estraviz*: “S. F. (1) Caverna, cova, gruta. (2) Nicho. [lat. Furna]” [‘S. F. (1) Caverna, cueva, gruta. (2) Nicho. [lat. Furna]’].

Algunos topónimos: “Caminho da Furna” (Tabua, isla da Madeira). “Furnas do Cavalum” (Machico, isla da Madeira). “As Furnas” (Xuño, Santa Mariña, Porto do Son, A Coruña). “A Furna” (Miñotos, San Pedro, Ourel, Lugo). “A Furna do Penedo do Can” (Bueu, San Martiño, Pontevedra). “A Furna Furada” (Caión, Santa Maria do Socorro, A Laracha, A Coruña).

— *Levada*

*Porto Editora*: “s. f. acto de levar; corrente de água dirigida para as regas, para os moinhos, etc. [...] (Part. pass. fem. subst. de *levar*)” / n.f. acto de portar; corriente de agua dirigida al riego, a los molinos, etc. [...] (Part. pass. fem. subst. de *acarreo*).

*Academia das Ciências-Verbo*: “nome feminino/ 1.ação de levar/ 2.corrente de água que se desvia de um rio para regar campos ou fazer mover moinhos, fábricas. As levadas são aproveitadas sobretudo na irrigação dos campos. As rodas hidráulicas das antigas fábricas de lanifícios movidas pelas levadas dos rios./ 3.cascata, queda de água/ 4.açude/ [...] / etimologia De levado, participio pasado do verbo levar” [‘Nombre femenino/ 1.acción de llevar/ 2.corriente de agua que se desvía de un río para regar campos o mover molinos, fábricas. Las levadas se utilizan principalmente para regar los campos. Las ruedas hidráulicas de las antiguas fábricas de lana se movían por las levadas de los ríos./ 3.cascada, cascada/ 4.vertedero/ [...] / etimología De levado, participio pasado del verbo tomar’].

*Real Academia Galega*: “**levada** sustantivo feminino Corriente de auga que discorre por un leito artificial de pequenas dimensións, utilizada para regar, impulsar o mecanismo do muíño etc. Coa seca deste ano a levada non movía o rodicio. “levado, levada” Participio 1 Participio do verbo levar. Adxectivo 2 Que mantén boas relacións. Parecían un matrimonio ben levado. Os veciños da aldea son moi levados.” [“**levada**” sustantivo femenino Corriente de agua que discurre por un cauce artificial de pequenas dimensiones, utilizada para regar, impulsar el mecanismo del muíño etc. Con la seca de este año la llevada no movía el rodicio. “llevado, llevada” Participio 1 Participio del verbo llevar. Adjetivo 2 Que mantiene buenas relaciones. Parecían un matrimonio bien llevado. Los vecinos de la aldea son muy llevados.’].

*Estraviz*: “**levada** S. F. (1) Ato ou efecto de levar. (2) Corriente de água que se desvia de um rio para regar ou para mover moinhos: ao lado da horta corria, sussurrante, a levada. Rega dividida entre vários. (3) Corriente de água que geralmente vai encanada.” [‘**Levada** S. F. (1) El acto o efecto de llevar. (2) Una corriente de agua que desvía de un río al agua o a los molinos

movedizos: junto al huerto fluía, en un susurro, la levada. Riego dividido entre varios. (3) Corriente de agua que generalmente va entubada.'].]

Algunos topónimos: “Levada dos Piornais” (Funchal, isla de Madeira). “Levada dos Maroços” (Machico, isla de Madeira). “A Levada do Lugar” (A Illa, San Lourenço, Entrimo, Ourense). “A Levada da Poza Grande” (A Illa, San Lourenço, Entrimo, Ourense). “O Bico das Levadas” (Xesta, San Bartolomeu, A Lama, Pontevedra). “A Levada” (Vigo, Pontevedra). “Dentro de Auga Levada” (Boqueixón, San Vicente, A Coruña).

#### — Lombo

*Porto Editora*: “s. m. costas; [...]; lombada [...] (Do lat. *lumbu-*, «lombo»)” [‘s. m. Cotas; [...]; Lombada [...] (Do lat. *lumbu-*, «lombo»)’].

*Academia das Ciências-Verbo*: “nome masculino/ [...] / 8.elevação, altura sinónimos lomba [...] / etimologia Do latim *lumbus*” / nombre masculino/ [...] [‘8.elevación, altura sinónimo del badén [...] / etimología Del latín *lumbus*’].

*Real Academia Galega*: “**lombo** substantivo masculino 1 Parte posterior do corpo humano que vai dende os ombreiros ata o van. Sempre co lombo dobrado enriba do legón. SINÓNIMOS carrelo, costas, dorso 2 Parte superior do corpo dos animais que vai desde o pescozo ata os cadrís. A iguana ten unha crista espiñosa ao longo do lombo. SINÓNIMO dorso Botou a albarda ao lombo do burro. SINÓNIMOS carrelo, costas 3 por extensión Carne desta parte. Preparou lombo asado. SINÓNIMOS lombelo, raxo 4 Parte dun libro por onde van unidas as follas. O libro tiña as follas cosidas no lombo.” [“**lombo**” sustantivo masculino 1 Parte posterior del cuerpo humano que va desde los ombreros hasta el vano. Siempre con el lombo doblado encima del legón. SINÓNIMOS carretera, costas, dorso 2 Parte superior del cuerpo de los animales que va desde el pesco hasta los cuadriles. La iguana tiene una crista espiñosa a lo largo del lombo. SINÓNIMO dorso Botó la albarda al lombo del burro. SINÓNIMOS carrelo, costas 3 por extensión Carne de esta parte. Preparó lombo asado. SINÓNIMOS lombelo, raxo 4 Parte de un libro por donde van unidas las hojas. El libro había sido las hojas cosidas en el lombo’].

*Estraviz*: “**lombo** ADJ. Corcovado: é lombo. S. M. (1) Região situada por detrás do abdome de cada lado da coluna vertebral. ≈ COSTAS, DORSO, ESPINHAÇO (2) A região lombar. Costas. (3) Parte dorsal do peixe. (4) Lombada de livro. (5) Parte oposta do fio nos instrumentos cortantes. (6) Superfície convexa de qualquer objeto. (7) Elevação, eminência.” [“**lombo**” ADJ. Lomo Corcovado: es lomo. S. M. (1) Región detrás del abdomen a ambos lados de la columna vertebral. ≈ ESPALDA, ESPALDA, COLUMNA VERTEBRAL (2) La parte baja de la espalda. Atrás. (3) Parte dorsal del pescado. (4) Lomo del libro. (5) Parte opuesta del alambre en los instrumentos de corte. (6) Superficie convexa de cualquier objeto. (7) Elevación, eminencia’].

Algunos topónimos: “Lombo [do] Galego” (Faial, Santana, isla de Madeira), “Lombo [do] Doutor” (Calheta, isla de Madeira). “Lombo do Mouro” (Serra de Água, Ribeira Brava, isla de Madeira). “Lombo do Atalho” (isla de Porto Santo). “O Lombo da Pena” (Xermade, Santa María, Lugo). “O Cerrado do Lombo de Porcos” (A balsa, Santa María, Muras, Lugo). “Os Montes do Lombo” (O Buriz, San Pedro, Guitiriz, Lugo).

#### — Lugar

*Porto Editora*: “s. m. [...] ; sítio; localidade; pequena porção; [...] (Do lat. *locale-*, «do lugar»)” [‘s. m. [...] ; sitio; localidad; pequeña porción; [...] (Del lat. *locale-*, ‘del lugar’)’].

*Academia das Ciências-Verbo*: “nome masculino/ 1.parte determinada de um espaço sinónimos local; país; sítio; região Preciso de pensar num lugar simpático, perto do mar, para passar as férias. [...] / 6. aglomerado populacional mais pequeno do que a aldeia sinónimos povo; povoação Nasceu no lugar de Monte Velho, freguesia de Parada. «Era muito o povo nas bermas das ruas, que as aldeias e lugares de muito longe se despovoaram com o alvoroço de assistirem a tão lustroso acontecimento» (F. Campos, Casa do Pó, p. 377) / [...] / etimologia Do latim *localis* ‘de lugar’” [‘nombre masculino/ 1. Cierta parte de un espacio sinónimos locales; país; lugar; Necesito pensar en un lugar bonito, cerca del mar, para pasar mis vacaciones. [...] /

6. Conglomerado poblacional más pequeño que el pueblo sinónimos pueblo; Nació en la aldea de Monte Velho, parroquia de Parada. «Había tanta gente a los lados de las calles, que los pueblos y lugares de gran distancia se despoblaron con el alboroto de presenciar tan lustroso suceso» (F. Campos, Casa do Pó, p. 377)/ [...] / etimología Del latín localis 'de lugar'].

*Real Academia Galega:* “**lugar** substantivo masculino. 1 Porción determinada de espazo. Que cada un ocupe o seu lugar no escenario. SINÓNIMOS posto, sitio Non sei a que lugar irei de vacacións este ano. SINÓNIMO sitio. 2 Núcleo pequeno de poboación en que se divide unha parroquia, con poucos veciños e de carácter rural. No meu lugar vivimos quince familias. SINÓNIMO aldeã. 3 Sitio que algo ou alguén ocupa nunha serie ou nun conxunto. Chegou á meta en último lugar. SINÓNIMOS posición, posto En primeiro lugar falou o secretario e despois o presidente. 4 Circunstancia concreta en que alguén se atopa. Eu no teu lugar non iría.” [“lugar” substantivo masculino. 1 Porción determinada de espacio. Que cada uno ocupe su lugar en el escenario. SINÓNIMOS puesto, sitio No sei a que lugar iremos de vacaciones este año. SINÓNIMO sitio. 2 Núcleo pequeño de población en la que se divide una parroquia, con pocos vecinos y de carácter rural. En el mismo lugar vivimos quince familias. SINÓNIMO aldeã. 3 Sitio que algo o alguien ocupa en una serie o en un conjunto. Llegó a la meta en último lugar. SINÓNIMOS en primer lugar habló el secretario y después el presidente. 4 Circunstancia concreta en que alguien se encuentra. Yo no tengo lugar no iría’].

*Estraviz:* “**lugar** S. M. (1) Espaço ocupado por um corpo qualquer: todo o corpo ocupa um lugar no espaço. (2) Sítio, localidade: lugar de clima agradável. ≈ BURGO, ASSENTO, HABITAÇÃO. (3) Pequena povoação: ficam poucos vizinhos no lugar.” [“lugar S. M. (1) Espacio ocupado por cualquier cuerpo: cada cuerpo ocupa un lugar en el espacio. (2) Sitio, localidad: un lugar con un clima agradable. ≈ PUEBLO, SEDE, VIVIENDA. (3) Pueblo pequeño: hay pocos vecinos en el lugar.]

Algunos topónimos: “Lugar de Baixo” (Ponta do Sol, isla de Madeira), “Beco do Lugar” (Porto Moniz, isla de Madeira). “O Lugar dos Barreiros” (Corrubedo, Santa María, Ribeira, A Coruña). “O Lugar de Abaixo” (Estraxiz, Santiago, Samos, Lugo).

#### — Pico

*Porto Editora:* “s. m. cume aguçado; monte alto que termina em bico; [...] (Deriv. regr. de picar)” [‘s. m. cresta puntiaguda; montículo alto que termina en un pico; [...] (Deriv. reg. de picar)’].

*Academia das Ciências-Verbo:* “nome masculino/ 1.ponta aguçada sinónimos bico/ [...] / 5.cume aguçado de um monte, de uma montanha Ao longe, desenhava-se uma montanha onde sobressaíam os picos./ [...] / etimologia Derivação regressiva de picar.”/ [‘Nombre masculino/ 1.puntiagudos sinónimos puntiagudos pico/ [...] / 5. Cumbre afilada de un cerro, de una montaña A lo lejos, se dibujaba una montaña sobre la que se destacaban los picos./ [...] / etimología Derivación regresiva de picar’].

*Real Academia Galega:* “**pico** substantivo masculino. 1 Calquera cousa ou instrumento con forma de punta aguda. Os toxos teñen picos. SINÓNIMOS espiña, espiño Esta aguillada ten o pico moi longo. 2 Parte máis elevada ou aguda dunha cousa. O pico da montaña. SINÓNIMOS bico, cima, cume, cumio, curucho, curuto, petouto, picoto, picouto. 3 Ferramenta de ferro con dúas puntas e un mango, que serve para cavar en terreos moi duros. Traballar co pico e a pa. CONFRÓNTESE picaraña. 4 Parte ou porción indeterminada que excede da cantidade ou número que se expresa. OBSERVACIÓNS: Utilízase sempre precedido da conxunción e Son as seis e pico. Pesa tres quilos e pico.” [“**pico**” substantivo masculino. 1 Cualquier cosa o instrumento con forma de punta aguda. Los tojos tienen picos. SINÓNIMOS espiña, espino Esta aguillada tiene el pico muy largo. 2 Parte más elevada o aguda de una cosa. El pico de la montaña. SINÓNIMOS bico, cima, cumbre, cumio, curucho, curuto, petóto, picoto, picouto. 3 Herramienta de hierro con dos puntas y un mango, que sirve para cavar en terrenos muy duros. Trabajar con el pico y la pala. SE CONFRONTE picaraña. 4 Parte o porción indeterminada que excede de la cantidad o número que se expresa. OBSERVACIONES: Se da siempre precedido de la conjunción y Son las seis y pico. Pesa tres kilos y pico’].

*Estraviz*: “pico1 S. M. (1) Ponta aguda, bico. (2) Espinho. (3) Cume, eminência: o pico daquele monte. (4) Montanha isolada, elevada e pontiaguda. (5) Parte pequena que, numa quantidade, excede ao número: teria uns oito metros e pico. (6) Maciço.” [“pico”1 S. M. (1) Punta afilada, pico. (2) Espina. (3) Cumbre, eminencia: la cima de esa montaña. (4) Montaña aislada, elevada y puntiaguda. (5) Una pequeña parte que, en cantidad, excede el número: sería de unos ocho metros y un pico. (6) Masivo’].

Algunos topónimos: “Pico Ruivo” (Ilha, Faial, Santana, isla de Madeira), “Pico de Ana Ferreira” (isla de Porto Santo). “Pico [do] Castelo” (isla de Porto Santo). “O Pico do Porto” (Laiño, San Xián, Dodro, A Coruña). “Pico da Caldeira” (San Tomé de Lourenzá, Lugo). “Os Picos” (Pedrafita, San Martiño, A Teixeira, Ourense).

Este breve estudio comparativo de 10 lexemas, materializados en diverso vocabulario (cf. Dubois, 1973, con la distinción entre “lexème” de la “langue” – lengua – y del “vocabulaire” de la “parole” – habla) definidos, cuya presencia se buscó en Madeira y Galicia, nos permite destacar que existen similitudes a nivel toponímico, en cuanto a la presencia de elementos de relieve u otros elementos que le son característicos, dentro del ámbito de la microtoponimia. Aunque hay términos en Madeira que no aparecen en Galicia. De los 10 evaluados, solo 3 marcan la diferencia (“achada”-“cachada”, “calheta”/ “calleta” e “fajã”/ “fajana”). En resumen, tendrá todo el sentido aumentar la lista de lexemas y desarrollar la investigación, a través de una amplia comparación con términos más relieves presentes en la toponimia madeirense y gallega. De hecho, varios términos de la toponimia de la isla de Madeira no están marcados en la isla de Porto Santo, lo que también merece ser estudiado. Es cierto que, con la comparación realizada, no se puede suponer que los topónimos madeirenses (de ambas islas habitadas) sean directamente fruto de la influencia gallega, pero se señalan las similitudes que deben ser investigadas a fondo.

#### 4. REFLEXIONES FINALES

Por definición, la onomástica conlleva una alta carga patrimonial porque perpetúa, de generación en generación, nombres propios que identifican a los individuos, a los grupos familiares y, al mismo tiempo, a los lugares a los que pertenecen las comunidades, y que pueden o no sufrir cambios lingüísticos. En general, la antroponimia y la toponimia son bienes lingüísticos patrimoniales que se conservan, aunque puedan sufrir evoluciones fonéticas con etimologías discutidas y que forman en sí mismos un rico patrimonio lingüístico de la Comunidad (un ejemplo sencillo es el del sufijo patronímico en “-s”, del tipo “Henriques” ‘hijo de Henrique’, al que se le ha atribuido origen vasco prerromano, vasco, germánico y latino, conforme bien resume Pato (2021), de una polémica que arranca del siglo XIX, así el Príncipe Bonaparte a favor de una etimología eusquérica vs. Burnell a favor de una etimología germánica (1882), o Menéndez Pidal y Tovar (1962) que defendían una procedencia incluso íbera)<sup>18</sup>). Como curiosidad, el apellido “Rebelo” en Madeira es a menudo cambiado por los hablantes a “Rebolo” o “Ribeiro”, pero en el presente artículo este fenómeno no ha sido objeto de nuestro estudio.

En cualquier caso, es innegable que la onomástica es un tesoro que integra la “langue”, como la definió Saussure (1985, p. 30):

<sup>18</sup> Un agradecimiento especial a Daniel M. Saéz Rivera por la información pormenorizada y triangulada en este paréntesis. Una visión simplificada de la etimología germánica se puede consultar, por ejemplo, en la obra divulgativa de Walter (1996, p. 199).

C'est un trésor déposé par la pratique de la parole dans les sujets appartenant à une même communauté, un système grammatical existant virtuellement dans chaque cerveau, ou plus exactement dans les cerveaux d'un ensemble d'individus ; car la langue n'est complète dans aucun, elle n'existe parfaitement que dans la masse<sup>19</sup>).

Volviendo a las preguntas iniciales y motivadoras de fondo de esta investigación para observar la conexión patrimonial Madeira-Galicia, se considera que los datos no son esclarecedores. ¿Puede el patrimonio lingüístico, especialmente la antroponimia, la toponimia y el léxico de una zona como el relieve, mostrar rastros de la presencia gallega en territorio madeirense? La respuesta, basada en los datos disponibles en este momento, no puede ser categórica. La investigación debe continuar. Por el momento, los datos existentes no confirman ni desmienten la influencia gallega. ¿Puede la variación lingüística, a través de fenómenos fonéticos, ser una explicación para una posible aproximación lingüística? Algunos términos orográficos parecen tener una estrecha relación entre Madeira y Galicia, al menos los diccionarios señalan proximidad y varios microtopónimos recogidos tienen similitudes. La mayor parte del léxico común del relieve presente en el espacio archipelágico madeirense que se probó existe en Galicia. Algunas alteraciones existentes son, esencialmente, ortográficas (“calhau” – “callao”), aunque hay coincidencias (“furna”, “levada”, “lombo”, “lugar” e “pico”). Así, de la breve comparación realizada, se desprende lo que se hay demostrado:

1. Convergencia: hay elementos con convergencia porque tienen significados similares en los diccionarios y están presentes en los topónimos: “furna”, “levada”, “lombo”, “lugar” y “pico”.
2. Convergencia: se señalaron términos con significados similares y que están presentes en la toponimia.: “furado” / “furada” y “Calhau” / “Callao”.
3. Divergencia: existía una falta de significados y topónimos para “achada” y “calheta”, en Galicia (aunque, en *Estraviz*, la definición converge con los diccionarios de la *Academia-Verbo* y *Porto Editora*). Acerca de “fajã” / “fajana”, no se encontraron datos en Galicia. Cabe señalar que el término “fajana” está documentado en Canarias.

Con este breve estudio léxico, se demuestra que contribuir a la investigación implica analizar varias fuentes. La investigación no siempre conduce a datos positivos concretos y, aquí, se hace hincapié en que, si existían marcas gallegas en el portugués hablado en la Comunidad Autónoma de Madeira, no será tanto macrotoponimia, sino más microtoponimia, así como antroponimia, además de ser imprescindible tener en cuenta otro tipo de vestigios que puedan existir, como las fuentes históricas. Además, el vocabulario regional y popular también puede tener rastros de esta influencia. Por ejemplo, nos interesaba probar la variación lingüística evidenciada, para Galicia, de Marta Negro Romero<sup>20</sup>) para la “mariquita”, basada en los datos lingüísticos existentes: “reirrei”/ “rei”; “mariquiña”; “catarina”; “são-joão”; “joaninha”/ “xoaniña”/ “xoana”; “rainha”; “alfaiate”; “coca de deus”/ “bichinho de deus”; “cereixiña”; “conta-dedos”; “santaluzia”; “santo-antónio”; “cascarrubia”; “barrosiña”; “papasol”; “pitasol”; “maruxiña”. Los antropónimos y topónimos son bienes lingüísticos patrimoniales que identifican a sus portadores, pero se ha demostrado que el léxico, y por tanto el del ámbito de la orografía, así como el común, también pueden constituir formas patrimoniales que pueden acercar Madeira a Galicia.

<sup>19</sup> Traducción de HR: “Es un tesoro depositado por la práctica del habla en sujetos pertenecientes a una misma comunidad, un sistema gramatical que existe virtualmente en cada cerebro, o más precisamente en los cerebros de un grupo de individuos; porque la lengua no es completa en ninguno, sólo existe perfectamente en la masa”.

<sup>20</sup> Cf. Póster de la *I Xornada sobre Variación y Cambio Lingüístico en el Instituto Gallego de la Lengua*, en la Universidad de Santiago de Compostela, el 14-11-2022, evento donde se presentó a trazos generales el esquema de la temática actual Madeira - Galicia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Azevedo, M.<sup>ª</sup> L. Seabra Marques de (2015). *Moçarabismo e Toponímia em Portugal*. Lisboa: Academia das Ciências de Lisboa. [http://www.acad-ciencias.pt/document-uploads/1675604\\_azevedo,-maria-luisa-seabra-marques-de---mocarabismo-e-toponimia-em-portugal.pdf](http://www.acad-ciencias.pt/document-uploads/1675604_azevedo,-maria-luisa-seabra-marques-de---mocarabismo-e-toponimia-em-portugal.pdf).
- Boléo, M. de Paiva (1973). Onomástica. Verbo. Enciclopédia Luso-Brasileira de Cultura, 14, cc. 619-621.
- Boléo, M. de Paiva (1975). Toponímia. Verbo. Enciclopédia Luso-Brasileira de Cultura. 17, cc. 1685-1688.
- Bonaparte, L. L. y Burnell, A. (1882). De las terminaciones hispano-portuguesas *ez* y *es* (traduc. de la polemica entre el Principe Bonaparte y Burnel, Spanish and Portuguese, en «The Academy» de Londres. *Revista Euskara* 5, 191(2), 200 (1), 145-152.
- Boullón Agrelo, A. I. y Méndez, L. (Ed.) (2022). *Os camiños de Santiagode Europa a Galicia Lugares, nomes e património*. Real Academia Galega.
- Boullón Agrelo, A. I. y Méndez, L. (Eds.) (2021). A onomástica no Camiño de Santiago. Xornada de estudo, Pontevedra, 16 de outubro de 2021. Estudos de Onomástica Galega VI. A Coruña: Real Academia Galega. <https://doi.org/10.32766/rag.384>.
- Boullón Agrelo, A. I. (Ed.) (2018). *Antroponimia e lexicografía*. Consello da Cultura Galega.
- Boullón Agrelo, A. I. y Sousa Fernández, X. (Dir.) (2009-2010). Cartografía dos apelidos de Galicia. Santiago de Compostela: Instituto de Língua Galega. <http://ilg.usc.gal/cag/>.
- Casteleiro, J. Malaca (2001). Dicionário da Língua Portuguesa Contemporânea. Lisboa. Academia das Ciências de Lisboa-Verbo. *Dicionário da Língua Portuguesa - Dicionário da Língua Portuguesa* (acad-ciencias.pt).
- Clode, Eng.<sup>º</sup> L. P. (1952). Registo Genealógico de Famílias que Passaram à Madeira. *Funchal: Tipografia Comercial*, 248-250.
- Costa, J. Almeida y Melo, A. Sampaio (1998). *Dicionário da Língua Portuguesa*, 8.<sup>ª</sup> edição revista e actualizada. Porto Editora.
- Decreto Regulamentar n.º 19/1989 do Ministério do Planeamento e da Administração do Território (1989). *Diário da República, Série I*, 166. <https://dre.tretas.org/dre/22548/decreto-regulamentar-19-89-de-21-de-julho>.
- Decreto-Lei n.º 30-A/2015 do Ministério da Justiça (2015). *Diário da República: Série I*, 2.º Suplemento, 41. <https://dre.pt/dre/detalhe/decreto-lei/30-a-2015-66619927>.
- Decreto-Lei n.º 131/1995 do Ministério das Finanças e da Justiça. (1995). *Diário da República: Série I-A*, 131. [https://www.pgdlisboa.pt/leis/lei\\_mostra\\_articulado.php?artigo\\_id=682A0108ynid=682ytabela=leisypagina=1yficha=1yso\\_miolo=ynversao=](https://www.pgdlisboa.pt/leis/lei_mostra_articulado.php?artigo_id=682A0108ynid=682ytabela=leisypagina=1yficha=1yso_miolo=ynversao=)
- Dias, J. (1952). Nótulas de Etnografia Madeirense. Contribuição para o Estudo das Origens Étnico-Culturais da População da Ilha da Madeira. *Biblos*, 28, 179-201.
- Dubois, J. et al. (Org.) (1974). *Dictionnaire de Linguistique*. Larousse.
- Encarnação, J. d' (2007). Pela Toponímia até à História. Actas das 1.as Jornadas de Toponímia do Sul. Município de Albufeira e Comissão Municipal de Toponímia. <https://estudogeral.uc.pt/bitstream/10316/26790/1/Pela%20Topon%C3%ADmia%20at%C3%A9%20%C3%A0%20Hist%C3%B3ria.pdf>.
- Estraviz Dicionário Estraviz.
- Faigenboim, G., Valadares, P. y Campagnano, A. R. (2003). Dicionário Sefaradi de Sobrenomes. São Paulo: Fraiha. <https://archive.org/details/dictionary-of-sephardic-surnames/page/n5/mode/2up>.
- Faria, A. Machado de (1951). O uso dos apelidos em Portugal. Brotéria (Vol. LII, Fasc. 2). Tipografia Porto Médico.
- Fernandes, G. Poeta y Sequeira, H. (2015). Desafios e Constrangimentos do Estudo da Toponímia, Intervenções e Contributos. Guarda: Instituto Politécnico da Guarda. <https://bdigital.ipg.pt/dspace/bitstream/10314/2363/1/LIVRO%20TOPON%C3%8DMIA%20-%20vers%C3%A3o%20final.pdf>.
- Fernandes, M.<sup>ª</sup> A. y Cardeira, E. (2017). Notas sobre a toponímia portuguesa medieval. *Revista Galega de Filoloxía*, 11) 149–174. Universidade de Coruña. [https://repositorio.ul.pt/bitstream/10451/33236/1/ToponimiaSantiago\\_Fernandes\\_Cardeira.pdf](https://repositorio.ul.pt/bitstream/10451/33236/1/ToponimiaSantiago_Fernandes_Cardeira.pdf).
- Gonçalves, E. de (1992). No Minho, ao Sol de Verão. Portugal e a Ilha, 427-443; 445-446, e (1955). *Das Artes e da História da Madeira*, n.º 21, vol. IV, n.º 3, 33-47.
- González González, M. (Dir.). *Dicionario da Real Academia Galega*. Real Academia Galega. <https://academia.gal/dicionario>.
- Governo Galego. Galicia nomeada y Toponimia de Galicia. <https://galicianomeada.xunta.gal/sixtop/inicio/> <https://toponimia.xunta.gal/gl>.

- Gouveia, G. Jardim (2021). O topónimo “Fajã”: Um Património Linguístico da Macaronésia?, Universidade da Madeira. *2.º Ciclo em Estudos Regionais e Locais*.
- Lei n.º 107/2001 da Assembleia da República. Diário da República: Série I-A, 209. <https://files.dre.pt/1s/2001/09/209a00/58085829.pdf>.
- Liberman, A. (2009). *Word origins... and how we know them: etymology for everyone*. Oxford University Press.
- Martínez Lema, P. (2018). Ad populandum: toponímia e repovoamento no sul da Galiza alto-medieval. *Revista de Filologia Románica*, 35, 141–165. <https://pdfs.semanticscholar.org/d890/b5493547e33f6ceaeaeb36be7abe43c1c7e3.pdf>.
- Melo, L. de Sousa (1988). O Problema da Origem Geográfica do Povoamento, *Isleña: temas culturais das sociedades insulares atlânticas*, Veríssimo, Nelson (dir.). Secretaria Regional do Turismo e Cultura, 3, 19-34.
- Mendes, D. (2008). *Perfil Toponímico de Ponta Delgada: Contributos para a sua Identificação*. Ed. a cargo del autor.
- Mendes, D. (2009-2010). *Matriz Toponímica da Fajã da Ovelha: Achegas para a sua Identificação*. Ed. a cargo del autor.
- Menéndez Pidal, R. y Tovar Llorente, A. (1962). Los sufijos españoles en -z, y especialmente los patronímicos. *Boletín de la Real Academia Española*, 42(167), 371-460.
- Monteiro, N. G. (2008). Os nomes de família em Portugal: perspectiva histórica. *Etnográfica*, 12 (1), 45–58. <https://journals.openedition.org/etnografica/1599?lang=fr#ftn3>.
- Nascimento, J. Cabral do (1937). Notas Etnográficas: nome, apelidos, alcunha; emigração; linguagem; o traje; lendas e tradições. *Arquivo Histórico da Madeira*, 5(1), 149-158.
- Navaza, Gonzalo (2017). A intervenção régia na toponímia galega medieval. Os nomes de Afonso IX (1188-1230). *Guavira Letras*, 13 (25), 50-78. <http://websensors.net.br/seer/index.php/guavira/article/view/561>.
- Navaza, G. (2016). A orixe literaria do nome da Coruña. *Revista Galega de Filoloxía*, 17, 119-164. <https://doi.org/10.17979/rgf.2016.17.0.1873>.
- Noronha, H. Henriques de (1948). *Nobiliário da ilha da Madeira*. Indústria Gráfica Cruzeiro do Sul.
- Nunes, N. Nunes (1997). Os prenomes dos escravos na antroponímia primitiva da Madeira (séculos XV a XVII). En *Actas do XII Encontro Nacional da Associação Portuguesa de Linguística*. Vol. II ( pp. 219–231). Braga–Guimarães: Associação Portuguesa de Linguística.
- Nunes, N. Nunes y Kremer, D. (1999). Antroponímia primitiva da Madeira e repertório onomástico da Madeira: (sécs. XV e XVI) (Vol. 13, Ser. Patronymica Romanica). Max Niemeyer.
- Paiva, C. (2016). *O Lugar do Património Linguístico no Património Cultural Imaterial Português: Um levantamento regional através do ciberespaço*. Comunicación presentada en la Universidade da Madeira.
- Pato, E. (2021). Lengua: sobre los apellidos en -(e)z, *Hispanophone*. <https://hispanophone.ca/2021/09/10/lengua-sobre-los-apellidos-en-ez/>.
- Pereira, E. Cl. Nunes (1957, 3.ª 1989). *Ilhas de Zargo* (Vols. I e II). Funchal: Câmara Municipal.
- Pereira, L. Freitas (2023). Património Linguístico na Interligação Antroponímia e Toponímia: O caso de “Pereira” e outros nomes de árvores na ilha da Madeira, *2.º Ciclo em Estudos Regionais e Locais*. Comunicación presentada en la Universidade da Madeira.
- Pinto, P. Feytor (2014). *Purificação onomástica e mudança social em Portugal, Política de Língua, Planeamento Linguístico e Mudança Social*. <https://repositorioaberto.uab.pt/handle/10400.2/2814?locale=en>.
- Portela Pazos, S. (1957). Origen del topónimo Compostela. *Compos-tellanum: revista de la Archidiócesis de Santiago de Compostela*, 2(4), 681-704.
- Rato, M.ª Moreira (2022). Toponímia. Democratizar os nomes das ruas ou ‘apagar’ a História?. *Sol*. <https://sol.sapo.pt/artigo/774895/toponimia-democratizar-os-nomes-das-ruas-ou-apagar-a-historia/>.
- Real Academia Galega. <https://academia.gal/diccionario>.
- Real Academia Galega. *Sección de lingua / Seminario de Onomástica da RAG*. <https://publicacions.academia.gal/index.php/rag/catalog/series/onomastica>.
- Rebelo, H. (2010). Acerca de Algum Vocabulário do Arquipélago da Madeira. En P. Petrov (Coord.) *Colóquio internacional Lugares da Lusofonia* (pp. 175-198). Edições Colibri.
- Rebelo, H. (2014). Património Linguístico Madeirense: Alguns Aspectos Lexicais, Fonéticos, Morfológicos e Sintáticos. En Á. M. Dios (Ed.), *Língua Portuguesa, Estudos Lingüísticos*. Vol. II (pp. 627-647).

Ediciones Universidad de Salamanca.

- Rebelo, H. (2021). A toponímia como Paisagem Linguística e Património Linguístico: Ruivós, no cruzamento de rotas para a Madeira?, *Sabucale-Revista Anual do Museu do Sabugal, Sabugal: Câmara Municipal do Sabugal*, 12, 113-132. <http://hdl.handle.net/10400.13/3416>.
- Rebelo, H. (2022). Exemplos para a história da ortografia no Funchal: da paisagem linguística ao património linguístico com a toponímia. *Arquivo Histórico da Madeira, Nova Série*, 4, 501-556. <https://ahm-abm.madeira.gov.pt/index.php/ahm/article/view/88/70>.
- Rocha, R. Passos (2018). *De Cunhal a Salazar. Há ideologia nos nomes das ruas de Portugal (e muito mais)*, Observador. <https://observador.pt/especiais/de-cunhal-a-salazar-ha-ideologia-nos-nomes-das-ruas-de-portugal-e-muito-mais/>.
- Sánchez Rei, X. M. (2021). *O Português Esquecido: O Galego e os Dialectos Portugueses Setentrionais*. Laiovento.
- Sarmiento, A. Artur (1953). *Freguesias da Madeira*. Junta Geral do Distrito Autónomo da Madeira.
- Saussure, F. de (1985). *Cours de Linguistique générale*. Payot.
- Silva, J. Pereira da (2019). Os Sobrenomes na Antroponímia e na Genealogia. *Revista Philologus*, 75. <http://www.filologia.org.br/rph/ANO25/75supl/181.pdf>.
- Silva, P.e F. A. da y Meneses, C. A. de (1998). *Elucidário Madeirense* (Vols. I, II y III). Secretaria Regional de Turismo e Cultura.
- Silva, P.e F. A. da (1934). *Dicionário Corográfico do Arquipélago da Madeira*. Edición del autor.
- Sousa, A. M. de. (1955). *Ruas do Funchal (Notas para o estudo da toponímia citadina)*. *Das Artes e da História da Madeira* (Vol. IV, n.º 19 e 20). Sociedade de Concertos da Madeira.
- Sousa, M. de. (2001). *As Origens dos Apelidos das Famílias Portuguesas*. Mem-Martins: Sporpress.
- Trapero, M. y Santana Martel, E. (2024). <https://toponimiacanarias.ulpgc.es/page/inicio>.
- Trespach, R. Pita, Pitta – Sobre Nomes (genera.com.br) de <https://sobrenomes.genera.com.br/sobrenomes/pita/>.
- UNESCO (2003). *Convenção para a Salvaguarda do Património Cultural Imaterial*.
- Leite de Vasconcelos, J. (1928). Antroponímia Portuguesa: Tratado Comparativo da Origem, Significação, Classificação, e Vida do Conjunto dos Nomes Próprios, Sobrenomes, e Apelidos, usados por nós desde a Idade-Média até Hoje (pp. 158, 264). Arquimedes Livros.
- Venâncio, F. (2020). *Assim Nasceu uma Língua: sobre as Origens do Português*. Guerra y Paz.
- Veríssimo, N. (2013). *Toponímia do Funchal. Blogue Passos da Calçada*. <https://passosnacalçada.wordpress.com/toponimia-funchalense/>.
- Vieira, A. (1990). Antroponímia madeirense: ontem e hoje. *Revista Diário. Funchal: Diário de Notícias*, 7-9.
- Villalva, A., Marquilhas, R., Correia, C. N. y Albino, C. (2002). *Dicionário Etimológico dos Nomes de Ocupação em Português*. [https://www.academia.edu/3137410/Dicion%C3%A1rio\\_Etimol%C3%B3gico\\_dos\\_Nomes\\_de\\_Ocupa%C3%A7%C3%A3o\\_em\\_Portugu%C3%AAs](https://www.academia.edu/3137410/Dicion%C3%A1rio_Etimol%C3%B3gico_dos_Nomes_de_Ocupa%C3%A7%C3%A3o_em_Portugu%C3%AAs).
- Walter, H. (1996). *A Aventura das Línguas do Ocidente*. Terramar.

## PERFIL ACADÉMICO-PROFESIONAL

**Helena Rebelo** es profesora de la Universidad de Madeira (UMa), licenciada (1990) y máster por la Universidad de Coimbra (1997). En la Universidad Abierta, completó la licenciatura en Ciencias de la Educación (1999). En la UMa, recibió su doctorado en Lingüística Portuguesa (2005) y un posdoctorado en la Universidad de Aveiro (UA) (2011). Es miembro del Centro de Lenguas, Literaturas y Culturas de la UA, estando vinculada al Subgrupo de Variación Lingüística, donde colabora en el Atlas Prosódico Multimedia del Espacio Románico. Es miembro de asociaciones y participa en reuniones científicas, teniendo múltiples publicaciones. Recibió el Premio María Aurora a la Igualdad de Género del Ayuntamiento de Funchal (2017). Desde 2019, dirige el Máster Universitario en Estudios Regionales y Locales. Coordina el DLLC-FAH-UMa desde 2021, siendo vicepresidenta de la FAH.

## ESTUDIO DE LOS VERBOS MURCIANOS EN EL DICCIONARIO ACADÉMICO

## STUDY OF MURCIAN VERBS IN THE ACADEMIC DICTIONARY

María Teresa PALAZÓN CARRIÓN 

Universidad de Granada

Recibido / Submitted: 27/03/2024

Aceptado / Accepted: 17/06/2024

**Resumen**

En este estudio se analizan los verbos murcianos en los diccionarios académicos por medio de una revisión lexicográfica a través de una metodología de carácter prospectivo y retrospectivo. Para ello, se tomó como punto de partida todos los verbos con acepción murciana recogidos en *DRAE* de 1992 (*DRAE21*, 1992). En este análisis se observa el devenir de estos verbos en la macroestructura de los diccionarios y se obtuvieron una serie de datos que muestran la continuidad o eliminación de algunos de estos verbos, tales como *escaldufar* y *arrufaldarse* o la incorporación de una voz presente en la lexicografía dialectal y no en la académica como es el caso de *cantusear*. También se describen casos de verbos que comparten significados con otras zonas geográficas y que, por tanto, no son exclusivamente murcianismos.

**Palabras clave:** verbos; murcianismos; lexicografía dialectal; lexicografía académica; variación lingüística

**Abstract**

In this study, Murcian verbs listed in the Dictionary of the Royal Spanish Academy (*DRAE*) are analyzed in a lexicographical review with prospective and retrospective methodologies. This takes as a starting point all verbs with Murcian entries in the 1992 edition of the *DRAE* (*DRAE*, 1992). The analysis produced a dataset showing the continuity or elimination of some terms, such as “*escaldufar*” and “*arrufaldarse*”, as well as the incorporation of terms present in the dialect’s lexicographical works but not in the Academy’s, as in the case of “*cantusear*”. Cases where several geographical areas share meaning for the same verb are also described.

**Keywords:** verbs; murcianisms; dialectal lexicography; academic lexicography; linguistic variation

## 1. INTRODUCCIÓN

El dialecto murciano, junto con el extremeño, el andaluz y el canario, es considerado como uno de los dialectos secundarios del español por parte de Haensch y Omeñaca (2004, p. 100) y como uno de los dialectos terciarios de la Península Ibérica por Gómez Ortín (2003). Esta variedad murciana posee un carácter multicultural debido a los pueblos que se asentaron y dejaron sustratos léxicos en el territorio (Abad Merino, 2002; García Soriano, 1932; Gómez Ortín, 2003; Jiménez Alcázar, 2012; Molina Molina, 2014).

La temática relacionada sobre la identidad del dialecto murciano y el registro de las voces que lo componen dentro de la lexicografía académica no está muy desarrollada e investigada en profundidad. Este dialecto como tal, así como el análisis de términos dialectales murcianos concretos para explicar su origen, forma, parecido y existencia en otras lenguas o dialectos presentes en el idioma español, ha sido estudiado, entre otros, por Muñoz Garrigós (1998), Abad Merino (2000, 2002), Gómez Ortín (2003), Espín Rael (2008), Simón Vives (2015), Jiménez Cano (2016), Ramírez Munuera (2018). Al mismo tiempo, existe una lexicografía dialectal de corte murciano a modo de vocabularios dialectales, glosarios y léxicos, en los que se muestran los murcianismos y su significado concreto en la Región de Murcia, tales como los de Fuentes y Ponte (1872), Sevilla (1919, 1990), García Soriano (1932) y Ruiz Marín (2000, 2007); otros de determinadas áreas murcianas o de especialidad como Vela Urrea (2002), García Cotorruelo (1960), García Martínez (1960), Serrano Botella (1986), Cerdán Casado (1986), Ortuño Palao (1987) y junto con Ortín Marco (1999), Gómez Ortín (1991, 2014), Ibarra Larios (1996), Idáñez de Aguilar (2015), Muñoz Garrigós (1979), García Abellán (1965), Ferrándiz Araujo (1974), San Nicolás Romera (2000) y Sánchez Máiquez (2006).

Teniendo en cuenta estos antecedentes, nos hemos interesado por el estudio del léxico dialectal, concretamente en su categoría verbal, partiendo de su introducción en la vigesimoprimer edición (DRAE, 1992). El objetivo de este trabajo es dar cuenta de la trayectoria de estos verbos murcianos desde su inclusión en el DRAE (1992) para conocer su devenir lexicográfico. Se tendrán como punto de partida los verbos murcianos contenidos en la obra de José Perona (1995), *Murcianismos. Términos murcianos incluidos en el diccionario de la Real Academia*, en donde se recopiló todos los lemas (sustantivos, verbos, adjetivos, etc.) con al menos una acepción murciana en el DRAE de 1992, tal y como se señala en el prólogo del artículo:

El TEXTO que hoy tiene usted en la mano es, solamente, la reproducción de las entradas, o lemas, en la que consta la notación del murcianismo en la vigésima primera edición, 1992, del *Diccionario de la lengua española*, de la Real Academia (Perona, 1995, p. 5).

Partiendo de esta obra, de los verbos murcianos recogidos en ella y mediante una metodología comparativa, analítica y descriptiva se pretende realizar dos tipos de análisis: 1. un recorrido prospectivo para conocer el estado de estos verbos desde el DLE (2001) y DLE23 en formato papel (2014) hasta las versiones digitales en línea (actualizaciones 23.1, 2017; 23.2, 2018; 23.3, 2019; 23.4, 2020; 23.5, 2021; 23.6, 2022; 23.7, 2023), y que además supusieron un cambio en la propia denominación del diccionario<sup>1</sup>. 2. Un análisis retrospectivo mediante el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (RAE) para conocer si se registraron dichos términos en las ediciones anteriores. Con esto, se pretende observar cómo se han lematizado los murcianismos en la lexicografía académica en cuanto a significado como en su marcación geográfica, y así poder dar respuesta a preguntas tales como cuántos verbos de los que recoge Perona (1995) han estado presentes en la obra lexicográfica de la Academia, o si se ha producido algún cambio en el registro de las voces en las ediciones posteriores desde su primera inclusión.

<sup>1</sup> Actualmente el nombre oficial del diccionario es *Diccionario de la Lengua Española* (DLE), pero antes de este cambio se denominaba *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE).

## 2. MATERIALES Y MÉTODOS

Los materiales que se han utilizado para llevar a cabo este estudio sobre los verbos murcianos son, en primer lugar y como corpus base, la obra de Perona, *Murcianismos. Términos murcianos incluidos en el diccionario de la Real Academia* (1995). De ella hemos obtenido el listado de verbos murcianos presentes hasta el momento en los diccionarios de la Academia y, a partir de esta lista, la hemos contrastado con los diccionarios de la Academia anteriores y posteriores a 1995:

- Corpus base:
  - *Murcianismos. Términos murcianos incluidos en el diccionario de la Real Academia de Perona* (1995)
- Corpus de contraste:
  - Corpus académicos:
    - *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*:
      - DRAE 1 (1780)
      - DRAE 4 (1803)
      - DRAE 11 (1869)
      - DRAE 12 (1884)
      - DRAE 15 (1915)
      - DRAE 21 (1992)
    - Diccionario de la lengua española (RAE):
      - Vigésimosegunda edición (DRAE, 2001)
      - Vigésimotercera edición (DLE, 2014)
      - Vigésimotercera edición (DLE, 2023)
      - Actualizaciones de la vigésimotercera edición:
        - ◆ Muestra de novedades DLE 23.1 (2017)
        - ◆ Muestra de novedades DLE 23.2 (2018)
        - ◆ Muestra de novedades DLE 23.3 (2019)
        - ◆ Muestra de novedades DLE 23.4 (2020)
        - ◆ Muestra de novedades DLE 23.5 (2021)
        - ◆ Muestra de novedades DLE 23.6 (2022)
        - ◆ Muestra de novedades DLE 23.7 (2023)

Por último, hemos empleado una serie de obras dialectales de la región murciana que nos han servido para complementar y completar la información obtenida:

- Corpus dialectales:
  - *Murcia que se fue* de Javier Fuentes y Ponte (1872)
  - *Vocabulario murciano* de Alberto Sevilla (1919, 1990)
  - *Vocabulario del dialecto murciano* de Justo García Soriano (1932)
  - *Vocabulario de las hablas murcianas* de Diego Ruiz Marín (2000, 2007)

Para llevar a cabo la metodología planteada y así conocer el devenir de los verbos considerados como murcianismos en DRAE (1992), en primer lugar, se han extraído del artículo denominado *Murcianismos. Términos murcianos incluidos en el diccionario de la Real Academia* de Perona (1995) los verbos que la Academia consideró como murcianismos en el DRAE (1992). En segundo lugar, se procedió a la revisión del DRAE (1992) para comprobar los datos aportados por Perona (1995). En tercer lugar, se realizó una búsqueda de carácter retrospectivo y prospectivo con la ayuda del *NTLLE* (RAE) para conocer su registro en las diferentes ediciones del

diccionario académico, prestando especial atención a las publicaciones DRAE (1780), DRAE (1803), DRAE (1869), DRAE (1884), DRAE (1915), DRAE (1992), DLE (2001) y DLE (2014) debido a que la Academia las considera como ediciones representativas del español en la *Presentación del “Diccionario de la lengua española” y sus ediciones*. Además, se han consultado las versiones en papel y en línea de las ediciones del DLE (2001) y DLE (2014, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023) por si presentaban cambios. Y, por último, se realizó un análisis descriptivo en el que se categorizaron los verbos en cuatro grandes grupos:

- (1) Murcianismos puros: verbos que solo tienen acepción murciana como, por ejemplo, *agarbanzar*, ya que desde su primera inclusión en el diccionario académico ha mantenido el significado y marca característica de Murcia sin presentar otras acepciones o marcas dialectales en su explicación lexicográfica: ‘1. intr. Mur. Producirse en los árboles el brote de las yemas o botones’ (DLE, 2023).
- (2) Verbos con más de una acepción, de las cuales una de ellas está marcada como murcianismos, por ejemplo, el verbo *capolar* presenta tres acepciones, pero solo una de ellas contiene la marca murciana: ‘1. tr. Ar. Picar la carne para hacer picadillo. 2. tr. vulg. Mur. Cortar la cabeza a alguien, degollarlo. 3. tr. desus. despedazar (|| hacer pedazos)’ (DLE, 2023).
- (3) Verbos murcianos que comparten su significado dialectal con otras áreas geográficas como *ajorrar* que presenta tres acepciones y en una de ellas aparece la marca murciana junto con la jiennense (DLE, 2023):
  1. tr. Remolcar, arrastrar.
  2. tr. Echar, llevar por fuerza gente o ganado de una parte a otra. U. t. c. prnl.
  3. tr. Jaén y Mur. Llevar arrastrando hasta el cargadero los troncos que se cortan en los montes.
- (4) Casos particulares que no se pueden introducir en ninguna de las clasificaciones anteriores por presentar una situación particular dentro de la lexicografía académica.

### 3. ANÁLISIS Y RESULTADOS

#### 3.1. Comparación y comprobación de los datos obtenidos en Perona (1995) y en el DRAE (1992)

En primer lugar, extrajimos 54 verbos con carácter murciano de la obra de Perona (1995) y que pasaron a formar nuestro corpus principal de estudio. Sin embargo, después de comprobar la existencia de estos y compararlos con el DRAE (1992), obra de referencia de la cual se habían obtenido originalmente por este autor, anotamos un error en el registro realizado por Perona, ya que al reflejar los datos en su publicación le atribuyó al verbo *encofinar* dos acepciones murcianas, pero solo una de ellas aparece marcada en el diccionario académico. Al mismo tiempo, nos dimos cuenta de que uno de los significados que había incluido en *encofinar*, el de ‘encamarse la caza’, pertenecía realmente al verbo *encobilarse*, quedando así los dos verbos:

Encobilarse: ‘Murc. Encamarse la caza’.

Encofinar: ‘Murc. Meter los higos en cofines’.

De esta forma, nuestro corpus de estudio definitivo estuvo compuesto por 55 verbos (tabla 1):

Verbos en Perona (1995)	Verbos en DRAE (1992)
acorar, agarbanzar, ajorrar, alfarrazar, amorgonar, apabilar, apiojarse, arrufaldarse, bolear, bufar, canear, cantusar, capacear, capolar, cerchearse, combalacharse, corcarse, custrirse, desbinzar, desborrar, deslechar, desperfollar, desroñar, destormar, embolicar, encofinar, engarberar, enrafar, enraigonar, enrastrar, ensobinarse, entandar, escaldufar, escarcuñar, esclafar, escombrar, escullir, esmuñir, falcar, festear, jaricar, mantear, menar, mindanguear, parar, picar, retestinar, rosigar, rujiar, rumber, rustir, salsear, serrar y tempranear.	acorar, agarbanzar, ajorrar, alfarrazar, amorgonar, apabilar, apiojarse, arrufaldarse, bolear, bufar, canear, cantusar, capacear, capolar, cerchearse, combalacharse, corcarse, custrirse, desbinzar, desborrar, deslechar, desperfollar, desroñar, destormar, embolicar, <u>encobilarse</u> , encofinar, engarberar, enrafar, enraigonar, enrastrar, ensobinarse, entandar, escaldufar, escarcuñar, esclafar, escombrar, escullir, esmuñir, falcar, festear, jaricar, mantear, menar, mindanguear, parar, picar, retestinar, rosigar, rujiar, rumber, rustir, salsear, serrar y tempranear.
54	55

Tabla 1. Verbos murcianos registrados en Perona (1995) y en DRAE (1992)

### 3.2. Registro de los verbos murcianos en la lexicografía académica

A continuación, se ha revisado la presencia de estos 55 verbos en los diccionarios académicos anteriores a 1992 (DRAE ,1780; DRAE, 1803; DRAE, 1869; DRAE, 1884; DRAE, 1915) y posteriores a 1992 (DLE, 2001; DLE, 2014; DLE, 2023 y las actualizaciones digitales hasta la 23.7) con el fin de conocer, por un lado, si la Academia los había incluido en alguna de estas ediciones o si, a partir de 1992 ha habido algún cambio en ellos. Para la perspectiva sincrónica hemos consultado el NTLLE (RAE) y hemos constatado lo siguiente:

- En el DRAE (1780) se registraron 18 verbos: *acorar, agarbanzar, amorgonar, apabilar, bolear, bufar, capacear, capolar, escaldufar, escarcuñar, escombrar, falcar, festear, mantear, menar, parar, picar y serrar*.
- En el DRAE (1803) se amplió la lista hasta 23 verbos puesto que se añadieron *cantusar, desborrar, deslechar, desroñar y enrastrar*.
- En el DRAE (1869) se registraron 25 verbos debido a que se introdujeron *alfarrazar y enraigonar* coincidiendo también con los del DRAE (1884).
- En el DRAE (1925) se produjo un gran aumento en el registro de los verbos marcados como murcianismos, ya que se incorporaron 22 nuevos verbos: *ajorrar, apiojarse, arrufaldarse, canear, cerchearse, corcarse, desbinzar, desperfollar, destormar, engarberar, ensobinarse, entandar, esclafar, escullir, esmuñir, jaricar, mindanguear, retestinar, rosigar, rujiar, rumber y rustir*.
- En la última edición del siglo XX, DRAE (1992) y coincidiendo ya con la obra de Perona (1995), salvo por el error mencionado, hallamos el cómputo de verbos de los que partimos en nuestro estudio debido a que se añaden *combalacharse, custrirse, embolicar, encobilarse, encofinar, enrafar, tempranear*.
- Sin embargo, en las ediciones del siglo XXI se producen cambios significativos con respecto al léxico murciano debido a que se excluyeron los verbos *arrufaldarse, deslechar y enrastrar* en el DLE (2001) y no han vuelto a aparecer en los registros lexicográficos posteriores.
- En el DLE (2014) se produce un cambio significativo de tipo morfológico y es que el verbo *acorar* pasa a considerarse como verbo pronominal (*acorarse*). Esto se ha mantenido así hasta la última actualización consultada.

### 3.3. Registro dialectal de los verbos en el diccionario académico

El anterior registro de los verbos murcianos en la lexicografía académica se ha hecho sin tener presente las marcas y significados dialectales. En esta ocasión, vamos a atender al registro de la marca *Mur.* en las acepciones de los verbos de los que parte este estudio y teniendo en cuenta este criterio, podemos dividir los verbos en dos grupos (tabla 2): 1. los que presentan el carácter dialectal murciano y 2. los que aparecen registrados sin marca murciana.

	1. Verbos con marca dialectal murciana	2. Verbos sin marca dialectal murciana
DRAE (1780)	acorar, agarbanzar, bolear, capolar, escaldufar, escarcuñar, mantear, menar y picar.	amorgonar, apabilar, bufar, capacear, escombrar, falcar, festear, parar y serrar.
Total	9	9
	18	
DRAE (1803)	Acorar, agarbanzar, amorgonar, apabilar, bolear, bufar, cantusar, capacear, capolar, desborrar, deslechar, desroñar, enrastrar, escaldufar, escarcuñar, festear, mantear, menar y picar.	escombrar, falcar, parar y serrar.
Total	20	4
	23	
DRAE (1869) DRAE (1884)	agarbanzar, alfarrazar, amorgonar, apabilar, bolear, bufar, cantusar, capacear, capolar, desborrar, deslechar, desroñar, enraigonar, enrastrar, escaldufar, escarcuñar, festear, mantear, menar y picar.	acorar, escombrar, falcar, parar y serrar.
Total	20	5
	25	
DRAE (1925)	Acorar, agarbanzar, ajorrar, alfarrazar, amorgonar, apabilar, apiojarse, arrufaldarse, bolear, bufar, canear, cantusar, capacear, capolar, corcarse, desbinzar, desborrar, deslechar, desperfollar, desroñar, destormar, enraigonar, enrastrar, ensobinarse, entandar, escaldufar, escarcuñar, esclafar, escombrar, escullir, esmuñir, falcar, festear, jaricar, mantear, menar, mindanguear, picar, retestinar, rosigar, rujiar, rumber, salsear y serrar.	cerchearse, engarberar, parar, rustir y rustir.
Total	44	5
	49*	

DRAE (2001)	acorar, agarbanzar, ajorrar, alfarrazar, amorgonar, apabilar, apiojarse, bufar, canear, cantusear, capolar, cerchearse, combalacharse, corcarse, custrirse, desbinzar, desborrar, desperfollar, desroñar, destormar, embolicar, encobilarse, encofinar, enrafar, enraigonar, ensobinarse, entandar, escaldufar, escarcuñar, esclafar, escombrar, escullir, esmuñir, falcar, festear, jaricar, mindanguear, parar, picar,	bolear, cantusar/cantusear, capacear, engarberar, mantear, menar, rosigar y rumbar.
	retestinar, rosigar, rujiar, rumbar, rustir, salsear, serrar y tempranear.	
Total	47	8
	55*	
DLE (2014) y actualizaciones.	agarbanzar, ajorrar, alfarrazar, amorgonar, apabilar, apiojarse, bufar, canear, cantusear, capolar, cerchearse, combalacharse, corcarse, custrirse, desbinzar, desborrar, desperfollar, desroñar, destormar, embolicar, encobilarse, encofinar, enrafar, enraigonar, ensobinarse, entandar, escaldufar, escarcuñar, esclafar, escombrar, escullir, esmuñir, esmuñir, falcar, festear, jaricar, mindanguear, parar, picar, retestinar, rosigar, rujiar, rumbar, rustir, rustir, salsear, serrar y tempranear.	acorarse, bolear, cantusar, capacear, engarberar, mantear, menar, rosigar, rosigar y rumbar.
Total	48	10
	58*	
<p>Nota. *Esmuñir, rustir y rosigar se han contado dos veces debido a que poseen dos significados y por ello, se han separado en el recuento de los datos.</p> <p>En la presente tabla se ha omitido el registro de los verbos del DRAE (1992) debido a que forman nuestro corpus de estudio y el resultado sería 55 en verbos que presentan carácter dialectal, es decir, todos y 0 en verbos sin marca dialectal.</p>		

Tabla 2. Registro de los verbos marcados como murcianos en las ediciones del diccionario académico

### 3.4. Descripción y propuesta de clasificación de los verbos murcianos en el diccionario académico

Tal y como hemos expuesto en la metodología, para proceder al análisis descriptivo de los verbos considerados como murcianismos se han establecido varias categorías para su clasificación:

- (1) Murcianismos puros.
- (2) Verbos con más de una acepción, de las cuales una de ellas está marcada como murcianismos.
- (3) Verbos murcianos que comparten su significado dialectal con otras áreas geográficas.
- (4) Casos particulares.

### 3.4.1. Murcianismos puros

En este grupo categorizamos aquellos verbos que solo incluyen el significado murciano, es decir, que en la información lexicográfica del lema aparece únicamente la acepción murciana (marca y significado) desde que la Academia los incluyó en su repertorio lexicográfico hasta que dejó de considerarlos como murcianismos o los suprimió. Según este criterio, en este apartado encontramos 17 verbos (tabla 3) de los cuales 14 (*agarbanzar*, *apiojarse*, *desbinzar*, *desperfoliar*, *destormar*, *encobilarse*, *encofinar*, *enrafar*, *enraigonar*, *entandar*, *escaldufar*, *escarcuñar*, *jaricar* y *mindanguear*) se han mantenido hasta la actualidad (actualización 23.7) con la marca dialectal y significado murciano, y 3 (*arrufaldarse*, *deslechar* y *enrastrar*) estuvieron presentes hasta la última edición del siglo XX, DRAE (1992) y posteriormente se eliminaron.

1. Agarbanzar (1780-2023)	10. Enrafar (1936-2023)
2. Apiojarse (1925-2023)	11. Enraigonar (1791-2023)
3. Arrufaldarse (1925-1992)	12. Enrastrar (1791-1992)
4. Desbinzar (1925-2023)	13. Entandar (1925-2023)
5. Deslechar (1791-2023)	14. Escaldufar (1732)-2023)
6. Desperfoliar (1925-2023)	15. Escarcuñar (1732)-2023)
7. Destormar (1925-2023)	16. Jaricar (1925-2023)
8. Encobilarse (1956-2023)	17. Mindanguear (1925-2023)
9. Encofinar (1936-2023)	

Tabla 3. Murcianismos puros: verbos

### 3.4.2. Verbos que presentan más de una acepción en la obra lexicográfica, de las cuales una de ellas está marcada como murcianismo

Este grupo está compuesto por 15 verbos (tabla 4) que no se pueden considerar como murcianismos puros, pues tienen más de una acepción o han ido incorporando otras en su microestructura a lo largo de las distintas ediciones del diccionario de la Academia. Por tanto, centrándonos en el significado y marca murciana, 12 de estas 15 voces han permanecido en el diccionario académico desde su inclusión hasta la edición actual (actualización 23.7) con el significado murciano sin ningún tipo de variación; estos verbos son *bufar*, *capolar*, *desborrar*, *desroñar*, *ensobinarse*, *escombrar*, *escullir*, *picar*, *rumbar*<sup>1</sup>, *rustir*<sup>1</sup>, *serrar* y *tempranear*. Las tres entradas restantes (*capacear*, *mantear* y *menar*) han perdido la acepción murciana en las ediciones y actualizaciones del siglo XXI. Con respecto a la edición de inclusión de estos murcianismos, algunos de estos verbos aparecen como murcianismos desde el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) y registrados como tal en la primera edición del DRAE (1780) como *capolar*, *menar* y *picar*; otros desde el DRAE (1791) como sucede con *desborrar*, *desroñar*, *mantear*; otros desde el DRAE (1925) como *bufar*, *capacear*, *ensobinarse*, *escombrar*, *escullir*, *rumbar*<sup>1</sup> y *serrar*; otro desde el DRAE (1936) como *rustir*<sup>2</sup>; y finalmente, *tempranear* que fue incluido en la última edición del siglo XX, en la vigesimosegunda edición de 1992.

1. Bufar (1726-2023)	9. Menar* (1734-2023)
2. Capolar (1729-2023)	10. Mantear* (1791-2023)
3. Capacear* (1780-2023)	11. Picar (1737-2023)
4. Desborrar (1791-2022)	12. Rumbar1 (1925-2023)
5. Desroñar (1791-2023)	13. Rustir2 (1936-2023)
6. Ensobinarse (1925-2023)	14. Serrar (1925-2023)
7. Escombrar (1925-2023)	15. Tempranear (1992-2023)
8. Escullir (1925-2023)	
Nota: *han perdido el significado murciano en las ediciones del siglo XXI.	

Tabla 4. Verbos con más de una acepción y sin cambios en la información lexicográfica murciana

### 3.4.3. Verbos murcianos que comparten su significado dialectal con otras áreas geográficas

En este grupo se encuentran aquellas voces en las que encontramos el significado murciano entre las distintas acepciones del lema, pero que no es considerado como propio del dialecto murciano, ya que se puede encontrar en otros dialectos o lenguas presentes en otro ámbito de habla hispana. En este grupo, hallamos 23 verbos (tabla 5):

1. Acorar (1726-2023)	13. Esclafar (1925 - 2023)
2. Ajorrar (1925-2023)	14. Esmuñir (1925 - 2023)
3. Alfarrazar (1817-2023)	15. Falcar (1914 - 2023)
4. Amorgonar (1726-2023)	16. Festear (1732 - 2023)
5. Apabilar (1925-2023)	17. Parar (1737 - 2023)
6. Bolear (1726-2023)	18. Retestinar (1925 - 2023)
7. Cerchearse (1925-2023)	19. Rosigar 1 y 2 (1925 - 2023)
8. Combalacharse (1984 - 2023)	20. Rujiar (1822 [Ø desde 1837 hasta 1925] - 2023)
9. Corcarse (1925 - 2023)	21. Rumbar 2 (1925 - 2023)
10. Custrirse (1970 - 2023)	22. Rustir 1 (1925 - 2023)
11. Embolicar (1936 - 2023)	23. Salsear (1925 - 2023)
12. Engarberar (1925 - 2023)	

Tabla 5. Verbos con más de una acepción que comparten significado con otras zonas

#### 1. Acorar/se (1726-2023)

Este verbo está presente en la lexicografía académica desde el primer *Diccionario de Autoridades* (1726) como ‘v. a. Soffocar, ahogar, ò matar. Es voz que solo tiene uso en el Réino de Murcia, y puede [i.63] haver tomádo su origen del Italiano Accorare, que vale esto mismo.’, pero ha sufrido continuas modificaciones en cuanto a la información lexicográfica que aporta e incluso cambios en su morfología.

Desde su registro en el diccionario usual de 1780 hasta 1791 se incluyó como murcianismo con la siguiente información: ‘Afligir, acongojar. Hoy tiene uso en el Reyno de Murcia por SOFOCAR, ó AHOGAR con alguna pesadumbre’. Posteriormente, desde la edición de 1803 se dice que ‘tiene uso en algunas partes...’, sin especificar concretamente la región murciana. A esta acepción se le añade, también marcada como murciana, la de ‘rematar, descabellar, destronar’, que se incluye desde 1925 hasta la vigesimosegunda (DLE 22, 2001). Por último, la Academia desde la vigesimotercera edición (2014a), modifica la categoría verbal de acorar como forma pronominal y con una única acepción: ‘prnl. Enfermar, desmedrar’.

## 2. *Ajorrar* (1925-2023)

Este verbo se incorporó en la lexicografía académica en la decimoquinta edición (DLE, 1925) del diccionario académico con el significado de ‘llevar arrastrando hasta el cargadero los troncos que se cortan en los montes’. Sin embargo, sufrió cambios en su consideración dialectal, puesto que se marcó como murcianismo tan solo durante cinco ediciones (1925-1970) y posteriormente se amplió su extensión al señalar su presencia en Jaén y Murcia (DRAE 1984-2023).

## 3. *Alfarrazar* (1817-2023)

Este verbo está presente en el repertorio lexicográfico desde la quinta edición (DRAE, 1817) hasta la actualización 23.7 (DLE, 2023) con el significado de ‘ajustar alzadamente el valor de los frutos en el árbol, antes de la recogida’. La Academia lo registró como un aragonesismo durante catorce ediciones (1817- 1970), pero en el suplemento de la decimonovena edición (DRAE 19, 1970 S) cambió la marca aragonesa (*Ar.*) por las marcas murciana (*Mur.*) y valenciana (*Val.*), tal y como se mantiene en la actualidad (actualización 23.7, 2023).

## 4. *Amorgonar* (1726-2023)

Desde el *Diccionario de Autoridades* (1726) se registra este verbo que se dice que es un ‘término de la agricultura usado en Aragón’ y añade que significa ‘lo mismo que en Castilla llaman Amugronar’, que significa ‘acodar la vida’, al proceder de la forma mugrón, que es el ‘sarmiento que, sin cortarlo de la vid, se entierra para que arraigue y produzca nueva planta’ (DLE, 2023). Desde entonces, se remite a la forma amugronar, que se marca como aragonesismo, hasta la edición de 1992, en donde se añade ya la marca murciana, tal y como está en la actualidad.

## 5. *Apabilar* (1770-2023)

Este verbo aparece en todas las obras lexicográficas de la Academia desde el *Diccionario de Autoridades* (1770) hasta la actualización de 2023 con el significado de ‘preparar el pabilo de las velas para que fácilmente se encienda’ (DLE, 2023). Sin embargo, la acepción murciana apareció en la edición de 1925 y se ha mantenido hasta la actualidad con las marcas geográficas de Murcia y Aragón y con el significado de ‘dicho de un olor fuerte y desagradable: Causar aturdimiento y congoja. U. t. c. prnl.’

## 6. *Bolear* (1726-2023)

Este verbo se registra en todos los repertorios lexicográficos de la Academia desde el *Diccionario de Autoridades* (1726). Sin embargo, el significado ‘echar muchas mentiras’ al que se le atribuye la marca murciana, se registró por primera vez en el *Diccionario de Autoridades* (1770). Desde entonces, ha sufrido modificaciones en la marca dialectal, puesto que desde la edición de 1780 hasta la edición de 1992 se consideró como un murcianismo (*Mur.*), pero en las ediciones del siglo XXI (2001-2023) aparece solo con la marca de Paraguay (*Par.*) sin afectar al significado.

## 7. *Cerchearse* (1925-2023)

Este verbo se registró por primera vez en la edición de 1925 con el significado de ‘dicho de una viga o de otra madera que sustenta algún peso: Doblarse o encorvarse por la humedad u otra causa’ con la marca de Aragón. Sin embargo, en la edición de 1936 se introdujo la marca murciana junto con la aragonesa y se ha mantenido así hasta la actualización de 2023.

## 8. *Combalacharse* (1984-2023)

En la edición de 1984 se registró por primera vez este verbo en el diccionario académico con el significado de ‘conchabarse (|| ponerse de acuerdo)’ como un estándar de la lengua española. Desde entonces, ha sufrido diversas modificaciones en las marcas dialectales debido a que en la

edición de 1992 adquirió las propias de Aragón, Asturias, Murcia, Navarra y Venezuela (*Ar. Ast., Murc., Nav. y Ven.*), pero en las ediciones de 2001, 2014, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 se eliminó la marca venezolana.

#### 9. *Corcarse* (1925-2023)

Este verbo ha mantenido el significado ‘carcomerse (|| llenarse de carcinoma)’ y marca compartida entre Aragón y Murcia el desde se registró en la edición de 1925 hasta la actualización de 2023.

#### 10. *Custrirse* (1970-2023)

Este verbo se registró por primera vez en la edición de 1970 con el significado de ‘cubrirse de costra, endurecerse’ y con las marcas de Andalucía, Levante y Murcia (*And., Lev. y Murc.*) hasta la edición de 1992, ya que, en las ediciones y actualizaciones del siglo XXI (2001-2023) se elimina la marca levantina dejando las de Andalucía y Murcia.

#### 11. *Embolicar* (1936-2023)

Desde su inclusión en la edición de 1936 se ha conservado el significado de ‘embrollar (|| enredar)’ y la marca compartida entre Aragón y Murcia hasta la versión de 2023.

#### 12. *Engarberar* (1925-2023)

Este verbo ha sufrido cambios en las marcas dialectales que acompañan al significado ‘formar garberas’, puesto que se registró en 1925 como un andalucismo, después desde 1956 hasta 1992 como voz presente en Andalucía y Murcia. Desde 2001 hasta 2023 como un andalucismo de nuevo.

#### 13. *Esclafar* (1925-2023)

Este verbo se ha mantenido igual desde que se registró en 1925 hasta la actualización de 2023. Desde entonces, aparece con el significado de ‘quebrantar, estrellar’ y se puede hallar en Navarra, Cuenca y Murcia.

#### 14. *Esmuñir* (1925-2023)

Verbo registrado desde la edición de 1925 con el significado de ‘esmuir’ como murcianismo, aunque a partir de 1956 se incorporó la marca aragonesa con la que comparte significado hasta la versión de 2023.

#### 15. *Falcar* (1914-2023)

Este verbo se registró en un primer momento como aragonesismo (*Ar.*) con el significado de ‘asegurar con cuñas’ en las ediciones de 1914 y 1925. A partir de la edición de 1936, se incorporó la marca murciana (*Mur.*) hasta la actualización de 2023.

#### 16. *Festear* (1732-2023)

El verbo *festear* ha sufrido cambios en las marcas dialectales que acompañan al significado ‘festejar’, ya que desde el *Diccionario de Autoridades* (1732) hasta la edición de 1914 se registró como un verbo estándar de la lengua española. Sin embargo, en el resto de publicaciones del siglo XX (1925-1992), adquiere un carácter dialectal con las marcas de Aragón, Murcia y Valencia (*Ar., Murc. y Val.*), pero en las ediciones del siglo XXI (2001-2023) se elimina la marca aragonesa y deja la murciana junto con la valenciana.

#### 17. *Parar* (1737-2023)

Este verbo se registró por primera vez en el primer *Diccionario de Autoridades* (1737), pero hasta la edición de 1914 no adquirió el significado de ‘poner algo o a alguien de pie o en posición

vertical' que se encuentra en el dialecto murciano. En esta edición se recogió como americanismo, pero perdió la marca geográfica en la edición de 1925 considerándose como una voz estándar de la lengua española. Tras esto, recuperó la marca americana en la edición de 1936 y la mantuvo hasta la edición de 1956. Desde la edición de 1970 hasta la versión de 2023 comparte el significado con Murcia.

#### 18. *Retestinar* (1925-2023)

Desde que se incluyó este verbo en la edición de 1925 hasta la edición de 1992 aparece como andalucismo, murcianismo y toledanismo y con el significado de 'dicho de la suciedad: Penetrar en algo'. Sin embargo, en las ediciones del siglo XXI (2001-2023) se eliminó la marca propia de Toledo dejando las de Andalucía y Murcia.

#### 19. *Rosigar* (1925-2023)

Este verbo contiene dos significados relacionados con el dialecto murciano: 1. 'roer, cortar superficialmente con los dientes parte de algo duro' y 2. 'refunfuñar'. El primero se ha mantenido intacto desde la edición de 1925 hasta 2023 en cuanto a significado y marcas geográficas se refiere, ya que lo podemos hallar en Albacete, Aragón y Murcia (*Alb.*, *Ar.* y *Mur.*). El segundo presenta cambios en las marcas dialectales debido a que se consideró como voz presente en Aragón y Murcia desde la edición de 1925 hasta la de 1992 y como aragonesa en las ediciones y actualizaciones del siglo XXI (2001-2023).

#### 20. *Rujjar* (1822 [Ø desde 1837 hasta 1914] - 2023)

El registro del verbo *rujjar* ha sido discontinuo, debido a que se introdujo en la edición de 1822 y estuvo presente en la siguiente (1832) con la marca dialectal aragonesa y con el significado de 'rociar, regar'. Sin embargo, desapareció en las ediciones comprendidas entre 1837 y 1914. Tras esta edición, se reincorporó en 1925 hasta 1992 con el mismo significado y con las marcas de Aragón, Murcia y Navarra. En las ediciones del siglo XXI (2001-2023) desaparece la marca navarra.

#### 21. *Rumbar* (1925-2023)

Desde la edición de 1925 se puede encontrar este verbo con dos significados relacionados con Murcia: 1. 'ser rumboso' y 2. 'gruñir'. El primero, se registró con las marcas de Salamanca y Murcia (*Sal.* y *Mur.*) desde la edición de 1925 hasta 1992, debido a que, en las ediciones del siglo XXI (2001-2023) solo aparece la marca de Salamanca. El segundo significado se ha mantenido intacto desde su inclusión en 1925 hasta 2023.

#### 22. *Rustir* (1899-2023)

Este verbo se incorporó en la lexicografía académica en la edición de 1899, pero hasta la edición de 1925 no adquirió el significado de 'roer' con la marca de Aragón. En la edición de 1936 se añade a este significado la marca murciana junto con la aragonesa. Al mismo tiempo, en esta misma edición (1936), se incorpora entre sus acepciones el significado 'roznar (|| comer con ruido)' con la marca murciana. Desde entonces y hasta la actualización de 2023, ambas acepciones se han mantenido así.

#### 23. *Salsear* (1925-2023)

Desde su registro en la edición de 1925 hasta la de 1992 se ha mantenido con el significado de 'entremeterse, meterse en todo' y con las marcas propias de Murcia y Navarra. Y en las ediciones del siglo XXI (2001-2023) desaparece la marca navarra dejando solo la murciana.

### 3.4.4. Casos particulares

Por último, vamos a destacar el caso de *cantusar* y *cantusear* debido a su singularidad, pues *cantusar* está presente en la lexicografía académica desde los primeros diccionarios hasta la actualidad, mientras que *cantusear* se lematiza a partir de la edición de 2001.

*Cantusar* está presente desde el *Diccionario de Autoridades* de 1729 con la definición de ‘engaratúsar, o enganchar a alguno engañándolo’ y se añade que ‘es voz que se usa en Murcia’. A partir de la edición de 1817 se elimina la referencia a Murcia y se considera una voz general que significa ‘lo mismo que engatúsar’. Esta remisión a ‘engatúsar’ o ‘encatúsar’ (DRAE, 1914) se amplía a partir de 1925, pues a la acepción original de ‘engatúsar’ se le añade la de ‘canturriar’, que además marca como andalucismo y murcianismo. Sin embargo, en las ediciones del siglo XXI (2001-2023) se elimina la marca murciana, quedando únicamente como un andalucismo. No obstante, al mismo tiempo que sucede esto, la Academia incorpora por primera vez la forma *cantusear* en la edición de 2001 y la marca como un murcianismo y con el mismo significado que *cantusar*: ‘intr. coloq. Mur. canturrear’. Asistimos, pues, a un desdoblamiento de la forma original *cantusar* con el significado de ‘canturrear’ y con las marcas de andalucismo y murcianismo, en dos lemas separados: uno el originario *cantusar* con la marca andaluza y otro, el inédito *cantusear* con la marca murciana, y ambos con el mismo significado de ‘canturrear’. Ante esto, cabe preguntarse cómo ha operado o qué criterios ha empleado la Academia para este proceso de lematización de la nueva forma *cantusear* y la modificación de la existente *cantusar*.

Para dar respuesta a esta pregunta, hemos recurrido a los vocabularios dialectales murcianos, como el de Murcia que se fue de Javier Fuentes y Ponte (1872), el *Vocabulario murciano* de Alberto Sevilla (1919, 1990), el *Vocabulario del dialecto murciano* de Justo García Soriano (1932) y el *Vocabulario de las hablas murcianas* de Diego Ruiz Marín (2000, 2007), con el fin de indagar sobre la historia de las formas *cantusar* y *cantusear*.

Con respecto a la forma más antigua *cantusar* y presente desde el *Diccionario de Autoridades*, curiosamente solo se registra en la obra de Ruiz Marín (2000, 2007) con los mismos significados vistos hasta el momento. Sin embargo, en lo referido a *cantusear*, se han obtenido más resultados en la lexicografía dialectal, ya que aparece registrado en el *Vocabulario murciano* (Sevilla, 1919, 1990), en el *Vocabulario del dialecto murciano* (García Soriano, 1932), y en el *Vocabulario de las hablas murcianas* (Ruiz Marín, 2000, 2007), en todos ellos con el significado de ‘canturrear’. El único vocabulario dialectal que no recoge ambas formas es *Murcia que se fue* de Javier Fuentes y Ponte (1872), por tanto, nos hemos planteado la posibilidad de que *cantusear* apareciese en el dialecto murciano a finales del siglo XIX o en el siglo XX, o que la Academia, al revisar estas fichas, se haya percatado, como recoge la lexicografía dialectal murciana, de que la forma tradicional murciana sea la de *cantusear* y no la de *cantusar*.

## 4. CONCLUSIONES

Tras la recogida de los datos y su análisis se han obtenido diversas conclusiones.

1. De la clasificación realizada, el grupo más numeroso es el de los verbos murcianos que comparten su significado dialectal con otras áreas geográficas con un total de 23 verbos, mientras que en el grupo de murcianismos puros se han registrado 17 y 15 en verbos que presentan más de una acepción en la obra lexicográfica. Con respecto a los dos primeros, debemos añadir que los verbos *rustir* y *rubar* aparecen en ambos grupos debido a los significados que aportan.
2. La edición de 1884 no presenta modificaciones en los verbos analizados con respecto a la edición anterior de 1869.
3. Consideramos que las ediciones de 1791, 1817, 1822, 1914, 1925, 1936, 1956, 1984, 2001 y 2014 son relevantes para llevar a cabo un estudio del léxico murciano dentro de la lexicografía académica y dialectal:

- En la edición de 1791 se incorporaron los verbos *deslechar* y *enrastrar*.
  - En la edición de 1817 se incluyó *enraigonar*.
  - En la edición de 1822 aparece *rujjar*.
  - En la edición de 1914 se incorpora el significado murciano en el verbo *parar*.
  - En la edición de 1925 se incorporaron los verbos: *ajorrar*, *apiojarse*, *arrufaldarse*, *canear*, *cerchearse*, *corcarse*, *desbinzar*, *desperfoliar*, *destormar*, *engarberar*, *ensobinarse*, *entandar*, *esclafar*, *escullir*, *esmuñir*, *jaricar*, *mindanguear*, *retestinar*, *rosigar*, *rujjar*, *rumbar* y *rustir*.
  - En la edición de 1936 se produjo la inclusión de *encofinar* y *enrafar*.
  - En la edición de 1956 se incorporó *encobilarse*.
  - En la edición de 1984 se llevó a cabo el registro de *combalacharse*.
  - En la edición de 2001 se eliminan los verbos *arrufaldarse* y *enrastrar* del diccionario académico y pierden el significado murciano los verbos *capacear*, *mantear* y *menar*.
  - En la edición de 2014 el verbo *acorar* se registra como *acorarse* y pierde el significado murciano.
4. Aragón es el territorio geográfico que comparte más términos con el dialecto murciano. Puesto que algunos de ellos se incluyeron desde su primer registro como aragonesismos y murcianismos (*corcarse* y *embolicar*), otros como aragonesismos, pero pasaron a ser aragonesismos y murcianismos (*amorgonar*), y viceversa (*esmuñir*). Con respecto a esto, no debemos dejar a un lado que históricamente Aragón ejerció una fuerte influencia en el territorio murciano y, por ello, la coincidencia de términos.
5. Y, por último, la frontera lingüística entre Andalucía y Murcia se ve reflejada en los verbos *ajorrar* (Jaén y Murcia), *custrirse* (Andalucía y Murcia), *engarberar* (se ha quedado como andalucismo), *retestinar* (Andalucía y Murcia) y en el registro de *cantusar* (andalucismo) y *cantusear* (murcianismo).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad Merino, M. (2000). Las hablas murcianas en la obra de José Muñoz Garrigós. *Revista de investigación lingüística (RIL)*, 3(2), 9-30.
- Abad Merino, M. (2002). La frontera lingüística murciano-andaluza desde una perspectiva diacrónica. *Tonos Digital: revista electrónica de estudios filológicos*, 3. <http://www.tonosdigital.es/ojs/index.php/tonos/article/view/533>.
- Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) & Real Academia de la Lengua Española (RAE). (2023). *Diccionario de la lengua española* | Edición del Tricentenario. "Diccionario de la lengua española" - Edición del Tricentenario. <https://dle.rae.es/>.
- Cerdán Casado, A. (1986). *Glosario de Águilas (modos y giros del habla aguileña, anécdotas de personajes de la vida local)*. Ayuntamiento de Águilas.
- Espín Rael, J. (2008). Ciento y un pico vocablos lorquinos, explicados y comentados por J. E. R. (Joaquín Espín Rael). *Clavis*, 4-5, 111-123.
- Ferrándiz Araújo, C. (1974). *Medicina popular en Cartagena: Aproximación a su estudio*. Ayuntamiento de Cartagena.
- Fuentes y Ponte, J. (1872). *Murcia que se fue*. Imprenta de la biblioteca de instrucción y recreo.
- García Abellán, J. (1965). *Murcia entre bocado y trago*. Servicio de Publicaciones de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación.
- García Cotorruelo, E. (1960). *Estudio sobre el habla de Cartagena y su comarca* [Texto impreso] / Emilia García Cotorruelo (p. 203 p., VI p. de lám.). Real Academia Española.
- García Martínez, G. (1960). *El habla de Cartagena: Palabras y cosas: Notas para el estudio del castellano vulgar actual y de la propagación del aragonés y del catalán por el sur*. Patronato de Cultura de la Diputación.

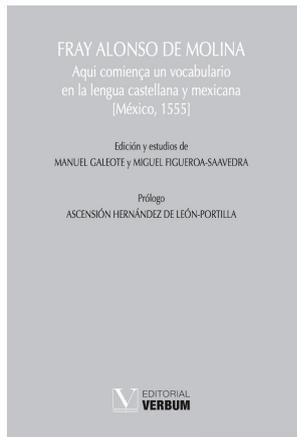
- García Soriano, J. (1932). *Vocabulario del dialecto murciano: Con un estudio preliminar y un apéndice de documentos regionales*. Biblioteca Digital de la Región de Murcia. [https://bibliotecadigital.carm.es/registro/Vocabulario\\_del\\_dialecto\\_murciano\\_\\_con\\_un\\_estudio\\_preliminar\\_y\\_un\\_ap\\_ndice\\_de\\_documentos\\_regionales\\_\\_por\\_Justo\\_Garc\\_a\\_Soriano:00001204MO](https://bibliotecadigital.carm.es/registro/Vocabulario_del_dialecto_murciano__con_un_estudio_preliminar_y_un_ap_ndice_de_documentos_regionales__por_Justo_Garc_a_Soriano:00001204MO).
- Gómez Ortín, F. (1991). *Vocabulario del noroeste murciano: Contribución lexicográfica al español de Murcia*. Editora Regional de Murcia.
- Gómez Ortín, F. (2003). Estudios de dialectología Murciana. *Tonos digital: revista electrónica de estudios filológicos* 5, 2003. <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/50779>.
- Gómez Ortín, F. (2014). Vocabulario de lorca. *Tonos Digital: revista electrónica de estudios filológicos*, 26. <https://www.um.es/tonosdigital/znum26/secciones/corpora-01-vocabulorca.htm>.
- Haensch, G. y Omeñaca, C. (2004). *Los diccionarios del español en el siglo XXI* (2a. ed. corr. y aum). Universidad de Salamanca.
- Ibarra Larios, A. (1996). *Materiales para el conocimiento del habla de Lorca y su comarca*. Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.
- Idáñez de Aguilar, A. F. (2015). *Léxico de la Región Prebética: (Límites del lenguaje andaluz y del murciano) (1a)*. Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.
- Jiménez Alcázar, J. F. (2012). *El reino de Murcia (siglos XIII-XVII): Historia, lengua e identidad cultural*. Compobell.
- Jiménez Cano, J. M. (2016). La confirmación de los usos lingüísticos por medio de internet. A propósito de la palabra lejío. *Tonos Digital: revista electrónica de estudios filológicos*, 31. <http://www.tonosdigital.es/ojs/index.php/tonos/article/view/1515/877>.
- Molina Molina, Á. L. (2014). *Murcia Medieval (siglos VIII-XV)*. Editum. Ediciones de la Universidad de Murcia.
- Muñoz Garrigós, J. (1979). *El vocabulario de la seda en el dialecto murciano (semasiología y onomasiología)*. Academia Alfonso X el Sabio.
- Muñoz Garrigós, J. (1998). Olma, topónimo urbano. *Murgetana*, 97, 5-8.
- Ortuño Palao, M. (1987). *El habla de Yecla*. Academia Alfonso X el Sabio.
- Ortuño Palao, M. y Ortín Marco, Carmen. (1999). *Diccionario del habla de Yecla*. Ayuntamiento de Yecla: Real Academia Alfonso X El Sabio.
- Perona, J. (1995). Murcianismos. Términos murcianos incluidos en diccionario de la Real Academia. En *Cuadernos de la Región de Murcia* (Diario 16, Murcia, p. 42). Universidad de Murcia.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (DRAE) [en CD-ROM]. Espasa Calpe. <https://www.rae.es/drae2001/>.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (DLE) (23.a ed.).
- Real Academia Española. (2017, diciembre 20). *La RAE presenta la primera actualización de la 23.a edición de su DLE*. Real Academia Española. <https://www.rae.es/noticia/la-rae-presenta-la-primera-actualizacion-de-la-23a-edicion-de-su-dle>.
- Real Academia Española. (2018, diciembre 21). *La RAE presenta una nueva actualización de la versión en línea del «DLE»*. Asociación de Academias de la Lengua Española. <https://www.asale.org/noticia/la-rae-presenta-una-nueva-actualizacion-de-la-version-en-linea-del-dle-0>.
- Real Academia Española. (2019, noviembre 7). *El XVI Congreso de la ASALE da a conocer las novedades de la 23.a edición del “Diccionario de la lengua española”*. Real Academia Española. <https://www.rae.es/noticia/el-xvi-congreso-de-la-asale-da-conocer-las-novedades-de-la-23a-edicion-del-diccionario-de>.
- Real Academia Española. (2020, noviembre 23). *La actualización 23.4 del “Diccionario de la lengua española” incorpora 2557 novedades en su versión en línea*. Real Academia Española. <https://www.rae.es/noticia/la-actualizacion-234-del-diccionario-de-la-lengua-espanola-incorporara-2557-novedades-en-su>
- Real Academia Española. (2021, diciembre 16). *La RAE presenta las novedades del “Diccionario de la lengua española” en su actualización 23.5*. Real Academia Española. <https://www.rae.es/noticia/la-rae-presenta-las-novedades-del-diccionario-de-la-lengua-espanola-en-su-actualizacion-235>.
- Real Academia Española. (2022, diciembre 20). *La RAE presenta las novedades del “Diccionario de la lengua española” en su actualización 23.6*. Real Academia Española. <https://www.rae.es/noticia/la-rae-presenta-las-novedades-del-diccionario-de-la-lengua-espanola-en-su-actualizacion-236>.
- Real Academia Española. (2023, noviembre 28). *Los sinónimos y antónimos se incorporan al «Diccionario de la lengua española» en su actualización 23.7*. Real Academia Española. <https://www.rae.es/noticia/los-sinonimos-y-antonimos-se-incorporan-al-diccionario-de-la-lengua-espanola-en-su>

- Real Academia Española. (en línea). Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española. <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtllle>.
- Ruiz Marín, D. (2000). *Vocabulario de las hablas murcianas el español hablado en Murcia*. Consejería de Presidencia.
- Ruiz Marín, D. (2007). *Vocabulario de las hablas murcianas el español hablado en Murcia*. Diego Marín.
- San Nicolás Romera, C. (2000). *El vocabulario de la pesca en el litoral de Cartagena: Estudio lexicológico del vocabulario de una actividad tradicional dentro del contexto dialectal del español hablado en Murcia*. Ayuntamiento de Cartagena; Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio.
- Sánchez Máiquez, Á. (2006). *El vocabulario del riego tradicional en el dialecto murciano: (Semasiología y onomasiología) (1a)*. Azarbe.
- Serrano Botella, Á. (1986). *El diccionario icue. Habla popular de Cartagena*. Mediterráneo.
- Sevilla, A. (1919). *Vocabulario murciano precedido de una introducción por Alberto Sevilla. (1a)*. Imp. Sucesores de Nogués. <https://archive.org/details/vocabulariomurci00seviuoft/page/n5/mode/2up?view=theater>.
- Sevilla, A. (1990). *Vocabulario murciano (2a)*. María Dolores Sevilla Murcia. A. G. Novograf.
- Simón Vives, S. (2015). Aproximación a la lexicografía regional de las hablas murcianas: El léxico dialectal del bajo Segura. *Tonos digital: revista de estudios filológicos*, 29. <http://www.tonosdigital.com/ojs/index.php/tonos/article/view/1304/780>.
- Vela Urrea, J. M. (2002). *Así se habló en Murcia: Vocabulario murciano con ejemplos referenciados y dos vocabularios (murciano-castellano y castellano-murciano)*. J. Ma Vela Urrea.

---

## PERFIL ACADÉMICO-PROFESIONAL

**María Teresa Palazón Carrión** es graduada en Lengua y Literatura Españolas (Universidad de Murcia), máster en Estudios Superiores de la Lengua Española (Universidad de Granada) y doctoranda en el Programa de Doctorado en *Lenguas, Textos y Contextos* de la Universidad de Granada. Actualmente es profesora de ELE en el Instituto Hispánico de Murcia.



Manuel Galeote y Miguel Figueroa-Saavedra (2022). *Fray Alonso de Molina, Aquí comienza un vocabulario en la lengua castellana y mexicana (México, 1555)*. Editorial Verbum. 602 pp. ISBN: 978-84-133-7827-5.

Rafael NEVADO GÓMEZ

Universidad Complutense de Madrid

Doi: <https://doi.org/10.30827/3020.9854rvcl.1.1.2024.31126>

Tenemos la fortuna de que los profesores Manuel Galeote (Universidad de Málaga, España) y Miguel Figueroa-Saavedra (Universidad Veracruzana, Xalapa, México) reeditaran en 2022 en la Editorial Verbum el primer diccionario español-náhuatl que fray Alonso de Molina (1510-1579) publicó en 1555, año del Primer Concilio Provincial Mexicano en el que se estableció que, en aras de facilitar la evangelización cristiana en el Nuevo Mundo, esta se realizaría en lengua indígena. Cuando los españoles arribaron al continente americano se encontraron con una gran diversidad de lenguas nativas, entre las que destacaba el náhuatl o mexicano, lengua amerindia de la familia uto-azteca, hablada principalmente en el territorio que corresponde al actual México. Hoy en día, el náhuatl es la lengua autóctona de México con mayor número de hablantes. La obra que la retrata léxicamente fue impresa por Juan Pablos el 4 de mayo de 1555 en el establecimiento tipográfico que en 1539 el sevillano Juan Cromberger instaló en Ciudad de México, e ilustra el comienzo de la aventura del español en América.

El volumen que aquí reseñamos se encuentra dedicado *in memoriam* al profesor Miguel León-Portilla, y nadie mejor que su esposa, la profesora Ascensión Hernández de León-Portilla —ambos consagrados expertos en la lengua náhuatl— para escribir el prólogo (pp. 9-16), en el que asegura que el franciscano extremeño Alonso de Molina, primer sacerdote ordenado en la Nueva España, llegó a América en 1521 a la edad de 11 años, y aprendió el náhuatl jugando en la calle, como si de su segunda lengua materna se tratara. Fray Alonso hizo las veces de intérprete de dicha lengua para la Orden de San Francisco y uno de sus más destacados logros reside en que publicó en América más libros que ningún otro misionero a lo largo del siglo XVI. Su *Vocabulario*, que aúna 13.810 vocablos —más 448 numerales incluidos en sus últimas páginas— representa la primera vez que una lengua no indoeuropea ni semítica se plasmara en un diccionario, siguiendo el modelo de Antonio de Nebrija, por lo que Manuel Galeote considera la obra de Molina “el Nebrija indiano”. Este diccionario quedó en un segundo plano, pues no se volvió a reimprimir, ya que, en 1571 Alonso de Molina lo amplió con más de 4.000 vocablos y añadió una segunda parte mexicano-castellana, es decir, lo hizo bidireccional.

Como indica en el prólogo Ascensión Hernández, en conmemoración del V Centenario del fallecimiento de Nebrija (1522-2022), se publica esta obra en la que los profesores Manuel Galeote y Miguel Figueroa-Saavedra trasladan el primer *Vocabulario* de Molina a tipos modernos para facilitar su lectura. No alteran en su proceder el orden de la macroestructura ni se reordenan las palabras para alfabetizar correctamente algunos errores; se respeta asimismo la grafía de la época, así como la acentuación gráfica. Se propone por ello una edición fiel y respetuosa con el original. La profesora Ascensión Hernández concluye el prólogo observando que el diccionario de Molina, aparecido en 1555, representa el punto de partida de la lingüística misionera, conjugando la mística de la fe con el humanismo del Renacimiento. A dicho prólogo le siguen cinco estudios preliminares que se extienden entre la página 19 y la 126, escritos por los editores de esta obra, que a continuación pasamos a comentar.

El primero de ellos, “I. Estudio introductorio de la sección castellana” abarca hasta la página 40 y lo firma el coordinador de la edición, Manuel Galeote. El profesor Galeote relata cómo en los primeros años noventa del siglo pasado, mientras se encontraba con su “Grupo de Investigaciones histórico-lingüísticas y dialectales”, de la Universidad de Granada, estudiando la obra de Antonio de Nebrija se toparon con el diccionario de fray Alonso de Molina, autor prácticamente desconocido por aquel entonces entre los estudiosos europeos de la historia del español. Para el posterior análisis de esa obra lexicográfica fue trascendental la incorporación del nahuatlato Miguel Figueroa-Saavedra, profesor de la Universidad Veracruzana, conformando en la actualidad el único equipo especialista en ambas lenguas. El profesor Manuel Galeote destaca que una de las grandes virtudes de la obra de fray Alonso de Molina reside en que trasciende lo puramente lingüístico, pues las palabras y definiciones recogidas en el diccionario realmente reflejan la cultura y los sentimientos de los indios que la hablaban, rescatando de este modo mucho más que el estado de una lengua en el México colonial. Por otro lado, también sirvió como base a otras obras lexicográficas de idiomas geográficamente cercanos, así como de modelo para la lingüística misionera asiática o filipina (García-Medall, 2004).

El segundo estudio se extiende hasta la página 75. Bajo el título “II. Estudio de la sección náhuatl” corre a cargo del profesor Miguel Figueroa-Saavedra, para el que la obra de fray Alonso representa la primera fase del método de adquisición del lenguaje misional: la identificación de la fonética y la morfología del idioma náhuatl —método descrito por Ascensión Hernández (2021) y que se compone de otras dos fases en las que se identifican la oración y el discurso—. El profesor Miguel Figueroa-Saavedra destaca que fray Alonso confeccionó la obra a partir de las notas que se habían recogido en libretas entre los años 1530 y 1540, y que, para ello, el franciscano contó con un auténtico taller lexicográfico, conformado, entre otros, por sus compañeros de orden fray Andrés de Olmos y fray Bernardino de Sahagún, así como por los indios latinos Martín Jacobita y Hernando de Ribas, aparte del bachiller Miguel.

Por otro lado, Miguel Figueroa-Saavedra nos describe tres problemas con los que se encontró fray Alonso a la hora de sistematizar dos lenguas tan dispares, y algunas de las soluciones que empleó. El primer inconveniente fue la lematización, es decir, encontrar el lema que representase a todas las formas flexionadas de una palabra. Por ejemplo, fray Alonso tuvo que identificar los verbos con la primera persona del singular del presente de indicativo, como se hace en griego o en latín, al no encontrar un equivalente morfológico al infinitivo en náhuatl. La segunda dificultad radicaba en que el náhuatl no era una lengua escrita, por lo que había que sistematizar las letras que representarían los sonidos, algunos de ellos no existentes en español, para lo que Alonso resolvió componer dígrafos con las letras ya existentes en el alfabeto latino. La tercera dificultad es de naturaleza interpretativa, pues en numerosas ocasiones, lo que se expresa en una lengua con una palabra, no necesariamente se puede exponer en otra lengua con solo otra palabra, por lo que el autor tuvo que recurrir a “largos circunloquios o rodeos” o a la invención de neologismos.

El tercer estudio que acompaña a esta nueva edición del incunable americano, y que se extiende hasta la página 87, es una bibliografía en la que se referencian todos los estudios que los editores del volumen han utilizado en el análisis de la presente obra y que firma el profesor Manuel Galeote.

En el cuarto estudio, bajo el título “IV. Criterios de edición de la sección castellana”, el profesor Manuel Galeote matiza que la puntuación del original solo se ha modernizado cuando lo requería la cabal comprensión, a la par que enumera algunas convenciones gráficas utilizadas —por ejemplo, el uso de corchetes [] para indicar el desarrollo de las abreviaturas— y explica algunas grafías que al no haberlas modernizado podrían suscitar confusiones. De las diez páginas que ocupa este epígrafe, siete de ellas se encuentran destinadas a enumerar —por orden de aparición en el *Vocabulario*— las erratas evidentes que se han corregido, y que a lo largo de todo el volumen se han señalado entre paréntesis angulares < >. Ofrecemos aquí solo las dos primeras de la larga lista para hacernos una idea de su naturaleza, así como del modo en el que se muestran, además de ofrecer su localización:

*qne*: q<u>e, f. llr.

*ques*: que <e>s, f. llv.

En el quinto y último estudio con el que se cierra el análisis crítico —que nos lleva hasta la página 126— “V. Criterios de edición de la sección náhuatl”, Figueroa-Saavedra manifiesta que se ha realizado una transcripción paleográfica del texto impreso, pero corrigiendo errores tipográficos, actualizando la puntuación y revisando la separación de las palabras y las acepciones. Este último prolegómeno se divide en dos partes. En la primera, el profesor nos explica las normas gráficas que se han utilizado, y en la segunda, al igual que en el estudio anterior, su autor nos enumera a lo largo de 21 páginas las erratas que ha encontrado.

En la página 127 comienza el *Vocabulario* de fray Alonso de Molina, encabezado por un prólogo de siete páginas que incluye 13 avisos “... para que mejor se entienda lo que en este vocabulario se pone...”. El grueso del diccionario se prolonga hasta la página 577 y su autor lo cierra con un “finis. / soli deo honor et gloria”. Aunque, para su honor y gloria aquí no termina el *Vocabulario*, pues entre las páginas 578 y 582 “Sigue[n]se algunos vocablos que despues de la ympression d<e> este vocabulario se me ha[n] ofrecido; los quales va[n] ordenados por la orden del abece”. Como colofón a su obra, fray Alonso —bajo el título “Cuenta segun la lengua mexicana”— desgrana hasta la página 601 el sistema numeral de base 20 que utiliza el náhuatl, así como el uso de los clasificadores numerales de esta peculiar lengua. Nuestro autor reserva la última página para dedicar su obra a “Nuestro Señor Iesu Xp[ist]o”.

Para concluir esta reseña, nos gustaría destacar la pericia crítica y filológica con la que los profesores Galeote y Figueroa-Saavedra han transcrito y comentado el *Vocabulario* de Alonso de Molina, diccionario, que como hemos visto, fue pionero en su campo y representó la continuidad de la obra de Nebrija en el continente americano.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- García-Medall, J. (2004). Notas de lexicografía hispano-filipina: El Bocabulario de lengua bisaya, hiligueyna y haraya de la isla de Panay y Sugbu y para las demas islas, de fray Alonso de Mentrída, OSA (ca. 1637). En O. Zwartjes y E. Hovdhaugen (Eds.), *Missionary Linguistics / Lingüística misionera: Selected papers from “The First International Conference on Missionary Linguistics”* (Oslo, 13-16 March 2003) (pp. 201-232). John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/sihols.106.16gar>.
- Hernández Triviño, A. (2021). La lingüística misionera y las lenguas de México. En F. Arellanes y L. Guerrero (Eds.), *Estudios lingüísticos y filológicos en lenguas indígenas mexicanas. Celebración por los 30 años del Seminario de Lenguas Indígenas* (pp. 101-146). Universidad Nacional Autónoma de México.



María Victoria Galloso Camacho, Manuel Cabello Pino y María Heredia Mantis (Eds.) (2023). *Funciones y aplicación didáctica del paisaje lingüístico andaluz*. Iberoamericana Vervuert. 262 pp. ISBN: 978-84-9192-313-8.

Ainhoa VÍLCHEZ BONEL  
Eva PONS FRÍAS  
Nicole LESBINO  
Qianxun WANG  
Universidad de Granada

DOI: <https://doi.org/10.30827/3020.9854rvcl.1.1.2024.31127>

La colección Lingüística Iberoamericana dedica su volumen 94 al estudio de la lengua desde una perspectiva que ha experimentado un auge espectacular en los últimos veinticinco años: el paisaje lingüístico (en adelante PL). *Funciones y aplicación didáctica del paisaje lingüístico andaluz* se publicó en 2023 y está escrita íntegramente en español. Esta obra proporciona una visión general y práctica de cómo el paisaje lingüístico constituye una herramienta imprescindible en la investigación y especialmente en la adquisición del léxico. Los editores han articulado la revista en tres partes fundamentales y han añadido una introducción. En la introducción, los editores María Victoria Galloso Camacho, Manuel Cabello Pino y María Heredia Mantis realizan un recorrido por la evolución en el estudio del PL e inciden en el “enorme potencial que presenta la aplicación del concepto PL al mundo de la enseñanza en las diversas etapas educativas”.

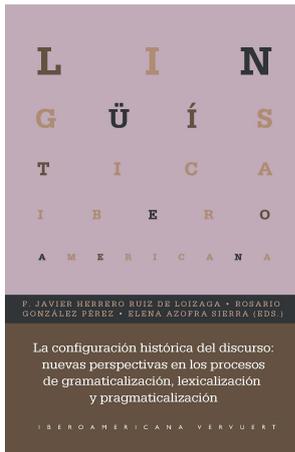
La primera parte constituye una introducción teórica del uso didáctico del paisaje lingüístico y consta de dos artículos. En el primero, titulado “El proceso de semiosis del paisaje lingüístico y su aplicación a la didáctica de lenguas. La enseñanza del léxico” (pp. 17-38), por María Águeda Moreno Moreno, se explica los procesos mentales de codificación del léxico en el PL, señalando el uso de los tropos (metáfora, sinécdoque y metonimia) como forma de atribución de significados referenciales a significados contextuales, y sus aplicaciones didácticas desde el aprendizaje significativo. El segundo artículo titulado “El paisaje lingüístico como fuente del estudio y la enseñanza del léxico histórico culinario: a propósito de la pasta italiana” (pp. 39-63), de Marta Torres Martínez es una propuesta didáctica destinada a estudiantes de grado de Filología Hispánica. Propone la metodología innovadora ABD (Análisis Basado en Datos) en aras de proporcionar a los aprendientes los conocimientos necesarios para construir su propio corpus histórico basado en el léxico encontrado en el PL.

En la segunda parte de la presente obra, se recopilan cuatro artículos atribuidos respectivamente a Jesús Camacho Niño “El paisaje lingüístico de la Universidad de Jaén como material para la enseñanza de ELE” (pp. 67-78), Narciso M. Contrera izquierdo “El paisaje lingüístico (PL) como recurso sociocultural en ELE” (pp. 79-104), Luis Pablo Núñez “El fomento de la competencia sociocultural en el aula de ELE mediante el paisaje lingüístico: una propuesta didáctica” (pp. 105-116) y Rosario Sivianes Martín “La traducción del paisaje lingüístico como herramienta didáctica en la clase de ELE: dónde y cómo encontrarla” (pp. 117-149). Destacan las posibilidades de la aplicación del paisaje lingüístico a la enseñanza de español como lengua extranjera (ELE). Siendo conscientes de los ricos materiales didácticos que ofrece el PL y la exploración aún escasa en relación con su empleo en las actividades docentes, especialmente en el área de la lengua española, estos investigadores exponen iniciativas prácticas para su adecuada explotación. Entre las numerosas ventajas descubiertas en el PL para la enseñanza de ELE, destacan su aplicabilidad para despertar la conciencia sobre las lenguas (*language awareness*) e incentivar el aprendizaje incidental. Asimismo, su abundante materia sociocultural

y su capacidad de inmergir a los estudiantes en los contextos auténticos de la sociedad en la que se habla la lengua que están aprendiendo permite promover la competencia pragmática.

Por último, la tercera parte de esta obra se centra en el uso del PL en las clases de nivel universitario y sus diferentes aplicaciones. Esta parte se divide en cuatro artículos escritos por Ana María Romera Manzanares, Victoria Camacho Taboada, Roberto Cuadros Muñoz, María Heredia Mantis, María Victoria Galloso Camacho y Manuel Cabello Pino. En el primero de ellos, titulado “El paisaje lingüístico como material de innovación docente en las asignaturas de lengua española” (pp. 143-164), Romera Manzanares explora el valor lingüístico que tienen las muestras fotografiadas de PL para su uso en la clase de Lengua Española en las diferentes universidades andaluzas. Para alcanzar ese objetivo, propone una serie de ejercicios utilizando material de PL para llevar a la práctica en contextos reales los contenidos teóricos comunes en la asignatura de Lengua Española de los grados de humanidades en las diferentes universidades de Andalucía. También se propone una unidad didáctica innovadora en el artículo publicado por Camacho Taboada y Cuadros Muñoz. Este segundo artículo titulado “Proyecto didáctico de paisaje lingüístico para alumnos de grados del área de humanidades” (pp. 165-196) divide su propuesta en dos proyectos diferentes. El primer proyecto implica la creación de una base de datos donde los alumnos decidan en qué espacios y qué tipo de textos son con los que quieren trabajar. En el segundo proyecto, utilizando la innovadora metodología ECO (Explora, Crea y Ofrece), la idea principal se centra en la elaboración de un proyecto destinado a mejorar las necesidades de un grupo vulnerable sobre el uso de algún aspecto del PL en el contexto real del propio alumnado. El resultado que se busca con este tipo de propuesta radica en la idea del aprendizaje basado en competencias, sobre todo en desarrollar en el alumnado diferentes habilidades como la resiliencia y la superación, entre otras. En el tercer artículo “El paisaje lingüístico como situación comunicativa y sus aplicaciones didácticas” (pp. 197-229), María Heredia Mantis de la Universidad de Granada resalta la importancia de la pragmática y el análisis del discurso en la comunicación oral y escrita en diversos contextos. Aunque la literatura académica aborda ejemplos de comunicación, como carteles o folletos, la educación universitaria tiende a centrarse en discursos escritos desvinculados del entorno físico. El texto propone el uso del PL como herramienta educativa para mejorar las habilidades lingüísticas en lenguas extranjeras. Se enfoca en la enseñanza universitaria del español, específicamente en la Universidad de Huelva, para estudiantes de primer curso. El objetivo es destacar los signos del PL como ejemplos de lengua en uso, permitiendo comprender el funcionamiento sociolingüístico y pragmático del idioma. Se analizan catorce signos lingüísticos en Huelva para ejemplificar conceptos, conectando el aprendizaje en el aula con la realidad urbana y brindando una ventaja pedagógica al interactuar con textos durante los recorridos por la ciudad. El último artículo de la obra se titula “El paisaje lingüístico como herramienta para la didáctica de la lengua en educación infantil” (pp. 231- 257) y los autores María Victoria Galloso Camacho y Manuel Cabello señalan que el PL ha sido ampliamente estudiado, especialmente en la enseñanza de idiomas extranjeros y aspectos sociolingüísticos. Sin embargo, su potencial en la enseñanza inicial de la lengua apenas ha sido explorado. En la Universidad de Huelva, se han llevado a cabo investigaciones en esta área a través de trabajos de fin de grado realizados por estudiantes de Educación Infantil. Este trabajo llena este vacío crítico al presentar avances y resultados obtenidos mediante experiencias pedagógicas aplicadas en distintos centros educativos de la provincia en relación con el PL.

A modo de conclusión *Funciones y aplicación didáctica del paisaje lingüístico andaluz* se perfila como una obra fundamental para aquellos docentes que deseen incluir el PL en sus aulas gracias a las diversas propuestas detalladas que plantea, a las herramientas innovadoras y a la metodología basada en el aprendizaje significativo que expone.



Fr. Javier Herrero Ruiz de Loizaga, M<sup>a</sup> Elena Azofra Sierra y Rosario González Pérez (Eds.) (2022). *La configuración histórica del discurso: nuevas perspectivas en los procesos de gramaticalización, lexicalización y pragmaticalización*. Iberoamericana Vervuert. 328 pp. ISBN: 978-84-9192-281-0.

Xu YE

Elena LARRED MORATALLA

Zhang XINYUE

Universidad de Granada

DOI: [HTTPS://DOI.ORG/10.30827/3020.9854RVCL.1.1.2024.31131](https://doi.org/10.30827/3020.9854RVCL.1.1.2024.31131)

El presente libro, publicado por la editorial Iberoamericana Vervuert en 2022, está enmarcado dentro del proyecto de investigación Santander-UCM PR108/20-1 *Gramaticalización, lexicalización, pragmática y discurso en la historia del español*, dirigido por el profesor Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga.

Este volumen recoge una serie de trabajos en los que se ofrecen perspectivas actualizadas sobre la construcción del discurso y su variación histórica mediante los procesos de gramaticalización, lexicalización y pragmaticalización a través de enfoques tanto diacrónicos, —en ocasiones centrados en microdiacronías concretas— como pancrónicos. En este libro han participado los cinco investigadores del proyecto Santander-UCM PR108/20-1 además de varios investigadores invitados con líneas similares a las de este proyecto. Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga, María Elena Azofra Sierra y Rosario González Pérez, los editores, han organizado esta colección en once bloques. El primero es una presentación escrita por ellos mismos en la que se explican los objetivos específicos que se pretenden desarrollar en este trabajo y a qué bloque temático pertenece cada uno de los capítulos.

El primer capítulo, “La polifuncionalidad del marcador conversacional *nada*: metadiscurso e intersubjetividad” (pp. 13-45), de María Elena Azofra Sierra y Renata Engels, se centra en la gramaticalización y polifuncionalidad del marcador conversacional *nada* y sus variantes en el español contemporáneo. Las autoras examinan su función como organizador del discurso y atenuador además de la coaparición de valores metadiscursivos. Como novedad, se han estudiado dos valores que no habían sido analizados anteriormente en profundidad: *nada* con valor “de resignación” y *nada* como interjección. Por último, cabe destacar la presencia de este marcador con valor atenuante entre los jóvenes, “dado su alto grado de inseguridad” (p. 39) y su tendencia “a preservar la identidad del ‘in group’” (p. 38).

El segundo capítulo, “*Majo* con marcador conversacional en el español peninsular. Historia, geografía y el mecanismo de la cooptación” (pp. 47-77), de Florencio del Barrio de la Rosa, estudia la evolución que recorre el vocativo *majo* en el español europeo desde el ámbito nominal hasta que se convierte en un marcador conversacional. El autor reflexiona sobre su origen y la evolución de su significado. A través de análisis históricos y geográficos, se revela su transformación pragmática y su adaptabilidad sintáctica, subrayando la multifuncionalidad y carga expresiva de *majo* en entornos rurales.

El tercer capítulo, “Las formas de tratamiento pronominales y nominales en cartas familiares canarias (siglo XVIII)” (pp. 79-108) de Irene Bello Hernández, aborda la evolución de las formas de tratamiento pronominales y nominales en el español de Canarias del siglo XVIII a través de cartas de familias aristócratas y burguesas del archipiélago. Cabe destacar que este tipo de cartas no habían sido analizadas desde el punto de vista lingüístico anteriormente. El estudio revela cómo se mantienen las relaciones jerárquicas familiares a través de la elección pronominal y nominal.

En el cuarto capítulo, “Algunos enlaces fóricos de referencia metadiscursiva en la prosa místico-teológica del Siglo de Oro: un enfoque sociolingüístico” (pp. 109-143), de Patricia Fernández Martín, se estudian los procesos de gramaticalización que se dan sobre los sintagmas verbales cuyo núcleo es *decir*, como enlaces de referencia metadiscursiva “para ordenar el discurso haciendo referencia explícita a él” (p. 139) mediante una anáfora y catáfora, en varias obras de san Juan de la Cruz y Cecilia del Nacimiento. El enfoque de esta investigación es sociolingüístico, “centrado en el estudio tanto de las variables sociales de género y tiempo real como de la variedad lingüística del estilo” (p. 119). Se ha podido comprobar que existe “un cambio a tiempo real en la frecuencia de uso de dichos enlaces” (p. 138) y que se dan diferencias la hora de emplear estos enlaces en los textos de San Juan de la Cruz y Cecilia del Nacimiento.

El quinto capítulo, “Campos semánticos en un diccionario técnico y su ordenación alfabética” (pp. 145-163), por María Lourdes García-Macho Alonso de Santamaría, se centra en la elaboración de un diccionario de léxico especializado náutico del Siglo de Oro español y en el problema de la ordenación de los lemas en los diccionarios en línea, en los que las voces “solo pueden buscarse independientemente, de modo que la búsqueda ofrece una sola palabra” (p. 146). Por este motivo, la autora indica que “las entradas de un mismo campo semántico deben relacionarse entre sí y ser definidas de la misma manera” (p. 148), para facilitar las consultas.

En el sexto capítulo, “Gramaticalización y lexicalización de locuciones conjuntivas y conectores ilativos a partir de cláusulas consecutivas” (pp. 166-196), por José Luis Girón Alconchel, se aborda el origen, la forma y las funciones de las locuciones conjuntivas y conectores ilativos en la lengua escrita actual, así como su gramaticalización. Mediante un estudio cuantitativo, el autor analiza tanto las construcciones con representación gráfica de pausa entre sus elementos como sin ella para mostrar las diferencias más significativas. La investigación revela que las cadenas de gramaticalización aún están inconclusas.

En el séptimo capítulo, “Los microtextos en la configuración histórica del discurso: series enumerativas y campos léxicos en el *Tratado que escribió de sus andanzas e viajes por diversas partes del mundo avidos*, de Pero Tafur” (pp. 197-218), Rosario González Pérez indaga en la configuración histórica de un tipo de discurso escrito situado dentro de la distancia comunicativa, concretamente, los libros de viajes a través del libro *Andanzas e viajes* de Pero Tafur. Dado que los microtextos son “fundamentales para el desarrollo de la progresión informativa de este tipo de discurso” (pp. 198-199), la autora estudia el uso de series enumerativas y la acumulación de elementos de un mismo campo léxico, ya que dotan “de cohesión al microtexto descriptivo” (p. 210) en la obra seleccionada.

El octavo capítulo ““En señal de reverencia ponían el dedo en la tierra’: la construccionalización de la locución *en señal (de) (que)* en español” (pp. 219-255), por Anton Granvik, se centra en estudiar el origen de una locución basada en el sustantivo *señal*, el cual posee una forma prepositiva, *en señal de*, y una forma conjuntiva, *en señal (de) que*. Además, en el capítulo también se describe la evolución diacrónica de los usos, así como de las funciones de esta locución desde un enfoque textual y discursivo. Finalmente, a partir de la noción de construccionalización gramatical, el autor explica detalladamente el establecimiento de *en señal (de) (que)* como una nueva construcción desde un punto de vista diacrónico.

En el noveno capítulo, “¿Qué digo fuente? *Un río*. Formación y usos de un marcador de corrección” (pp. 257- 304), de Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga, encontramos un estudio histórico sobre el uso del marcador de reformulación correctivo *qué digo* seguido de un término. A través de los datos extraídos de diversos corpus, el autor pretende determinar cuándo esta secuencia comienza actuar como marcador y en qué contextos. La investigación revela que la construcción surge a finales del siglo XV y “parece partir de la imitación de la construcción latina *Quid Dico + CD*” (p. 298), por lo que no responde a un proceso de gramaticalización.

Por último, en el décimo capítulo, “El *Suplemento a los sinónimos de Huerta* (1825) de Manuel Pérez Ramajo como herramienta lingüística para la construcción del discurso” (pp. 305-324), Daniel M. Sáez Rivera nos ofrece un exhaustivo recorrido por la vida de Manuel Lozano Pérez

Ramajo, así como de sus obras. El autor presta especial atención a una de ellas, el *Suplemento a los sinónimos de Huerta*, estudiando su contexto personal y bibliográfico para, así, analizar detenidamente la macroestructura y la microestructura de este texto, subrayando la trascendencia de los sinónimos como herramienta para la construcción del discurso especializado en conexión con la retórica.

En definitiva, esta publicación ofrece una serie de recursos excelentes y recomendables tanto para estudiantes como profesores interesados en los nuevos enfoques en los procesos de gramaticalización, lexicalización y pragmaticalización. Los futuros investigadores pueden encontrar una serie de ideas esclarecedoras y novedosas para continuar profundizando en el estudio de la construcción del discurso y su variación a lo largo del tiempo.



Silvia Iglesias Recuero (Coord.) (2022). *Pragmática histórica del español. Formas de tratamiento, actos de habla y construcción del diálogo*. Editorial Universidad de Sevilla. 283 pp. ISBN: 978-84-472-2251-3.

Lourdes PÉREZ SÁNCHEZ  
María del Mar SAETA MARCOS  
Zhang SHUQING  
Zhong YIQI

Universidad de Granada

Doi: <https://doi.org/10.30827/3020.9854rvcl.1.1.2024.31132>

Esta colección lingüística sobre análisis histórico del discurso, publicada en el año 2022 por subvención del MINECO al Proyecto de Investigación I+D+i, con el acompañamiento editorial de la Universidad de Sevilla, compila una serie de artículos escritos por los principales autores especialistas en la materia, pretendiendo rellenar los vacíos investigadores aún existentes en el estudio de la oralidad histórica, dado su temprano nacimiento como disciplina. El propósito de este libro es, pues, realizar un recorrido pragmático histórico por textos literarios y no literarios de entre los siglos XV al XX, americanos y peninsulares. La coordinadora, Silvia Iglesias Recuero, agrupa la obra en una introducción y cuatro partes: “Cambio lingüístico y filosofía de la Lingüística”, “Pragmática de los tratamientos”, “Actos de habla y cortesía” y “La construcción literaria del diálogo conversacional”, entre las que se barajan 9 capítulos. En la introducción, escrita por ella (pp. 9-24), se exponen los retos a los que la pragmática diacrónica debe enfrentarse: la “validez y fiabilidad de los datos” y la existencia únicamente de textos escritos, problema este último quizá “más acuciante” para la presente disciplina que en otras históricas, en tanto que el objeto de estudio de esta es la interacción (p. 10). Asimismo, mientras se resume el contenido de cada capítulo, se insiste en que el libro considera tipologías textuales antes no estimadas (muestras judiciales, cartas y traducciones), así como las restricciones lingüísticas de las fuentes literarias.

Para empezar, la primera parte agrupa un único artículo, titulado “El problema del cambio lingüístico como problema filosófico”, escrito por Araceli López Serena (pp. 27-58). Diferenciando entre ciencias naturales y ciencias humanas, la autora aboga en la investigación lingüística por un enfoque metodológico no causalista, perteneciente a las primeras, sino finalista, pues los hablantes persiguen un propósito comunicativo, y lo ejemplifica con tres estudios de gramaticalización. López Serena revela así la riqueza conceptual de la aproximación de la filosofía a la lingüística histórica, desde un enfoque epistemológico.

A continuación, la segunda parte se abre con el estudio diacrónico “Derroteros y rumbos en los estudios sobre la historia del español en América”, donde Virginia Bertolotti (pp. 61-83) repasa críticamente la bibliografía historiográfica sobre el origen del español en América: expone los sesgos de las hipótesis indigenista, andalucista, poligenética, así como de la koineización y de la reestructuración patrimonial. Destacando la necesidad de un modelo explicativo coherente que aborde la complejidad lingüística en el continente, Bertolotti subraya diez principios y diez factores que deben guiar investigaciones posteriores, ilustrando su planteamiento con el análisis histórico de tres formas de tratamiento: el voseo, *su merced* y *vosotros*.

En el segundo trabajo, “El pronombre informal *usted* en la historia del español”, María Teresa García-Godoy (pp. 85-106) explora la evolución del empleo de *usted* como tratamiento de cercanía en el contexto hispanoamericano, también diacrónicamente (ss. XV-XX). Se revisan clasificaciones de Fontanella y Bertolotti, y se presenta una “isoglosa provisional” (p. 102) del ustedeo que abarca a ocho países, con Costa Rica como destacado ustedeante; se analiza el

proceso de gramaticalización de *vuestra merced* a *usted*. Sin embargo, la cronología exacta del ustedeo permanece sin determinar, confiesa la autora. Asimismo, se resalta la importancia de analizar las relaciones filiales, para una mejor comprensión del fenómeno.

El tercer artículo, “Formas de tratamiento en la novela ecuatoriana en los siglos XIX y XX: un estudio de pragmática regional histórica”, recibe la autoría de Daniel M. Sáez Rivera (pp. 107-135). Con inclusión de mapas americanos a color, esta investigación diacrónica examina formas nominales y pronominales de tratamiento, como el *vos* dialectal y reverencial, *vosotros* y *su merced*, destacando las diferencias pragmáticas entre las áreas dialectales de la costa y la sierra de Ecuador.

Para finalizar con la segunda parte, en la cuarta lectura, titulada “Tratamientos nominales y pronominales y tradiciones discursivas: *La demanda del Santo Grial*” (pp. 137-157), Bustos Gisbert analiza sincrónicamente (s. XVI) los distintos tipos de tratamiento del alocutario identificados en la novela de caballerías *La demanda del Santo Grial*, y los coteja con la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, de Bernal Díaz del Castillo. Su observación revela patrones combinados y heterogeneidad en la expresión de cortesía; asimismo, se subraya la importancia de considerar los rasgos concretos del género textual que se estudia, para no desvirtuar los resultados de la investigación.

Seguidamente, la tercera parte de la colección se centra en el estudio de los actos de habla y la cortesía (pp. 159-246). La investigadora Angela Schrott, en el primer artículo de los tres que componen este tercer capítulo, titulado “La cortesía verbal en textos medievales españoles: universalidad, historicidad y tradicionalidad” (pp. 161-188), analiza la opcionalidad, entendida como recurso para generar efectos de cortesía. En este punto, cabe mencionar que el análisis se lleva a cabo partiendo de un modelo propio, que se fundamenta en las ideas clásicas presentadas por Brown y Levinson, en el concepto de *face* propuesto por Goffman, y en el modelo posterior desarrollado por Eugenio Coseriu. Sobre esta base, dado que la cortesía se concibe como un fenómeno histórico-cultural, Schrott defiende la existencia de discursos corteses totalmente distintos en diferentes épocas.

En el segundo artículo, “Buenos deseos regalados: el agradecimiento en español clásico” (pp. 189-213), Núñez Pinero examina las manifestaciones de agradecimiento en los siglos XVI y XVII. El estudio se organiza mediante tres niveles de análisis: pragmático, semántico y morfosintáctico. Así, mediante un corpus (compilado por la autora) de textos extraídos de 21 obras literarias de las mencionadas centurias, Núñez Pinero observa que, a diferencia de lo que ocurre en el español moderno, en el español clásico la gratitud solía expresarse mediante una proposición que incorporaba construcciones desiderativas altamente fijadas, con la divinidad como objetivo o mediador. Atendiendo a las conclusiones que Schrott apuntaba en el primer artículo, resulta conveniente remarcar que “aunque los textos literarios siempre sean transformaciones de la realidad cultural y lingüística, son, al mismo tiempo, representaciones miméticas que reflejan la tradicionalidad de su época” (p. 168).

En el tercer trabajo de este apartado, “Peticiónes con *merced* y *servir* en el español áureo o el estilo cortesano de la cortesía lingüística” (pp. 215-246), la propia editora del volumen, Silvia Iglesias Recuero, realiza un estudio diacrónico de tres construcciones frecuentes mediante las cuales se comunicaba la petición en el español aurisecular, pretendiendo mostrar su nacimiento, prosperidad y declive. Se trata de sintagmas que estaban estrechamente vinculados con el crecimiento de la sociedad cortesana en los siglos XV y XVII. Iglesias Recuero parte de una postura tajante para su estudio: señala que la teoría de la *imagen* de Brown y Levinson no es suficiente para los estudios de pragmática histórica, sino que destaca la relevancia de adoptar una perspectiva sociocultural, que considere el periodo histórico tratado. En este punto, cabe señalar que se adopta una postura distinta a la defendida en el primer artículo, puesto que Schrott plantea un enfoque de corte más universalista.

Para terminar, en la cuarta y última división, en la que se incluye el artículo “Entre género y tradición discursiva: la estructura de la conversación en el diálogo teatral del Siglo de Oro y de la Edad Moderna” (pp. 247-283), Santiago del Rey Quesada aporta precisiones metodológicas para

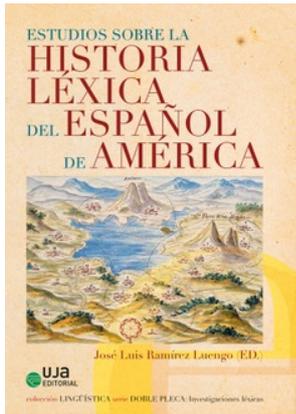
las investigaciones en pragmática histórica, pues, según defiende, si bien son muchos los estudios que se afanan por buscar características de la oralidad de periodos pasados en diálogos auriseculares, se advierte de que se debe atender a “la complejidad variacional de los textos literarios escritos” (p. 252). Así, Del Rey analiza un corpus de textos del Siglo de Oro y de la Edad Moderna, concretamente conversaciones recreadas en las traducciones al español de las obras teatrales de Plauto y Terencio.

A modo de conclusión, cabe apuntar que se trata de una obra dirigida tanto para estudiantes con la voluntad de adentrarse en el ámbito de la pragmática, y que deseen tener una visión panorámica de las tendencias más recientes de los trabajos de este campo, como para investigadores interesados en conocer los últimos avances en los estudios de pragmática histórica, las posturas existentes y el foco de los debates. A pesar de la existencia de erratas que deslustran la edición (repeticiones de palabras, ausencia de tildes y puntos finales, omisiones de letras que alteran el contenido de la palabra, como “cosa” por “costa”, p. 120, y “desencadenado” por “desencadenando”, p. 90), presentes en todos los artículos excepto en los tres finales, el libro destaca por su precisión y rigor, tanto de su léxico como de su contenido. En síntesis, la pertinencia de este título se justifica en que

La descripción de la interacción entre las estructuras lingüísticas y su entorno pragmático ha mostrado, también en la perspectiva histórica, una fertilidad tal que “todos” sentimos la necesidad de adoptar las nuevas teorías, de adherirnos a los nuevos campos de estudios, de trabajar [...] sobre conectores o sobre la oralidad para no perder el carro de la modernidad (Montero Cartelle, 2006, p. 104).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Montero Cartelle, E. (2006). La importancia del siglo XV en la evolución sintáctica del español: las estructuras condicionales. En J. J. de Bustos Tovar (Ed.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española: Madrid, 29 de septiembre-3 de octubre 2003*. Vol. I (pp. 103-136). Arco/Libros.



José Luis Ramírez Luengo (Ed.) (2021). *Estudios sobre la historia léxica del español de América*. UJA Editorial. 208 pp. ISBN: 978-849159462-8.

Lei WANG  
Manuel Eduardo ORJUELA TOVAR  
Universidad de Granada

Doi: <https://doi.org/10.30827/3020.9854rvcl.1.1.2024.31133>

Esta recopilación de José Luis Ramírez Luengo recoge 12 artículos de diferentes estudiosos, entre los cuales se encuentran destacados expertos en el léxico español en América de la talla de Concepción Company y el propio Ramírez Luengo. En palabras de quien recopila y según expone en el prólogo, el objetivo del libro es poner de manifiesto que la investigación diacrónica del léxico en América ofrece todavía un terreno fértil de estudio, y que estos artículos demuestran que aún hay mucho que decir al respecto.

Por ejemplo, en el primer artículo (“Toponimia de las ciudades nómadas en el Nuevo Reino De Granada en los siglos XVI y XVII”, pp. 1-17), José David Barrera-González habla de la toponimia de las ciudades nómadas en el Nuevo Reino de Granada. El autor menciona primero algunas clasificaciones comunes para dar nombre a los lugares, pero, en los siglos XVI y XVII, se producen varios cambios territoriales de entre los cuales Barrera-González elige los cinco casos más peculiares e interesantes para él. Aquí se describen las razones históricas del origen de cada uno de estos cinco nombres y al final se destaca que la toponimia es un estudio multidisciplinario y una herramienta difusora de conocimiento y cultura.

En el segundo estudio (“Ángulos del contacto en el español americano. De la extrañeza a la integración”, pp. 17-49), Concepción Company expone que las personas siempre tienen un sentimiento de pertenencia con su propia lengua y cultura, pero cuando se trata de lenguas extranjeras las personas suelen tener tres actitudes. La autora de este artículo se centra en el proceso que atravesó el español en América y su contacto con las lenguas indígenas desde la extrañeza, y expone este proceso mediante ejemplos concretos usando los corpus como herramienta metodológica. Aquí se afirma que, en el proceso de integración, la influencia es mutua, las lenguas no solo aceptan, sino que se fusionan.

El tercer artículo habla del uso del adverbio *antes* como partícula discursiva en la zona de Antioquia, en Colombia, con el título de “Evolución del uso de *antes* como partícula discursiva en documentos históricos de Antioquia y Colombia” (pp. 49-63), por Marianne Dieck, María Claudia González-Rátiva y Eva P. Velásquez Upegui. A pesar de que el uso principal de *antes* es el de adverbio temporal, esta palabra también posee una función adversativa excluyente y aditiva. Mediante dos documentos históricos, las autoras descubren que el uso adversativo excluyente es mucho más frecuente que el aditivo.

En cuanto al cuarto apartado, titulado “Avances en el estudio del léxico de la Medicina en Cuba: siglos XVIII y XIX” (pp. 63-81) y obra de Marlen A. Domínguez Hernández, Barba E. Sánchez Godínez, Viviana Álvarez Trenard y Loisi Sainz, este se centra en los avances en el estudio del vocabulario médico cubano. Mediante la recopilación y el análisis de documentos primarios, se ha identificado la terminología médica que ha existido a lo largo de la historia de Cuba. Estos términos contribuyen a llenar lagunas en el conocimiento existente. La mayor parte de la terminología médica se ajustaba a la norma de la lengua española a finales del siglo XVIII y principios del XIX, lo que demuestra las similitudes entre el ámbito médico cubano y los conceptos del mundo hispanohablante. Marlen Rodríguez y sus colaboradores aportan, así,

datos valiosos para la construcción de un corpus médico y exploran la evolución de la terminología médica cubana.

El siguiente artículo trata de “[l]a integración del vocabulario indígena novohispano en el español filipino del siglo XVIII” (pp. 81-97), por Santiago Flores Sigg, que analiza cómo el español filipino absorbió e integró vocabulario de las lenguas indígenas de Nueva España para formar una forma única de la lengua. El artículo incluye una exploración del desarrollo de la lengua, su contexto histórico y cultural, y el uso e influencia del vocabulario en el español filipino.

Basado en el libro *Relación de la Jornada de Cíbola de Pedro Castañeda de Nájera*, el sexto artículo, “Conquistadores de tierra y creadores de léxico: Pedro Castañeda de Nájera y su *Relación de la Jornada de Cíbola (1596)*” (pp. 97-117), por Patricia Giménez-Eguívar y Sonia Kania, da cuenta de los procesos de adopción y modificación de términos utilizados en el proceso de la expedición de Francisco Vázquez, cuya llegada a un continente desconocido se presenta y cómo frente a las novedades que observaba utilizó sonidos, palabras e imágenes para familiarizar a los lectores con lo que estaba viviendo, lo cual enriqueció el léxico español y contribuyó al proceso de indigenización del vocabulario.

Para el séptimo estudio, Cecilia de la Luz Martínez Puga realiza en “El léxico de los tejidos en la Guatemala del siglo XVIII: notas sobre el inventario de la visita del obispo Fray Mauro De Larreátegui (1707)” (pp. 117-125) un análisis panorámico de las limitaciones en la investigación del vocabulario relacionado con la industria textil en el siglo XVIII en Guatemala. Se identificaron las fuentes de nuevos términos en la industria textil guatemalteca de dicho siglo encontrando que estos términos mostraban una procedencia geográfica diversa, pero principalmente de Francia. En cuanto al proceso de formación de los términos técnicos, se destaca el uso prominente de topónimos seguido por la denominación según la materia prima.

Enrique Obediente Sosa expone, en lo que debió haber sido una conferencia con el título de “La investigación del léxico del habla rural de la Cordillera de Mérida (Venezuela)” (pp. 125-141), el impacto de los cambios socioeconómicos en el habla rural. El autor descubre que cada vez más vocabulario rural resulta poco familiar o incluso desaparece, en parte porque las cosas a las que se refieren han ido desapareciendo y en parte porque han sido sustituidas por vocabulario urbano. Aun así, hay muchas palabras significativas que aparecen en las historias tradicionales de las montañas. En el artículo se concluye que en la generación más joven se han perdido muchas palabras en comparación con el vocabulario que manejan sus ascendentes.

En noveno lugar, Miguel Ángel Quesada Pacheco decide proponer un corpus para contribuir a la investigación lingüística en Centroamérica, con el título de “Notas para un diccionario histórico del español de América Central” (pp. 141-161). El autor señala los retos a los que se enfrentaría este proyecto lexicográfico, como la falta de información histórica y su acceso restringido, el impacto de la diversidad lingüística y la escasez de textos escritos. Al final se subraya la importancia de la cooperación y el trabajo en equipo para lograr este propósito (Quesada Pacheco, 1990).

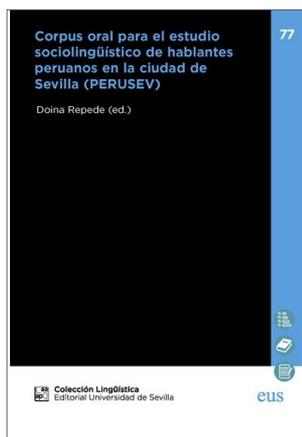
Tomando como punto de partida el contrabando de aguardiente, Ramírez Giraldo, Santa Rivero y Gómez Vergara realizan en “Léxico del delito de contrabando de aguardiente en el departamento de Antioquia en la segunda mitad del siglo XVIII” (pp. 161-191) un breve análisis sobre los diferentes cambios que experimentó el vocabulario sobre crímenes de Antioquia en la segunda mitad del siglo XVIII, tanto en su uso como en su semántica. Las autoras exponen que el alto impuesto de aguardiente y tabaco condujo al contrabando y, como consecuencia, el uso de algunos términos también lo hicieron.

El undécimo artículo con el título de “Pintura e historia del léxico en el Ecuador Colonial: los nombres de plantas en los cuadros de Vicente Albán (Quito, siglo XVIII)” (pp. 169-185) es obra del editor del volumen, José Luis Ramírez Luengo. Este explora el vocabulario de las plantas y frutas ecuatorianas en los cuadros de Vicente Albán desde una perspectiva lexicográfica. El autor intenta analizar el cambio del léxico ecuatoriano específico a finales del Siglo de la Ilustración y examina sus rasgos dialectales. El artículo señala que el vocabulario muestra una tendencia a la americanización, utilizando tanto estrategias de modificación como de incorporación y, aunque

se aplican ambas, predomina la segunda.

El último estudio, obra de San Martín Gómez (“Estudio de la antroponimia de El Salvador tardocolonial (1650-1803): tendencias de uso y evolución”, pp. 185-192), se centra en la antroponimia en El Salvador durante el período colonial tardío, con énfasis en los nombres propios de los siglos XVII y XVIII. Su objetivo es analizar las tendencias en el uso de la antroponimia en el español salvadoreño durante este período, el impacto de las normas sociales en la distribución de la antroponimia y las comparaciones con otras regiones hispánicas. A través de un estudio de documentos interrogativos, el artículo resume las tendencias en la evolución de la antroponimia durante ese período, las preferencias de nombres, la frecuencia de uso de nombres simples y compuestos, y la relación entre clase social y tendencias de nomenclatura.

En conclusión, este libro resulta muy útil e interesante para aquellos interesados en los cambios léxicos que la historia acompaña, condiciona y posibilita. La recopilación permite conocer el proceso histórico del léxico español en América a través de historias y documentos reales y, como libro compuesto por 12 artículos de diferentes temas, destaca la curiosidad y capacidad de observación de los investigadores implicados, particularmente los estudios de Company, por un lado y Giménez-Eguíbar y Kania, por el otro, por su ágil y rigurosa capacidad de estudio, así como la agradable experiencia que suscita leerlas en sus artículos, según la opinión personal de los que firmamos esta reseña.



Doina Repede (2022). *Corpus oral para el estudio sociolingüístico de hablantes peruanos en la ciudad de Sevilla* (PERUSEV). Editorial Universidad de Sevilla. 617 pp. ISBN: 978-84-472-2347-3.

Iman AHMED HABIBY  
Sabino MARTÍN FERNÁNDEZ  
HaoLi ZHAO  
Universidad de Granada

DOI: <https://doi.org/10.30827/3020.9854rvcl.1.1.2024.31134>

El *Corpus oral para el estudio sociolingüístico de hablantes peruanos en la ciudad de Sevilla* (PERUSEV) publicado por la editorial Universidad de Sevilla ofrece datos del español hablado por peruanos en la ciudad de Sevilla. El corpus está realizado por Doina Repede, doctora por la Universidad de Sevilla con su tesis *Los verbos de transferencia de información en los textos periodísticos: análisis sintáctico y discursivo* y que, actualmente, forma parte del Departamento de Lengua Española de la Universidad de Granada como Profesora Ayudante Doctora.

Los participantes de este estudio son hablantes peruanos que viven en la ciudad Sevilla desde hace mínimo cuatro años, de distinta procedencia dentro de Perú y, además, con diferentes estudios y grado de instrucción.

Este estudio se divide en cinco bloques. Primero se encuentra una introducción, donde se habla de lo que es la migración y diferentes datos sobre esta. Tras este primer punto se destacan múltiples datos de Perú, tanto de historia como de sociedad y, también se hace una recopilación de datos lingüísticos del español peruano. En el tercer bloque se presenta el corpus y la investigación: se habla de los objetivos y la metodología, así como de la selección de informantes, su distribución y la recogida de datos. Luego se encuentran las referencias bibliográficas utilizadas y, por último, el corpus con todas las transcripciones de las entrevistas y las fichas técnicas y sociológicas de cada informante.

En la "Introducción" (pp. 11-14), se traza un contexto de migración explicando el aumento de esta en todo el mundo, y especialmente, en España. Se dice que en nuestro país "la migración se ha convertido en un fenómeno de importancia demográfica, social y económica" (p. 11). Sumado a esto, también se señala que con el paso del tiempo se han ido creando cada vez más estudios sobre la migración en diferentes lugares en los que hay realidades lingüísticas muy diferenciadas entre sí.

El segundo capítulo, "Breves aspectos históricos y sociales de Perú" (pp. 15-20), habla de los aspectos históricos y sociales de Perú. El imperio Inca fue el más grande de América en la etapa precolombina, llegando desde Perú hasta Argentina, y hoy en día es un país multilingüe y multidialectal, gracias al legado indígena que se ha quedado presente en esta zona. Por este motivo, se encuentran unas características lingüísticas muy abundantes y diferentes, que se citan en este trabajo, dividiéndose en diferentes niveles, fonético-fonológico, morfosintáctico y léxico. Estas perspectivas ofrecen una detallada segmentación lingüística de Perú, brindándonos una comprensión profunda de su diversidad lingüística, puesto que en la parte costera prevalece el monolingüismo español y en la parte andina predominan las lenguas indígenas, y de esta manera es posible visualizar el contacto permanente de lenguas que hacen que haya una gran variedad de rasgos compartidos.

El tercer apartado, “Presentación del Corpus PERUSEV” (pp. 21-30), presenta el corpus PERUSEV<sup>1)</sup>, y en este, se pueden observar objetivos como obtener resultados de las características del español hablando por los peruanos en Sevilla, ver su integración sociolingüística, y contrastar con otros estudios como el PRESEEA. Se ha llevado a cabo una entrevista semidirigida, para que el informante pueda hablar y expresarse sobre el proceso migratorio y la situación actual, con temas sobre su país, costumbres, familia, España, diferencias entre ambos países. Se dividen asimismo los informantes por sexo (hombre y mujer), dos tramos de edad (menos de 44 y mayores de 45), y por grado de instrucción (primario, secundario y superior). Para la elección de estos se ha llevado a cabo un muestreo no probabilístico accidental a través de la técnica de la bola de nieve. Además, todos los informantes llevan más de cuatro años viviendo en la ciudad de Sevilla y tienen diferentes procedencias dentro de su país de origen. Por último, este apartado muestra cómo se ha llevado a cabo la transcripción y etiquetado del corpus.

La investigación se cierra con las referencias bibliográficas consideradas, así como las transcripciones de las entrevistas realizadas a cada informante. En estas se puede observar que hay una ficha técnica, en la que se habla de las características de la entrevista y grabación, así como la duración, el lugar, y diversos datos más, como bien puede ser la relación del entrevistador con el informante. Tras esta sección, se encuentra una ficha sociológica que proporciona información sobre el informante, incluyendo su origen, género, edad, nivel de instrucción, así como los distintos momentos y lugares de residencia.

En conclusión, este corpus resulta altamente apropiado y recomendable para investigadores interesados en analizar el cambio lingüístico experimentado por hablantes migrantes en diversas regiones de nuestro país, y sumado a este motivo, también se debe señalar su sólida metodología junto a la selección cuidadosa de informantes. Asimismo, contribuye significativamente a la comprensión de la riqueza tanto lingüística, como social y cultural que tenemos en España y especialmente, a la riqueza de hablantes peruanos en la ciudad de Sevilla.

<sup>1)</sup> El corpus se encuentra en las páginas 35-670 de la publicación en la siguiente URL: <https://dx.doi.org/10.12795/9788447223473>.



Juan Manuel Ribes Lorenzo (2022). *Las palabras diacríticas en fraseología histórica*. Peter Lang. 444 pp. ISBN: 978-3-631-87146-1.

Obdulia CANTERO JIMÉNEZ  
Laura DELGADO BARRANCO  
Fatou SAMB

Universidad de Granada

DOI: <https://doi.org/10.30827/3020.9854rvcl.1.1.2024.31135>

*Las palabras diacríticas en fraseología histórica* fue publicada por la editorial Peter Lang, su autor Ribes Lorenzo, anterior colaborador del grupo de investigación HISLEDIA de la Universidad de Valencia y actual profesor en el Departamento de Lengua Española de la Universidad de Granada, realiza un análisis diacrónico y sincrónico de unidades fraseológicas con palabras diacríticas (a partir de ahora PD), con el propósito de no solo definir las y explicarlas sino, también, de describir su funcionamiento y fortalecer su conocimiento lingüístico en español. Este libro se divide en ocho partes entre las que se encuentran: en primer lugar, el prólogo escrito por los historiadores Adela García Valle y David Porcel Bueno; en esta parte, definen las PD resaltando el importante papel que desempeñan en la historiografía española, antes de aportar un breve resumen de las partes más destacadas del libro. Asimismo, subrayan el carácter novedoso de la obra a la que catalogan como “determinante para avanzar en los estudios de fraseología histórica del español” (2022, p. 10).

El primer capítulo, “Introducción” (pp. 23-32), contextualiza el estudio de las PD en el ámbito de la fraseología histórica. Estos vocablos han sufrido una serie de cambios léxicos a lo largo del tiempo, lo que supone que en la actualidad se conciben como voces carentes de significado que se emplean exclusivamente en las unidades fraseológicas. Según los criterios establecidos por cada autor, dichas voces se denominan *palabras diacríticas* (Zuluaga, 1980), *palabras idiomáticas* (García-Page, 1990), *componentes únicos* (Zuluaga, 1991) e *indicadores fraseológicos* (García-Page, 2008). Tras la presentación del trabajo, se exponen los objetivos, las hipótesis y la justificación del estudio diacrónico.

El segundo capítulo, “Hacia un estudio histórico de las palabras diacríticas y sus locuciones. Consideraciones previas” (pp. 37-38), recoge los principios generales en el estudio histórico de la fraseología histórica, basándose en las pautas establecidas por Echenique (2003) y la metodología para el análisis del léxico en la fraseología. El análisis de las PD requiere la distinción entre el nivel léxico y el nivel fraseológico, pues suponen la manifestación de los aspectos lingüísticos de las PD, así como la posibilidad de contrarrestar los datos obtenidos.

El tercer capítulo, “La fraseología histórica del español” (pp. 41-67), aborda la revisión de las teorías que fundamentan el tema de investigación, integrando la definición y las propiedades de las unidades fraseológicas, las cuestiones metodológicas fundamentales para su análisis, las teorías fraseológicas tanto en su amplitud hispánica como en su particularidad regional y la labor de la traductología que exigen las unidades fraseológicas. Seguidamente, se elabora el recorrido histórico de esta disciplina desde sus inicios hasta nuestra era.

El capítulo cuatro, “Las palabras diacríticas del español” (pp. 76-94), examina los datos proporcionados por los autores que han hecho estudios sobre las PD a través de múltiples definiciones y clasificaciones propuestas. Las cualidades prototípicas de las PD destacadas por estos especialistas se ajustan tanto al estudio sincrónico como diacrónico, siendo sus rasgos principales la restricción fraseológica de la voz, su carencia de carácter léxico y la ausencia de valor semántico. Ribes Lorenzo señala a Zuluaga (1980, 1991) como el primer autor en estudiar y

clasificar las PD, siendo su trabajo una obra de referencia para aquellos autores que posteriormente se han interesado por las unidades fraseológicas.

El capítulo cinco, “Estudio de las palabras diacríticas y sus locuciones” (pp. 95-288), constituye el enfoque metodológico y la parte más significativa de la investigación. En este apartado se presenta el corpus, los criterios de su elección, los tipos de palabras y sus locuciones junto a las fuentes para su estudio. Además, dentro de esta sección se dedica un apartado a la elaboración de una serie de fichas, que pretenden recoger de forma simplificada las características de las unidades fraseológicas y de las palabras diacríticas. La información que se reúne consiste en tipo de locución, información lexicográfica actual, primera documentación en el corpus, frecuencia de aparición, etc. Así pues, el autor lleva a cabo una presentación de los datos cualitativa y cuantitativa.

El capítulo seis, “Aspectos entorno a la fraseología y las palabras diacríticas a partir de su análisis diacrónico” (pp. 297-383), se dedica a la interpretación de los datos expuestos en el apartado anterior. En concreto, se propone un análisis riguroso centrado en la dimensión diacrónica y sincrónica de las voces seleccionadas, teniendo en cuenta determinados aspectos como el registro lexicográfico actual, la variación formal, la historicidad, la especialización semántica y cuestiones gramaticales y sintácticas. Para exponer mejor el contenido, el autor divide esta sección en dos grandes partes: “Información relacionada con las unidades fraseológicas” (pp. 297-354) e “Información relacionada con las palabras diacríticas” (pp. 347-383).

En el último capítulo, “Conclusiones y aportaciones al estudio histórico de las palabras diacríticas” (pp. 391-403), se sintetizan los resultados de la investigación a través de la aportación de conclusiones generales y particulares del estudio fraseológico y léxico de las PD. Asimismo, Ribes Lorenzo emplea esta parte para presentar su propia definición y taxonomía de aquello que entiende por PD basándose en su origen, su naturaleza, su comportamiento y las características de estas palabras a lo largo de la historia de la lengua española.

En resumidas cuentas, esta obra supone todo un avance dentro del estudio de las PD. El autor, cuyas líneas de trabajo son la fraseología histórica, las palabras diacríticas y la constitución de unidades fraseológicas del español, ha logrado contribuir a esclarecer cuestiones inconexas dentro de estas parcelas de la historiografía hispánica, gracias a las aportaciones teóricas y el exhaustivo análisis realizado en el presente estudio. En consecuencia, se trata de un trabajo pionero sumamente recomendado para aquellos interesados (*amateur* o expertos) en este estadio de la lengua, tanto por los aportes del autor a la fraseología histórica, como por la claridad de su prosa, la enorme precisión en la presentación de los contenidos y la valorada ausencia de erratas; igualmente, se alaba la calidad de la edición empleada que, con toda seguridad, ha favorecido la lectura y el análisis efectuado. Sin duda alguna, será fuente de consulta imprescindible en estudios posteriores dentro de su campo de estudio.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Echenique Elizondo, M. T. (2003). Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas. En J. L. Girón Alconchel *et al.* (Eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar* (pp. 546-560). Universidad Complutense.
- García-Page Sánchez, M. (1990). Léxico y sintaxis locucionales: algunas consideraciones sobre las palabras “idiomáticas”. *Estudios Humanísticos. Filología*, 12, 279-290.
- García-Page Sánchez, M. (2008). *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Anthropos.
- Zuluaga Ospina, A. (1980). *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Peter Lang.
- Zuluaga Ospina, A. (1991). 367. Spanisch: Phraseologie. En G. Holtus, M. Metzeltin y C. Schmitt (Eds.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik [Irl]* (pp. 125-131). Max Niemeyer.